



36

Tinkazos

ISSN 1990-7451

Programa de Investigación Estratégica en Bolivia

PIEB

Tinkazos



revista boliviana **36** de ciencias sociales
diciembre de 2014



ÁNGEL BLANCO CANIZARES

Artista plástico de formación autodidacta; sus obras acompañan los artículos de *T'inkazos* 36. Nació en Camiri, Santa Cruz, el 2 de octubre de 1947. Ha realizado 31 exposiciones individuales y ha participado en más de 200 exposiciones colectivas. Obtuvo el Primer premio en la VI Bienal de Artes Plásticas de Santa Cruz. Una de sus obras fue seleccionada para la creación de un sello postal de Correos de Bolivia, en la serie Historia de Santa Cruz. Sus trabajos se difundieron en revistas, libros y videos de Bolivia y países del exterior. Algunos de sus cuadros se encuentran en colecciones privadas de Venezuela, Italia, España, Francia, Alemania, Estados Unidos, Brasil, Chile, Guatemala, Puerto Rico, Venezuela y Bolivia.

Presentación 5

SECCIÓN I: DIÁLOGO ACADÉMICO

Diálogo

Santa Cruz: quince años de profundas transformaciones

Fernando Prado 9

El transporte público en Santa Cruz, una deuda con la ciudad

Ernesto Urzagasti Saldías 33

La planificación urbana y su impacto en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra

Gabriela Gonzales Faria y Judith E. Serrano 45

La democracia comunitaria, entre el deseo y la realidad: la experiencia de los pueblos indígenas chiquitano y guaraní

Miguel Vargas Delgado 67

Avances y desafíos de la Autonomía Guarani Charagua Iyambae

Alejandra Anzaldo García y Magaly Gutiérrez Galean 81

SECCIÓN II: INVESTIGACIONES

Diagnóstico de las necesidades de formación técnica y tecnológica de los jóvenes del Plan 3.000

Saúl Severiche Toledo, Iván V. Selaya Garvizu y Karem Infantas Soro 95

Revista Boliviana de Ciencias Sociales semestral del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB)

Comité Directivo del PIEB

Carlos Toranzo
Silvia Escobar
Susana Seleme
Xavier Albó
Gilberto Pauwels
Fernando Mayorga
Germán Guaygua

Consejo Editorial
Xavier Albó, antropólogo
Godofredo Sandoval, sociólogo
Carlos Toranzo, economista

Director
Fernando Prado

Editora
Nadia Gutiérrez

Diseño de portada e interiores
Daniela Blanco

Ilustración de portada
Ángel Blanco
Altillo calle Sucre. Óleo, 2003.

Esta publicación cuenta con el auspicio de la Cooperación del Reino de los Países Bajos

Depósito legal: 4-3-722-98

ISSN 1990-7451

Derechos reservados: Fundación PIEB, noviembre de 2014

PIEB
Ed. Fortaleza, p. 6 of. 601. Av. Arce, 2799
Teléfonos: 2432582-2435235
Fax: 2435235
fundacion@pieb.org
www.pieb.org
www.pieb.com.bo

Los artículos son de entera responsabilidad de los autores. *Tinkazos* no comparte, necesariamente, la opinión vertida en los mismos.

Un sistema de monitoreo para el Área Protegida Lomas de Arena

Patricia Herrera L., Liliana Soria A., José Daniel Soto, Grimaldo Soto Q., Marcio Flores V., Laura Jessica Viscarra Ch., Breidy Billy Leaños **107**

SECCIÓN III: ARTÍCULOS

De coronaciones y otras memorias. Afrobolivianos y Estado Plurinacional

Paola Revilla Orías **121**

PIEB 1994-2014: Dos décadas de aportes e incidencia de la investigación

Víctor Orduna **133**

SECCIÓN IV: MIRADAS

Estudios Bolivianos, revista de investigación en humanidades y ciencias sociales

Maria Luisa Soux **159**

SECCIÓN V: COMENTARIOS Y RESEÑAS

La nación en tiempos del Estado Plurinacional

Daniel E. Moreno Morales **169**

Pereira Maldonado, Rodney
Indicadores de línea de base: Pautas para su elaboración

Carmen Barrientos **173**

Yapu, Mario y Erick Íñiguez
Pautas metodológicas para la realización de grupos focales. Antecedentes, fundamentos y prácticas

Juan Y. Mollericona Pajarito **175**

InvestigaSur
Surgiendo, Investigaciones desde el Sur

Franz Flores Castro **177**

Asperilla Fernández, Graciela y Jonathan Roca
Figueroa
Desde la calle, adolescentes enamorados

Carmen Elena Sanabria **179**

T'inkazos virtual **181**

Datos útiles para escribir en T'inkazos **182**

Presentación

La revista *T'inkazos*, que desde el año 1998 publica el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), es conocida por ser una de las mejores publicaciones destinadas a la investigación en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, y su alcance ha superado ya desde hace tiempo las fronteras nacionales. Lo que atrae de la revista no es solo su calidad académica, es también su capacidad de escoger como temas centrales aquellos que están en la agenda de los investigadores y de las instituciones, en la palestra del mundo político y/o en la preocupación del ciudadano común.

Un tema rondaba desde hace tiempo el debate nacional y necesitaba ser discutido más allá de los prejuicios y los clichés. Se trata de las transformaciones que está sufriendo la sociedad cruceña y el departamento de Santa Cruz, al que se conoce como la “locomotora del progreso” o el “crisol de la nacionalidad”, y del rol que este territorio estaba cumpliendo e iba a cumplir en el contexto de las transformaciones que vive el país. No olvidemos que Santa Cruz fue el más recalcitrante bastión opositor al gobierno en 2008 y 2009.

Fue por ese vacío de conocimientos que existía en el país hacia una de sus regiones más importantes, que el PIEB lanzó una convocatoria regional, para que jóvenes investigadores cruceños pudieran desentrañar los cambios tan evidentes y darles un significado.

La convocatoria “Transformaciones económicas, socioculturales e institucionales de Santa Cruz: 1998-2012” seleccionó cinco investigaciones para su ejecución, y contrariamente a lo que se podría pensar, los temas no se refirieron al crecimiento económico, casi como dando por descontado que la región está desarrollando su capacidad productiva, sino, más bien, se orientaron hacia los aspectos más sentidos como el desquiciamiento institucional, el rol que los indígenas debían asumir en el nuevo marco político institucional, además de los problemas territoriales generados por una ciudad que supera ya los dos millones de habitantes y para la cual no parece existir una adecuada planificación urbana ni sectorial en temas tan urgentes como el transporte público.

Partiendo de los resultados de las investigaciones de la convocatoria, se articula la primera sección de la revista, con el Diálogo Académico, el mismo que contó con la participación de los investigadores más otros conocidos especialistas cruceños. Este diálogo mostró sobre todo la perplejidad que agobia a los intelectuales cruceños, y las dificultades que se presentan para poder ver con claridad un futuro positivo.

Con el propósito de complementar el tratamiento del tema de fondo, la sección incluye resúmenes de tres de las investigaciones de la convocatoria ya mencionada: una primera, referida al grave problema del transporte urbano; otra, devela la precariedad bajo la cual se maneja el desarrollo urbano en la ciudad, al margen de una verdadera planificación; y una tercera muestra las dificultades de integrar los mecanismos de representación política indígena en los aparatos político administrativos cerrados todavía a otras formas que no sean las de la democracia representada de manera exclusiva por los partidos.

Quedaba sin tratar un caso quizá paradigmático, y era el de la Autonomía Guaraní Charagua Iyam-bae, proceso aprobado desde hace más de cinco años pero que encuentra sutiles oposiciones no solo del gobierno central sino también del gobierno departamental. Para analizar este tema, se solicitó una colaboración a los investigadores del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

La segunda sección presenta dos investigaciones también relacionadas directamente con Santa Cruz, y desarrolladas gracias a un trabajo conjunto entre el PIEB y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM). La primera se refiere a la formación técnica de los jóvenes del Plan 3.000, trabajo conducido por Saúl Severiche, importante no solo por la pertinencia del tema de la formación técnica en nuestra sociedad sino por la relevancia estratégica que tiene el Plan 3.000, conglomerado urbano de más de 300.000 habitantes y que gravita en el presente y el futuro de Santa Cruz. La segunda investigación es una propuesta de monitoreo para el área protegida denominada “Lomas de arena”, ubicada al sur de la ciudad de Santa Cruz, trabajo dirigido por Patricia Herrera y que construye importantes escenarios en función de los cuales se propone un proyecto de gestión ambiental.

La tercera sección incluye dos interesantes artículos: uno referido al “rey negro” de Mururata, escrito por Paola Revilla, quien detalla antecedentes etnohistóricos sobre los afrobolivianos, como marco general para presentar al personaje y su árbol genealógico. Víctor Orduna, por su parte, resume un extenso trabajo de sistematización de los 20 años de incidencia y aportes del PIEB, de próxima publicación, en el que se recupera y visibiliza la contribución de esta institución al desarrollo de la investigación en el país.

La cuarta sección se refiere a las miradas que *T'inkazos* da a las revistas de valor académico. En esta oportunidad ha considerado importante detenerse en *Estudios Bolivianos*, revista del Instituto de Estudios Bolivianos (IEB) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), con un artículo escrito por María Luisa Soux.

La sección de Comentarios y reseñas presenta información de publicaciones recientes. Daniel Moreno analiza los aportes de la serie “La nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional” que incluye ocho investigaciones promovidas por el PIEB y presentadas en 2014. Es necesario destacar el enorme valor de las publicaciones académicas que produce la Universidad PIEB (U-PIEB); en esta edición de *T'inkazos* presentamos dos trabajos de excelente acogida en los ambientes académicos de todo el país: *Pautas metodológicas para la realización de grupos focales*, de Yapu e Iñiguez, reseñado por Juan Mollericona; y *Pautas para la elaboración de indicadores de línea de base* de Rodney Pereira, reseñado por Carmen Barrientos. La revista *Surgiendo*, publicada por InvestigaSur, es comentada por Franz Flores y trae interesantes artículos de Tarija, Potosí y Chuquisaca, producto de las jornadas realizadas en Sucre el año 2013.

Y cerramos los comentarios de publicaciones con un aporte desde Santa Cruz, que sale de los moldes tradicionales: *Desde la calle: adolescentes enamorados* de Graciela Asperilla y Jonathan Roca, libro que pone de relieve la situación de las adolescentes en la calle frente al amor y el sexo. La investigación es comentada por Carmiña Sanabria, conocedora de la realidad social cruceña.

El número concluye con *T'inkazos virtual*, espacio que en esta oportunidad trae una valiosa colaboración de Ton Salman sobre la nueva democracia en Bolivia.

Forma parte de la identidad de la revista, la incorporación, a manera de homenaje, de la obra de un artista plástico. La edición 36 de *T'inkazos* incluye una retrospectiva de la producción del artista cruceño Ángel Blanco, cuyos trabajos nos sumergen en un viaje por las calles, situaciones y personajes de Santa Cruz.

No puedo concluir esta presentación sin destacar que gran parte del mérito de este número 36, como en anteriores ediciones, se debe al excelente equipo humano del PIEB, dirigido por el infatigable Godofredo Sandoval, apoyado por el detallado trabajo de Nadia Gutiérrez, para quienes va mi agradecimiento.

Fernando Prado
Director

SECCIÓN I

DIÁLOGO ACADÉMICO

Diálogo

Santa Cruz: quince años de profundas transformaciones

Dialogue

Santa Cruz: fifteen years of profound changes

Fernando Prado¹

T'inkazos, número 36, 2014 pp. 9-32, ISSN 1990-7451

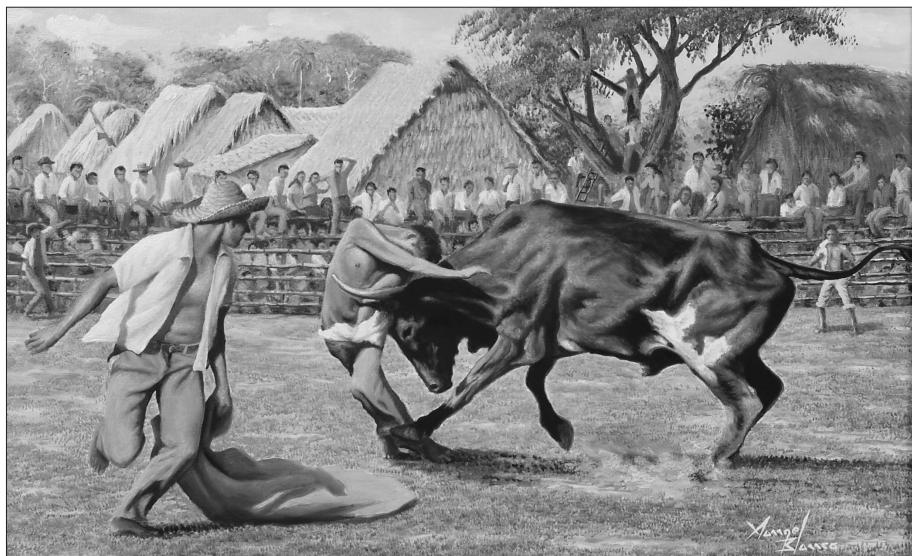
Las transformaciones en Santa Cruz deben leerse a través de la variable económica, pero también es esencial la mirada a su formación social, a su devenir político, a sus valores y mitos, y a sus nuevas dinámicas sociodemográficas. El análisis de investigadores y profesionales de la región, permite identificar en este diálogo, además, el surgimiento de una sólida clase media urbana y joven, que irrumpen en las estructuras sociales locales, mostrando un interesante potencial.

Palabras clave: desarrollo económico / economía regional / desarrollo agroindustrial / planificación urbana / sector terciario / ciudades / jóvenes / internet

The changes that have taken place in Santa Cruz should be read in terms of the economy, but it is also essential to look at the region's social structures, political paths, values, myths, and new socio-demographic dynamics. The analysis by researchers and professionals from the region in this dialogue also identifies the emergence of a solid middle class that is young and urban. This group is shaking up local social structures and showing an interesting potential.

Key words: economic development / regional economy / agroindustrial development / urban planning / services sector / cities / young people / internet

¹ Arquitecto, docente universitario e investigador. Director del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEDURE) en Santa Cruz de la Sierra. Correo electrónico: fernandoprado@cedure.org. Santa Cruz, Bolivia.



Ángel Blanco Canizares. *Jocleo de Toros*. Óleo, 1998.

La región de Santa Cruz ha vivido cambios drásticos en los últimos quince años, y su comprensión es muy importante para la evolución regional y nacional. Esta conciencia estaba en los directivos del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) cuando se propusieron lanzar una convocatoria para investigadores jóvenes en torno a las “Transformaciones económicas, socioculturales e institucionales de Santa Cruz: 1998-2012”, marco en el cual se ejecutaron cinco estudios en el periodo 2013 y 2014. Esta iniciativa contó con el apoyo del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEDURE) y del Grupo de Investigación de Santa Cruz Jatupeando.

Hay varias paradojas en este proceso: mayor desarrollo económico empresarial en el departamento, pero pérdida de su peso político; muchos recursos municipales pero una urbe en crisis; Gobierno central proclamado como defensor de los recursos naturales y sin embargo legislación que consolida la destrucción de bosques; centralidad política de las poblaciones indígenas y sin embargo graves distorsiones en su participación política. Y, por último, enfáticas declaraciones autonomistas del Gobierno central frente a un real incremento del centralismo a todo nivel.

Hoy, ya nadie duda que en estos últimos quince años se ha consolidado la hegemonía económica de Santa Cruz a nivel nacional, como titula *El Deber* en su suplemento económico del 7 de septiembre. El PIB cruceño es el mayor del país, representando el 28,21% del total, seguido por el de La Paz que llega al 24,9%. Santa Cruz produce casi el 70% de los alimentos que se consumen en el país, y es la región que presenta la estructura económica más diversificada, sofisticada, tecnológica y globalizada de Bolivia.

Algunos textos clásicos de la economía política sostienen que la hegemonía económica conlleva automáticamente la hegemonía política y cultural, sin embargo, en el caso cruceño, no se observa mecánicamente esa relación, pues junto

al indiscutible predominio económico, Santa Cruz presenta enormes lagunas en sus expresiones políticas y, en general, en su avance referido a las ciencias sociales.

Es por tanto evidente que para entender la evolución de la sociedad cruceña, no podemos cerrar el análisis solo a la variable económica; es esencial la mirada profunda hacia su peculiar formación social, a lo sucedido en su devenir político, social, de valores y mitos —el último de los cuales fue la autonomía—, y a las nuevas dinámicas sociodemográficas que muestran, por ejemplo, el surgimiento de una sólida clase media urbana y muy joven, que ya irrumpió en las anquilosadas estructuras sociales locales, mostrando un interesante potencial de transformación en esos otros ámbitos.

Como corroborando lo dicho, es interesante hacer notar que a la convocatoria del PIEB para investigadores jóvenes, a quienes se pidió interpretar las transformaciones de Santa Cruz en el periodo 1998-2012, no se hayan presentado propuestas que correspondan a los temas de desarrollo económico, como podía fácilmente pensarse. Aparentemente, los temas económicos se dan como algo que tiene su propia dinámica, que no se estudia desde el punto de vista de las ciencias sociales y que, además, marcha como con “piloto automático” en manos de eficientes empresarios.

Las inquietudes, las dudas y la curiosidad de los jóvenes iban por otro lado, justamente hacia los temas que presentaban mas vacíos e interrogantes, como el fin del discurso de la autonomía, el destino de la ciudad que crece sin frenos, el tema indígena cruceño y su representación política o las potencialidades de los jóvenes que se apoyan hoy en las redes sociales y el internet.

En ese sentido, el Diálogo de la presente edición de *T'inkazos* busca discutir y analizar las transformaciones en Santa Cruz desde cuatro ámbitos: i) el desarrollo económico y su relación con las estructuras del poder político; ii) el

marco político institucional en especial referido a las nuevas élites, la participación indígena y la autonomía departamental; iii) las transformaciones urbanas y la gestión del proceso urbano; iv) los nuevos movimientos sociales urbanos, particularmente aquellos que se encuentran en torno a las redes sociales.

Para discutir estos temas hemos invitado a seis investigadores, de los cuales dos han desarrollado investigaciones en el marco de la mencionada convocatoria. El conversatorio se realizó el lunes 18 de agosto en el salón de reuniones de CEDURE.

Gustavo Pedraza Mérida es licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la UAGRM, y Master en Administración Pública de la Universidad de Harvard. Director Ejecutivo de la firma Gestión de Capital Social, empresa especializada en investigaciones políticas, sociales y económicas; es también consultor del PNUD y de otros organismos internacionales.

Maggy Talavera Román es periodista con estudios en el Brasil en el área de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Propaganda. Directora de la revista *Semanario 1* y miembro de “Santa Cruz cómo vamos”, que es parte de la red latinoamericana de Ciudades Justas, Democráticas y Sostenibles.

Mariel Palma Porta es arquitecta urbanista, gestora cultural e institucional. Se formó en la Universidad Católica de Córdoba y realizó cursos de postgrado en Planificación y Desarrollo Urbano, Gestión de Museos y en Educación Superior. Se desempeñó en la gestión pública en las áreas de Planificación y fiscalización de obras municipales, y Turismo, cultura y patrimonio de Santa Cruz de la Sierra. Integró el equipo que desarrolló el proyecto de Revitalización de la Plaza 24 de Septiembre - Manzana Uno, una de

las obras urbanas y paisajistas de mayor impacto en la ciudad.

Juan Pablo Marca es politólogo y sociólogo por la UAGRM. Ha publicado dos libros: *El ser autónomo en el movimiento cívico regional cruceño* (2012) y *Septiembre 2008 en el proceso autonómico cruceño* (2012). Es consultor e investigador independiente en temas regionales de Santa Cruz. Coordinador de la investigación: “Discurso y hegemonía en el proceso autonómico cruceño (2001-2013)”.

Julia Mamani es psicóloga por la UAGRM. Coordinó el Departamento de Psicología Comunitaria de la UAGRM y actualmente colabora en la investigación “Tecnología y sociedad” para el Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado (CIS). Coordinadora de la investigación: “Generación WiFi. Facebook, Twitter y YouTube: espacios de participación, libertad y ocio de los jóvenes en Santa Cruz de la Sierra”.

José Antonio Prado Zanini es ingeniero de sonido titulado en Chile. Guionista y audiovisualista, director general de la Revolución Jigote y responsable del Programa de Formación Ciudadana de CEDURE, desde donde en los últimos diez años se viene insistiendo en la urgencia de políticas públicas sostenidas y fuertes de formación ciudadana.

FERNANDO PRADO

Este es un diálogo sobre el tema de fondo de la revista *T'inkazos* 36, que se refiere a las transformaciones económicas, sociales y político institucionales de Santa Cruz en los últimos quince años.

Vamos a abrir el diálogo con un primer tema, para hablar justamente de lo estructural, con el análisis sobre las transformaciones productivas en Santa Cruz. Invitamos a Gustavo Pedraza a que nos dé su visión de lo que ha sucedido en el ámbito productivo y qué impacto

ha tenido esto sobre las demás actividades de la sociedad cruceña.

GUSTAVO PEDRAZA

Al finalizar la década del setenta una de las principales economías de nuestro departamento era la del azúcar. La caña de azúcar entra en un ciclo crítico y es reemplazada progresivamente por la economía de la soya, que viene de la mano de la inversión extranjera, con el boom que empieza a principios de los noventa y las grandes inversiones particularmente de capital brasiler. De no tener ni doscientas mil hectáreas, en menos de diez años, Santa Cruz pasa a tener un millón de hectáreas cultivadas en sus dos campañas anuales de invierno y de verano.

La economía de la soya sigue siendo la principal en el departamento de Santa Cruz y logra modificaciones estructurales en la tenencia de la tierra, en su precio y en la mecanización de la agricultura. El capital brasiler trae a Santa Cruz, por razones absolutamente obvias, la mecanización más moderna y, por lo tanto, la economía de la soya no emplea mano de obra como empleaba la economía de la caña; por ello el proceso de migración campo ciudad se intensifica a partir de los primeros años de los noventa. Creo que este es uno de los períodos de mayor expansión de las oleaginosas en general, por lo tanto, desde mi percepción, el boom de la economía soyera logra una de las principales transformaciones a finales del siglo pasado.

Segundo punto de reflexión: hay una mayor regulación en la tenencia de la tierra con la ley INRA que se aprueba el año 1996 y con la ley Forestal, aprobada el mismo año, que también institucionaliza el aprovechamiento forestal. Pienso que de alguna manera estos dos hechos son muy importantes y deben ser tomados en cuenta en el análisis de la economía regional.

Posteriormente, la economía del azúcar se recupera, pero ya no tiene el peso de la década

del setenta. Esta actividad también se mecaniza, utiliza menos la mano de obra de los zafberos y, por tanto, estas nuevas formas de producción azucarera expulsan mano de obra que antes se ocupaba en varias fases de su producción.

Hay otro producto de alta relevancia en la economía cruceña que pasa a expulsar mano de obra ocupada, es el cultivo del arroz, cuya producción también es mecanizada. Así, con la economía de la soya, la caña y el arroz, que son los productos estrella, que en gran medida se mecanizan y expulsan mano de obra, la población que era antes ocupada se concentra en la ciudad capital y la región metropolitana.

Simultáneamente a esto, las reformas estatales contribuyen a que haya otra transformación. El proceso de Participación Popular logró desconcentrar el poder que estaba muy concentrado en la ciudad capital y eso hace que algunas ciudades intermedias y municipios casi inexistentes se fortalezcan y otros nazcan. San Ramón, Cuatro Cañadas, San Julián son asentamientos con actividad económica intensa que construyen su centralidad política y se consolidan como gobiernos territoriales al amparo de la ley de Participación Popular. Yo creo que ese factor estatal, político, también contribuye a que estas unidades territoriales que no tenían un reconocimiento del Estado se conviertan en actores públicos cada vez más relevantes y que en su seno emergen movimientos políticos y movimientos sociales que son propios de la visión ideológica cultural de tierras altas. Aquí me refiero, particularmente, a San Julián y Cuatro Cañadas, y su emergencia como actor político, no solamente como actor en la economía soyera; y también a la emergencia de la migración social como un actor político importante en Santa Cruz, que de alguna manera genera un contrapeso en el desarrollo económico.

El desarrollo de San Julián después de los años noventa se constituye en una demostración

patente de que la economía agropecuaria cruceña soyera es más inclusiva que en la época de la caña de azúcar o del algodón. La expansión en el área de San Julián nos muestra que la economía del pequeño campesino puede también competir, puede coexistir, puede desarrollarse con el gran capital soyero y creo que la emergencia de San Julián norte, San Julián sur, San Julián centro es evidencia de lo que estoy afirmando.

FERNANDO PRADO

Entonces, la visión tradicional de que el desarrollo agroindustrial cruceño es un desarrollo de tipo oligárquico, de pocos grandes propietarios, entrando al nuevo siglo va tomando otra característica por los asentamientos de origen andino que se dan en varias zonas del departamento.

GUSTAVO PEDRAZA

Yo creo que sí. En volumen no cabe duda que la producción, en gran medida —si contamos por toneladas y por la cantidad de hectáreas—, está en manos de los medianos y los grandes soyeros, pero en cantidad de unidades productivas, las pequeñas son mucho más que las grandes unidades; ANAPO (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo) tiene como catorce mil asociados y de los catorce mil, más de diez mil son pequeños.

FERNANDO PRADO

La pregunta lógica es: ¿dónde vuelcan sus excedentes estos dos sectores productivos y qué tipo de transformaciones han producido y están produciendo en otros ámbitos?

GUSTAVO PEDRAZA

La respuesta está conectando lo dicho con el proceso de transnacionalización del capital agroindustrial cruceño.

Si bien en los años ochenta la agroindustria cruceña ya tenía presencia de capital extranjero,

este era mínimo. A partir de los años noventa, la economía agroindustrial recibe una importante inversión extranjera y creo que en gran medida podemos afirmar, conociendo los datos, que cerca del 50% del cultivo de la soya y el procesamiento industrial están en manos extranjeras. De las cinco principales industrias procesadoras de soya, tres son extranjeras: la más grande, Fino, compra y procesa casi el 40%, forma parte del grupo Romero del Perú; SAO compra y procesa algo así como el 30%, es de un grupo americano; y después viene Gravetal que es de un grupo venezolano. Las demás son pequeñas y en conjunto no llegan al 10% del total. Lo anterior nos muestra que la agroindustria cruceña, no sólo en el cultivo de las oleaginosas sino también en su procesamiento y comercialización, es globalizada.

El boom de la soya en los años noventa genera también una actividad ganadera con fuerte inversión extranjera, particularmente brasileras, en toda la franja fronteriza desde Germán Busch hasta Ángel Sandoval. Este nuevo ciclo de inversión extranjera en la compra de tierras y en la actividad ganadera incluye la cría, la recría, el engorde y la exportación.

FERNANDO PRADO

Tenemos entonces dos pilares: un pilar popular de colonizadores andinos que ha entrado incluso en el tema de la soya, y un pilar que es globalizado, de altísima rentabilidad, que está conectado a las inversiones agropecuarias y agroindustriales extranjeras. Mi pregunta es: ¿qué ha significado esta nueva configuración económica para el resto de la sociedad cruceña, para las otras actividades (políticas, institucionales, socioculturales)? ¿Qué ha significado el hecho de que se hayan consolidado los asentamientos humanos de quienes se llamaban “colonizadores” (hoy multiculturales) como centros económicos importantes de pequeños productores?, ¿y el

hecho de que se haya consolidado una actividad agroindustrial fuertemente globalizada, con muchos capitales y empresarios extranjeros?

MAGGY TALAVERA

A mí me gustaría hacer algunas apreciaciones sobre el punto que ha tocado Gustavo. Si bien coincido en muchos de los aspectos de su lectura, tengo una mirada distinta. Es cierto que el panorama económico ha cambiado mucho en Santa Cruz, pero considero que en los cambios producidos ha sido determinante el rol del Estado desde 1952, por los cambios que produce la revolución del MNR cuando abre los caminos, cuando hay la mirada hacia Santa Cruz y una importante inyección de capitales.

Yo diría que en los años setenta el factor del narcotráfico fue también determinante; no era una cuestión formal del Estado pero fue un factor que influyó muchísimo en el cambio no solamente de la economía en el departamento, sino también en la visión y en los valores, en la forma de vivir del cruceño.

Gustavo enfatiza en el tema de la soya, en el cambio de la caña para la soya, pero creo que también hay otros factores que fueron anteriores al boom de la soya como la relocalización de 1985, un acontecimiento dependiente de las políticas de Estado. Este hecho provocó un cambio en todo el país y grandes corrientes migratorias llegaron a Santa Cruz. Habían ya otras condiciones porque se descubrió que en Santa Cruz existía mucha más facilidad para producir, la tierra era rica, habían conexiones a otros mercados; ese proceso, además, fue demasiado rápido, y una de mis inquietudes es destacar cómo han impactado estos cambios económicos en la política regional.

No creo que en Santa Cruz no haya actividad política, no creo que los cruceños no sean políticos; creo que no se ha dejado de hacer política, tal vez de una manera distinta a como pueden hacer política los colonos o como es tradicional

en el área andina, y por eso nos cuesta visualizarlo; pero los sectores dominantes, los empresariales, los líderes conservadores siempre han estado haciendo política a través de otras vías.

En este análisis subrayo el tema del narcotráfico que ha influido en la pérdida de esa visión nacional que se había aportado desde la región. Los llamados "nuevos ricos", que no han vivido las dificultades de las generaciones anteriores, no tienen esa necesidad de unirse, de crear las cooperativas, de inventar los movimientos, de fortalecer los movimientos cívicos para lograr demandas pues las condiciones básicas ya están satisfechas.

Para concluir, pienso que el gran movimiento económico que se observa en Santa Cruz, más que productivo, es comercial. Según datos del INE, el 36% del PIB departamental corresponde a la producción de bienes (agropecuaria, minas, hidrocarburos e industria) mientras que el 64% corresponde al sector terciario de la economía.

FERNANDO PRADO

Es entonces claro que una buena parte de los excedentes de la actividad productiva, sobre todo agropecuaria, se está invirtiendo en el sector terciario, generando así una importante diversificación de la economía regional. Les doy un ejemplo que quizás después Mariel va a abordar: el tema inmobiliario. Es evidente que parte de los excedentes de la actividad agroindustrial, e incluso los capitales extranjeros, están orientándose hacia el mercado inmobiliario.

MAGGY TALAVERA

No olvidemos la importancia de los capitales que están llegando de los emigrados, quienes están invirtiendo en el mercado inmobiliario cruceño. La Cámara de la Construcción ha presentado un nuevo informe del Observatorio Urbano y es evidente que gran parte de esos capitales van al sector inmobiliario, sin descartar la importancia de la inversión en comercio.



Ángel Blanco Canizares. *Buey caballo*. Óleo, 1998.

Un último tema sobre las transformaciones y el futuro cruceño. *El Deber* ha publicado un reportaje que muestra las dificultades que están enfrentando los agropecuarios para ver cómo aseguran la perpetuidad de sus propiedades agrícolas porque ya las nuevas generaciones no quieren estar en el campo, apostar por el campo, trabajar en el campo; están pensando en otras cosas, están pensando en reconvertir el capital agropecuario principalmente en capital para el sector terciario.

FERNANDO PRADO

Claro, hay una tendencia a la tercerización de la economía, que es contraria a lo que es la base económica regional, que es agropecuaria y forestal, y que se vuela a las ciudades, y allí, ¿qué está sucediendo, Mariel?

MARIEL PALMA

Percibo que el excedente de la generación económica de la producción agrícola o agroindustrial es uno de los factores que coadyuva a que se empiece a desdibujar la planificación urbana porque entonces el elemento tierra, terreno, lote, predio, también empieza a ser tomado en cuenta como un objeto de comercialización (desmedida sobre todo cuando el capital es movido a través del narcotráfico); entonces, invertir en urbanizar o parcelar es un excelente vehículo para invertir los dineros fácilmente habidos —blanquear— y eso avasalla cualquier previsión y cualquier buena intención de gestión en la planificación que existía sobre todo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Ya con las relocalizaciones de los años ochenta, Santa Cruz empieza a sufrir un deterioro en cuanto a lo planificado puesto que se dan títulos de lotes urbanos desde algún gabinete de La Paz, sin conocer exactamente ni siquiera la ubicación y menos si era zona apta para construir; venían, se asentaban, no importaba si eran zonas de tejería, zonas libres o plena avenida

planificada, y después la complicación era para las oficinas técnicas.

Todavía no se había municipalizado el plan regulador, pero eran los primeros procesos de re-estructuración de barrios populoso, y producto de esta situación se hace el esfuerzo de intentar articular este desborde de expansión urbana con el Plan Director de 1995. Este Plan fue parcialmente respetado por la presencia de articuladores políticos posicionados en la sociedad cruceña que diciendo trabajar por el bienestar social del vecino más alejado, alimentan en realidad la especulación inmobiliaria a través de loteamientos inducidos muchas veces por cruceños y por políticos que transitaron por la gestión municipal, generando presión sobre la entidad pública de control para regularizar estos asentamiento con la consecuente ampliación del radio urbano. En los últimos quince años, la ciudad se ha expandido en forma ilimitada, perdiendo lo urbano y lo rural su especificidad, y cada asentamiento se organiza territorialmente en función de los diferentes gradientes de distribución de la plusvalía urbana. Con esto se desdibuja el modelo urbano adoptado de la ciudad desde el Plan Techint, en términos de población, de actividad y empleo, junto a la identificación de unos límites externos nítidos frente al entorno rural. Al diluirse lo planificado, aparece la ciudad de expansión urbana incontrolada, cimentándose la imagen de “ciudad difusa y dual”.

FERNANDO PRADO

Son dos nuevas consecuencias que estamos viendo que generan los excedentes de la producción agropecuaria que nos ha planteado Gustavo: un efecto es sobre el desarrollo de actividades terciarias urbanas, con los hijos que ya no quieren trabajar en el campo y ese capital lo convierten en capital comercial urbano, el cual obviamente tiene éxito en una ciudad-mercado de dos millones de habitantes, con elevadas pautas de consumo y alcance

nacional. El otro impacto de estos excedentes es el mercado inmobiliario urbano, que prácticamente atropella la planificación, por el poder que tiene frente a las debilidades de los administradores municipales responsables de planificar. Esto es evidente sobre todo en municipios postrísimos como Porongo, pero donde se concentran hoy las mayores inversiones inmobiliarias.

MARIEL PALMA

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra, como capital departamental, es vista como el escenario donde existe la posibilidad de progresar económicamente, acceder a bienestar social, convirtiéndose en el espacio o lugar donde obtener ganancias. El mercado inmobiliario, en este sentido, ha sido el más beneficiado, apropiándose de la plusvalía y forjando la ciudad en función de sus posibles utilidades. Esto ocurre porque la planificación urbana y territorial está ausente. La expansión urbana incontrolada de Santa Cruz de la Sierra es producto de una planificación limitada en cuanto a usos y ocupación del suelo, reglas de mercado, políticas impositivas y la superposición de injerencias en estructuras gubernamentales. Es una grave falencia que no se haya impulsado el desarrollo de ciudades intermedias, en aquellas localidades más próximas a los territorios productores agrícolas o ganaderos, evitando así la concentración en una forma caótica en Santa Cruz de la Sierra.

MAGGY TALAVERA

Yo creo que todos los cambios también tienen que ver con los cambios de los paradigmas, y estos han sido generados siempre por las élites, que, además, son las que van definiendo el rumbo de la economía...

MARIEL PALMA

Economía, pues el paradigma es hacer plata... Se habla mucho del modelo competitivo y muy poco de un modelo de sostenibilidad de Santa Cruz.

El suelo urbano es más que un escenario físico-espacial donde interactúan los habitantes de la ciudad en la multiplicidad de actividades cotidianas. La ciudad no es una isla en medio de un territorio abstracto. Santa Cruz de la Sierra está inserta en una región con determinadas características donde hay otras localidades urbanas de menor tamaño con las cuales se ha tejido una estrecha interdependencia social, económica y funcional a lo largo del tiempo, estableciéndose de manera natural una jerarquía económica, demográfica y funcional. Ha faltado *metodología* para realizar análisis prospectivos urbanos rigurosos y reales; ha faltado *gestión y seguimiento* a los planes urbanos. De ahí que la ciudad no ha estado preparada para anticipar los cambios sociales, económicos, espaciales y ambientales que han sobrevenido y hoy nos encontramos en estado de dualidad entre ciudad moderna, cosmopolita y globalizada y ciudad popular, informal, de baja competitividad pero que provee la mayor parte del empleo. Esta polarización se expresa en muchos aspectos y físicamente la percibimos en una marcada segregación socio-espacial, exclusión, contaminación, informalidad, fragmentación, caos en la movilidad urbana metropolitana e insuficiencia de servicios básicos. Se requiere retomar la *planificación urbana* como instrumento *promotor* del desarrollo de la ciudad, y proponer e inducir los cambios urbano-espaciales en el mediano y largo plazo en la complejidad integral que tiene la ciudad y el territorio.

GUSTAVO PEDRAZA

Para sintetizar, Santa Cruz, de ser una ciudad productiva, eminentemente productiva, porque así era en los años setenta, se convierte en una ciudad eminentemente comercial y de servicios; ese es el gran cambio que tiene Santa Cruz después de los ochenta. Casi el 70% de la economía cruceña gira en torno a las

actividades terciarias, casi la mitad de la población urbana vive del transporte público y de vender en los mercados y las calles. Esa es la realidad actual.

FERNANDO PRADO

Eso quiere decir que la plata viene de la actividad primaria, en parte se industrializa, y es el grupo agroindustrial y todo el resto que se está transformando en actividad de comercio de bienes y servicios, formales e informales. Ahora la pregunta es, ¿qué pasa con esos actores?, ¿son los mismos actores que están desarrollando esa economía terciaria de comercio y servicios, o hay nuevos actores empresariales no relacionados con la base económica agropecuaria y agroindustrial?

MAGGY TALAVERA

Por suerte, los actores ya son varios y hay muchos nuevos, por eso yo remarcaba el tema del sector inmobiliario, porque quienes son hoy los grandes protagonistas en esas actividades no son solamente los grandes, ahí hay nuevas figuras, nuevos apellidos. Quiero recordar la investigación que hizo el IBCE (Instituto Boliviano de Comercio Exterior) y que se tradujo en una película de los migrantes, esos migrantes que vinieron de zafberos y que se convirtieron en grandes productores con maquinaria mecanizada, y que se han globalizado, y tienen los hijos de diferentes profesiones.

FERNANDO PRADO

Con todo lo descrito hasta ahora, tenemos un panorama que se ha abierto bastante. Dentro de ese panorama, ¿en qué quedó el discurso político que era el producto de una región agroindustrial, de una región productiva, con una estructura social muy sólida interna, muy coherente con sus cabildos y todo eso; qué es lo que ha sucedido y, concretamente, qué pasó

con el discurso de la autonomía, que era su principal paradigma?

JUAN PABLO MARCA

Para responder a la pregunta es necesario ver el desarrollo de Santa Cruz en la segunda mitad del siglo XX y cómo las élites cruceñas se articulan al bloque en el poder que después de los años ochenta postula el modelo económico neoliberal, aspecto que se refleja en Santa Cruz con el auge de la economía privada.

Paralelamente a lo que sucedía a nivel internacional, el año 2000, el país, y sobre todo el occidente de Bolivia, entra en una crisis económica muy fuerte, que afectó al Estado. En ese contexto, la élite cruceña se aferra al discurso liberal, utilitario y pragmático, ya que la economía en Santa Cruz marchaba bien, pero no pasaba lo mismo con la economía estatal. La crisis del Estado neoliberal provoca que la relación orgánica de los bloques y las clases sociales que la configuran se debilite, y desde el año 2000 se busque configurar un nuevo orden estatal, que empezó a articularse en la “guerra del agua”, la “guerra del gas”, la demanda de la Asamblea Constituyente, etc.

Lamentablemente, en ese momento las élites cruceñas no ven con buenos ojos las alternativas a la crisis del Estado, causada, según ellos, únicamente por el centralismo y no por el colapso del modelo económico político neoliberal, lo que los lleva a enarbolar la bandera de la autonomía desde el oriente frente al occidente del país, defendiendo el modelo de Estado en crisis. Este discurso es interpelado por los movimientos sociales en el occidente, y su articulación en el oriente, el movimiento indígena campesino.

FERNANDO PRADO

La crisis estatal y la crisis nacional arrastran a este modelo cruceño, el cual no tuvo respuestas ante esa crisis, porque no la conocía o porque

estaba muy ensimismado dentro de su propia dinámica, ¿es lo que quieras decir?

JUAN PABLO MARCA

Sin duda. Las antiguas élites nacionales y las elites cruceñas ven con mucha preocupación los cambios que se articulan a partir de 2000 desde el occidente del país; estaba en riesgo todo lo que sustentaba el modelo económico cruceño, en especial la posesión de los medios de producción, posesión que veían amenazada por la lucha por configurar un nuevo orden estatal.

MAGGY TALAVERA

Hay una salvedad en eso Fernando, sin querer entrar en una discusión que pueda resultar estéril. Tengo la percepción que todavía hay mucho prejuicio, mucho cliché en la lectura sobre los cambios en el país, porque se habla de este tema de la oligarquía, de un sector conservador neoliberal en el oriente, y nos olvidamos que hay grandes capitales, e incluso yo diría que menos democráticamente distribuidos, en el occidente, y voy a hablar fundamentalmente de dos: minería y banca. Claro, nos toca analizar qué es lo que ha pasado en Santa Cruz, pero lo que quiero poner como salvedad es que era inevitable, por supuesto, que cualquier crisis que pueda haber en el Estado repercuta en la economía de Santa Cruz, además por lo que yo decía, el sector privado siempre ha necesitado del Estado para las carreteras, para los créditos, para lo que fuere...

FERNANDO PRADO

Pero de todas formas, no sé si estamos de acuerdo, ¿la crisis estatal es la que genera la crisis del modelo cruceño?

GUSTAVO PEDRAZA

Yo tengo una percepción que puede ayudar a diferenciar lo que es el territorio cruceño donde evidentemente confluyen migrantes andinos,

capitales andinos o mineros, bancos importantes del país constituyen su domicilio legal en Santa Cruz, lo que no pasaba en los ochenta. Tenemos además la migración de la clase media y del capital andino formal.

Lo que quiero decir es que una cosa es el territorio cruceño donde confluyen todos estos tipos de intereses, colla-camba, pero lo que hay que diferenciar es la construcción ideológica cruceña, que es exclusiva de la élite cruceña, y esa construcción ideológica tiene su punto de inflexión en los año ochenta, cuando pasa a ser parte de los gobiernos, y creo que colapsa en 2008, en un proceso de transición crítica desde 2005. Hoy estamos en un proceso de transición con marcada rotación de élites, eso ya lo dejamos para otro punto...

FERNANDO PRADO

Por lo tanto, en este momento, estaríamos sin un bloque hegemónico en el poder cruceño.

GUSTAVO PEDRAZA

No hay, se ha fraccionado...

JUAN PABLO MARCA

Yo diría que hay un bloque hegemónico estatal consolidado en el país, producto de la aprobación de una nueva Constitución, y que se articula desde el año 2000, situación que se puede corroborar por la vigencia de un discurso ideológico, una identidad colectiva, una voluntad popular que encarna el Movimiento al Socialismo (MAS); la consolidación de una clase dirigente; la articulación del bloque discursivo indígena campesino en el contexto inmediato de los últimos doce años; el consentimiento activo y pasivo de la sociedad civil (la materialización de una acción colectiva hasta el año 2008, que se refleja en el triunfo electoral del MAS en las elecciones del año 2009, 2010, y posiblemente este año); y la capacidad de dirección ideológica y política de

la clase dirigente que lleva adelante el denominado *proceso de cambio* en Bolivia.

FERNANDO PRADO

¿Estatal o regional?

JUAN PABLO MARCA

Me refiero al bloque del MAS, y claro, últimamente se ha visto alguna fisura por el tema del TIPNIS y otros hechos como el gasolinazo, pero lo interesante es cómo este bloque político estatal ahora tiene una relación óptima con las elites económicas, y eso creo que le va a dar fuerza para poder seguir gobernando dos gestiones más en el país. Hemos visto que la gente cruceña es pragmática, le interesa hacer negocio. El tema es en qué medida los recursos que el Estado tiene, se distribuyen. Habrá que conocer la visión económica que tienen las elites en el poder a nivel departamental y a nivel nacional; las elites cruceñas tienen su propia visión económica, y creo que la diferencia con las elites occidentales radicará en la distribución de los excedentes.

MAGGY TALAVERA

Estamos haciendo un parangón entre dos cosas que no son iguales: hablar de la elite empresarial o económica cruceña y la elite política de gobierno no es lo mismo. Si comparamos la elite empresarial cruceña con la elite empresarial pacífica tal vez podríamos hablar, y yo creo que en ese plano si lo situamos así me atrevería a decir, que menos democrático ha sido el capital del occidente que del oriente, hasta por la presión migratoria, por la expansión del territorio, por la mirada mucho más abierta, más conectada con los mercados internacionales...

FERNANDO PRADO

El problema no es tanto eso, cuanto la relación de las elites económicas cruceñas con el poder político estatal...

MAGGY TALAVERA

Yo simplemente quiero dejar en claro esa relación. Si vamos a hablar sobre cuál es democrático tendríamos que comparar actores de la misma naturaleza. Ahora, por supuesto, el tema de fondo es cómo se ha relacionado el poder o las elites económicas en Santa Cruz no solamente con el poder central sino con la política en general.

GUSTAVO PEDRAZA

El único departamento del país donde ha habido elites con poder económico y con poder político local es Santa Cruz, por la observación del control ideológico y de toda la tendencia del voto... Yo tengo una investigación de los treinta años de voto de todo el departamento y el único lugar donde se logra un voto permanente en una sola línea es Santa Cruz, por eso digo que aquí ha habido poder económico y político coherente y cohesionado durante mucho tiempo...

FERNANDO PRADO

¿No será que lo que ha sucedido es que ese bloque hegemónico que representaba a toda la región en este momento se ha fragmentado y lo que hay son elites económicas que han llegado a acuerdos con el poder político por conveniencia mientras que el resto que conformaba la estructura de poder ha quedado dispersa?

GUSTAVO PEDRAZA

Correcto, eso es cierto. Hay una fragmentación de la elite política, hay un vacío en la construcción ideológica y no hay renovación del discurso, éste sigue siendo el mismo, y, por lo tanto, hay un proceso de transición porque no existe un proyecto contra hegemónico sostenible para Santa Cruz, es simplemente una alianza con una fracción de la elite económica.

FERNANDO PRADO

Porque la autonomía, que era el tema que logró conformar ese bloque, en este momento ha desaparecido, ya no está en la agenda. Juan Pablo, vos que has estudiado y escrito sobre la autonomía, telegráficamente dinos qué pasó...

JUAN PABLO MARCA

La virtud del discurso fue construir un bloque regional que sin duda articulaba a intelectuales, organizaciones, instituciones y empresarios de Santa Cruz, pero en un segundo momento, en realidad fue la articulación de un bloque contra hegemónico el cual fue derrotado en este período con la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado y los tipos de autonomía.

El discurso de la dirigencia política cruceña ya no tiene la capacidad de movilización, no es capaz de lograr el consentimiento y la aceptación mayoritarios que tuvo hasta 2008 por parte de la población —y peor aún fijar el horizonte de la aplicación del proceso autonómico cruceño de manera unilateral—, crisis que se ve reflejada en el poco acompañamiento a la pretensión de no aprobar como primera medida la Ley Marco de Autonomías, en el conflicto del curul yuracaré-mojeño, en la imposibilidad de poder adecuar el Estatuto a la nueva Constitución Política del Estado, a lo que se suma el poco respaldo que tuvo el pedido del Comité y la Gobernación sobre el pacto fiscal.

La clase política que dirige la Gobernación de Santa Cruz, actualmente no tiene la hegemonía que tenía antes de 2008, aunque posiblemente esta clase política gane las próximas elecciones departamentales, lo cual no significa que recupere la capacidad activa de su hegemonía, que actualmente está desarticulada, aunque, claro, de manera relativa, no absoluta.

Creo que ahora el desafío es aplicar ese discurso pero tenemos muchos problemas porque, si nos damos cuenta, Santa Cruz ha quedado atrás; La

Paz, Tarija, Pando ya tienen sus estatutos casi aprobados, y Santa Cruz nada, entonces ahí se puede ver que este dispositivo fue instrumentalizado por ciertas élites, y que hoy la autonomía tiene que ser recuperada por la sociedad civil cruceña.

FERNANDO PRADO

Estamos viviendo en una sociedad en la que el bloque hegemónico que ideó todo un modelo, que hizo funcionar una región, ha quedado prácticamente fragmentado. El discurso central también es un discurso que en este momento no logra movilizar porque no logra encontrar soluciones...

MAGGY TALAVERA

El problema no es que haya perdido valor la demanda, la bandera, lo que ha perdido valor y credibilidad es quienes portaban ese discurso, y sí el problema está en una fragmentación que quizá era hasta necesaria; de una crisis siempre surge una buena oportunidad, pero yo tengo este defecto de puntualizar cosas que me parece que son importantes de aclarar.

En el tema de los estatutos, claro, los otros departamentos tienen estatuto menos Santa Cruz. Los otros departamentos están bajo la mayoría del MAS: no hay un debate político, no hay, como en esta nuestra asamblea, una división de bancadas; allá los gobernadores son del MAS, las asambleas son mayoritariamente dominadas por el MAS, los estatutos se hacen también de acuerdo a ese lineamiento; son procesos muy diferentes. Creo que en Santa Cruz, tal vez porque ha crecido mucho, porque aquí confluyen muchísimas visiones, muchos capitales, migraciones, todo es más complicado al momento de establecer un bloque hegemónico.

GUSTAVO PEDRAZA

Beni y Santa Cruz son los que menos desarrollados tienen sus estatutos, por la correlación de fuerzas; de alguna manera Santa Cruz y Beni son

el principal contrapeso al MAS, por lo tanto eso desfavorece a que haya una dinámica como la que hubo en Pando o La Paz, para acelerar los procesos estatutarios. Importante también subrayar que el contenido de los estatutos de Santa Cruz y el Beni responde a una correlación de fuerzas pasada, que ya no existe, musculosa hace ocho años, que quería controlar la tenencia de la tierra, los asentamientos, los recursos, etcétera. Hoy ese músculo ya está flácido, por lo tanto hay que recomponer de alguna manera ese contenido para que represente a la correlación de fuerzas actual y pueda encontrar un punto de salida. Este proceso de transición encaja perfectamente con el modelo del estatuto que ya no responde a la realidad actual.

FERNANDO PRADO

Parece que hay que definir realmente a Santa Cruz como una región en transición y, por lo tanto, hay una gran tarea como dice Maggy, y es la de percibir a una sociedad con distintas élites, cosa que antes no distinguíamos, cuando las élites económicas tenían el predominio y en torno a ellas se articulaba todo el poder. Hoy las élites económicas pueden tener su propio proyecto, distinto al de las élites políticas; hay las élites sociales, culturales, entonces esa es la Santa Cruz que estamos descubriendo, una Santa Cruz que se tiene que articular de otra manera.

JUAN PABLO MARCA

No importa si el estatuto tiene una visión del MAS o más regional, el tema es que haya un estatuto y que sea consensuado. Cualquier institución del Estado o la Gobernación es la síntesis política de una sociedad, y si el estatuto no va a ser un pacto departamental quiere decir que no nos ponemos de acuerdo en algo elemental, que hay intereses partidarios, y que se sigue manejando el tema discursivamente, eso se ha visto. Esto se va definir en las próximas elecciones

departamentales de 2015 donde se van a reconfigurar las fuerzas a nivel departamental.

FERNANDO PRADO

Dentro de esta reconfiguración, ¿qué rol está jugando el tema indígena que es un tema que Santa Cruz ha descubierto hace algún tiempo, habiendo tenido sus momentos de auge importante en los años noventa? ¿Cuál es la situación en este momento del rol político o del rol social del tema indígena en Santa Cruz?

JUAN PABLO MARCA

En el periodo que se define el nacimiento del Estado Plurinacional, entre 2001 a 2009, el movimiento indígena de tierras bajas se articuló de manera orgánica al bloque indígena campesino a nivel nacional. Pero esta unidad tiene sus fisuras en el actual bloque en el poder, por una serie de hechos como: la no aprobación de la totalidad de los escaños de las circunscripciones especiales que demandaban los indígenas de tierras bajas a nivel nacional, espacios de poder a nivel nacional, el TIPNIS, entre otros, lo que genera una fractura en el movimiento indígena nacional. Pero para las elecciones presidenciales del 12 de octubre de este año, esta relación de fractura entre el ejecutivo y el movimiento indígena de tierras bajas está en un proceso de rearticulación, por la incorporación de algunos dirigentes disidentes, como lo que pasó con la dirigente indígena Justa Cabrera, quien volvió a apoyar al MAS en estas elecciones; existe el intento de incorporar a varios dirigentes indígenas de tierras bajas disidentes al gobierno, pero una parte se resiste a ello, como es el caso del ex dirigente de la CIDOB, Adolfo Chavez, entre otros.

A pesar de todo esto, en lo departamental se ha podido ver que los indígenas del oriente pueden jugar un papel muy importante en la Asamblea Departamental de Santa Cruz, quizás sean los que decidan este proceso de adecuación.



Ángel Blanco Canizares. *Lluvia*. Óleo, 2000.

Ellos ya no están bajo la tutela del MAS, están buscando jugar un papel propio e importante. Tal vez el hecho de ser una minoría tan exigua no les favorezca, pero creo que van a hacerlo.

FERNANDO PRADO

Y pueden ser un factor político genuinamente autónomo en el contexto nacional, ¿verdad?

JUAN PABLO MARCA

Habrá que ver en qué medida ellos adquieren y conocen los mecanismos que les permitan incidir más en este proceso político. En estas elecciones se ha visto que aun están fracturados, no hay unidad; unos están a favor del Gobierno, otros a favor de un bloque más contestatario. Mientras estén desunidos van a incidir relativamente poco.

FERNANDO PRADO

Entonces también en el ámbito indígena está presente la crisis, la misma fragmentación pero globalmente, como indígenas. ¿Tú crees que en Santa Cruz hay un avance indígena desde el punto de vista institucional, de representatividad?

JUAN PABLO MARCA

Sin duda. Hemos visto que ellos ya tienen representantes en la Asamblea, cosa que antes no se veía, y hacen política en distintos niveles. En el caso municipal hay el desafío que ellos puedan tener más representantes en Santa Cruz; en las autonomías indígenas están jugando un papel importante. Pienso que los indígenas se van a empoderar de aquí a poco tiempo...

FERNANDO PRADO

Aquí no tenemos el fenómeno del factor económico de los indígenas aymaras que son una potencia, que están viajando a China, entre otras dinámicas. Los indígenas del oriente no parecen tener esas características; el indígena del oriente

no tiene, me parece por lo menos hasta ahora, esa misma vocación comercial.

GUSTAVO PEDRAZA

La investigación que hemos hecho y cuyos datos se ratifican con la investigación del IDH que será publicada en unos meses, muestra que la mayor presencia indígena en Santa Cruz es quechua, más que chiquitana, más que guaraní; la segunda presencia es aymara, y en tercer lugar están los chiquitanos; eso quiere decir que lo indígena en Santa Cruz, en términos de peso, economía, en mano de obra no calificada, y económicamente activa son quechuas, son aymaras y después están los originarios de Santa Cruz.

FERNANDO PRADO

Cuando le preguntaba a Juan Pablo tenía en la mente a los indígenas del oriente y justamente son los que numéricamente no tienen peso en la actividad económica.

GUSTAVO PEDRAZA

Ahora hay que darle una subrayada a lo que dice Juan Pablo. Si bien ellos tienen un asiento ya garantizado en el espacio de poder departamental, todavía no han logrado la independencia. El análisis, por ejemplo, de cuatro años del desempeño que han tenido denota muy claramente que todavía están cooptados, o por el poder político departamental, o por el partido del gobierno central.

MAGGY TALAVERA

Más bien veo que hubo un retroceso. En los noventa hubo como una revalorización a raíz de la primera marcha indígena, hubo un despertar, una mirada distinta y coincidió con el tema de las misiones jesuíticas, los conciertos y la formación de conjuntos musicales. Veo que en estos últimos años ha habido un retroceso en esa valoración de lo indígena desde el punto de vista político y cultural.

MARIEL PALMA

En Santa Cruz están siendo utilizados para entrar en la sintonía de esa resurrección indígena que quiere hacer la Constitución Política del Estado.

FERNANDO PRADO

Como cualquier otro grupo social del departamento, unos están yendo con un enfoque y otros están yendo con otro...

MARIEL PALMA

No porque sea una demanda o un surgimiento natural y espontáneo... todo es armado, es articulado, se pone en escena y recrea algo que viene ya con su guión. La verdad es que los territorios no son leídos con lupa de realidad, son orquestados por un proyecto que tiene el actual poder político de Bolivia y esta aproximación a ciertos grupos que dominan o que pueden tener influencia en las decisiones de Santa Cruz, como a través del sector económico, es simplemente un puente para llegar a cubrir su objetivo que es dominar todo el territorio. El proyecto es "aymarizar" o volver quechua a Bolivia, es mentir, es no reconocer lo que la naturaleza nos dio, que somos 70% territorios orientales tropicales con otra forma de relacionarnos no solamente con el suelo y la naturaleza, sino de relacionarnos entre nosotros, entonces están resucitando un imperio de dominio, de egoísmo puro, guiados por la obsesión por el poder.

MAGGY TALAVERA

Sobre eso, Mariel, yo siempre insisto: está claro, hay un proyecto político que no tiene secretos, ya sabemos cuál es. La gran interrogante es cómo se responde desde otras partes del país, en este caso desde Santa Cruz.

MARIEL PALMA

La interrogante desde Santa Cruz es qué nos interesa a los que estamos viviendo en este lado: ¿solamente la actividad económica?

MAGGY TALAVERA

Precisamente a eso me voy. Una cosa es lo que quiere el Gobierno con el proyecto que tiene y otra cómo se responde desde la región, por eso decía que aquí se ha perdido esa visión que hizo luchar por ideales. Como había tantas carencias, era fácil reunirse y decir: queremos agua, queremos energía, queremos pavimento. Ahora que ya todo eso está dado, ¿qué quiere el cruceño? Quiere, por ejemplo, un negocio propio... ese es el cambio de visión y para esa visión no hay con claridad una propuesta alternativa, la que sea. Voy a citar lo que ha pasado con el Instituto de Bellas Artes, proyecto cultural autónomo que era la apuesta de una élite cultural cruceña que pensando no solamente en economía, estaba pensando en conocimiento, en cultura, en historia; ya no existe, el Gobierno central lo ha intervenido, y como ese ejemplo hay muchos...

MARIEL PALMA

Y eso tampoco preocupa a quienes tienen la voz de conducción porque si preocupara así como aparece el discurso del pacto fiscal, que es por tema económico, también tendría que aparecer como bandera de lucha de conquistar para la decisión nuestra, el tema de la educación...

MAGGY TALAVERA

Y está ausente, y no es culpa del Gobierno central, es culpa de nuestras prioridades.

JUAN PABLO MARCA

Es una necesidad fundamental que Santa Cruz pueda presentar a mediano y a largo plazo un nuevo proyecto de Estado y de país. Pero a corto plazo, de aquí a unos cinco años, parece imposible, entonces tenemos que ver la manera en que Santa Cruz pueda como sociedad, generar nuevos partidos políticos, y lo más importante, tomar el Gobierno nacional. Y esto sucederá cuando surjan nuevas propuestas políticas desde

Santa Cruz al país. Pienso que tiene que despedir una nueva generación política, que ha visto todo este proceso, cómo las élites cruceñas económicas han traicionado la voluntad del pueblo cruceño y esos jóvenes son los que articularán la nueva opción de sociedad al país.

FERNANDO PRADO

Juan Pablo, nos estás introduciendo perfectamente en el otro tema del diálogo: esos jóvenes, ¿cómo van a expresar alternativas?, ¿cómo se están expresando?, ¿qué significan las redes sociales? Es el último punto con el que queremos cerrar, pero antes quisiera que Mariel nos liquide el tema urbano. Hemos dicho que Santa Cruz es una ciudad de comercio y servicios, ya no es una ciudad industrial, es una ciudad en la cual el mercado inmobiliario venido de afuera realmente ha desbaratado lo que era la planificación. ¿Qué otra característica, qué otra visión tendrías sobre el tema urbano?

MARIEL PALMA

Es una ciudad de dos caras, como dicen, la ciudad dual, porque está la ciudad moderna, la que es global, la que tiene buenos estándares de vida, no de convivencia, porque el estándar de convivencia no aparece por ninguna parte ni siquiera en las investigaciones; y está, por otro lado, una ciudad que es carente hasta de servicios básicos como el alcantarillado.

En un territorio como Santa Cruz, con nuestro clima, con la plata que manejamos como ciudad, no contar hoy en día con un buen sistema de alcantarillado es inconcebible. Una ciudad donde la economía informal es la que prima; donde el caos que existe para desplazarnos, para movernos, es, insoportable, asfixiante; donde hay una ausencia de gestión de la administración del territorio, porque cada habitante hace lo que le da la gana, entonces es insostenible, estamos peor que en un mercado porque los mercados

nuestros tienen más orden que la ciudad que tenemos.

Y si nos preguntamos: ¿Santa Cruz de la Sierra tiene calidad de vida? Tiene calidad de vida midiendo qué. He leído en las últimas investigaciones que se están haciendo, que medimos si está contenta la gente de los barrios de este distrito: "sí, estoy contento por el agua, me dan parques, tengo luminarias"; pero, ¿parte de la salud no es la prevención?, ¿parte de la salud no es educar sobre alimentación?, ¿están medidos los niveles de nutrición?, ¿está la parte preventiva de llegar a ver que todo niño no tenga infecciones en la boca y todos los dientes no tengan caries?, ¿está considerado el tema del subsidio en los espacios de tiempo en que la persona o el núcleo de familia queda sin un trabajo estable? No, no está medido. ¿Está medido el tiempo que yo gasto para ganar mil ochocientos bolivianos y tengo que estar una hora y media en un transporte privado masivo porque no tenemos transporte público?

Me estoy quedando satisfecho porque me hacen una avenida más ancha o me estoy quedando satisfecho porque me entregan un parque cerrado, porque aparece un módulo para una biblioteca. Más bibliotecas para qué, si las bibliotecas no están cumpliendo la función cultural de interacción social que deben tener. Son los nodos de Santa Cruz que desaparecieron, los espacios de encuentro, los espacios de diálogo, los espacios donde yo pueda pensar diferente a él sin tener que enfrentarme, donde yo puedo alcanzar el entendimiento porque después de escuchar dos horas a alguien, a lo mejor digo: estoy equivocada, debo reconocer que a mí me sirve esto.

Creo que no tenemos calidad de vida; tenemos un crecimiento, pero en desarrollo ni siquiera estamos en los umbrales de iniciar. Hemos perdido el desarrollo que habíamos alcanzado. Planificación, ni qué se diga porque lo único que existe es alguna zonificación con alguna regulación de loteo. Planificación no existe.

Gestión, seguimiento, retroalimentación y todas las otras variables que acabamos de nombrar cuándo se contabilizan, cuándo se destinan a algo habiendo tanta plata.

Entonces, en qué momento vamos a exigir que la inversión sea cincuenta por ciento en desarrollo humano y cincuenta por ciento en infraestructura de obras de construcción. ¿Cuándo reaccionará mi sociedad? Mi sociedad se queda satisfecha con que le pavimenten la calle o le levanten un módulo escolar, ¿y el contenido de lo que es la educación?, ¿me basta tener unos bonitos ladrillos bien techados? No me basta. Los servicios en salud son pésimos y hasta la calidad de obras es mala. El hospital de la Villa Primero de Mayo no lleva ni un año de inaugurado y ya el cielo raso se está cayendo.

MAGGY TALAVERA

Yo tengo una preocupación. Sé que más o menos en Santa Cruz de la Sierra es donde se concentra la mayor población, pero la mirada en este conversatorio debe ser sobre el departamento, y una de las falencias, tanto que criticamos el centralismo del Estado, del Gobierno central, es también que ese centralismo se reproduce aquí. Estamos sufriendo una ciudad que crece mucho pero hay que preguntarse qué se está haciendo de verdad para desarrollar las provincias. Estoy pensando en los chicos que están en los colegios de provincia, porque me ha tocado preguntar —y quienes han ido a provincia saben, vos Gustavo, José—, y no tienen perspectivas de futuro en el lugar donde están.

FERNANDO PRADO

Parece no haber una Estrategia de Desarrollo Regional, como la de CORDECRAZ que en la década de los setenta se denominó de “descentralización concentrada” y que promovía el desarrollo provincial y rural.

MARIEL PALMA

Porque descentralización efectiva no hay; sí hay recursos para poder aplicarla, pero esos recursos van principalmente a las empresas constructoras.

FERNANDO PRADO

En ese panorama de desajuste departamental, de baja calidad de vida urbana, etc., nos queda otra vez un tema: ¿son los jóvenes nuestra última esperanza?, ¿qué están haciendo los jóvenes, a través de qué mecanismos están ellos captando lo que pasa y con qué posibilidades de ir generando nuevas propuestas? Julia, le damos la palabra a usted porque además de ser joven ha hecho una investigación sobre este tema. ¿Qué opina de todo lo que ha escuchado, cuál es la responsabilidad que ustedes sienten frente a esta situación y qué herramientas pueden tener para cumplir con el rol, para incidir?

JULIA MAMANI

Evidentemente, en tiempos de crisis de utopías, de conformidad y de desesperanza están surgiendo nuevas formas de comunicación entre los jóvenes, esas que dan luces sobre una nueva forma de relación, más horizontal y democrática. No podemos negar que en gran parte de la población joven existe una indiferencia con respecto a situaciones coyunturales, ya sea políticas, educativas, sociales y culturales; sin embargo, las redes sociales empiezan a convertirse en un medio en el cual el/la joven es un nuevo actor, protagonista de todo el contenido que maneja dentro de sus cuentas virtuales, realidad que le obliga a decidir y elegir las cosas que “postea”, haciendo ejercicio de su libertad, como también a abstenerse a recibir críticas de aquellas personas que no estén de acuerdo con el contenido que publica. Es un medio donde nosotros los jóvenes podemos expresar lo que pensamos, ya sea a nivel personal, social, político y demás.

Una de las preguntas que nos hacíamos era si estas redes sociales han generado nuevos

movimientos sociales urbanos. Sí, en los últimos años, desde 2010 han habido nuevas formas de protesta, nuevas formas de movilización en diferentes temáticas sociales, culturales, incluso políticas, donde curiosamente han sido los jóvenes quienes se han organizado tomando en cuenta a las redes sociales, principalmente facebook, como una herramienta de provocación.

Hay algo particular dentro de los movimientos ciudadanos urbanos y esta es la nueva forma de liderazgo que se va promoviendo, un liderazgo que se forma a partir de una característica de las redes, como son las relaciones horizontales. No es que todo se haya ganado a partir de las redes sociales o el Internet; más bien, estos movimientos han utilizado este medio como una herramienta para poder hacer algo, porque es ahí donde los jóvenes mejor se mueven, ahí donde se relacionan con otras personas. Y claro, también han luchado para formalizar sus demandas y salir a las calles. Entonces, en la medida de eso, surge una nueva forma de liderazgo y tiende a ser más democrático; se aleja de aquel liderazgo autoritario y paternalista porque estoy en un medio que me permite preguntarle al otro qué podemos hacer, consensuar respecto a las propuestas.

En estos movimientos, evidentemente existe una cabeza, pero ésta tiene una relación horizontal con los otros. Entonces es una nueva generación en la que se están formando nuevos actores en cuestiones de participación ciudadana. Yo no me doy cuenta de que estoy siendo un líder democrático porque tal vez no entiendo qué es eso, pero son nuevas incidencias que se están dando, por un lado; por otro lado, como en Santa Cruz de alguna forma prevalece la imagen y la farándula, no vamos a negar que gran parte de la población juvenil está adormecida y dormida en estas cuestiones, pero emerge este medio alternativo de libre expresión en el cual también se puede informar porque la

información es constante y solo depende de los gustos e intereses que se tengan.

Otra cosa también interesante y que cabe resaltar es que en las redes se están generando comunidades en función de intereses; hay una particularidad, lo que yo haga en la vida física no se separa tanto de la vida virtual, entonces es un vaivén constante de proyección tanto en la vida *offline* como en la *online*. Si a mí en la vida física me interesa la movida cultural, la música, la política, protejo a los animalitos o estoy en todas estas movidas entonces voy a buscar dentro de la red esa misma red de amigos, con esos mismos intereses y voy a estar generando constantemente información relacionada a esos temas; pero si por el contrario, me alejo de estos intereses y tengo otros que priorizan más la farándula, el espectáculo y lo sensacionalista, buscaré redes dentro de la red que giren en torno a esos ámbitos.

MAGGY TALAVERA

A mí me parece algo extraordinario los cambios que plantean las redes sociales y es que a la fuerza hay un diálogo más horizontal entre generaciones. La charla que es muy difícil entre un joven y un adulto en la calle o en una institución, se da ahí, en el facebook, quiera el adulto o no quiera, porque los jóvenes te interpelan y creo que ese es un factor interesante; por supuesto, como todo, las redes tienen muchísimas cosas maravillosas pero también hay un riesgo, y es no tomar conciencia de cuál es el poder de la red social, de no saber aprovechar para bien ese poder.

FERNANDO PRADO

Yo quisiera preguntar a José Antonio, que está metido en este tema de las redes, sobre todo con los temas que planteaba Mariel Palma, de la calidad de vida, de la convivencia, etc., ¿hay posibilidades de que a través de las redes, los jóvenes puedan asumir responsabilidades que los adultos evidentemente no estamos pudiendo asumir?

JOSÉ ANTONIO PRADO

Yo veo que hay una potencialidad enorme desde el punto de vista de que las redes sociales son como un territorio, solo que no físico; y es un territorio con una cierta gobernanza, con liderazgos que suelen ser más técnicos que otra cosa, y se van asumiendo roles orgánicos. No sé bien cuál es la definición de movimiento social pero aquí es como si surgiera un movimiento social para cumplir con una tarea, esa tarea se cumple y cada persona, como células, cumple otras funciones. Veo esto con un enorme potencial porque es un territorio joven.

Los mayores están en un proceso de entrarle a las redes sociales y son siempre los que se encuentran a la zaga, siguiendo. Ver a los políticos, por ejemplo, es divertidísimo; usan tan mal las redes sociales, se equivocan, posteán cosas que después borrándolas piensan que no las vio nadie y ya están por todas partes... Entonces son los jóvenes quienes llevan la delantera y, por lo tanto, también, muchas veces de una manera caótica; pero los temas se están abriendo desde la población y el principal potencial que veo es que es un territorio de entrenamiento en debate, en herramientas de la democracia y en manejo de información también.

En los noventa los chicos no leían periódico, esos mismos chicos no leen periódico hoy, no van al periódico físico, no compran, pero si un amigo suyo posteá una nota del periódico en el facebook, esa persona termina leyendo la nota y salta a otra y por lo tanto los chicos de hoy leen más periódico que los de los noventa. Esto es un poco para contradecir a la gente que se lamenta que los jóvenes “paran en el facebook”, sin darse cuenta que bajo esa modalidad hay más manejo de información de interés y, por lo tanto, hay más influencia entre actores incluso entre actores alejados en teoría. Entonces los jóvenes hoy en día tienen buenas posibilidades de incidir y se nota muchísimo más en períodos pre electorales.

Es un territorio nuevo en el que se está configurando e inventando una nueva forma de gobernanza, contexto en el que los jóvenes se entrenan y aprenden a debatir.

Al entrar al ‘face’ es muy común que el primer año nos peleemos con todo el mundo porque debatir es una destreza y poco a poco vas viendo cómo la gente aprende a argumentar, a retractarse y uno se autorregula, va midiendo la fuerza que tiene; un sencillo post puede ser devastador, entonces veo que ahora estamos en una fase de entrenamiento. En Santa Cruz, las redes no tienen el músculo suficiente como para generar transformaciones pero creo que es el único espacio de entrenamiento que nos queda porque en las universidades no hay el ambiente adecuado para el intercambio constructivo de ideas.

MAGGY TALAVERA

Y eso está también comprobado en las telefónicas, y es que el servicio de internet en Santa Cruz, y sobre todo en la ciudad de Santa Cruz, es el de mayor conectividad a nivel nacional. Y no solamente los jóvenes lo usan, sino los empresarios. Ya vemos con frecuencia a gente de pollera en las redes de negocios.

JOSÉ ANTONIO PRADO

El dato de la penetración es interesantísimo. Siempre se mide o se ha medido hasta hace poco la penetración doméstica: quiénes tienen instalación en su casa. Obviamente son una minoría, pero, desde que hay el mecanismo de comprar tus megas, la gente de todo estrato socioeconómico está conectada. Ahora el uso que se hace es mucho menos eficiente en población de bajo nivel de alfabetización digital, es obvio, pero el potencial está mucho más democratizado y basta consolidar algunas de estas brechas y apuntalar este entrenamiento. Yo creo que es el territorio donde pueden surgir los debates que vayan proponiendo las nuevas transformaciones.

JULIA MAMANI

A cualquier actor le mueve el reconocimiento social, entonces, en este ámbito se nota la búsqueda de ese reconocimiento social a partir de los debates, de las cosas que se publican y está bien. Si yo escribí algo y hubo alguien que me contradijo, entonces empezaré a pensar qué es lo que tengo que responder, y como sé que muchas personas, mil y tantos contactos, puede que vayan a leer lo que escribo, entonces me voy aunque sea a Wikipedia para consultar. Así, existe ese entrenamiento en el manejo de la información, de poder argumentar mi discurso.

JUAN PABLO MARCA

Es obvio, las redes sociales son espacios donde se articulan esos movimientos virtuales, pero creo que la deficiencia de estos nuevos instrumentos de expresión política es cómo se expresan en la arena política real. No hay un movimiento real, un movimiento político, una acción colectiva, que busque cambiar un orden social. Creo que eso se puede dar y se va a dar de aquí a unos diez a quince años, cuando lo jóvenes, ya sea por vía física o vía virtual, se organicen ideológicamente, políticamente. Ahí hay un desafío grande, y es que los jóvenes podamos construir instrumentos políticos, partidos políticos, organizaciones políticas porque esa es la manera en que la política se vive.

MAGGY TALAVERA

Ahora hay formas distintas de hacer política. Me estoy acordando de los movimientos de protesta en el Brasil. Yo creo que los jóvenes ahora están haciendo política en el facebook. Los movimientos más importantes en Santa Cruz de los últimos tiempos los han movido los jóvenes, la agrupación Jigote, el colectivo Árbol y varios más. No es necesario que haya un partido político. Pienso que en este momento se está haciendo política, los jóvenes están haciendo política a través de las redes sociales.

JULIA MAMANI

En el tema del TIPNIS se manejó bastante información por las redes. Había información que los canales de televisión y los periódicos no publicaban, pero también grupos de corresponsales que acompañaban la marcha, que difundían videos y “twiteaban” cosas, y las “postaban” en el facebook, mostrando la otra cara de la información que no salía en los medios tradicionales. Así, le daban material al ciudadano para que saque sus conclusiones y tenga otra mirada respecto a lo que estaba aconteciendo durante la marcha. Entonces, la información constante, variada y de primera mano era la que circulaba por las redes, y es lo que generalmente encontramos en internet, la “democratización del acceso a la información”.

Un joven informado es difícilmente manipulado, si tiene acceso a toda la información disponible y puede sacar sus propias conclusiones o tener una idea respecto a cualquier situación coyuntural. De esa manera el joven logra posicionarse respecto al contenido que muestran los periódicos, la televisión, y lo que puedo encontrar en las redes o en internet respecto a una determinada situación.

JUAN PABLO MARCA

El desafío es la organización. ¿Cómo los jóvenes pueden organizarse para incidir en la política? Creo que esa es la asignatura pendiente a partir del instrumento que nos dan las redes sociales; que no nos usen sino que nosotros los jóvenes sea mos parte... El desafío final es conocer y generar los medios que nos permitan la toma del poder, en espacios locales, regionales y a nivel nacional.

JULIA MAMANI

Juan Pablo, yo sugería ver el tema de la política no sólo en un sentido de partido. Son muchos los jóvenes que están trabajando en política para el desarrollo psicosocial, ambiental, para la educación ciudadana y demás, tal vez de manera no

muy visible, porque no salen en televisión o en radio, pero hay un trabajo que están haciendo. Hay varias organizaciones de jóvenes que trabajan en esta línea, la Revolución Jigote, los jóvenes del Centro Cultural San Isidro en el Plan Tres Mil, y que también manejan un proyecto de periodismo virtual. Entonces hay mucho trabajo que se articula desde las redes sociales para una labor en pro del desarrollo psicosocial.

FERNANDO PRADO

José Antonio, aprovecho para preguntarte: ¿están incidiendo ahora los movimientos sociales juveniles y las redes?

JOSÉ ANTONIO PRADO

Todavía es embrionaria la cosa pero una vez que se logra dar el salto de las redes a los medios masivos de comunicación se genera una incidencia. Manzana Uno es un ejemplo. A nosotros nos acaba de pasar algo parecido. Estuvimos dos meses esperando respuesta del Gobierno Municipal para la petición de que se coloquen árboles en una plaza; fuimos a la televisión y ese mismo día nos llamaron y nos mandaron la respuesta, entonces, una vez que se da ese salto a los medios tradicionales todo el trabajo previo adquiere cuerpo real.

MAGGY TALAVERA

Además con una salvedad: ese medio tradicional está dando voz porque vos tienes una presencia en las redes...

JOSÉ ANTONIO PRADO

Claro, para dar un salto a un medio tradicional tienes que tener suficiente masa crítica virtual y, por suerte, ya hay periodistas —que no los había hace años— en las redes sociales, entonces están permanentemente recogiendo

información de este medio. Respecto a lo que decía Juan Pablo, sobre la asignatura pendiente, pienso que esta irá no tanto por marcar una distinción entre lo virtual y lo real, o decir Ok ya nos organizamos en lo virtual y ahora vamos a lo real. Yo vislumbro un escenario en el que estos movimientos, desde las redes sociales y apuntalados por los medios de comunicación, empujemos las acciones hacia la gobernanza digital, hacia ciudades inteligentes; es decir, empujemos a los políticos y al aparato público a integrarse a este mundo porque es mucho más eficiente la comunicación, en lugar que veamos cómo llevamos lo que construimos de lo virtual a lo real. Véngase para acá, vean, aquí está pasando mucho, entonces ver mecanismos de petición digital, de fiscalización, de transparencia, de control de recursos; qué pasa con los pleitos, con los políticos y funcionarios públicos, hay que traérselos para el mundo digital, hay que traer la gobernanza hacia el mundo de lo digital, y como tantas ciudades en el mundo ya lo están haciendo no debe ser tan difícil. Hay hasta empresas que ya llegan al municipio y le ofrecen la solución completa: conecto con tus luminarias, con tu computador, semáforos, etc. Creo que para allá va la cosa.

FERNANDO PRADO

Primero, hemos pintado una crisis global regional, una crisis política, una crisis social, una crisis cultural, de valores, y una crisis urbana en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Al final, no hemos identificado más actores que nos puedan salvar que los jóvenes que, como ha sucedido siempre en la historia, son una generación con nuevas herramientas que van a dar nuevas luces y van a proponer los nuevos paradigmas que Santa Cruz está necesitando con gran urgencia. Muchas gracias a todos.

El transporte público en Santa Cruz, una deuda con la ciudad

Public transport in Santa Cruz: a debt to the city

Ernesto Urzagasti Saldías¹

Tinkazos, número 36, 2014 pp. 33-44, ISSN 1990-7451

Fecha de recepción: septiembre de 2014

Fecha de aprobación: octubre de 2014

Versión final: noviembre de 2014

El sistema de transporte urbano público de microbuses se ha convertido en uno de los problemas más complejos de resolver en Santa Cruz de la Sierra. Una investigación indaga en la lógica organizacional, de gestión, de relación con el Estado y de intervención en el territorio urbano de este sector, y concluye con sugerencias de políticas que el gobierno municipal podría aplicar a favor de un sistema de transporte eficiente.

Palabras clave: transporte urbano / transporte público / transportistas / tráfico urbano / rutas transporte público / sistema de transporte / pasajeros / infraestructura del transporte

The public urban bus transport system has become one of the most complex problems to be addressed in Santa Cruz de la Sierra. This research examines the organization and management of this sector, its relationship with the state and its impact on the urban territory. It concludes with some policy suggestions that the municipal government could use to bring about an efficient transport system.

Key words: urban transport / public transport / bus drivers / city traffic / public transport routes / transport system / passengers / transport infrastructure

¹ Arquitecto, investigador y docente universitario. Coordinador de la investigación “Transporte sin rumbo. El transporte público urbano y los desafíos de modernización en Santa Cruz de la Sierra”, desarrollada junto a Blanca Victoria Tayarapo y Hagler Justiniano Cújuy, entre 2013 y 2014, en el marco de la convocatoria del PIEB “Transformaciones económicas, socioculturales e institucionales de Santa Cruz: 1998-2012”. Correo electrónico: e_urzagasti@yahoo.com. Santa Cruz, Bolivia.



Ángel Blanco Canizares. *Mujer y su velatacu*. Óleo, 2001.

En respuesta a la convocatoria que lanzó el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) para estudiar las “Transformaciones económicas, socioculturales e institucionales de Santa Cruz: 1998-2012”, llevamos adelante el estudio “Transporte sin rumbo. El transporte público urbano y los desafíos de modernización en Santa Cruz de la Sierra”.

La investigación surge de la inquietud de conocer cómo funciona el transporte de microbuses en una ciudad como Santa Cruz de la Sierra, que se caracteriza por la dinámica de sus actividades económicas articuladas a la agroindustria regional, por un crecimiento acelerado de su población y por una mancha urbana dispersa.

El sistema de transporte urbano público de microbuses que funciona en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra no sólo es deficiente e inseguro, sino que se ha convertido en uno de los problemas urbanos más complejos. Este servicio no abastece las demandas de los usuarios en la ciudad y alrededores entendiendo que la capital cruceña forma parte de un área metropolitana regional que también abarca Warnes, Cotoca, La Guardia y Porongo, y que tiene incidencia en el desarrollo económico, social y cultural del departamento.

Ante la débil intervención del Estado, las organizaciones sindicales integradas por los dueños de los vehículos que prestan este servicio lo hacen en el marco de un modelo obsoleto. Son ellos, los dirigentes, quienes determinan las rutas y líneas en función de sus intereses. Esto ha ocasionado problemas centrales como: a) una red demasiado extensa y sinuosa que demanda más de una hora de viaje para los usuarios, b) un sistema administrativo disperso, conformado por líneas que compiten por espacios urbanos estratégicos (nodos económicos y concentración poblacional) y c) un sistema que contribuye a la congestión vehicular.

La investigación buscó develar la esencia de las organizaciones de transportistas en el radio urbano de la ciudad de Santa Cruz. Por ello, se planteó

como objetivo, comprender la lógica organizacional, de gestión, de relación con el Estado y de intervención en el territorio urbano que existe en las organizaciones sindicales que prestan el servicio de transporte público de microbuses en la ciudad capital de Santa Cruz. Esta aproximación al tema propone una novedad en relación a otros trabajos, ya que el objeto de estudio es el gremio sindical como tal y a partir de ahí se busca reinterpretar y entender su interrelación con los otros actores sociales involucrados en el tema. Un segundo componente diferencial es el tipo de estudio propuesto que se basa en el paradigma cualitativo de tipo analítico descriptivo. Esto nos permitió colectar, cruzar y formular conclusiones que no son sumatorias de cifras o estadísticas frías, si no que al contrario, dejaron percibir otras realidades y peculiaridades inherentes al tema.

En el análisis cualitativo trabajamos en una especie de círculo virtuoso. Primero, procedimos a la recolección de datos a través de entrevistas, observaciones y relevamiento de información. En un segundo momento, organizamos la información sobre la realidad del tema investigado. En un tercer momento, reflexionamos y analizamos los datos recolectados (información primaria y secundaria) y, finalmente, formulamos las conclusiones utilizando el método de la triangulación, referencias contextuales y notas de campo.

En este artículo se presentan algunos de los hallazgos y propuestas de la investigación.

LAS CIUDADES ACTUALES: ENTRE LO GLOBAL Y LA MOVILIDAD URBANA

Las ciudades y sus sociedades se encaminan hacia un mundo globalizado y de urbanización generalizada no sólo porque las estadísticas muestran que en los últimos veinte años se registra una mayor concentración de la población en áreas urbanas, sino también porque “las áreas rurales formarán parte del sistema de relaciones económicas, políticas, culturales y de

comunicación a partir de los centros urbanos” (Borja y Castells, 2009: 11). En ese sentido, las ciudades juegan un rol importante porque tienen mayores alternativas de incidir en las redes económicas y por el desafío que significa garantizar la calidad de vida de una población significativamente importante.

El estudio de las ciudades en la actualidad utiliza el término de territorio urbano haciendo referencia a lo local: unidad económica, social y cultural que generalmente tiene base urbana. El territorio urbano como tal se articula en base a un espacio urbano y a un grupo social.

El concepto de movilidad urbana está orientado hacia el desarrollo urbano sostenible, y prioriza la organización del espacio y la convivencia colectiva poniendo mayor énfasis en el derecho que tienen las personas de desplazarse por el territorio en condiciones de igualdad. La movilidad urbana está referida a los distintos desplazamientos que se generan dentro de la ciudad a través de las redes de conexión locales, lo cual exige el máximo uso de los distintos tipos de transporte (Jans B., 2009).

Los componentes de la movilidad urbana son: a) *El ciudadano* entendido como el actor y protagonista de las ciudades; las políticas y programas de desarrollo urbano deben priorizar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar su desplazamiento en la ciudad. b) *El espacio público* percibido como el producto material cuya forma y significación está dada por el tipo de relaciones sociales construidas por los seres humanos en dicho espacio; además debe ser accesible a todos/as en condiciones de igualdad y equidad. c) *El transporte sostenible* articulado como una combinación de diferentes medios de transporte desde el masivo hasta el no motorizado, garantizando la seguridad y el bienestar al ciudadano.

Para cerrar la idea cotejamos el enfoque de la ciudad moderna con el de la movilidad urbana donde se plantea que el transporte urbano debe responder al principio del bienestar ciudadano. Por

lo tanto, el transporte urbano es ahora considerado un componente del desarrollo humano y en consecuencia este servicio público es un componente *estratégico* para el funcionamiento de la ciudad.

CRITERIOS FÍSICO - ESPACIALES PARA LA SELECCIÓN DE RUTAS

Los investigadores hemos establecido nuestro laboratorio de observación y estudio en el contexto físico espacial antes descrito. Tomando en cuenta la extensión del territorio y la cantidad de líneas existentes en la ciudad —alrededor de 125— hemos definido criterios de selección para identificar líneas icónicas que representen las características del total.

En ese marco, se han identificado líneas que cumplen un recorrido intermunicipal transitando rutas extensas desde un municipio limítrofe y recorriendo Santa Cruz de la Sierra hasta la parada en el extremo opuesto; líneas que territorialmente cumplen sentidos Este - Oeste y Norte - Sur o viceversa; y líneas que dada la característica morfológica radio concéntrica de la ciudad, cumplen el recorrido horario sobre alguna de las vías más conocidas como anillos. Estas últimas son de gran valor económico por el volumen de pasajeros que transportan y por los lugares estratégicos que cubren.

Las líneas fueron relevadas no sólo en cuanto al tiempo de recorrido, sitios o puntos estratégicos que cubren durante la ruta, sino también en cuanto a las cualidades particulares de cada una, a través de entrevistas con los choferes, fiscales de líneas, propietarios de microbuses y usuarios en general.

LOS SINDICATOS DE TRANSPORTE Y SU ORGANIZACIÓN

A manera de antecedente cabe describir que las organizaciones de transportistas en Santa Cruz de la Sierra presentan características similares a

las estructuras sindicales que conocemos en el resto del país. Ellas han venido ganando un espacio propio a través del tiempo, ante la inexistencia de una regulación estatal, o lo que hoy podría ser su ineficiencia u omisión deliberada.

Es este sentido, es necesario comprender la intervención del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en la gestión del desarrollo de la ciudad como institución de gestión del desarrollo y no sólo como administrador de los bienes y servicios públicos. Josep Centelles, un investigador en temas urbanos, explica qué significa gobernar una ciudad: “gobernar la ciudad es tener la capacidad operativa de influenciar e intervenir notoriamente en las redes de intereses que se conforman en la actuación de los diferentes agentes urbanos en conflicto/colaboración” (Centelles, 2006: 78).

Las organizaciones de propietarios de microbuses están nucleadas en sindicatos. El sindicato presenta una estructura interna de delegados elegidos a través del voto entre sus integrantes: presidente, vicepresidente, tesorero y fiscal. El presidente es el representante legal, el tesorero hace el manejo y administración de los recursos (aporte dueños, multas choferes y otros servicios), y el fiscal es el responsable de organizar y controlar el servicio de transporte. Este último es una suerte de “gerente de operaciones” de la estructura, ya que el fiscal organiza y controla diariamente todo lo concerniente con el funcionamiento de la línea: controla a los choferes, planifica y asigna horarios, vela por el cumplimiento de las rutas, e impone multas, sanciona o suspende a los choferes de acuerdo a las normativas internas que cada línea posee.

A escala regional los sindicatos están afiliados a la Federación de Transportistas 16 de Noviembre. A escala nacional esta federación forma parte de la Confederación Sindical de Choferes de Bolivia. Las funciones de la Federación son más ejecutivas y políticas: es el representante legal para la

negociación política de cualquier reivindicación gremial, define las pautas o estrategias para negociar, en este caso, con el Gobierno Municipal de la Santa Cruz de la Sierra, define y coordina con los sindicatos las acciones de presión (paro de transporte, marchas), negocia con la sociedad civil (juntas vecinales, por ejemplo) para realizar acuerdos que les permita conseguir autorización de rutas y otros beneficios de las autoridades municipales, y define estrategias de intervención en instancias o espacios de poder político (Asamblea Departamental, Concejo Municipal, Comité Pro Santa Cruz).

En la base de esta pirámide organizativa están los choferes de microbuses, cuya realidad laboral es la menos favorecida. Ellos no poseen contratos laborales de acuerdo a ley y trabajan diariamente en promedio entre doce y quince horas si tomamos el tiempo desde que recogen el microbús y parten a buscar un turno de partida en horarios ventajosos conocidos como “horas pico” hasta que al final de la jornada deben cargar combustible, hacer limpieza del microbús y entregar la unidad en el garaje respectivo.

Los choferes son controlados a través del marcado de una tarjeta o GPS a la llegada y salida de cada vuelta, están sujetos a multas por retrasos y suspensión del trabajo por alguna falta estipulada en sus reglamentos internos. Los choferes perciben en promedio el 12% del total de las ganancias diarias recolectadas, recorren en promedio entre 30 y 35 km de parada a parada y en su labor diaria ejercen una especie de “territorialización” de la ruta ya que viven, trabajan, se alimentan, descansan y socializan en la ruta misma durante toda la jornada.

La relación de los choferes con el dueño se limita a la entrega diaria de la renta y al mantenimiento del vehículo, que en algunos casos es entregada directamente al fiscal, para que este sea el encargado de darla al propietario. La mayoría de los choferes entrevistados son migrantes (un

importante número procede del departamento de Cochabamba).

PERCEPCIONES DESDE UNO Y OTRO LADO

Al iniciar la investigación, una de las percepciones que salió a luz es el papel de “chicos malos” que tienen los sindicatos de transportistas en la opinión pública; sin embargo es necesario conocer también las percepciones que tienen ellos mismos de su rol respecto a su relación con usuarios y con el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Los choferes consideran que los principales problemas del transporte urbano en la ciudad son: la congestión vehicular, el mal estado de las avenidas y calles, la subvención obligatoria que ellos hacen en el pasaje a los estudiantes, los microbuses en mal estado, la necesidad de hacer varias cosas al mismo tiempo (manejar, cobrar, abrir y cerrar la puerta, organizar que el usuario pase “más al fondo”), muchas horas de trabajo frente al volante y que los pasajeros que suben llevan muchos “bultos”.

En cambio, cuando se le hace la misma consulta a los propietarios o dirigentes de los microbuses, ellos citan como principales problemas: las tarifas muy bajas para la realidad operativa que ellos manejan, las decisiones políticas y no técnicas del gobierno municipal, el caos general en la ciudad (nadie cumple las normas), y que cualquier negociación siempre es difícil con el gobierno. Cuando se les hace la consulta sobre lo positivo, ellos mencionan: las rebajas conseguidas en el costo del SOAT y el incremento del pasaje a Bs 2 desde el año 2012. Entre sus demandas reclaman la seguridad jurídica (concesión de rutas por diez a veinte años), el mejoramiento de las calles y avenidas para que desarrollen su labor, y la rebaja de impuestos de importación para vehículos nuevos. A nivel de proyección a

futuro señalan: la posibilidad de inversión en vehículos nuevos (sobre todo en las rutas sobre anillos), la implementación del cobro con un sistema de tarjeta magnética, y la visión de una ciudad más ordenada y señalizada.

La percepción de ex autoridades municipales, técnicos y especialistas respecto a la calidad del servicio de transporte de microbuses en Santa Cruz de la Sierra es que éste es pésimo e inseguro, los vehículos de transporte público son obsoletos, los tiempos de recorrido son muy largos, el sistema de transporte está fragmentado y mediatisado, el transporte vehicular en general es caótico, no se respetan los derechos de los usuarios, las vías están loteadas y secuestradas por empresarios (dueños de los vehículos), y las líneas buscan los lugares de mayor concentración de la población para operar (mercados de abastecimiento, por ejemplo). Respecto a las organizaciones que prestan servicio de transporte de microbuses, el mismo grupo consultado señaló: los sindicatos tienen más poder del debido, los sindicatos buscan sólo su bienestar económico, no les importa el pasajero, han mostrado a la gente el discurso de que son “pobrecitos”, a través del chantaje tienen el poder para paralizar la ciudad.

La percepción de ex autoridades municipales, técnicos y especialistas respecto al rol que ejerce el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra subraya la ausencia de un plan integral de transporte urbano para la ciudad. El alcalde no asume el compromiso político con la ciudadanía, la intervención del Estado es nula, las autoridades tienen miedo de enfrentar a los transportistas, las rutas no las diseña el gobierno municipal sino los transportistas, afirman los consultados.

De acuerdo a lo expuesto, el problema del transporte urbano de microbuses se debe a varios factores interrelacionados en torno a un eje principal que es el gobierno municipal. La ausencia o débil intervención del gobierno municipal en este tema es uno de los factores que

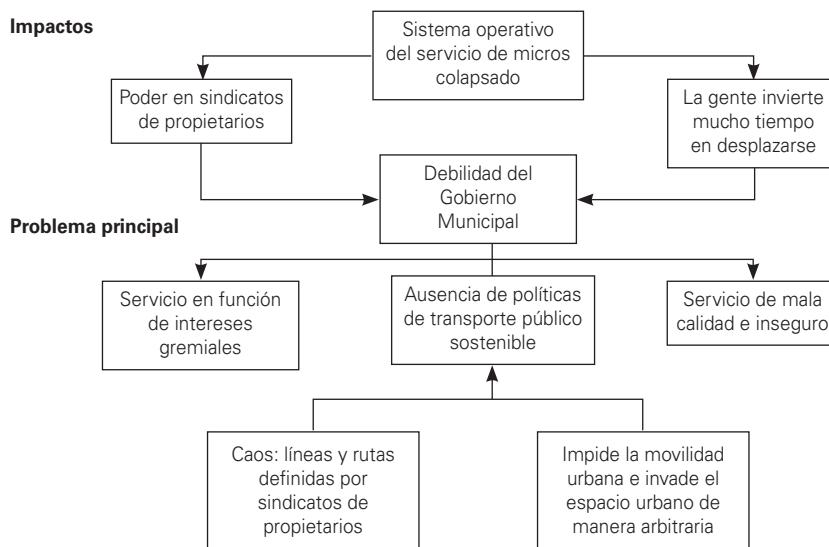
contribuye a que el servicio de transporte público urbano y especialmente el de microbús colapse. Y no es sólo un problema de gestión sino también de “voluntad política” que se traduce en la falta de compromiso de las autoridades con la ciudadanía y ello permite que prevalezcan los intereses de los dueños de los microbuses (a través del poder y el chantaje) frente a los intereses de la ciudadanía. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, el servicio de transporte urbano es administrado desde una perspectiva gremial —corporativa cuya principal reivindicación es elevar el precio de los pasajes y la seguridad jurídica— al margen de cualquier intento de implementar un servicio de transporte urbano moderno y sostenible. En tercer lugar, el servicio de transporte público de microbuses ha contribuido a profundizar los problemas de circulación y congestionamiento vehicular, a

través de la creación caótica de rutas, invasión de manera arbitraria del espacio por la desmesurada concentración de microbuses en nodos o zonas de mayor circulación poblacional (mercados, universidades, centros educativos y de servicios), (Ver gráfico 1).

ESTUDIOS SOBRE TRANSPORTE: NINGUNO FUE APLICADO

Como parte de la investigación se identificaron los estudios más importantes que ha realizado el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra respecto al tráfico y transporte en la ciudad. Se analizaron tres estudios realizados en los últimos treinta y cinco años, todos ellos finalmente archivados y sin haberse aplicado, a pesar de su calidad o minucioso análisis.

Gráfico1
Problema del servicio de microbuses en Santa Cruz de la Sierra



Fuente: Elaboración propia.



Ángel Blanco Canizares. *Venteando arroz*. Óleo, 2002.

El estudio de tráfico y transporte realizado en 1978 aborda las dificultades de circulación y de congestionamiento en la ciudad que en ese tiempo se registraban con mayor intensidad en las intersecciones hacia la Plaza 24 de Septiembre y el primer anillo. El estudio muestra cómo el servicio de transporte público contribuye a que el tráfico sea más conflictivo, especialmente en las denominadas horas “pico” y cómo esto afecta al usuario. Las recomendaciones que plantea van desde acciones concretas como realizar algunas modificaciones en las calles, peatonalizar el centro (Casco Viejo) y organizar las rutas del servicio público desde zonas distantes hacia zonas cercanas al centro (Plaza 24 de Septiembre) e inmediaciones, hasta el diseño de modelos de seguimiento y evaluación del tráfico y transporte de modo que el personal técnico del gobierno municipal cuente con metodologías y herramientas para controlar y, en su caso, modificar las líneas directrices que orientan el sistema de tráfico y transporte.

El Plan de Circulación y de Transporte del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra-BCEOM de 1996 aborda los problemas de tráfico y transporte en un período de crecimiento económico y de extensión de la mancha urbana no planificada y analiza todos y cada uno de los elementos o factores que intervienen en la oferta del servicio de transporte público y la demanda de los usuarios; plantea la modernización de los operadores del transporte público (colectivos y microbuses), propone líneas de acción referidas a la circulación y regulación del transporte y recomienda el fortalecimiento de la gestión municipal.

El estudio analiza minuciosamente la demanda del servicio de transporte, utilizado en mayoría por comerciantes, empleados, estudiantes universitarios y escolares, le siguen artesanos, obreros, agricultores y desempleados y, en menor proporción, profesionales. Llama la atención el dato de que el 88% de los usuarios llegan

a pie hasta la parada de los micros y el origen o destino se registra principalmente en relación a los distritos 1 y 11 y 2 y 11. Este hecho es llamativo por la equidistancia entre la vivienda del usuario y la parada de transporte público, lo que nos muestra que el desorden orgánico de las rutas no justifica precisamente la “comodidad” del usuario para acceder a las mismas diariamente.

El Plan de Modernización del Transporte Público (Sistema Integrado de Transporte SIT 2006) analiza el transporte vial y la pertinencia de la circulación del tráfico por anillos y radiales y plantea un proceso de transformación del servicio de transporte urbano a través de una red integrada que permita a los usuarios acceder a cualquier punto de la ciudad en menor tiempo y con seguridad.

El diseño del SIT fue una propuesta de gestión municipal como parte del Plan de Reordenamiento Territorial (PLOT) y plantea que uno de los problemas del transporte público urbano es estructural, es decir, requiere de una transformación en el sistema de administración (de sindicatos de propietarios de las unidades de transporte) a un sistema moderno de tipo empresarial, lo que a su vez implica institucionalizar el trabajo de los conductores de microbuses a través del salario.

EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LATINOAMÉRICA

El *Bus Rapid Transit*, BRT por su sigla en inglés, es un conocido sistema de autobús de tránsito rápido, cuya característica es prestar servicio de transporte público masivo con carriles de circulación exclusivos, estaciones y paradas propias y buses de gran porte, inclusive biarticulados. Este tipo de sistemas ha sido una gran alternativa al sistema de metro subterráneo, por su viabilidad técnica y económica.

El caso de Curitiba en Brasil es el más antiguo. El sistema RIT fue implementado en 1974.

Es el sistema BRT más eficiente y diversificado del mundo; puede cubrir una demanda diaria de 2.2 millones de pasajeros y tiene una flota de más de 2.200 buses en servicio.

El caso de Bogotá en Colombia es el más exitoso en su tipo. El sistema Transmilenio fue implementado el año 2000. Es el sistema BRT más extenso del mundo; puede cubrir una demanda de 1.6 millones de pasajeros por día y tiene una flota de más de 1.700 buses en servicio.

En La Paz, Bolivia, el sistema Pumakatari fue inaugurado en 2013. Aunque aún no tiene implementado el sistema BRT, pretende hacerlo paulatinamente a partir de 2015. Actualmente tiene una flota de 60 buses en servicio y acaba de firmar la compra de 73 buses adicionales.

En los tres casos hay coincidencias: todos tienen una autoridad estatal o municipal que rige y organiza el servicio en cuanto a estándares de calidad, inversiones y manejo gerencial; y la implementación del servicio ha sido gradual y por etapas. En el caso de Curitiba y Bogotá los grupos de operadores son ex transportistas que se han reorganizado para adjudicarse bloques o sectores de atención bajo los nuevos estándares que plantea el sistema.

Al revisar y comparar estas experiencias pudimos confirmar que es posible implementar un servicio de calidad y competencia para una ciudad que actualmente bordea los dos millones de habitantes en su área metropolitana y posee más de 38.000 hectáreas de radio urbano. La forma de implementación, los costos y los plazos son indiscutiblemente una labor de quienes detentan el poder municipal, en otras palabras depende mucho de la voluntad política.

CONCLUSIONES

Los operadores del servicio de microbuses son organizaciones gremiales que tienen una estructura

social (sindicatos) pero realizan actividades económicas en beneficio de los propietarios y en desmedro de los usuarios.

La administración del servicio se caracteriza por desarrollar una gestión económica en condiciones de monopolio gremial y se sustenta en el liderazgo sindical y experiencia empírica. Por lo tanto, este tipo de administración no responde a las necesidades de desarrollo de la ciudad.

El servicio de transporte de microbuses es atractivo porque se obtienen ganancias por el trabajo intensivo de los choferes, se incrementa el patrimonio de los propietarios de los micros a través del incremento de valor de las líneas, las autoridades municipales no exigen renovar sus vehículos, y los sindicatos monopolizan el servicio y la afluencia de pasajeros en rutas estratégicas.

Las relaciones que se establece entre el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra y las organizaciones de transporte público de microbuses, son de conveniencia mutua; el municipio se limita únicamente a la autorización de las líneas. Los diferentes sindicatos son los que administran este servicio en función de los intereses del sector y se benefician con la venta de líneas a los socios del sindicato. Esta forma de relacionamiento entre las organizaciones sindicales de propietarios de microbuses con el gobierno municipal ha generado un caos institucional y de gestión que incide de manera directa en la calidad del servicio, congestión vehicular y la movilidad urbana.

Ante la ausencia del Estado como instancia de regulación y decisión los sindicatos de propietarios de microbuses establecen y negocian las rutas con las juntas de vecinos que se traducen en acuerdos o convenios en función de intereses específicos. A los sindicatos les interesa el monopolio del servicio en los barrios alejados y de concentración poblacional y los

vecinos buscan contar con este servicio por necesidad de movilidad.

Con relación al territorio urbano, el servicio de microbuses invade el espacio de manera caótica, impide y dificulta la movilidad especialmente en el centro de la ciudad. Sin embargo, y a pesar de ser deficiente, es un medio que conecta a la población con el centro de la ciudad, aspecto que es muy apreciado por los ciudadanos de los barrios periféricos.

Con relación al gobierno municipal se evidencia una ausencia o debilidad institucional que a lo largo de los años se agudizó y contribuyó al colapso del servicio del transporte público urbano. Las relaciones entre el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra y las organizaciones de transporte público de microbuses son de conveniencia coyuntural. El primero aprueba las rutas establecidas por los sindicatos y los segundos no generan conflictos o paros.

PROPIUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Es evidente que el sistema de transporte público urbano, incluido el de microbuses, ha colapsado en Santa Cruz de la Sierra; ya no es suficiente ampliar calles y avenidas, construir puentes y viaductos para descongestionar el tráfico vehicular. Por ello se plantea que el gobierno municipal diseñe políticas orientadas a sustentar un sistema de transporte público en Red, en base a los siguientes principios:

- Movilidad urbana, porque prioriza a los ciudadanos en sus diferentes opciones y espacios de desplazamiento. En otras palabras, el sistema de transporte debe diseñarse e implementarse en función de las necesidades del usuario.
- Las políticas y el sistema de transporte público urbano deben responder a la organización del espacio y la convivencia colectiva.

- El desplazamiento del ciudadano es un derecho porque forma parte de los Derechos Humanos Universales.
- El desarrollo urbano sostenible prioriza la organización del espacio y un sistema de transporte que ofrece al ciudadano/a diferentes alternativas de desplazamiento.

En base a estos principios, se proponen las siguientes políticas públicas de acción:

- Fortalecer y legitimar la gestión del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, establecer la responsabilidad de administración del transporte público y mejorar la calidad del servicio hacia el ciudadano.
- Ordenar el servicio de transporte a través de una reingeniería de rutas, líneas y paradas que garantice el desplazamiento de la ciudadanía en menor tiempo, accesibilidad y conectividad urbana.
- Crear mecanismos modernos de control de calidad y seguimiento de gestión por resultados en el marco del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y con apoyo financiero municipal, Estado central y organismos de cooperación internacional.
- Crear una empresa municipal de transporte público bajo una administración y gestión autónoma gerencial. Para ello es indispensable voluntad política de parte de las autoridades municipales, equipo técnico interdisciplinario y mecanismos de comunicación para facilitar la relación del gobierno municipal con la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA

Borja, Jordi y Manuel Castells

1997 *Local y global: La gestión de las ciudades en la era de la información*. México: Taurus.

Centelles, Josep

2006 *El buen gobierno de la ciudad: Estrategias urbanas y política relacional*. La Paz: Plural.

Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra

1978 *Estudio de tráfico y transporte*. Santa Cruz de la Sierra: Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

1996 *Plan de circulación y de transporte*. Santa Cruz de la Sierra: Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

2006 *Plan de modernización del transporte público. Sistema Integrado de Transporte Público SIT*. Santa Cruz de la Sierra: Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Jans, Margarita

2006 “Ciudad y espacio público”. Ver: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-72622006000100010&lng=es&nrm=iso

Limpias, Victor Hugo

2010 *Plan Techint*. Santa Cruz de la Sierra: La Hoguera.

Mazoni, Mauricio

2005 *Santa Cruz de la Sierra: Una ciudad que busca su espacio*. Buenos Aires: EMU.

La planificación urbana y su impacto en la calidad de vida en Santa Cruz de la Sierra

Urban planning and its impact on the quality of life in Santa Cruz de la Sierra

Gabriela Gonzales Faria y Judith E. Serrano¹

T'inkazos, número 36, 2014 pp. 45-66, ISSN 1990-7451

Fecha de recepción: agosto de 2014

Fecha de aprobación: septiembre de 2014

Versión final: octubre de 2014

¿Cómo se desarrolla la planificación urbana en Santa Cruz de la Sierra? ¿Cuáles son los niveles de calidad de vida de los cruceños? Un estudio de jóvenes investigadoras visibiliza la realidad de una ciudad en la que se identifican avances pero también improvisaciones y saltos en el proceso de su planificación urbana. A esto se suman situaciones que reflejan realidades complejas y contradictorias que requieren de la atención no sólo de las autoridades municipales, sino, principalmente, de los ciudadanos.

Palabras clave: calidad de vida / ciudades / planificación urbana / condiciones de vida / necesidades básicas / desarrollo urbano / política urbana / urbanismo

How does urban planning take place in Santa Cruz de la Sierra? How good is the quality of life for people living in Santa Cruz? A study by young researchers shows the reality of the city, identifying some areas of progress but also improvisations and gaps in the urban planning process. Compounding this are situations reflecting complex and contradictory realities that need to be addressed, not only by the municipal authorities but also, and mainly, by citizens.

Key words: quality of life / cities / urban planning / living conditions / basic needs / urban development / urban policy / urban design

¹ Gabriela Gonzales Faria es arquitecta, máster en Arquitectura Avanzada, investigadora y docente universitaria. Coordinó la investigación “La planificación urbana y su impacto en la calidad de vida en Santa Cruz de la Sierra,” desarrollada junto a Judith Serrano en el marco de la Convocatoria del PIEB: “Transformaciones económicas, socioculturales e institucionales de Santa Cruz: 1998-2012”, ejecutada entre 2013 y 2014; correo electrónico: hogarand@gmail.com. Actualmente reside en Bogotá D.C. Judith E. Serrano Serrano es psicóloga e investigadora; correo electrónico: pazzcualina@hotmail.com. Santa Cruz, Bolivia.

INTRODUCCIÓN

El progreso de una ciudad se refleja en los índices de crecimiento económico y en los niveles de calidad de vida (CV) de sus habitantes. Alcanzar niveles adecuados de calidad de vida es una responsabilidad fundamental de la administración pública a partir de una oportuna y adecuada planificación urbana estratégica (PUE).

Santa Cruz de la Sierra es actualmente la ciudad con mayor movimiento económico del país; sin embargo, su capacidad para gestionar el factor humano es cuestionable, razón por la cual intentamos identificar las causas que contradicen o paralizan el diseño y la gestión urbana en detrimento de la armonía social y del desarrollo personal. Consideramos que existe una estrecha relación entre la planificación urbana y la calidad de vida, ya que la planificación urbana estratégica se encarga de diseñar una ciudad con base en las demandas y necesidades de la población y gestionarla, priorizando los problemas más complejos.

¿Es ésta la realidad de la planificación urbana estratégica de la ciudad de Santa Cruz? ¿Cómo se desarrolla la planificación urbana en Santa Cruz de la Sierra? ¿Cuáles son los niveles de calidad de vida de los cruceños? ¿Qué variables que definen la CV pueden ser intervenidas por la planificación urbana estratégica?

Con base en estas interrogantes, se realizó la investigación “La planificación urbana y su impacto en la calidad de vida en Santa Cruz de la Sierra”, en la que se recogieron datos tanto cualitativos como cuantitativos sobre los niveles de la actual calidad de vida en los distritos 4, 11 y 12 de la ciudad de Santa Cruz. La selección de estos distritos se realizó con base en las características económicas de la población, información que fue recogida en trabajos de investigación

de instituciones como el Programa de Alivio a la Pobreza (PAP). Estos resultados fueron vinculados con los indicadores obtenidos para la PUE en los mismos distritos. De esta manera, fue posible identificar la relación entre el proceso de planificación urbana y la calidad de vida en Santa Cruz de la Sierra.

La investigación utiliza tres conceptos en su marco teórico —ciudad, planificación urbana y calidad de vida— desarrollados de tal forma que pueden aplicarse a la revisión de otros temas urbanos, puesto que son fundamentales para estudiar e interpretar el estado de lo urbano y de la calidad de vida, en este caso, en Santa Cruz de la Sierra. En primer lugar, está el medio en que se desarrollan la planificación urbana y la calidad de vida: la ciudad, como un sistema donde tienen lugar las actividades humanas, a lo que se añade la interpretación del derecho a la ciudad, donde debería primar el bien común (Aristóteles, 2002). En segundo lugar, se define la planificación urbana como una herramienta que, llevada a cabo eficientemente, permite el acceso a servicios, espacios y programas públicos a todos los vecinos para cubrir así sus necesidades humanas fundamentales, que es como definimos calidad de vida (Max-Neef, 1993), tercer concepto que compone el marco teórico. También analizamos la relación y el efecto que tiene la planificación urbana, sea estratégica o no, en la calidad de vida de los ciudadanos.

1. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN: SANTA CRUZ DE LA SIERRA

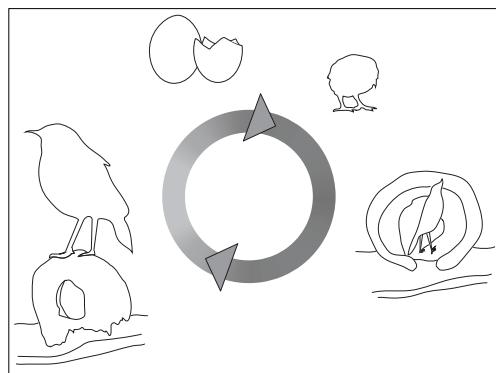
Santa Cruz de la Sierra es el municipio de crecimiento urbano más rápido en Bolivia y el número 14 a nivel mundial (City Mayors, 2006)². En esta ciudad todo crece a paso acelerado: su territorio, su población, su actividad productiva

2 Ranking internacional de ciudades y áreas urbanas de crecimiento asumido más rápido del 2006 al 2020 (City Mayors, 2006).

y laboral, entre otros aspectos. La urbe palpitante del presente es el resultado de un ciclo de vida desequilibrado e irregular, por lo que la sostenibilidad de ésta, la calidad de sus servicios, la oferta de su infraestructura pública, la desigualdad y el nivel de calidad de vida, entre otros temas, generan debates y discusiones entre los especialistas y ciudadanos, a la vez que el interés de inversores, empresarios y gobernantes.

A continuación, revisamos el ciclo de vida urbana y de calidad de vida en Santa Cruz para generar de esta manera un panorama de los últimos años —1998 a 2014— y comprender el contexto en el que se desarrolla su modelo de ordenamiento urbano. Para visualizar con claridad este ciclo, lo hemos ejemplificado como el ciclo de vida del pájaro “tiluchi”³, dividido en cuatro etapas: el nacimiento del pájaro, su crecimiento, la construcción del nido por el pájaro ya joven y, finalmente, el nido terminado, pero desproporcionado, para el pájaro adulto y su familia.

Gráfico 1
Ciclo de vida de la ciudad de Santa Cruz
representada por el pájaro “tiluchi”



Fuente: Elaboración propia.

3 De la especie “*Furnarius rufus*”, de la familia “*Furnariidae*”, llamado popularmente “hornero”, por la forma de horno que tiene su nido. Este pájaro fue elegido para representar a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra debido a su popularidad en el oriente boliviano por sus dotes de constructor, por lo que representa a cabalidad la relación que exploramos sobre la construcción de una ciudad basada en las necesidades de sus habitantes, como lo hace el pájaro tiluchi con su nido.

Nació

Santa Cruz de la Sierra nació hace 453 años, cuando fue fundada el 26 de febrero de 1561, por el caudillo español Ñuflo de Chávez. Fue trasladada en tres ocasiones, siendo definitiva la tercera ubicación a orillas del río Piray, en el año 1595.

Creció

“Los problemas urbanos durante los primeros tres siglos de vida [época colonial: siglos XVI a XVIII] estuvieron directamente relacionados con el aislamiento geográfico y al estancamiento económico de la ciudad” (Traverso, 2008: 54). Hasta el siglo XIX, Santa Cruz se había caracterizado por ser un municipio pobre, de lenta urbanización, carente de servicios básicos; su principal actividad había sido la producción agrícola y ganadera. A pesar de esta situación, “durante todo el siglo XIX, a partir de los primeros años republicanos, surgieron en Santa Cruz los primeros modernizadores, con visiones de desarrollo que estaban relacionadas con la vinculación ferrocarrilera y la integración de Santa Cruz y, por ende, del país, con el Atlántico” (*Ibid.*: 13).

Así, se presentaron muchos proyectos en la línea moderna para la construcción de obras públicas e instalación de servicios básicos, necesidades imprescindibles para la población. Algunas de estas propuestas se postergaron por falta de recursos económicos hasta la llegada del siglo XX. “Se presentaron proyectos planificados individuales y se crearon instituciones para concretar esos proyectos” (*Ibid.*: 14). La sociedad civil se habría organizado en comités y llevado a cabo algunas obras, financiadas algunas veces con fondos privados, debido a la ausencia de apoyo del Estado.



Ángel Blanco Canizares. *Arreando ganado*. Óleo, 2002.

Santa Cruz dio un salto y floreció velozmente en un periodo aproximado de cincuenta años, desde 1950 y 1960 a la actualidad.

Planificó

El escenario de PU en Santa Cruz se desarrolló con atraso en referencia al contexto internacional y nacional, debido a las condiciones precarias que repasamos con anterioridad. A pesar de que Santa Cruz se planificó desde antes de la puesta en marcha del Plan Techint —en las décadas de 1960 y 1970—, no revisaremos esos planes previos⁴, los cuales constituyen el periodo de “planificación olvidada”, según Traverso, quien declara que el Plan Techint “tomó como fuentes todos los planes” elaborados anteriormente (2008: 14).

Para iniciar la construcción de la ciudad, es decir, definir su trama urbana moderna y dotarla del equipamiento social e infraestructura urbana adecuados, el Comité de Obras Públicas (C.OO. PP), presionado por el Comité Pro Santa Cruz, realizó una convocatoria internacional para obtener un plan regulador. Las propuestas recibidas fueron revisadas y aprobadas por el C.OO. PP, instancia que aprobó el Plan Techint y su esquema urbanístico radio-concéntrico, elaborado por la consultora “Techint”, de origen ítalo-brasilero, en 1967. La ejecución del plan fue llevada a cabo por el Consejo de la Oficina Técnica del Plan Regulador (OTPR), independiente del C.OO. PP y creado específicamente para este fin, según Limpias (2010).

La socialización del proyecto habría sido amplia y participarían en la modificación de este Plan,

profesionales locales y técnicos del exterior (Limpias, 2001). El autor añade que “esa experiencia colectiva, democrática y participativa, marcó también al proceso de su implementación posterior. Las tareas de consolidación del proyecto... obligaron a los cruceños de todos los sectores a encontrar coincidencias y superar sus diferencias”.

El proyecto final fue aprobado en 1969, según Limpias (2010). Este plan, indiscutiblemente, otorgó cualidades y características urbanas importantes para la ciudad, como ser: ordenación y la estructuración de unidades vecinales (U.V)⁵, la estructuración general de la ciudad y la determinación de zoneamientos y áreas verdes y rurales.

Explotó

“Convertir una aldea de polvo y barro en una ciudad moderna, tendría repercusiones sociales, económicas, culturales, tecnológicas y geopolíticas, que contribuirían decisivamente a transformar la realidad cruceña y boliviana” (Limpias, 2010). Los cambios en las dinámicas y procesos multidimensionales de esta ciudad derivaron en su crisis y descontrol, lo cual se refleja en tres hechos contemporáneos:

- Posicionamiento económico y financiero de la ciudad en el marco nacional e internacional (dimensión económica e institucional).
- Crecimiento explosivo de la población, asociado a las corrientes de migración (dimensión socio-cultural, económica e institucional).
- Expansión descontrolada de la mancha urbana (dimensión socio-cultural, físico-espacial y ambiental, económica e institucional).

4 Para estudios sobre la planificación urbana anterior al Plan Techint, sugerimos revisar el trabajo elaborado por Traverso (2008).

5 Las U.V. eran una idea urbana inteligente y estratégica de gran importancia en el Plan, según Limpias (2010), pues, al ser habitadas por 5.000 a 7.000 habitantes, dotadas de “equipamiento primario al centro” (Prado S., Seleme y Prado Z., 2005: 155), generaban las condiciones favorables para la convivencia urbana. Estarían determinadas áreas peatonales al centro de cada U.V., además de áreas verdes. Se habría planificado también la zonificación para lotes residenciales unifamiliares, así como para residencias multifamiliares. El equipamiento social a implementarse en cada U.V. sería: grupos escolar y jardín de infantes, centro comunal o social, templo y centro comercial.

Estas transformaciones no pasaron desapercibidas en la escala nacional o las redes de ciudades en las que Santa Cruz de la Sierra está insertada. Al ser la ciudad más vital de Bolivia, sea ésta una ciudad global o no (Sassen, 2005), comparte retos y problemas constatados a escala global entre las ciudades que adoptaron el modelo de desarrollo competitivo, como ser: exclusión, migración, contaminación, formalidad vs. informalidad, desigualdad y segregación social, entre otros (Borja, 2007; Mattos, 2010). Se trata, sin duda, de una ciudad donde se habla mucho del modelo competitivo y poco del otro modelo —el sostenible—. ¿Es que acaso este último no presenta rivalidad para lo competitivo en nuestro contexto?

En los instrumentos oficiales de la PUE de Santa Cruz de la Sierra, se establecen objetivos, políticas y programas para un modelo urbano mixto, reconociendo la importancia de dos ciudades o dos versiones de una misma ciudad que son vitales para el funcionamiento de ésta: la Santa Cruz formal y la informal (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2005). Sobre esta dicotomía, Isabella Prado comenta que “Santa Cruz de la Sierra es una ciudad que proyecta una imagen de modernidad, riqueza, progreso y oportunidades. Si bien todo esto es cierto, no menos real es la creciente periferia cruceña, que convive y se cruza tangencialmente con esta realidad, sin llegar a ser parte de ella, más que como espectadora. Más allá de mostrarnos una desigualdad en la distribución del ingreso, nos descubre una ciudad contradictoria, con características de ciudad dual” (2008: 1).

La Santa Cruz de dos caras arrastra características urbanas de un pasado planificado eficientemente para su momento, pero ¿qué tan planificada es la realidad urbana en la que vivimos actualmente? Fernando Prado declara que la cotidianidad cruceña poco tiene ya de lo planificado, y lo que debería planificarse permanece

sin resolverse, puesto que se siguen desarrollando planes urbanos de orden meramente “infraestructuritas” (1993). Más de medio siglo atrás quedaron los esfuerzos iniciados por los colectivos técnicos y sociales que dieron paso a la gran metamorfosis de Santa Cruz, pues los cambios socio-económicos de la década de 1970 se habrían profundizado con el paso del tiempo hasta la actualidad, al no haber sido tratados desde una visión más amplia e integral para la PU.

Luego de la puesta en marcha del Plan Techint, la OTPR desarrolló Planes Directores en los años 1972 y 1978. Sin embargo, en la década de 1980, poco se intervino en el crecimiento territorial y poblacional, muy distinto a la década de 1990, donde los esfuerzos que se llevaron a cabo —y fueron muchos, entre ellos el Plan Director 1995— estuvieron alineados a lo que se conoce hoy como el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PDM), requisito establecido por la Ley de Municipalidades (Bolivia, Ministerio de Planificación del Desarrollo, 1999). El Plan Director de 1995 (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Oficina Técnica del Plan Regulador, 1995) constituye el plan más reciente, promotor de cualidades urbanas de las cuales la ciudad goza desde el año 1998 —cuando se empezaron a cosechar resultados de la puesta en marcha de éste— hasta el presente. Entre sus objetivos generales, estaban:

- “Jerarquización del sistema vial urbano” en vías distribuidoras troncales, vías distribuidoras primarias: anillos y radiales, vías colectoras, vías locales y peatonales.
- Reorganización de los escalones urbanos, sin modificar el orden de unidad básica como el barrio, que, una vez agrupados en cuatro, formarían una U.V. (80 a 100 hectáreas aprox.), luego 10 U.V. formarían un distrito (800 hectáreas en promedio), que es el nuevo elemento de estructuración urbana.

- Descentralización del poder hacia las subalcalidías de los distritos.
- Destinación del 35% de las áreas urbanizables para el municipio como áreas públicas.

Luego de la elaboración y puesta en marcha del Plan Ordenador de 1995, se han elaborado y aprobado otros documentos técnicos de planificación —mencionados brevemente con anterioridad—, como ser, el Plan de Desarrollo Municipal (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2008), que sería el único de los municipios bolivianos que incorpora nociones de PU en esta herramienta (CEDURE, 1999), y el Plan de Ordenamiento Territorial (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2005), de contenido meramente urbano. Estos constituyen un momento urbano más cercano, sin embargo, no estarán desvinculados de los aportes del Plan Ordenador 1995.

En la práctica urbana, las herramientas y los recursos financieros no son los únicos factores necesarios para la buena gestión de la PUE, pues es necesario un gobierno competente que gestione el presupuesto según los planes, conformando, por tanto, una triada: planes urbanos, medios económicos y voluntad política de parte de los gobernantes. ¿Cuántas de estas condiciones se cumplen en Santa Cruz? Fernando Prado resume algunas de las características del ejercicio urbano cruceño:

Tenemos una estructura de clase que frena las políticas populares para el desarrollo urbano y que desconoce la profundidad del problema urbano. Sin embargo, tenemos un potencial enorme en la población migrante que es la que alimenta la economía y que requeriría de políticas radicalmente distintas a las que se aplican hoy. Políticas que valoricen sobre todo a la gente, a la calidad de vida y a las actividades productivas y no a lo meramente estético (Antelo y Fuente, 1988: 12).

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para llevar a cabo esta investigación sobre el efecto de la planificación urbana en la calidad de vida, se procedió al diseño de una metodología específica para el entorno, la temática y cronograma de trabajo. Ésta se probó útil para la recolección de información trazada por el equipo de investigadoras.

La definición del problema giraba alrededor de una pregunta: ¿En Santa Cruz de la Sierra, desde el año 1998 al 2014, la PU ha favorecido las condiciones urbanas para el mejoramiento de la CV? Esta pregunta principal se refiere al objetivo trazado en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal (PDM) y está estructurada junto a dos hipótesis: en primer lugar, la PU incide directamente sobre la calidad de vida de los cruceños; y en segundo lugar, la PU en Santa Cruz de la Sierra no cumple con las fases según el PDM (Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, 2008) ni los principios básicos según Moya (1996).

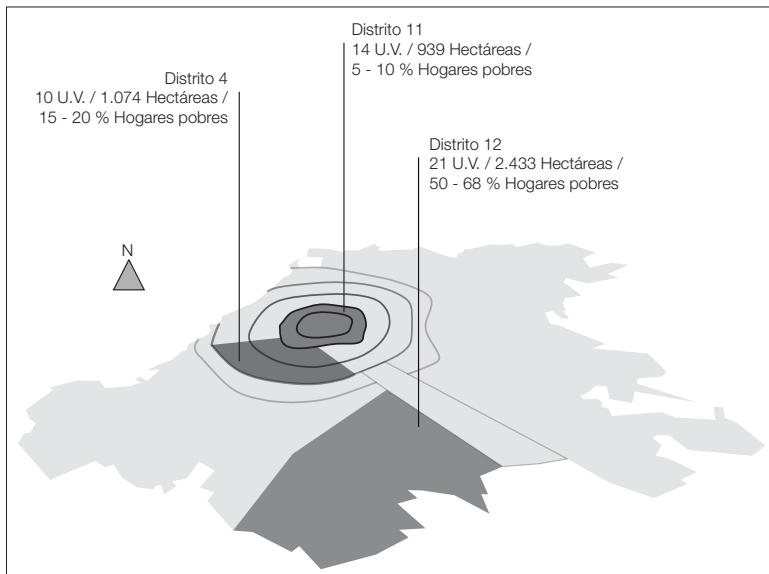
Determinamos tres estrategias metodológicas para responder a la pregunta y comprobar las hipótesis.

2.1. TRES DISTRITOS

Debido a la organización territorial y gubernamental descentralizada en distritos —como se ha revisado anteriormente—, determinamos la investigación de tres distritos, cada uno representativo de una categoría de porcentaje de hogares pobres (Programa de Alivio a la Pobreza, 2002), para lograr de esta manera un panorama diverso de la ciudad. Es así que fueron seleccionados los siguientes distritos:

- Distrito 11: 5 a 10% de hogares pobres.
- Distrito 4: 15 a 20% de hogares pobres.
- Distrito 12: 50 a 68% de hogares pobres.

Mapa 1
Los tres distritos municipales seleccionados, 4, 11 y 12



Fuente: Elaboración propia.

2.2. DOS DOCUMENTOS Y CUATRO TEMAS

Para determinar el ejercicio de la planificación urbana, se eligieron dos documentos técnicos que deberían componer la práctica de la planificación urbana: el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (PLOT) (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2005) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2008), según se ha establecido previamente. Se estudiaron las cinco fases de la PU según el PDM con la ayuda de los cuatro principios de la PU, según Moya (1996), junto con cuatro temas convertidos en objetivos por el PLOT, por lo cual se decidió el uso de dos variables:

Planificación Urbana Estratégica

Estructuración espacial y los patrones de crecimiento (mancha urbana y densidad poblacional);

áreas verdes; tráfico y transporte, específicamente el transporte público; educación.

Calidad de vida

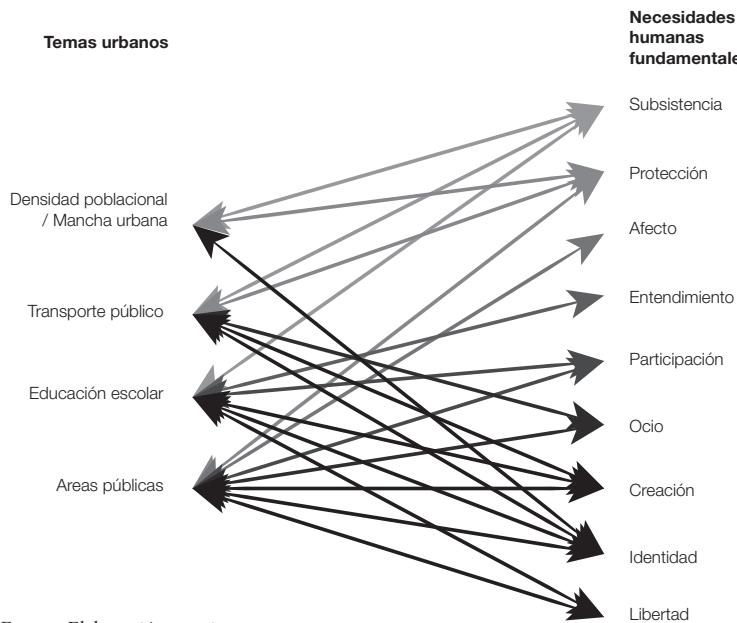
Estudio de la capacidad que tiene el Gobierno Autónomo Municipal de satisfacer las necesidades humanas fundamentales (Max-Neef, 1993), a partir de sus actuaciones urbanas (Ver figura 1).

2.3. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el proceso de recolección de datos cualitativos, determinamos el uso de entrevistas semi-estructuradas, dirigidas a actores involucrados directamente en el proceso de planificación urbana estratégica, es decir: autoridades municipales y dirigentes vecinales.

Por otro lado, se propuso una encuesta o cuestionario para recoger información sobre el grado de satisfacción de los vecinos que habitan los distritos estudiados, para registrar las repeticiones de

Figura 1
Afectación de temas urbanos seleccionados en la calidad de vida



Fuente: Elaboración propia.

ocurrencia, en este caso, de la variable calidad de vida. Según el número de habitantes por distrito, se tomó una muestra representativa y se realizaron encuestas de forma aleatoria. Los resultados demuestran el nivel de CV percibido por las personas encuestadas.

3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. NIVELES DE CALIDAD DE VIDA EN LOS DISTRITOS 4, 11 Y 12

La satisfacción de las necesidades humanas fundamentales (NHF) no solo es percibida de forma subjetiva (cualitativa); incluye, de igual manera y al mismo nivel, indicadores objetivos (cuantitativos) que generan por sí mismos mayor posibilidad de satisfacción. A través de la operación de sistematización descrita anteriormente,

se determinó el nivel de calidad de vida (CV), combinando ambos tipos de indicadores. Sin embargo, es relevante presentar los resultados logrados para cada indicador para luego conocer la sumatoria de éstos, resultante en el nivel de CV.

Indicadores cualitativos

A partir de estos resultados se elaboró la categorización distrital en dos grupos:

Distritos satisfechos, independientes e indiferentes. Los habitantes de los distritos 4 y 11 coinciden sorprendentemente en casi todas las áreas evaluadas, ya que los habitantes de ambos distritos perciben que sus necesidades humanas fundamentales se encuentran en su mayoría satisfechas. Sin embargo, estos habitantes dependen en menor medida —en comparación con el Distrito 12— de los servicios públicos, como ser: salud, educación, transporte y áreas verdes.

Asimismo, estos distritos coinciden en las áreas de insatisfacción, dando para ello los niveles más altos de descontento por la poca o insuficiente gestión de actividades de carácter social y a la escasa infraestructura destinada a éstas. Por otro lado, llama la atención el bajo nivel de convocatoria existente en estos distritos en actividades de interés vecinal.

Distrito insatisfecho, dependiente y participativo. El Distrito 12 cuenta con el mayor número de habitantes insatisfechos. El porcentaje de habitantes satisfechos (estos porcentajes no han sido presentados) no supera a la mayoría. Es considerado como el distrito que utiliza con mayor frecuencia los servicios públicos en comparación con los servicios privados, como ser: salud, educación, transporte y áreas verdes. Dependen en mayor medida de estos servicios y, al mismo tiempo, los consideran como insuficientes y/o ineficaces a la hora de satisfacer sus demandas. También afirman que las actividades y lugares de espaciamientos sociales son escasos. Otra característica de este distrito es su capacidad de organizarse para realizar actividades en beneficio de todos (Ver cuadros 1 y 2).

3.2. LA PLANIFICACIÓN URBANA "SIN PLANES"

Posteriormente a la revisión de resultados cualitativos y cuantitativos de la CV, además del nivel de CV de cada distrito, es de gran importancia conocer el estado de la PU en Santa Cruz, puesto que ésta incide en la satisfacción de las NHF que componen la CV (Max-Neef, 1993).

Como se ha revisado anteriormente, la PU debe ejecutarse según las cinco fases trazadas por el PDM (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2008), las cuales integran el desarrollo de los cuatro principios de la PU establecidos por Moya (1996); la puesta en marcha de esta matriz se posibilita en la medida en que existan los tres componentes para la práctica urbana:

un modelo de ordenamiento urbano, los fondos para financiarlo y un gobierno competente que lleve a cabo estos planes, estos programas y estas políticas (Ver figura 2).

Adaptación de los planes urbanos a las transformaciones de la ciudad

Santa Cruz de la Sierra, la ciudad de crecimiento urbano más rápido en Bolivia, sin contar con su crecimiento demográfico y las olas de migración que impacta en ambos datos, requiere con urgencia el seguimiento detallado de las fases de elaboración de aspiraciones seguida de la evaluación de resultados obtenidos, para determinar si la PU está realmente adaptándose a las transformaciones, de forma prioritaria y justa.

No obstante, el primer principio sobre la adaptación de la ciudad a las transformaciones multidimensionales y las dos fases con las que se relaciona —levantamiento o diagnóstico de necesidades y monitoreo y evaluación de los resultados logrados— no son desarrollados por el GAM de Santa Cruz. Esto se comprueba, en primer lugar, por las entrevistas realizadas a algunas autoridades municipales y, en segundo lugar, a través de la constatación de Isabella Prado Z. (2008) sobre el desarrollo polarizado de Santa Cruz, en el cual se identifica el funcionamiento de una ciudad dual: formal e informal, ambas adscritas al modelo de desarrollo urbano neoliberal o competitivo.

La percepción sobre la igualdad de derechos y obligaciones, fue medida a través de preguntas que conformaron la encuesta realizada en los tres distritos.

- El Distrito 11 cuenta con el mayor número de entrevistados satisfechos con su vida en el momento actual: 63%, valor muy cercano al Distrito 4: 60%, mientras que en el Distrito 12 el número es 41%.
- Los distritos 11 y 4 coinciden en el mayor y mismo porcentaje de entrevistados que perciben que poseen los mismos derechos y

Cuadro 1
Indicadores cuantitativos

Distrito 4		 67 nivel de CV
Densidad poblacional	97,4 p/ha	
Transporte público		
Tiempo de espera	5'	
Tiempo recorrido	25'	
Total	30'	
En hora pico (12:30 pm)		
Tiempo de espera	10'	
Tiempo recorrido	35'	
Total	45'	
Educación	32 p/aula	
Biblioteca	2	
Áreas públicas	44%	
Infraestructura	11%	
Vías	26%	
Áreas verdes	7%	

Distrito 11		 67,5 nivel de CV
Densidad poblacional	207,4 p/ha	
Transporte público		
Tiempo de espera	5'	
Tiempo recorrido	15'	
Total	20'	
En hora pico (12:30 pm)		
Tiempo de espera	7'	
Tiempo recorrido	25'	
Total	32'	
Educación	32 p/aula	
Biblioteca	1	
Áreas públicas	41%	
Infraestructura	7%	
Vías	29%	
Áreas verdes	5%	

Distrito 12		 48 nivel de CV
Densidad poblacional	47,3 p/ha	
Transporte público		
Tiempo de espera	7'	
Tiempo recorrido	40'	
Total	47'	
En hora pico (12:30 pm)		
Tiempo de espera	13'	
Tiempo recorrido	55'	
Total	68'	
Educación	38 p/aula	
Biblioteca	1	
Áreas públicas	36%	
Infraestructura	2%	
Vías	32%	
Áreas verdes	2%	

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2
Matriz comparativa (indicadores cualitativos vs. cuantitativos)

Distrito 4		
Calidad de vida	67/100	
Nivel	medio alto	
Planificación urbana		
Infraestructura urb.	suficiente	
Equipamiento soc.	suficiente	
Servicios básicos	disponible	
Espacios culturales	escaso	
Satisfacción personal	elevada	
Participación vecinal	mediana	
Sensación de seguridad	alta	
Hogares pobres	15 - 20 %	

Distrito 11		
Calidad de vida	67,5/100	
Nivel	medio alto	
Planificación urbana		
Infraestructura urb.	suficiente	
Equipamiento soc.	suficiente	
Servicios básicos	disponible	
Espacios culturales	disponible	
Satisfacción personal	elevada	
Participación vecinal	baja	
Sensación de seguridad	alta	
Hogares pobres	5 - 10 %	

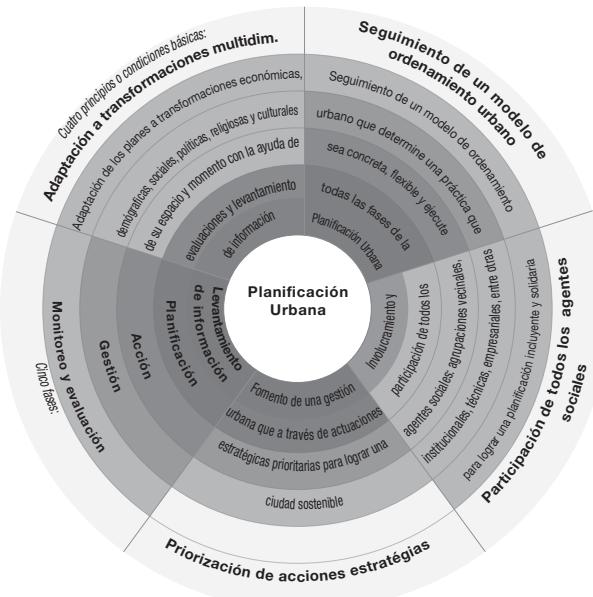
Distrito 12		
Calidad de vida	47/100	
Nivel	medio bajo	
Planificación urbana		
Infraestructura urb.	suficiente	
Equipamiento soc.	suficiente	
Servicios básicos	no dispon.	
Espacios culturales	escaso	
Satisfacción personal	baja	
Participación vecinal	elevada	
Sensación de seguridad	baja	
Hogares pobres	50 - 68 %	

Fuente: Elaboración propia.



Ángel Blanco Canizares. *Carretero*. Óleo, 2002.

Figura 2
Planificación urbana, la relación entre sus principios y fases



Fuente: Elaboración propia.

oportunidades que los demás ciudadanos de Santa Cruz: 83%. En cambio, el Distrito 12 tiene el valor más bajo: 74%.

- El Distrito 11 cuenta con el mayor porcentaje de entrevistados satisfechos con vivir en Santa Cruz de la Sierra: 92%, seguido de cerca por el Distrito 4: 87%. En el Distrito 12, el número es 81%. Vale la pena mencionar que este territorio cuenta con una gran población migrante, comparado con los otros dos. Es, además, el único distrito que cuenta con entrevistados insatisfechos en relación con la misma pregunta.

Notamos que las mediciones positivas y negativas entre los distritos 4 y 11 se asemejan e incluso llegan a ser idénticas en algunas preguntas. Por tanto, en vez de revelar un término medio o escalonado entre el distrito “central” 11 y el “periurbano” 12, más bien, visualizamos las dos

caras de la moneda, las situaciones duales. En el Distrito 12, que representa un distrito de la “corona periurbana”, los encuestados perciben de forma más negativa su vida en general y la desigualdad de derechos y oportunidades, comparado con los distritos 4 y 11.

Modelo teórico de ordenación que determine la práctica urbana

Para gestionar la PU de una ciudad, es necesario contar con un modelo teórico de ordenación, que dicte la práctica urbana concreta y flexible —segundo principio básico según Moya (1996)—, además de los fondos económicos y competencias de parte de los gobernantes, para que lleven a cabo este modelo de planificación y las inversiones realizadas sean justificadas, como se ha comentado anteriormente. Estos tres componentes conforman un ciclo cerrado, así como las fases de la PU,

puesto que, si no se cumple con un elemento, todo el ciclo de trabajo se ve comprometido. Este principio urbano involucra todas las fases de la PU, puesto que se compone de los documentos técnicos, como la puesta en marcha de éstos y el resultado logrado con el trabajo.

La fase de *Diagnóstico de aspiraciones y valores de los vecinos* se cumple en la elaboración del PDM y PLOT, pero no así en la programación anual de programas y proyectos (POA), pues no incluye el estudio de las evaluaciones de la gestión pasada para revisar si las aspiraciones fueron satisfechas o si necesitan ser actualizadas. Se debe “genera[r] una relación entre el territorio, los vecinos y qué necesitan, se traslada en la elaboración de un POA y un presupuesto, [pero] eso no se hace; lo que se hace es decidir en Gabinete [Municipal] (...) luego, se traslada a comunicar a los distritos”, es lo comentado por el concejal municipal.

Para la fase de *Planificación* se consultó a los entrevistados respecto del conocimiento, el dominio y la aplicación de los documentos técnicos; encontramos con que la mitad de las autoridades municipales no conocen a detalle el PLOT y el PDM; sin embargo, las autoridades de cargos altos dominan el contenido de los documentos, además del léxico que compone el ambiente laboral municipal.

En el Distrito 4, la autoridad municipal entrevistada considera que el PDM ya no estaría vigente, puesto que, según él, éste aplicaría solamente hasta el año 2010; además, cree que el documento no le serviría puesto que “ya lo [tiene] todo hecho, de[nl]e algo que no sepa [construir]” (Subalcalde del Distrito 4).

En el Distrito 11, el responsable por la Planificación Urbana del distrito está familiarizado con los documentos de forma “general”.

En el Distrito 12, el subalcalde comentó: “Alguna vez lo leí [el PDM], pero hace tiempo”.

Los documentos técnicos están, entonces, bajo la responsabilidad de los entes que más inciden en la gestión de la PU de los distritos cruceños; dos autoridades municipales revelan que se trata de la Oficialía Mayor de Obras Públicas (OMOP) y la Secretaría de Parques, Jardines y Obras para Equipamiento Social (SEPES), no así de la Oficialía Mayor de Planificación (OM-PLA). Uno de los entrevistados denuncia: “El gran problema es que la actual gestión municipal, si bien es la que aprobó el PLOT el año 2005 como Ordenanza [Municipal, con el paso del tiempo], prácticamente archiva el PLOT y lo usa única y exclusivamente de manera referencial” (concejal municipal).

Las obras, el sello municipal (Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2011). Se trata, pues, de la única fase que cumple el GAM caracterizado por la visión “megabrigerista”, ampliamente discutida e investigada en Santa Cruz de la Sierra y otros municipios bolivianos, por organizaciones, como Desafío, Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)⁶, Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEDURE), entre otros. Durante las entrevistas a los funcionarios municipales, percibimos este enfoque “infraestructurista” que distorsiona la definición de la PU, a través de comentarios como los siguientes:

- “Ya lo tengo todo hecho... solo me falta asfaltar una calle” (Subalcalde del Distrito 4).
- “Ya lo tenemos casi todo consolidado... acá en el distrito [11] lo tenemos todo diseñando” según este funcionario encargado de la planificación urbana de este distrito, quien añade que, desde su punto de vista, faltaría

⁶ Sugerimos la revisión de la publicación del Centro de Documentación e Información Bolivia (2011) para conocer a profundidad la temática de presupuestos urbanos en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, La Paz, El Alto y Cochabamba.

simplemente desarrollar el proyecto de pavimento articulado para beneficiar a los motorizados.

- “Vamos viendo (...), aquí, ahorita, lo que necesitamos es un hospital, una biblioteca, ya yo he hecho una solicitud en el año que ha pasado”, es lo comentado por el subalcalde del Distrito 12.

Observamos que los funcionarios o autoridades municipales distritales perciben la labor urbana del GAM como una constructora de obras públicas, la cual no cesará de “construir la ciudad”, no solamente porque el territorio y la población crecen descontroladamente, sino porque refaccionan obras construidas recientemente, y es que siempre habrá mecanismos que justifiquen tibiamente la inversión en obras. Es, pues, un hecho que se destina la mayor parte del POA a obras de infraestructura urbana y equipamiento social.

La fase de *Gestión de obras* no se cumple, puesto que, al limitarse el GAM a las tareas de una empresa constructora municipal —que cuenta con cuatro años para construir la mayor cantidad de obras posibles—, no ejerce las competencias de gestionar el funcionamiento de estos edificios nuevos, como ser: los ítems para los profesionales, los mobiliarios necesarios, etc. “En definitiva, no se trabaja como se debiera”, comenta el concejal municipal, puesto que la pobre gestión municipal impacta negativamente en la ciudad y sus ciudadanos, ya que, luego de inaugurado el edificio sin haber sido gestionado, no es útil a la necesidad por la que se financió, dejando a la población en la misma situación en la que se encontraba previamente a la obra, representando así una mala ejecución de inversión de fondos. “Por eso es que hay reclamo (...) todo el año”, comenta otro funcionario municipal (concejal municipal), quien comparte un dato elaborado por su persona: “Entre agosto de 2010 y septiembre de 2012, el 60% de la

infraestructura anunciada por la alcaldía municipal no funcionaba”.

La *Evaluación de resultados* tampoco se cumple, como se ha revisado en la primera fase, lo cual se evidencia en que “[seguimos] teniendo los mismos problemas estructurales. Eso significa que la calidad de vida del ciudadano no necesariamente ha mejorado a partir de la extensión de la infraestructura, porque tenemos infraestructura discontinua, inacabada y que no funciona”, según el concejal municipal, y es que no existe un mecanismo de evaluación del efecto de los planes y programas ejecutados en la CV.

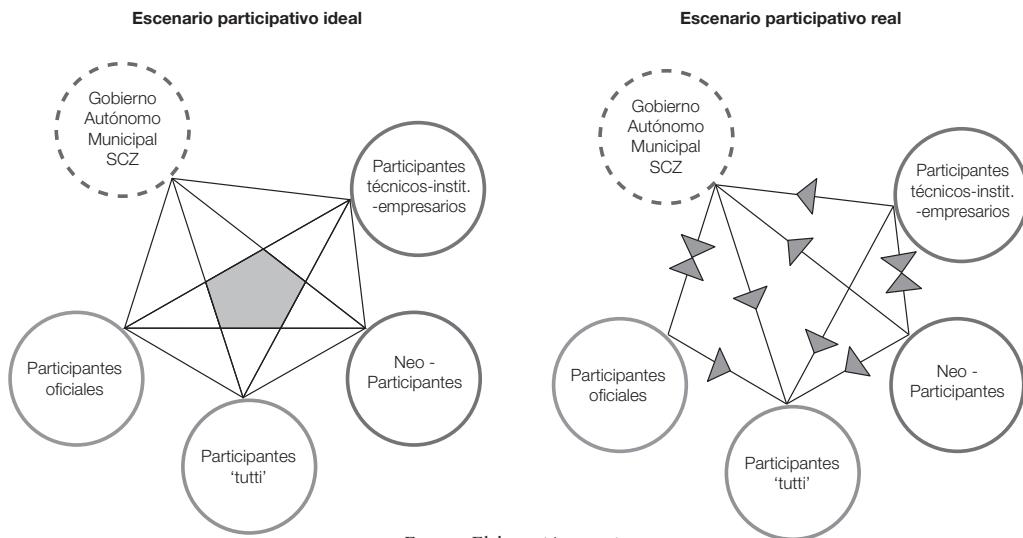
Los planes y programas aprobados en el POA se presentan en pro del mejoramiento de la CV, objetivo que se repite en todos los proyectos, pero la CV no ha sido operacionalizada por el GAM, para trazar medidas específicas y estratégicas que logren alcanzar este objetivo, y evaluarlo, según la especialista en psicología social Isabella Prado Z. Sin embargo, otro de los funcionarios entrevistados —Director de Planificación Institucional del GAMSC— afirmó que la evaluación de los proyectos ejecutados se presenta anualmente en un documento llamado Informe Anual de Gestión (IAG); nos indicó, además, que éste se puede consultar en la página web oficial del GAM.

Efectivamente, a la fecha, se encuentran los IAG de las gestiones 2011 y 2012, no el de la gestión 2013. Éstos se componen principalmente de tablas de división de fondos por programas, la ejecución de estos fondos y fotos de las inauguraciones de obras. Sin embargo, este informe, de índole financiera, no da parte del mejoramiento o no de la CV, del impacto de los programas en el desarrollo humano o la utilización verdadera de estas obras.

La participación en una planificación incluyente y solidaria

El cumplimiento de esta condición, determinada por Moya (1996), implica la participación de

Gráfico 2
Escenarios participativos cruceños, el real vs. el ideal



los distintos agentes sociales, como ser gestores públicos, profesionales o técnicos, empresarios y ciudadanos, principio que fue también tratado por Aristóteles (2002) anteriormente, al comentar sobre el beneficio del “pensamiento alineado”. A partir de ciertas preguntas que conforman la encuesta realizada a los vecinos de los distritos 4, 11 y 12, y también las entrevistas realizadas a las autoridades municipales, encontramos que coexisten en la ciudad de Santa Cruz cuatro categorías de participación, cada una compuesta por un tipo de participante (Ver gráfico 2).

El fomento de la gestión urbana por medio de actuaciones estratégicas

A través de un caso concreto, polémico y reciente —sucedió en el año 2013—, exponemos que este principio de la PU no sólo no es cumplido por parte del Gobierno Autónomo Municipal (GAM), sino que éste propone medidas contrarias a los programas urbanísticos establecidos para atender un macroproblema en particular: la

expansión descontrolada de la mancha urbana y la baja densidad poblacional.

Las situaciones que componen este caso se originaron antes del 27 de mayo de 2013, pero fue en esta fecha que el GAM aprobó la Ordenanza Municipal 046/2013, ejecutada por la Oficialía Mayor de Planificación (OMPLA), que determinaba la ampliación del radio urbano establecido en el año 2003 de 38.596 hectáreas, hasta 63.684,03 hectáreas, un incremento del 68%. El objetivo de esta acción era incorporar dentro del radio urbano a 70 barrios que se encontraban en situación ilegal; así, sus habitantes obtendrían el derecho propietario sobre sus viviendas, pagarían impuestos de bien inmueble y demandarían las redes de servicios básicos y de equipamiento social e infraestructura urbana, según Ruiz (2013). Esta ordenanza se aprobó en pro de la ley de Regularización del Derecho Propietario sobre Bienes Inmuebles Urbanos destinados a Vivienda N° 247/2012 (Bolivia, Ministerio de Planificación, 2012), la cual regulariza

predios de vivienda constituidos mínimamente desde hace cinco años.

Una vez hecha pública la O.M. 046/2013, fue rápidamente discutida, debido a los efectos nefastos que generaría para Santa Cruz de la Sierra, por agrupaciones técnicas e individuos especializados, quienes, organizados, elaboraron demandas al GAM, que se demostró incompetente con la tarea de planificar y llevar a cabo medidas estratégicas prioritarias, además de irresponsable con la sostenibilidad, que es vital para la ciudad y los cruceños.

A casi un año de aprobada la O.M. 046/2013, evidenciamos que sigue pendiente la aprobación del nuevo Código de Urbanismo y Obras (CUO), que suma más seis años de espera. Respecto a la actualización del PLOT —el futuro POUT—, se elaboraron los términos de referencia, pero el trabajo de actualización aún no fue iniciado. Observamos, de esta manera, que el GAM de Santa Cruz de la Sierra no cumple con el cuarto principio de la PU, debido a que fomenta prácticas urbanas que no son estratégicas ni prioritarias.

3.3. LOGROS DE LA PLANIFICACIÓN URBANA ESTRATÉGICA EN LOS DISTRITOS 4, 11 Y 12

Se presenta un análisis comparativo de los tres distritos a partir de los hallazgos obtenidos en relación con los objetivos alcanzados, propuestos por el PLOT. Estos resultados dan cuenta del nivel de calidad de vida que experimentan los vecinos de los distritos estudiados, ya que el tratamiento que se da a estos macroproblemas afecta directamente a la satisfacción o no de las necesidades humanas fundamentales, como fueron gráficamente vinculadas en los anteriores apartados, como ser: subsistencia, entendimiento, ocio, afecto, protección, participación, creación, identificación y libertad, las mismas que se encuentran vinculadas entre sí y pueden estar presentes en más de un macroproblema, a la vez.

El crecimiento disperso de la mancha urbana no es un problema en sí mismo; el verdadero problema son las consecuencias que acarrea a los habitantes ubicados en este contexto. Santa Cruz de la Sierra, debido a la constante migración, ha crecido de manera rápida y descontrolada, agudizando las dificultades de ordenamiento urbano ya existentes. Estos asentamientos legales e ilegales fuera de la mancha urbana no cuentan con todos los servicios básicos ni con muchos otros servicios públicos, debido justamente a la distancia que los separa del resto de la población.

Esta falta de atención o atención tardía por parte de las autoridades municipales, a través de planes y proyectos urbanos, se manifiesta en los niveles de calidad de vida. Así, el Distrito 12 es el único de los tres que se encuentra en el límite de la mancha urbana, y en el que, como consecuencia, sólo el 15% de los habitantes cuenta con todos los servicios básicos.

El transporte público es el principal medio que utiliza, en su mayoría, la población de los tres distritos, para trasladarse tanto a sus lugares de trabajo como a colegios, universidades y otros. Este servicio no responde a las exigencias de la población de ninguno de los tres distritos, pero sobre todo de los habitantes del Distrito 12, quienes utilizan con mayor frecuencia este servicio y son los que menos conformes se encuentran con el mismo.

El área de *educación* si bien es un tema de interés para el gobierno municipal, todavía presenta problemas sin resolver. Tal es el caso de la dotación de bibliotecas. Actualmente, no existe relación entre el funcionamiento de éstas y el número de habitantes según los estándares universales. Existe el mismo número de bibliotecas para los tres distritos, siendo que el Distrito 12 posee mayor número de habitantes.

Las áreas públicas es una de las preocupaciones principales al planificar los espacios urbanos, ya que, una vez distribuidos, será difícil

redistribuirlos. Nuevamente, se percibe una desproporción en la distribución de estos espacios públicos en el nivel distrital. Los distritos 4 y 11 cuentan con un porcentaje mayor al establecido por el Código de Urbanismo y Obra (Gobierno Municipal Santa Cruz de la Sierra, 1991), el cual divide este porcentaje en infraestructura pública (10%), vías (18%) y áreas verdes (7%). El Distrito 12 es el único que cuenta con el porcentaje de áreas públicas exigido (35%), pero con una distribución desproporcionada de éstas, dándole un porcentaje mayor a la vía pública (32%) en detrimento de las infraestructuras públicas (2%) y áreas verdes (2%).

4. CUATRO CONCLUSIONES

La ciudad potencializa el desarrollo del ser humano, en todas las dimensiones, tanto de forma individual como colectiva, pues ésta ofrece oportunidades para satisfacer las necesidades humanas fundamentales (Max-Neef, 1993) presentes en todas las personas, la suma de las cuales conforma la calidad de vida. La planificación urbana, vital para el funcionamiento óptimo de la ciudad, los subsistemas que la conforman, y hasta la participación de ésta en la red de ciudades globales-locales (Borja y Castells, 1998), está legislada por el Estado; ese es el caso de los municipios bolivianos. Sin embargo, esta medida normativa no garantiza la correcta administración de la planificación urbana y, por ende, un nivel de calidad de vida adecuado.

Santa Cruz, ciudad global, neoliberal, joven, dual y en proceso de “generización”, integra estilos urbanos modernos y extranjeros, alberga a propios y a extraños. Es, pues, una población dividida entre ciudadanos satisfechos y postergados, producto de las improvisaciones y saltos en el proceso de su planificación urbana. A esto se suman situaciones y

componentes urbanos que reflejan realidades complejas y contradictorias que requieren de la atención no sólo de las autoridades municipales, sino, y principalmente, de sus ciudadanos.

Si bien esta investigación recoge los niveles actuales de CV de los ciudadanos de los distritos 4, 11 y 12 de la ciudad de Santa Cruz, no fue posible, como se planteó en un inicio, trazar una correlación directa entre estos niveles de CV con la PUE local, ya que ésta última no completa las fases necesarias para su ejercicio.

4.1. RELACIÓN CAUSA-EFECTO: PLANIFICACIÓN URBANA SIN PLANES Y CALIDAD DE VIDA

Como manifiesta Mejía, la planeación urbana puede constituirse en una herramienta que fomente el desarrollo integral de la persona, siendo una planificación oportuna y eficiente (1994: 88). Éste no es el caso de la PUE cruceña, ya que, al no cumplir con las fases necesarias y/o los principios básicos para su puesta en marcha, no puede ser considerada como tal. De ahí el título “planificación sin planes”, para explicar el absurdo de una planificación que no cumple con su ciclo vital.

Los niveles de calidad de vida constatados⁷ en los tres distritos estudiados son, sin duda, un efecto de la inexistente planificación urbana en Santa Cruz, ya que no se siguen planes ni a corto ni a largo plazo que resuelvan las necesidades de los ciudadanos; por tanto, éstos no lograrán niveles de desarrollo personal adecuados, traducidos en niveles de CV.

Sin embargo, la diferencia encontrada en cuanto a los niveles de CV para estos tres distritos responde, en algunos casos, a elementos de la planificación. Siendo los distritos 4 y 11 los que poseen un porcentaje mayor de desarrollo urbano, éstos obtienen el nivel más alto en calidad de vida, a diferencia del Distrito 12, donde el número de

7 El equipo de investigación determinó para categorizar los niveles de calidad de vida medidos: 0 a 25% es CV baja, 26 a 50% es CV media-baja, 51 a 71% es CV media-alta, y 76 a 100% es CV alta.

Cuadro 3
Conclusiones generales de los distritos 4, 11 y 12

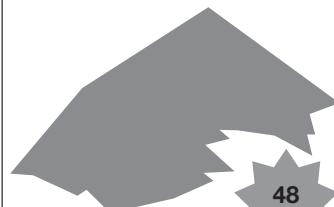
Distrito 4		Distrito 11		Distrito 12	
Calidad de vida	++	Calidad de vida	+	Calidad de vida	-
Planificación urbana	+	Planificación urbana	++	Planificación urbana	-
Participación	+	Participación	-	Participación	++
Optimismo	+	Optimismo	-	Optimismo	++
Ingresos económicos	+	Ingresos económicos	++	Ingresos económicos	-



67
 nivel de CV



67,5
 nivel de CV



48
 nivel de CV

'Un distrito satisfecho, independiente e indiferente!'

'Un distrito satisfecho, independiente e indiferente!'

'Un distrito insatisfecho, dependiente y participativo!'

Fuente: Elaboración propia. En este cuadro, el símbolo (-) significa un nivel bajo, mientras que (+) significa un nivel medio y (++) representa un nivel alto).

habitantes satisfechos no alcanza la mayoría, al mismo tiempo que cuenta con menor desarrollo urbano. Los datos antes mencionados son el resultado de una encuesta aplicada en los distritos 4, 11 y 12 para captar la percepción de los vecinos en cuanto a la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales. Los resultados demostraron una mayor similitud entre los distritos 4 y 11 y marcadas diferencias de ambos con el Distrito 12.

Por otra parte, llama la atención que a pesar de la alta ejecución de obras de infraestructura y equipamiento, al igual que una mayor disposición de servicios básicos, en los distritos 4 y 11, éstos no alcanzaron un nivel alto de calidad de vida, lo que demuestra que la PUE necesita de planes y de un ejercicio completo para poder

satisfacer las necesidades humanas fundamentales de la población (Ver cuadro 3).

4.2. RELACIÓN CAUSA-EFECTO: A MENOR PLANIFICACIÓN, MAYOR PARTICIPACIÓN

Es importante reconocer que la participación ciudadana, en el afán de suplir las carencias de los planes locales, específicamente en el Distrito 12, intenta, a través del activismo social, generar espacios de desarrollo y bienestar común, además del apoyo necesario para asegurar los resultados de sus demandas sectoriales. Pero, al no existir carencias, las personas no ven necesario agruparse —por lo que constituyen la categorización de participantes o vecinos “tutti”⁸—, lo

⁸ Este término, originario del idioma italiano significa “cada” o “todos”. En Santa Cruz se utiliza popularmente para referirse al colmo de algo: es la “tutti”; o a la ignorancia absoluta en algún tema: estaba “tutti”.

cual se comprueba en los distritos con mayor desarrollo urbano, como ser: 4 y 11.

Si bien esta participación vecinal que caracteriza a los habitantes del Distrito 12 es consecuencia de una deficiente gestión municipal, de ser dirigida estratégicamente, podría convertir al distrito en un referente de diseño urbano participativo, donde sus habitantes serían “neo- participantes”, por ende, entendidos en temas urbanos y comprometidos con el mejoramiento de su distrito y la ciudad.

Cabe destacar que, a pesar de ser el distrito con el mayor porcentaje de vecinos insatisfechos con la actual gestión municipal, los vecinos del Distrito 12, estos “neoparticipantes”, conforman el distrito que ve con más optimismo el futuro, efecto que puede resultar de la gratificación de haber logrado mejorías para su territorio y del sentimiento de apropiación del mismo. Otra de las hipótesis plantea que el haber salido de un entorno menos satisfactorio, como es el caso de los migrantes que habitan sobre todo en este distrito, perciben su actual entorno como mucho más próspero.

Estas conclusiones e interrogantes evidencian la importancia de la participación de todos los ciudadanos en el diseño de todas las dimensiones de su ciudad o, en el caso contrario, ante la ausencia de este principio de la PU, podría desencadenarse próximamente la revolución urbana ante las contradicciones de la ciudad y las desigualdades e injusticias que suceden en ésta (Sassen, 2010).

4.3. RELACIÓN CAUSA-EFECTO: A MENOR PODER DE ADQUISICIÓN, MENOR SATISFACCIÓN

Otro vínculo interesante es el que se establece entre la capacidad económica y el grado de satisfacción. En este caso, los distritos 4 y 11 son los que gozan de una mayor capacidad económica y, al mismo tiempo, poseen los niveles más altos de calidad de vida. Consecuentemente, el Distrito 12 posee una menor capacidad económica y una menor calidad de vida.

Es necesario tomar en cuenta que los distritos más satisfechos con los servicios de educación, transporte y salud son los que con menos frecuencia los utilizan, debido, en gran medida, a la posibilidad que poseen de optar por servicios privados gracias a su poder adquisitivo y no así a la calidad del servicio que proporciona el sector público. Esto se comprueba en el Distrito 12, donde se utilizan estos servicios en mayor medida y, al mismo tiempo, sus habitantes son los que menos satisfechos se encuentran.

4.4. JUEGO DE PALABRAS: PLANIFICACIÓN URBANA

La planificación urbana en Santa Cruz de la Sierra es entendida como la acción o construcción de obras de infraestructura urbana y equipamiento social —tercera fase de la PU—, en vez de un ciclo de trabajo compuesto de cinco fases. Esta percepción parecida entre un concepto y el otro es vendida y comprada entre el gobierno autónomo municipal, los participantes oficiales y los participantes “tutti”. Los participantes técnicos están en desacuerdo con esta relación de sinónimos, por motivos expuestos con anterioridad, al igual que los “neoparticipantes”.

Los distritos con mayores niveles de calidad de vida no alcanzan al 70% de su población con las necesidades fundamentales satisfechas, lo que significa que más del 30% no se encuentra satisfecha, pese a considerarse como distritos consolidados, debido a los grandes avances urbanos, como ser servicios básicos, infraestructuras y equipamiento además de otros servicios públicos. Esto puede ser producto de una mala interpretación de las necesidades humanas al momento de diseñar la ciudad. Si bien la distribución de espacios destinados a infraestructura social así como su mantenimiento son tan importantes como los programas de desarrollo humano para los que han sido creados, la necesidad de éste último es expresada reiteradamente por

Imagen 1
Eras de la ciudad



Fuente: Elaboración propia, basada en el gráfico de Pierce, al cual añadimos la cuarta era (huevo podrido).

los habitantes de los distritos 4, 11 y 12, quienes, en algunos casos, poseen la infraestructura o equipamiento requeridos, pero no las herramientas para su aprovechamiento.

Este retraso en la planificación de la ciudad es percibido por los ciudadanos como un pésimo desempeño del gobierno local, dado que no responde a las demandas de la población. Por otra parte, llama fuertemente la atención cómo los resultados para los tres distritos indican un mayor déficit en los campos humanos y socio-culturales.

Santa Cruz de la Sierra, tal como otras ciudades globales y no globales, se evidencia encaminada en un modelo de desarrollo insostenible, que amenaza la existencia de la ciudad, ergo, de sus habitantes. Es por esto que consideramos que es un huevo podrido, es decir, que se encuentra en la cuarta era de las ciudades. Un huevo podrido no pasa desapercibido por su olor y apariencia; con el paso del tiempo sigue descomponiéndose, atrae insectos, eventualmente se biodegrada y deja de existir, no sin antes causar malestar a las personas que lo rodean, impregnando un poco de su olor en ellas. Para conocer su estado de putrefacción,

sugerimos el uso de la relación causa-efecto entre la planificación urbana y la calidad de vida establecida a lo largo de este trabajo de investigación, ya que los niveles de calidad de vida proporcionan información y relaciones claras, para evaluar los procesos de acción urbana —en lugar de planificación urbana— y, al mismo tiempo, propone líneas de acción de acuerdo con las necesidades de los habitantes de tres distritos que revelan las dos caras de la ciudad (Ver imagen 1).

BIBLIOGRAFÍA

Antelo, Sergio y Manuel De la Fuente (compiladores) 1988 *Santa Cruz. Cuestión urbana y problemática municipal*. Santa Cruz de la Sierra: SURPO (Sector Urbano Popular), Cabildo Editorial.

Aristóteles 2002 *Nicomachean Ethics*. New York: Oxford University Press.

Bolivia, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación 2000 *Elaboración participativa del POA municipal*. La Paz.

Bolivia, Ministerio de Planificación del Desarrollo 1999 *Ley de Municipalidades. Ley 2028*. La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.

- Bolivia, Ministerio de Planificación
2012 Ley de Regularización del derecho propietario sobre bienes inmuebles urbanos destinados a vivienda. Ley 247/2012. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia.
- Borja, Jordi
1998 "Ciudadanía y espacio público". En: Jiménez, David (comp.). *Laberintos urbanos en América Latina*. Quito: Ediciones ABYA-YALA. Serie Pluriminor. Disponible en: <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11054/laberintos%20urbanos.pdf?sequence=1&sa=U&ei=u2JtU7LFinFesAS8-oHICQ&ved=0CEsQFjAI&usg=AFQjCNEOJdf2icOVW5G09-TzLscL5jjsMQ#page=9>
2007 "Revolución y contrarrevolución en la ciudad global: las expectativas frustradas por la globalización de nuestras ciudades". *Revista Eure*, XXXIII (100), 35-50.
- Borja, Jordi y Manuel Castells
1998 *Local y global: La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus
- Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB)
2011 *Presupuestos Urbanos* (Vol. 1). Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, El Alto: CEDIB.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional (CEDURE)
1999 *Plan Estratégico para Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz de la Sierra: CEDURE.
- City Mayors
2006 *Ranking internacional de ciudades de más rápido crecimiento*. Consultado el 13 de noviembre de 2013, en City Mayors: http://www.citymayors.com/statistics/urban_growth1.htm.
- Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra
2011 *Informe Anual de Gestión*. Santa Cruz: GAMSCS. Disponible en: <http://www.gmsantacruz.gob.bo/libro/gestion2011/Default.html>
- Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra
1991 *Código de Urbanismo y Obras*. Santa Cruz de la Sierra: GMSCS.
2005 *Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial*. Santa Cruz de la Sierra: GMSCS.
2008 *Plan Estratégico de Desarrollo Municipal* (Vol. 1). Santa Cruz de la Sierra: GMSCS.
- Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Oficina Técnica del Plan Regulador
1995 *Plan Director 1995*. Santa Cruz de la Sierra: GMSCS.
- Limpias, Victor Hugo
2001 *Santa Cruz de la Sierra. Arquitectura y urbanismo*. Santa Cruz de la Sierra: Imprenta Landívar.
2010 *Plan Techint. Medio siglo de urbanismo moderno en Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz de la Sierra: El País.
- Mattos, Carlos
2010 "Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina: De la ciudad a lo urbano generalizado". En: *Revista de Geografía Norte Grande* (47), 81-104.
- Max-Neef, Manfred
1993 *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo, Uruguay: Nordan-Comunidad.
- Moya, Luis
1996 *La práctica del planeamiento urbanístico*. Madrid: Síntesis.
- Prado, Fernando
1993 *Guía para iniciar un nuevo proceso de Planificación del Desarrollo Urbano*. Santa Cruz de la Sierra: El País.
2013 "Esto es un desastre, primero se debió aprobar el nuevo plan urbano". *El Deber*, 29 de mayo.
- Prado S., Fernando; Susana Seleme A. e Isabella Prado Z.
2005 *Santa Cruz y su gente: una visión crítica sobre su evolución y sus principales tendencias*. Santa Cruz de la Sierra: CEDURE.
- Prado Z., Isabella
2008 "Sectores periurbanos en la Santa Cruz dual". En: *T'inkazos* 11 (25), 79-86.
- Programa de Alivio a la Pobreza
2002 *La pobreza en cifras en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra* (Vol. 1). Santa Cruz de la Sierra: Programa de Alivio a la Pobreza.
2006 *Pobreza Urbana: Niveles de incidencia en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz de la Sierra: Programa de Alivio a la Pobreza.
- Sassen, Saskia
2010 "De ciudadanos a meros sobrantes". *Clarín*, 16 de junio.
2011 Global Challenges and the City. Consultado el 5 de febrero de 2014, en Arena: <http://arena.org.au/global-challenges-and-the-city/>
- Traverso, Ana Carolina
2008 *La ciudad imaginada*. Santa Cruz de la Sierra: Fondo editorial municipal.
2011 "Consideraciones sociológicas sobre la movilidad urbana en Santa Cruz de la Sierra". Artículo presentado en Debate organizado y realizado en el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz. Disponible en: <http://www.cascz.org/stock/uploaded/Presentaciones/ANA%20CAROLA%20TRAVERSO,%20Consideraciones%20Sociológicas%20sobre%20la%20movilidad%20urbana%20.pdf>

La democracia comunitaria, entre el deseo y la realidad: la experiencia de los pueblos indígenas chiquitano y guaraní

Between the wish and the reality in community democracy: the experience of the Chiquitano and Guarani indigenous peoples

Miguel Vargas Delgado¹

T'inkazos, número 36, 2014 pp. 67-79, ISSN 1990-7451

Fecha de recepción: septiembre de 2014

Fecha de aprobación: octubre de 2014

Versión final: noviembre de 2014

El artículo presenta los hallazgos de una investigación que analiza la participación política indígena en aplicación del derecho a la democracia comunitaria en el pueblo chiquitano y guaraní del departamento de Santa Cruz. El estudio, realizado por jóvenes investigadores, buscó aportar a una nueva conceptualización de la democracia comunitaria desde las tierras bajas del país.

Palabras clave: democracia comunitaria / pueblos indígenas de tierras bajas / participación política / participación indígena / poder político / movimiento indígena / representación política / autonomía indígena / usos y costumbres / democracia partidaria

This article presents the findings of a research study that analysed political participation by Chiquitano and Guarani indigenous people in the department of Santa Cruz as they apply the right to community democracy. The study, carried out by young researchers, sought to contribute to a new conceptualization of community democracy from the country's lowlands.

Key words: community democracy / lowland indigenous peoples / political participation / indigenous participation / political power / indigenous movements / political representation / indigenous autonomy / usages and customs / party-based democracy

¹ Abogado e investigador; coordinó el estudio de referencia desarrollado junto al investigador Johan Álvarez Paniagua, entre los años 2013 y 2014 en el marco de la convocatoria PIEB: "Transformaciones económicas, socioculturales e institucionales de Santa Cruz: 1998-2012". Actualmente es responsable de la Oficina Regional Santa Cruz e investigador del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS). Correo electrónico: miguelvardel@hotmail.com. Santa Cruz, Bolivia.



Ángel Blanco Canizares. *Pascana*. Óleo, 2005.

INTRODUCCIÓN

Las elecciones generales de 2010 en las que se eligieron por primera vez a representantes indígenas a nivel departamental con normas y procedimientos propios, provocaron en el mapa de representación del país un cambio estructural. Los pueblos indígenas ocupan 30 espacios (curules) en las asambleas legislativas departamentales a nivel nacional; de este número, cinco corresponden a los pueblos indígenas que habitan el departamento de Santa Cruz: Chiquitano, Guaraní, Guarayo, Ayoreo y Yuracaré-Mojeño.

La presencia indígena en espacios de representación política municipal y departamental en aplicación de la democracia comunitaria, luego de aprobada la Constitución Política del Estado, ha sido poco estudiada en el país. En este contexto, y en respuesta a la convocatoria “Transformaciones económicas, socioculturales e institucionales de Santa Cruz: 1998-2012” promovida en Santa Cruz de la Sierra por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), desarrollamos la investigación: “La democracia comunitaria: entre el deseo y la realidad. Pueblos indígenas chiquitano y guaraní en Santa Cruz”.

En la investigación se realiza un balance de las formas de aplicación de la democracia comunitaria entendida a partir del estudio de su aplicación en los pueblos guaraní y chiquitano. Esta se entiende como el ejercicio del derecho político que tienen los comunarios y las comunarias a definir de manera colectiva la forma de gestionar sus espacios de vida en el marco del pluralismo político y jurídico, a partir del reconocimiento de la existencia de sistemas heterogéneos para la toma de decisiones frente a un modelo de democracia representativa con partidos políticos

(democracia partidaria), enfocando el análisis sobre los procesos de construcción del mandato y la forma de ejercicio de la representación indígena en los espacios de representación departamental y municipal.

1. A MANERA DE MARCO TEÓRICO

La investigación toma como base de análisis el trabajo de Martínez Espinoza (2011) que señala que, en la actualidad, el tema de la participación de los pueblos indígenas emerge tanto en el ámbito jurídico-político como en el de la confrontación socio-política. Esto traduce la exigencia, en distintas arenas y con diversos mecanismos, del cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en los ámbitos internacionales, regionales y nacionales. La participación, además de ser un derecho en sí mismo, constituye una garantía del cumplimiento de esos derechos colectivos y una escala de la “publificación” del poder político (*Ibid.*).

En cuanto a la participación política indígena, se adoptó la visión de Yrigoyen (2010) que sostiene que los derechos de participación de los pueblos indígenas tienen una doble naturaleza y objeto: por un lado, se trata de derechos propios, con su propio contenido sustantivo vinculado a la dignidad de los pueblos; por otro lado, se trata de derechos que buscan realizar o viabilizar otros derechos en el marco de la relación entre Estados y pueblos indígenas y están vinculados con la capacidad de los pueblos para controlar sus instituciones, definir su modelo y prioridades de desarrollo, la protección de su territorio, su integridad física y cultural, etc. En este sentido, se trata de derechos fundamentalmente procesales que permiten el ejercicio de otros derechos.

2 Según Martínez Espinoza (2011), la publificación consiste en la reserva expresa que hace el ordenamiento jurídico al Estado de una actividad o de la titularidad de ciertos bienes. Es un requisito necesario para que la actividad pueda ser considerada como un servicio público, o para que los bienes ingresen al dominio público.

El debate sobre la participación política de los pueblos indígenas en los espacios de representación política nos remite al análisis de las limitaciones que el mismo sistema político reproduce o, en términos de Félix Patzi, al “choque de dos proyectos civilizatorios, el primero de raigambre comunal y el otro liberal” (2009: 45). El debate propuesto por Patzi plantea un problema de fondo en el ejercicio de la representación política: las autoridades indígenas, inicialmente escogidas y promovidas por sus organizaciones mediante normas y procedimientos propios, una vez elegidas en el gobierno municipal o en la asamblea legislativa departamental, deben regirse por una institucionalidad que, en los hechos, reproduce la lógica neocolonial con reglas de democracia liberal. Éste es un tema importante para nuestra investigación ya que apunta al conflicto entre dos sistemas de democracia: el comunitario y el representativo o liberal que, en la investigación, entendemos como el modelo de los partidos políticos.

En el marco del debate sobre una conceptualización de la democracia comunitaria, la investigación retoma conceptos desarrollados por teóricos a nivel nacional destacando los trabajos de Zegada (2011), Tapia (2009), Patzi (2009) y Cordova (2011). Este ejercicio, sirvió para identificar muchas tentativas de definición de lo que es la “democracia comunitaria”. Los estudios se centran principalmente en el ámbito andino y, más allá de sus matices, suelen coincidir en dos puntos: primero, la democracia comunitaria sería una característica propia de los pueblos indígenas; segundo, las definiciones la suelen oponer al sistema de representación “liberal”.

Bajo este paraguas, la investigación aporta al debate académico con una conceptualización de la democracia comunitaria desde la experiencia de los pueblos guaraní y chiquitano. Esta democracia debería partir del reconocimiento de todas sus facultades, las cuales no se limitan a la elección de representantes, e implican el ejercicio del

derecho político que tienen los comunarios y las comunarias a definir de manera colectiva la forma de gestionar sus espacios de vida en el marco del pluralismo político y jurídico y su derecho a la autodeterminación. Esto lleva a reconocer no sólo un modelo de democracia comunitaria, sino la existencia de sistemas heterogéneos para la toma de decisiones.

2. METODOLOGÍA

La investigación, desde la observación participante y datos cualitativos, se centró en analizar los factores sociales, políticos y jurídicos que viabilizan la presencia de los pueblos indígenas en los espacios de representación política del nivel departamental y municipal; describir la forma de aplicación de los sistemas políticos de los pueblos indígenas de Santa Cruz en la elección de representantes a la Asamblea Legislativa Departamental y a los gobiernos municipales de Lomerío y Charagua a partir del reconocimiento de la democracia comunitaria; identificar los mandatos orgánicos de los representantes indígenas en la asamblea legislativa departamental y en los gobiernos municipales de Lomerío y Charagua para ejercer la representación política; y analizar la gestión de los representantes indígenas en la asamblea legislativa departamental y en los gobiernos municipales de Lomerío y Charagua a partir del mandato orgánico comunitario.

Para realizar la investigación, se utilizaron fuentes primarias escritas y orales, y fuentes secundarias. Por fuentes primarias entendemos los materiales producidos o generados por los mismos actores que nos permitieron un acercamiento al tema. Paralelamente, durante el proceso de investigación, se utilizaron varias técnicas para el relevamiento de información.

Se desarrollaron entrevistas semi-estructuradas con cuatro asambleístas departamentales

titulares y una asambleísta suplente. Para la realización de estas entrevistas se definieron las siguientes variables: trayectoria dirigencial, democracia comunitaria, forma de elección y mandato de los representantes indígenas y su rol en espacios de democracia representativa.

También se realizó trabajo de campo en localidades de la provincia Cordillera, desarrollando entrevistas a dirigentes de varias capitánías de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) del departamento de Santa Cruz. Con las mismas, se obtuvo la percepción de los dirigentes de base sobre el rol de sus representantes en la Asamblea Legislativa Departamental y en el municipio de Charagua, así como el ejercicio de los mecanismos de democracia comunitaria. El mismo trabajo se desarrolló con el pueblo chiquitano en las localidades de San Miguel de Velasco y San Antonio de Lomerío, Puquio Cristo Rey y Concepción. En esta oportunidad, se recurrió a la observación no participante, asistiendo por ejemplo a la Gran Asamblea Extraordinaria del Pueblo Chiquitano (San Miguel de Velasco, 20 de febrero de 2014) y a la Gran Asamblea del Pueblo Guaraní (Camiri, 22 de abril de 2014).

3. POBLACIÓN Y ESTUDIO DE CASO

La investigación analiza la presencia de los asambleístas indígenas representantes de los pueblos guaraní, chiquitano, guarayo, ayoreo y yuracaré - mojeño en el escenario de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, poniendo mayor énfasis en la forma de aplicación de la democracia comunitaria en los pueblos guaraní y chiquitano a nivel departamental y en los municipios de Santa Antonio de Lomerío y Charagua a nivel municipal.

En la actualidad los guaraníes de Bolivia habitan la región chaqueña de los departamentos de Santa Cruz (provincia Cordillera y espacios periurbanos en las cercanías de la ciudad capital), Chuquisaca (provincias Luis Calvo y Hernando

Siles) y Tarija (provincia Gran Chaco). Su población es una de las más numerosas entre los indígenas del país. En el censo de población y vivienda de 2001 fueron contabilizados 81.197 personas que se autoidentificaban como guaraníes; esta cifra disminuyó en el censo de 2012, que arrojó un total de 58.990 guaraníes. A pesar de ello, se ubica entre los cinco pueblos indígenas con mayor población en el país.

La población chiquitana se concentra en las provincias cruceñas de Chiquitos, Ángel Sandoval, Velasco, Núflo de Chávez y Germán Busch. Es el pueblo indígena más numeroso del departamento y el tercero del país. En el censo de 2001 se contabilizaron 112.216 personas. Al igual que en el caso guaraní, este registro bajó en el censo de 2012, a 87.885 personas. La Organización Indígena Chiquitana (OICH) está organizada en diez centrales y dos asociaciones de cabildos, las cuales a su vez se subdividen en subcentrales y comunidades.

A nivel municipal, la elección de los casos guaraní (Charagua) y chiquitano (San Antonio de Lomerío) no es casual. Ambos pueblos tienen una larga trayectoria organizativa y reivindicativa, y hace más de quince años han incluido dentro de sus agendas la problemática de la representación política y la presencia en espacios de decisión de sus representantes. Si hablamos de los dos municipios, debemos mencionar que ambos se encuentran a la cabeza de líderes indígenas, y encaran procesos de consolidación de la autonomía por las vías de conversión de municipio a autonomía indígena y de base territorial, es decir sobre los territorios reconocidos por el Estado luego del proceso de titulación.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación muestra que el conflicto entre dos sistemas de democracia: el comunitario y el representativo o liberal, entendido como el modelo de los partidos políticos, aún se mantiene vigente.

El análisis de esta afirmación se desarrolla en dos momentos históricos. Las reformas constitucionales y normativas de la década del 90 en la que se promulga la Ley de Participación Popular que permitió la presencia de indígenas en espacios de representación política a nivel municipal. Y el proceso constituyente desarrollado entre 2006 y 2008, que concluye con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado que caracteriza al Estado como Plurinacional y reconoce un sistema de gobierno en el que se incluye la democracia comunitaria como mecanismo para la elección, designación de representantes de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos por normas y procedimientos propios.

PARTICIPACIÓN POPULAR

Sin lugar a dudas, el proceso de municipalización desarrollado a partir de la Ley de Participación Popular implicó la ampliación de la posibilidad de ejercer derechos políticos en la elección de autoridades municipales, alcaldes y concejos municipales; por estar acompañado por una redistribución más equitativa de los recursos al conjunto del país (Tapia, 2009: 47).

En este escenario y siguiendo a Luis Tapia, se identifican dos tendencias. La primera vino de los partidos políticos, con la intención de expandir su presencia más allá del parlamento, estableciendo condiciones para ello en los diferentes municipios del país. Implicaba la posibilidad de elegir gobernantes locales, pero a través de los partidos políticos quienes elegían y llevaban a los candidatos desde fuera de los núcleos municipales, sobre todo rurales. Más allá de la ampliación de la participación política en el gobierno local para la población de cada municipio, esto significaba una expansión del predominio de los partidos políticos y sus direcciones nacionales.

La segunda tendencia tuvo que ver con el nivel municipal y su democratización. Tanto en las

tierras altas como en las bajas, este nivel actuó como un espacio de interface entre las formas de organización de la vida política que mantenían una matriz comunitaria y las instituciones políticas modernas liberales. Así, en el nivel municipal, se abrió un espacio para que la vida política que se desarrollaba en los ámbitos comunitarios aparezca en el seno de las instituciones liberales de representación y elección de gobernantes (Tapia, 2009: 47).

Si bien el proceso de Participación Popular mejoró el ejercicio de la democracia en el país, las tendencias identificadas por Tapia permiten apreciar que también propició la expansión territorial de los partidos políticos. Esto no sólo significó la consolidación de la democracia partidaria: también implicó la consolidación de la división político-administrativa existente, ignorando la territorialidad indígena originaria, precisamente en un momento en el que comenzaba el proceso de reconstitución de ayllus y unidades territoriales tradicionales de las tierras altas del país, y en el que se reclamaba en las tierras bajas el reconocimiento de la territorialidad ancestral propia de los pueblos indígenas (Alem, 2007: 20). Por otro lado, significó supeditar a las autoridades originarias o tradicionales a las autoridades o instituciones con características que no eran propias de los pueblos como los concejales o los miembros de los comités de vigilancia.

En la aplicación de la Ley de Participación Popular, las organizaciones, líderes y pueblos indígenas abrieron un espacio de interlocución y alianzas institucionales —entre pueblos indígenas y partidos políticos— con miras a acceder al poder del Estado en el marco del proceso de municipalización del territorio nacional (Alem, 2007: 32). Casos emblemáticos son los municipios de Charagua y San Antonio de Lomerío. Efectivamente, en ambos casos, los indígenas llegaron al poder municipal en las elecciones de 1995 mediante alianzas con frentes políticos conservadores como

Acción Democrática Nacionalista (ADN) en el caso de San Antonio de Lomerío o el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en el caso de Charagua Norte. De esta manera, el proceso de Participación Popular permitió al movimiento indígena participar en la administración de la cosa pública dentro del ámbito municipal a través de diversos procedimientos y modalidades, desde la simple cooptación hasta las negociaciones múltiples con diversos partidos políticos, para asegurar no sólo su acceso al gobierno municipal sino su pleno control del mismo, garantizando que tanto los miembros oficialistas como opositores de los gobiernos municipales provinieran de las filas de las propias comunidades y evitando que figuras externas sin arraigo local fueran impuestas por los partidos (Alem, 2007: 32).

Sin embargo, esta constatación debe ser matizada: de hecho, si bien las organizaciones y las comunidades delegaron y designaron a sus representantes, luego de más de tres elecciones de alcaldes y concejales (1995, 1999 y 2004) se constata que el sistema de partidos terminó por consolidarse en desmedro de la representación comunitaria.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Es innegable que la irrupción del movimiento indígena a nivel nacional, luego de la marcha de 1990, interpeló al Estado logrando cambios favorables en el marco constitucional y normativo del país para los pueblos indígenas de Bolivia. Este hecho, sin lugar a dudas, marcó el inicio para que, en 2002, la movilización de los pueblos indígenas de tierras bajas enarbolará la bandera de la Asamblea Constituyente.

El 13 de mayo de 2002 se inició la cuarta marcha indígena convocada por el Bloque Oriente y con el lema formal “Por la soberanía popular, el territorio y los recursos naturales”. A medida que

avanzaba la movilización, las demandas se fueron concentrando en la “Marcha por la Asamblea Constituyente”. En esta movilización participaron, además de los dirigentes indígenas que la convocaron, representantes del Movimiento Sin Tierra (MST), colonizadores de Santa Cruz, campesinos castaños del norte del país, grupos de Bartolinas³ y otros, incluyendo algunas ONG de apoyo (Albó, 2008: 70). De acuerdo a Albó, la movilización sirvió para que, en una sesión extraordinaria del Parlamento, se aprobara la ley de Necesidad de Reforma de la Constitución Nº 2410 de 1 de agosto de 2002, en la que se incorporó la figura de una Asamblea Constituyente (Albó, 2008: 71). Esta fue la piedra angular para el inminente proceso constituyente.

En el gobierno de Sánchez de Lozada (2002-2003), los hechos ocurridos en el año 2003 que convulsionaron al país como “febrero negro” y la “guerra del gas”, en octubre, derivaron en su renuncia y en la llamada “agenda de octubre” impuesta por la movilización social. Esta contenía tres temas centrales: el referéndum para la nacionalización de los hidrocarburos, la convocatoria a la Asamblea Constituyente y la reforma agraria (Valencia y Égido, 2010: 27).

Así esta nueva plataforma definió como primer objetivo incluir las demandas de las organizaciones indígenas desarrolladas en 2002 en la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (Valencia y Égido, 2010: 31).

Con Evo Morales y el MAS en el gobierno, las organizaciones indígenas volcaron su atención en construir su propuesta de ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. Al interior de las organizaciones indígenas, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B) centraron

³ Representantes de las organizaciones campesinas de mujeres.

el debate en la forma en la que participarían en la Asamblea Constituyente (Valencia y Égido, 2010: 41).

La discusión generada al interior de las organizaciones de tierras bajas en relación a la composición de la asamblea fue una de las primeras experiencias previas al proceso constituyente. Podríamos caracterizar esta experiencia como uno de los primeros intentos por establecer un acuerdo para aplicar lo que, en adelante, una vez aprobada la Constitución Política del Estado, se denominaría “democracia comunitaria”.

Así, el debate sobre la forma en la que los pueblos indígenas participarían en la Asamblea Constituyente y luego, en lo que hoy conocemos como la Asamblea Legislativa Plurinacional y las asambleas legislativas departamentales y la forma en la que se aplicaría la llamada democracia comunitaria, tuvo su génesis en la propuesta de las organizaciones indígenas que no se encontraban articuladas.

DEMOCRACIA COMUNITARIA

Los sistemas democráticos reconocidos en la Constitución Política del Estado aprobada en 2009 admiten que la democracia directa y participativa se ejerce “por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa”, y que la democracia comunitaria se ejerce “por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes por normas y procedimientos propios” (Constitución Política del Estado, artículo 11, parágrafo segundo numeral 3). En esta formulación, la democracia comunitaria se convierte en un apéndice de la democracia representativa y participativa que subsume como mecanismos propios a la asamblea y el cabildo, elementos que, como ya se ha visto, son esenciales para el ejercicio de la democracia comunitaria en los pueblos indígenas de tierras

altas y tierras bajas. Se relega la democracia comunitaria al papel de instrumento para la elección de autoridades por normas y procedimientos propios, lo que implica convertir a la democracia comunitaria en democracia representativa.

El reconocimiento constitucional del sistema de democracia comunitaria se ve limitado a la acción de elegir, designar y nominar a autoridades y representantes por normas y procedimientos propios; lo que se consolida es, una vez más, el modelo de democracia representativa.

Esto se ve ratificado y profundizado en la legislación específica como la Ley del Régimen Electoral (junio 2010). Esta ley, de manera enunciativa, establece que la democracia comunitaria se ejerce mediante el autogobierno, la deliberación, la representación cualitativa y el ejercicio de derechos colectivos, según normas y procedimientos propios. Sin embargo, sería difícil hablar de ejercicio de la democracia comunitaria como expresión del autogobierno en este caso. En efecto, bajo el principio de salvaguarda del ejercicio de las normas y procedimientos propios y de los valores de los pueblos indígenas de la interferencia o imposición de funcionarios estatales, organizaciones políticas, poderes fácticos, o de personas u organizaciones ajenas a estos pueblos o naciones, en realidad resulta que la misma ley subordina el ejercicio de la libre determinación de los pueblos al control y fiscalización del Órgano Electoral Plurinacional a través del Sistema Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE). Instancia que desarrolla una “supervisión” en el marco de la democracia comunitaria para ver el cumplimiento de las normas y procedimientos propios de los pueblos indígenas cuando corresponda; además, coordina con las autoridades indígenas originario campesinas el establecimiento de la metodología de acompañamiento que se aadecue a las características de cada proceso y a sus diferentes etapas. Esta forma de supervisión y tutela de la aplicación de la democracia comunitaria no es sino otra

forma de someter la aplicación de las normas y procedimientos propios a una homogenización de procedimientos indígenas adecuados a los procesos electorales, en muchos casos de democracia representativa, que no representan la forma de toma de decisiones a nivel de las comunidades.

De la misma manera, siguiendo la lógica del reconocimiento discursivo de la democracia comunitaria y la consolidación de la democracia de los partidos políticos, la Ley del Régimen Electoral señala que la democracia comunitaria no requiere de normas escritas para su ejercicio, salvo decisión de las propias naciones o pueblos indígena originario campesinos. Sin embargo, al momento de elegir a los representantes indígenas a nivel departamental, los pueblos indígenas a través de sus organizaciones deben presentar para su validación y aprobación por parte del Órgano Electoral los procedimientos escritos para la elección de representantes indígenas.

La convivencia entre la democracia comunitaria y la democracia representativa, reconocida en la nueva Constitución Política del Estado, no interpela el modelo de representación política pactada promovido durante los últimos veinte años por los partidos políticos. No se puede hablar de una convivencia entre dos modelos ya que, al momento de su aplicación, la democracia comunitaria se supedita a la democracia representativa por convertirse en un mecanismo de elección y designación de representantes. Por ello se cree necesario repensar el concepto de la democracia comunitaria, que represente la pluralidad política y jurídica del país y de las naciones y pueblos indígenas.

APLICACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMUNITARIA

La representación política de los pueblos indígenas en las estructuras del Estado a nivel nacional, departamental y municipal debe ser analizada en dos contextos: por un lado, con la aplicación de

la Ley de Participación Popular y, por otro, en el escenario constituyente y postconstituyente.

En ambos, resalta el protagonismo de los pueblos indígenas de las tierras bajas en su búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, situación que los ha llevado a trabajar por la toma del poder en el ámbito local para luego proyectar su presencia a nivel departamental y nacional. En el departamento de Santa Cruz y las tierras bajas del país, los pueblos indígenas guaraní y chiquitano tienen una larga trayectoria organizativa y reivindicativa: hace más de quince años que han incluido dentro de sus agendas la problemática de la representación política y la necesidad de su presencia en espacios de decisión de sus representantes.

PUEBLO GUARANÍ

Tradicionalmente, el sistema de designación de las autoridades tiene entre los guaraníes una base hereditaria (Combès, 2004 y 2005b). Pero, en la actualidad, este sistema todavía en vigor en varias zonas como en el Isoso, parece estar cambiando en otras capitánías.

Por lo general, la elección de autoridades se realiza por orden jerárquico y por ternas. Por ejemplo en la comunidad de Machipo, en la capitánía de Parapitiguasu, se elige una terna para el cargo de primer capitán, y “el que tiene más puntos es el capitán grande, quien queda segundo es designado como segundo capitán”. Este procedimiento se replica en la capitánía de Takovo (entrevista a comunario de Machipo). En contraste, en la zona de San Antonio del Parapetí, en la capitánía de Parapitiguasu, existen algunos casos en los que las autoridades son elegidas de manera unánime y sin un proceso previo, lo que se denomina elección por consenso. Esto ocurre cuando el candidato goza de gran popularidad; la comunidad identifica a la persona que va a dirigir la comunidad y respetarla, que conoce su problemática, y se la elige por consenso.

Los motivos para destituir a una autoridad de su cargo son generalmente los “abusos de autoridad”. Un caso histórico fue la expulsión del capitán grande del Isoso, Arígui, a finales del siglo XIX (Combès, 2005a: 253-255), o el del último capitán de la dinastía Asari en la capitánía de Parapitiguasu.

PUEBLO CHIQUITANO

Al describir la elección de las autoridades en los territorios indígenas de Monte Verde y de Lomerío, Flores (2003) identifica varias formas: por consenso de toda la comunidad, por votación de temas previamente elegidos, por mayoría de votos emitidos a viva voz o de forma secreta. La herencia del cargo de capitán o cacique no está tan documentada como en el caso guaraní, aunque existen experiencias de liderazgos de familias que se han mantenido en puestos de decisión al interior de las comunidades y de las organizaciones. La reelección de autoridades está principalmente relacionada con la responsabilidad y capacidad demostrada en el ejercicio de cargo. Luego de evaluar la gestión de una autoridad, la asamblea comunal puede decidir su reelección.

Sin embargo, también puede ocurrir que la autoridad no sea reelegida, no por haber realizado una mala gestión sino para dar la posibilidad a otros comunarios de ocupar el cargo (Flores, 2003: 93). En la población chiquitana de Monte Verde y Lomerío, se observa que los casos de destitución del cargo son muy escasos. Generalmente se respecta la gestión y, cuando se decide hacer cambios, los criterios que ocasionan la destitución son los siguientes: que la autoridad no haya cumplido con la comunidad; que no haya asistido a reuniones o talleres; cuando se nota el incremento de problemas en la comunidad y que la autoridad no ha controlado el cumplimiento de las sanciones; cuando ha demostrado un mal comportamiento; y, finalmente, si no ha trabajado ni respondido a las necesidades de la comunidad (Flores, 2003: 94).

INDÍGENAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL

La primera elección directa de representantes indígenas a las asambleas departamentales constituyó la experiencia más palpable de la aplicación efectiva de la democracia comunitaria (CIDOB-CEJIS, 2010: 19). En este escenario eleccionario, los pueblos indígenas ejercieron su derecho político a elegir a sus representantes directos a las asambleas departamentales aplicando normas y procedimientos propios. En el ámbito nacional, fueron elegidos representantes indígenas en ocho de los nueve departamentos del país (CIDOB-CEJIS, 2010: 17).

Bajo la supervisión de la Corte Departamental Electoral de Santa Cruz (hoy Tribunal Supremo Electoral), los cinco pueblos indígenas del departamento de Santa Cruz eligieron a sus representantes. Para ello, tuvieron que someterse a un procedimiento que implicaba la presentación de documentación de acreditación y procedimiento para la elección de representantes. De esta manera, la Corte Departamental Electoral de Santa Cruz recibió seis procedimientos para la elección de los representantes a la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz de parte de los pueblos chiquitano, ayoreo, guarayo, guaraní y yuracaré-mojeño (Ver cuadros 1 y 2).

PRESENCIA INDÍGENA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

En el ámbito municipal, la aplicación de la democracia comunitaria en términos de la elección directa de representantes por normas y procedimientos propios no está reconocida por las leyes del Estado. Por lo tanto no existen concejales o alcaldes indígenas electos por normas y procedimientos propios, como ocurre en las asambleas legislativas departamentales. Sin embargo, la democracia comunitaria es ejercida con algunas características particulares: luego de un proceso de

Cuadro 1
Asambleístas indígenas elegidos por normas y procedimientos propios
en las elecciones de abril de 2010

Pueblo indígena	Asambleístas indígenas departamentales	Calidad	Organización
Chiquitano	Rodolfo López Cuchui	Titular	OICH
	Beatriz Tapanache	Suplente	
Ayoreo	Suby Picanerai Chiquejñoi	Titular	CANOB
	Saron Picanere Dosape	Suplente	
Guarayo	Wilson Añez Yamba	Titular	COPNAG
	Celinda Agei Urapogui	Suplente	
Guaraní	Filemón Suárez Ramón	Titular	APG
	Nely Romero	Suplente	
Yuracaré-Mojeño	Romanet Bravo Soria ⁴	Titular	CYPIM
	Roberto Carlos Cortez Soria	Suplente	

Fuente: CIDOB-CEJIS, 2010: 7.

Cuadro 2
Composición étnica de la bancada indígena dentro de la Asamblea Legislativa
Departamental de Santa Cruz, mayo de 2014

Pueblo indígena	Asambleístas indígenas departamentales	Calidad	Organización
Chiquitano	Rodolfo López Cuchui	Titular	OICH
	Nélida Faldín Chuvé	Suplente	
Ayoreo	Suby Picanerai Chiquejñoi	Titular	CANOB
	Saron Picanere Dosape	Suplente	
Guarayo	Wilson Añez Yamba	Titular	COPNAG
	Celinda Agei Urapogui	Suplente	
Guaraní	Filemón Suárez Ramón	Titular	APG
	Nely Romero	Suplente	
Yuracaré-Mojeño	Einar Moye	Titular	CYPIM
	Rosalí Soquinés Soria		

Fuente: Elaboración propia.

4 En el caso del pueblo yuracaré-mojeño, la Corte Departamental Electoral recibió dos procedimientos, debido a una pugna entre el pueblo yuracaré-mojeño y el pueblo mojeño. Aquello ocasionó un conflicto al interior de la Asamblea Legislativa Departamental hasta el reconocimiento del curul yuracaré-mojeño.

elección interna, los candidatos de una organización tienen que someterse a procesos electorales y obtener la cantidad necesaria de votos para ocupar el puesto de alcalde o concejal, lo cual puede ser caracterizado como una forma mixta de elección.

5. CONCLUSIONES: ELEMENTOS PARA ENTENDER LA DEMOCRACIA COMUNITARIA

El análisis de la aplicación de la democracia comunitaria en los pueblos chiquitano y guaraní, tiene la finalidad de aportar a la discusión sobre la aplicación de la democracia comunitaria en el marco de la nueva Constitución Política del Estado y la legislación que define la aplicación del actual régimen electoral. En un contexto en el que dos sistemas de democracia, la democracia partidaria y la comunitaria, colisionan; y en el que el sistema de democracia comunitaria se ve limitado por una lógica política e institucional que impide el cumplimiento de los mandatos orgánicos de asambleístas, alcaldes y concejales en el departamento de Santa Cruz.

El reconocimiento de la democracia comunitaria encuentra su génesis en una pugna entre el modelo de representación de los partidos y las formas que podrían ser consideradas democráticas desde las comunidades indígenas originarias. Esta pugna fue “resuelta” con la ratificación del modelo de democracia representativa a partir de los partidos políticos en la Constitución Política del Estado.

Así, la democracia comunitaria se ve reducida y limitada a un proceso de elección, designación o nominación de representantes cuando, desde las comunidades, significa la toma de decisiones en muchos más aspectos, como la aplicación de la justicia, la solución de conflictos, o el aprovechamiento y uso de recursos naturales. Por tanto, el actual modelo de democracia comunitaria reconocido en la Constitución no representa la pluralidad jurídica y política de las comunidades

indígenas; se constituye en un mecanismo de elección de representantes y, por tanto, en un mecanismo más de la democracia representativa.

El reconocimiento de la democracia comunitaria tenía como fin acercar el Estado a su base social, haciendo participar a los excluidos, a los indígenas, a aquellos que históricamente no tenían lugar en el poder. Sin embargo, en la práctica es común que los dirigentes indígenas respondan a partidos políticos. Esto genera una pérdida de legitimidad en la representación de la organización indígena. Si bien, existe una clara voluntad por parte de los partidos políticos de utilizar a los pueblos indígenas y sus representantes para ampliar su presencia en espacios territoriales determinados, el proceso inverso también es constatable. No puede decirse que los pueblos indígenas son utilizados por los partidos políticos o viceversa: sino que, de acuerdo a la coyuntura y el contexto político, se definen las alianzas y los acuerdos en función a los intereses de la comunidad o de los líderes políticos.

La investigación llega a dos conclusiones generales: Primero, la democracia comunitaria, como mecanismo para la toma de decisiones, no es un concepto creado por los pueblos indígenas; es el resultado del reconocimiento de un mecanismo alternativo para la elección de representantes, con matices relacionados al mundo indígena a partir de la aplicación de las normas y procedimientos propios. Segundo, y más importante: como ya lo han hecho otros autores para casos más generales (como Zegada *et al.*, 2011 o Rojas *et al.*, 1994), se puede afirmar que, en el caso de los pueblos chiquitano y guaraní, las prácticas comunitarias desarrolladas por los pueblos se debilitan en la medida que ascienden a niveles intermedios y más amplios. Las decisiones que se toman a nivel de las comunidades no tienen el mismo efecto cuando se aplican en espacios como los niveles de toma de decisiones en el ámbito municipal y departamental. Dicho de otro

modo, los mecanismos que funcionaron y siguen funcionando a nivel comunal tal vez no sean los más adecuados para otros niveles como el municipal o el departamental, que también son ámbitos nuevos, si de participación indígena se trata.

BIBLIOGRAFÍA

Albó, Xavier

2008 *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. La Paz: CIPCA.

Alem Rojo, Alfonso

2007 “La participación política en Bolivia: refundar en clave de pluralidad”. En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Estudio sobre participación política indígena: Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (13-42).

Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia y Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social

2010 “Elecciones departamentales y municipales 2010”. En: *Bolivia Plurinacional*, 2: 1-8.

Combès, Isabelle

2005 *Etno-historias del Isoso. Chané y chiriguano en el Chaco boliviano*. La Paz: IFEA - PIEB.

Córdova Eguivar, Eduardo

2011 “Dilemas de la democracia en Bolivia. ¿Participación (“comunitaria”) y representación (“liberal”)?” En: Córdova, Eduardo (coord.), *Estado Plurinacional, institucionalidad y ciudadanía*. Cochabamba: Asociación de Estudios Bolivianos - CESU (15-34).

Flores González, Elba

2003 “Chiquitanos: Monte Verde y Lomerío”. En: VVAA, *Sistema Jurídico Indígena. Diagnóstico en comunidades de los pueblos: Chiquitano, Mojeño-Ignaciano y Tacana*. Santa Cruz: CEJIS (57-146).

Martínez Espinoza, Manuel

2011 “Más allá del voto étnico: La participación de los pueblos indígenas en la adopción de decisiones. Fundamentos analíticos conceptuales para su investigación en América Latina”. En: *Revista latinoamericana de Derechos Humanos*, 1: 59-87.

Patzi Paco, Félix

2009 *Sistema comunal: una propuesta alternativa al sistema liberal*. La Paz: Vicuña.

2013 “Ilusiones y desilusiones del ‘proceso de cambio’”. En: Patzi, Félix, *Democracia comunal, ¿Qué es?* La Paz: Quisbert (59-70).

Rojas Ortuste, Gonzalo

1994 *Democracia en Bolivia hoy y mañana. Enraizando la democracia con las experiencias de los pueblos indígenas*. La Paz: CIPCA.

Tapia, Luis

2009 “Lo político y lo democrático en los movimientos sociales”. En: Tapia, Luis (coord.), *Democracia y teoría política en movimiento*. La Paz: CIDES UMSA - IDR (109-122).

Valencia, Pilar e Iván Égido

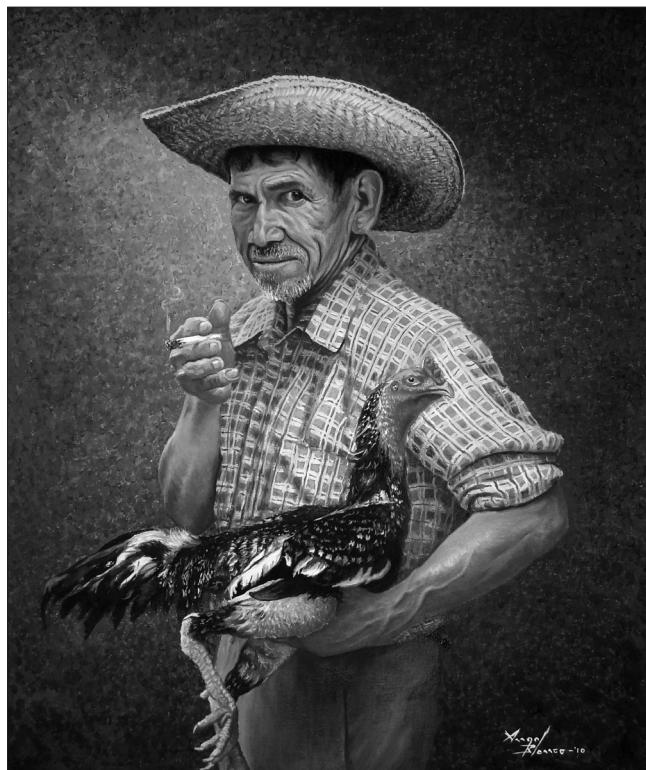
2010 *Los pueblos indígenas de las tierras bajas en el proceso constituyente boliviano*. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.

Yrigoyen Fajardo, Raquel

2010 *Pueblos indígenas: Constituciones y reformas políticas en América Latina*. Lima: ILSA - INESC - IIDS.

Zegada, María Teresa; Claudia Arce; Gabriela Canedo; Alber Quispe

2011 *La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano*. La Paz: Muela del Diablo editores - CLACSO.



Ángel Blanco Canizares. *Sergio con gallo*. Óleo, 2005.

Avances y desafíos de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae

Progress and challenges in the Guaraní Charagua Iyambae Autonomous Governments

Alejandra Anzaldo García y Magaly Gutiérrez Galean¹

T'inkazos, número 36, 2014 pp. 81-91, ISSN 1990-7451

Fecha de recepción: agosto de 2014

Fecha de aprobación: septiembre de 2014

Versión final: octubre de 2014

La Autonomía Guaraní Charagua Iyambae es gestionada por las capitánías de Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso ubicadas en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz. Estas capitánías establecieron una alianza para encarar unidas el tránsito hacia una nueva forma de gobierno local que recupere su visión como pueblo y nación guaraní. La iniciativa, sus logros y dificultades, se han convertido en un referente histórico del proceso de transformación social y política que vive Santa Cruz y el país en su conjunto, en el marco de la construcción del nuevo Estado Plurinacional.

Palabras clave: autonomía indígena originaria campesina / Estado Plurinacional / cambio social / estatuto autonómico / asamblea autonómica guaraní / Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae

The Guaraní Charagua Iyambae Autonomous Government is being taken forward by the indigenous captaincies of Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso and Bajo Isoso in Cordillera province in the department of Santa Cruz. These captaincies formed an alliance to undertake a joint transition to a new form of local government based on their own worldview as the Guaraní people and nation. The initiative, with its achievements and difficulties, has become a historic point of reference in the process of social and political change under way in Santa Cruz and the country as a whole, as part of the construction of the new Plurinational State.

Key words: indigenous and rural community autonomy / Plurnational State / social change / autonomy statutes / Guaraní autonomous assembly / Guaraní Charagua Iyambae Autonomy Statutes

¹ Alejandra Anzaldo García es ingeniera agrónoma, y actual Directora Regional del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA Cordillera. Correo electrónico: aanzaldo@cipca.org.bo; Camiri, Bolivia. Magaly Gutiérrez Galean es socióloga, responsable del Equipo Charagua CIPCA Cordillera; correo electrónico: mgutierrez@cipca.org.bo; Charagua, Bolivia.

La Constitución Política del Estado aprobada en 2009 reconoce la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, garantiza su libre determinación expresada en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales; asimismo, les da la posibilidad —a los pueblos y naciones Indígena Originario Campesinos (IOC)— para conformar la Autonomía Indígena Originaria Campesina que consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación en los territorios que habitan, municipios o regiones.

En el presente artículo abordaremos los avances y desafíos de la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae, un proceso en curso por voluntad de la población del municipio de Charagua —mayoritariamente guaraní— que a partir de 2009 decidió adoptar esta condición de acuerdo a normas y procedimientos de consulta establecidos por ley para la conversión de su municipio en Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC). Esta iniciativa es ya una parte fundamental del proceso de transformación social y política que vive el país, en el marco de la construcción del nuevo Estado Plurinacional.

ANTEDECENTES

El municipio de Charagua ubicado en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, por sus características geográficas, territoriales, de recursos naturales y diversidad cultural tiene particularidades que hacen que diversos actores políticos, económicos y sociales pongan su mirada en el proceso autonómico. Tiene una extensión de 74.424 km² y es el municipio más

grande de Bolivia, donde confluye una diversidad sociocultural expresada en una mayoritaria población guaraní, mestizos, migrantes quechuas y aymaras, y menonitas. Según el INE (2012), Charagua cuenta con 32.164 habitantes y se estima que el 67% de su población se autoidentifica como guaraní (Albó, 2012: 93), representando de esta manera la mayor población guaraní en el Chaco (Ver mapa 1).

Las capitánías Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso están ubicadas en el municipio de Charagua y son parte de las 28 capitánías que conforman la Nación Guaraní² en Bolivia; sobresalen por su experiencia orgánica, fortalecimiento, participación política, posicionamiento político, acceso y gestión de sus territorios. A partir de la promulgación del Decreto Supremo 0231 del 2 de agosto de 2009, establecieron una alianza para encarar unidas el largo tránsito de la conversión de su municipio en AIOC hacia la constitución de una nueva forma de gobierno local que recupere y considere su propia visión como Pueblo y Nación Guaraní.

Según Albó (2012), la razón de ser de una autonomía IOC, desde las declaraciones internacionales y la Constitución Política del Estado (CPE) hasta todas las diversas legislaciones posteriores, es para que los pueblos IOC, hasta ahora marginados y discriminados, tengan un espacio y territorio propio en el que puedan desarrollar plenamente su modo de ser. Así, en Charagua, al asumir la condición de AIOC, su población se desenvuelve en un escenario político diverso, con distintas miradas —la mayoría a favor y otros en contra—, manteniendo en las capitánías vigente el posicionamiento y visión política de la Nación Guaraní expresada en la *reconstitución territorial y el ejercicio de su autogobierno*.

2 La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) es la organización de la Nación Guaraní que representa los intereses de los y las guaraníes de más de 360 comunidades ubicadas en todo el Chaco boliviano, en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.

Mapa 1
Ubicación de Charagua y los territorios indígenas



Fuente: Elaboración propia.

EL PROCESO HACIA LA AUTONOMÍA INDÍGENA

Después de haber tomado la determinación y haber cumplido los requisitos establecidos por ley, las capitánías como principales demandantes del proceso de la AIOC encararon la realización del referendo de consulta haciéndole frente además a acciones contrarias de parte de operadores y

militantes de partidos políticos relacionados al Gobierno Departamental de Santa Cruz y al Gobierno Municipal de Charagua; a pesar de esto, el 56% de los votos del referendo del 6 de diciembre del 2009 respaldaron el “Sí” a la conversión del municipio, siendo los resultados de la iniciativa popular vinculante para el Concejo Municipal.

Pasada la celebración del triunfo del “Sí” a la conversión, se inició el diálogo entre los distintos

sectores indígenas y no indígenas para la definición de cuotas de participación respetando los derechos de las minorías para la conformación del Órgano Deliberante o Asamblea Autonómica que diera lugar a la construcción del proyecto de estatuto de la AIOC. Después de casi un año de efectuado el referendo, en noviembre de 2010 se instaló la Asamblea Autonómica Guaraní en Charagua, nombre dado por sus miembros, con la participación de 52 asambleístas (45 representantes de la Asamblea del Pueblo Guaraní y siete de Charagua Estación). Durante la conformación del Órgano Deliberante y el proceso de construcción, los miembros de la Asamblea Autonómica a través de su Directiva³ realizaron diversos esfuerzos y acciones de acercamiento con los representantes de la población urbana de Charagua Pueblo, quienes exigieron el 50% de los espacios frente al 12% planteado (siete asambleístas), solicitaron más plazo para definir sus asambleístas, y, finalmente, no aceptaron esta cuota de participación y se autoexcluyeron de la construcción de la normativa base que regirá la nueva forma de gobierno, reafirmando una vez más su resistencia al proceso autonómico.

A pesar que en ese momento aún no estaban establecidos los mecanismos para la supervisión de elección de los representantes en el Órgano Electoral Plurinacional, las organizaciones indígenas decidieron realizar la elección de acuerdo a normas y procedimientos propios, quedando reconocidos posteriormente por el Tribunal Supremo Electoral, con la aprobación del informe del Sistema Intercultural de Fortalecimiento a la Democracia (SIFDE) que constata la participación de todos los sectores en el proceso de construcción en conformidad a lo establecido para la democracia comunitaria en la Ley del Régimen Electoral.

Una de las primeras tareas de los y las asambleístas fue la elaboración del Reglamento Interno de Debate y Funcionamiento de la Asamblea Autonómica Guaraní en Charagua, siguiendo con la definición de la ruta crítica y la conformación de seis comisiones de trabajo para el levantamiento de propuestas, sistematización, discusión y redacción del proyecto del estatuto de la autonomía: 1) Bases fundamentales, 2) Estructura de gobierno, 3) Participación y control social, 4) Régimen fiscal y competencial y, 5) Visiones de desarrollo y 6) Régimen especial.

La estrategia desarrollada en esta etapa fue la realización de asambleas comunales en las distintas capitánías con la finalidad de generar el acercamiento de los y las asambleístas con la ciudadanía, informar sobre el proceso y recopilar las propuestas en terreno, logrando así mayor participación e involucramiento de la población y el fortalecimiento, y, de esta manera, la legitimidad del proceso autonómico. El plan de trabajo de las comisiones consideró también reuniones con las juntas vecinales de las áreas urbanas sobre todo con aquellas que mostraron la predisposición de informarse y generar propuestas. Las comisiones establecieron audiencias públicas para recoger las propuestas de los diversos sectores sociales (Ver foto1).

Después de casi un año de trabajo de la Asamblea Autonómica Guaraní en Charagua, la Comisión Redactora, conformada por los secretarios de las seis comisiones de trabajo, presentó el primer borrador del proyecto de estatuto que consideraba las propuestas de la población, documento que fue socializado en cada una de las comunidades que conforman las capitánías guaraníes y con algunos sectores urbanos con la finalidad de poner en consideración de la población su contenido. Asimismo, se difundieron a través

³ René Gómez, Presidente; Belarmino Solano, Vicepresidente; Rosario Subirana (†), Primera Secretaria; Ma. Eugenia Canda, Primera Secretaria; Carlos Bazán, Segundo Secretario y Marco Antonio Casiano, Tercer Secretario.

de medios de comunicación radial y televisivo los aspectos más relevantes del estatuto, y previo a su aprobación por la Asamblea Autonómica las capitánías, convocaron a una Asamblea Interzonal (instancia de decisión del Pueblo Guaraní) con el objetivo de validar y legitimizar el proyecto de estatuto, en tal sentido la Magna Asamblea resolvió su aprobación y brindó total respaldo al mismo.

Luego que la Comisión Redactora ajustara algunos aspectos del documento y de haber realizado el análisis constitucional el proyecto de estatuto estaba listo para su aprobación en grande y en detalle por los miembros de la Asamblea Autonómica, tal cual establece la CPE, el proyecto de Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae fue aprobado por más de 2/3 de la Asamblea Autonómica el 17 de junio de 2012, y enviado al Tribunal Supremo Electoral el 10 de septiembre del mismo año, junto con otros requisitos para la supervisión del acceso a las AIOC; el informe de conformidad del TSE fue aprobado mediante resolución 179/2012 y entregado a los representantes de las organizaciones indígenas demandantes del proceso, quienes finalmente lograron presentar el Proyecto de Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae al TCP el 31 de octubre de 2012, para su revisión constitucional, previo a la consulta de aprobación por la población en referendo (Ver foto 2).

El periodo dedicado por la Asamblea Autonómica para la construcción del proyecto de estatuto tomó mucho más tiempo del que estaba previsto; de seis meses que se consideraron inicialmente resultaron 18 meses de trabajo, siendo que en el país la construcción de estatutos autonómicos y los procesos de AIOC no tenían ningún precedente. Es importante resaltar

el compromiso y liderazgo de las personas que conformaron el Órgano Deliberativo debido que el trabajo realizado les demandó tiempo, esfuerzos y recursos no sólo económicos, sino también personales y familiares por la ausencia en sus comunidades y hogares.

La etapa de revisión constitucional del proyecto del Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae (EAGCHI) de parte del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ha sido tediosa y en algunos momentos de incertidumbre para las organizaciones. Este órgano del Estado, por normativa, tenía 45 días para la emisión de constitucionalidad, sin embargo se tomó 14 meses para la emisión de la resolución parcial de constitucionalidad; esto ocasionó que en las capitánías se definan estrategias de seguimiento y presión de manera articulada a la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) como organización matriz y a la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originario Campesinas (CONAIOC)⁴. Despues de muchas reuniones y constante movilización de parte de las dirigencias guaraní zonales y nacionales, el TCP emitió la resolución de constitucionalidad el 20 de diciembre de 2013, declarando como inconstitucional 23 artículos. Inmediatamente, las capitánías, en coordinación con la Directiva de la Asamblea Autonómica, convocaron a los y las asambleístas para el ajuste de los artículos observados, su aprobación por 2/3 de los miembros y nuevamente su remisión al TCP en enero de 2014. Luego de otros cinco meses, las organizaciones indígenas demandantes obtuvieron la resolución plena de constitucionalidad, el 12 de junio de 2014 (Ver foto 3).

Hasta la fecha, después de cinco años de emitido el DS 0231 en 2009 que diera curso a la

4 La CONAIOC es la instancia de coordinación y apoyo para el fortalecimiento de las AIOC. Inicialmente fue conformada con la participación de las organizaciones demandantes de los 11 municipios que optaron por las AIOC en 2009, y actualmente ha incorporado la participación de otras organizaciones que encaran nuevos procesos como las del municipio de Gutiérrez y de San Ignacio de Moxos

Foto 1

Sesiones de trabajo de la Asamblea Autonómica Guaraní en Charagua



Foto 2

Estatuyentes de la Asamblea Guaraní Charagua lyambae



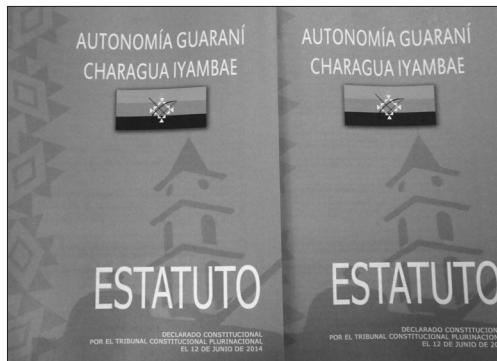
Foto 3

Capitanes de Charagua reciben la resolución de constitucionalidad plena del Estatuto



conversión de once⁵ municipios en toda Bolivia, siendo Charagua uno de estos, solo dos estatutos cuentan con resolución plena de constitucional: Charagua (Santa Cruz) y Santiago de Totora (Oruro). Los estatutos autonómicos son la expresión del principio autonómico y a la vez se constituyen en una norma estatal, por su propia función y contenido, dado que el Estado los reconoce y ampara como parte integrante de su ordenamiento jurídico, y están subordinados a la Constitución Política del Estado.

ASPECTOS RELEVANTES DEL ESTATUTO DE LA AUTONOMÍA



Es importante resaltar algunos aspectos del EAGCHI que contribuyen a lograr la tan deseada visión política de la Nación Guaraní, *la reconstitución territorial y el ejercicio del autogobierno*, y también contribuye a la construcción de una forma de gestión pública local con una mirada intercultural, nueva en el país.

En primer lugar, debemos destacar que el Pueblo Guaraní de Charagua institucionaliza sus propias estructuras e instancias de decisión como órganos del nuevo Gobierno de la Autonomía Guaraní

Charagua Iyambae —nombre dado y respaldado por la población en el proceso de construcción—, *Ñemboati Reta* (Órgano de Decisión Colectiva), *Mborokuai Simbika Iyapoa Reta* (Órgano Legislativo) y *Tetarembiokuai Reta* (Órgano Ejecutivo). Asimismo, desde una visión intercultural, respeta, mantiene, desarrolla y fortalece su identidad cultural guaraní, sin discriminación, democratizando la participación y el ejercicio pleno de ciudadanía de guaraníes y no guaraníes.

Por otra parte, define la territorialidad de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, la base territorial ancestralmente ocupada en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, que comprende la jurisdicción de Charagua con sus territorios. Es decir, reconoce y fortalece el derecho ancestral del pueblo guaraní en particular sobre su territorio, así también valora y promueve sus valores (*Yeyora* - libertad, *Yaiko kavi* - Vivir bien, *Oyea yaiko vae* - pluralidad, *Ivi maraei* - tierra sin mal, *Jupigue opaete* - justicia social, *meteiramiño* - unidad, *yombori* - solidaridad) y principios (*Teko kavi* - vida armoniosa, *motiro* - trabajo mancomunado y solidario, *Mbaeyekou toyepor yemboetereve* - que las riquezas naturales se utilicen según la necesidad en el marco del respeto a la naturaleza, *Mboroaiu* - amor al prójimo, *Ñemoata gatu* - valentía).

La Organización Territorial del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae incluye seis zonas, dos parques nacionales y área de conservación e importancia ecológica. Las zonas Charagua Norte, Parapitiguasu, Alto Isoso y Bajo Isoso asumen el ámbito territorial de las capitánías y sus comunidades. La zona Estación Charagua y la zona Charagua Pueblo tienen como ámbitos territoriales las áreas urbanas y su área de influencia. Y, por último, está el Parque Nacional Kaa Iya

⁵ Los once municipios en proceso de conversión a partir de la promulgación del Decreto Supremo 0231 del 2 de agosto de 2009 son: Charazani, Jesús de Machaca, Totora, Chipaya, Salinas de Garci Mendoza, Pampa Aullagas, Chayanta, Tarabuco, Mojocoya, Charagua y Huacaya.



Ángel Blanco Canizares. *Ambiente campesino*. Óleo, 2007.

del Gran Chaco, Parque Nacional Otuquis y el área de conservación e importancia ecológica de la Nación Guaraní Ñembi Guasu.

Respecto a la jurisdicción indígena, la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae (AG-CHI) administrará la justicia a través de sus autoridades tradicionales, aplicando sus valores culturales, principios, normas y procedimientos, en el marco de la CPE y las leyes. La justicia se aplicará en las zonas guaraníes en las distintas instancias de las organizaciones indígenas o capitánías, es decir, a nivel comunal, zonal e interzonal.

El Régimen Competencial y Fiscal es otro de los aspectos relevantes, siendo que en el marco de la Ley 031 (Ley Marco de Autonomías y Descentralización) las AIOC asumen las competencias exclusivas, compartidas y concurrentes, además de las otorgadas a los gobiernos municipales de acuerdo a sus características culturales. En este sentido, sobresalen las competencias de definir y gestionar formas propias de desarrollo económico social, político, organizativo y cultural de acuerdo con la identidad y visión del pueblo guaraní; gestionar y administrar los recursos naturales renovables, ejercer la jurisdicción indígena; participar, desarrollar y ejecutar los mecanismos de consulta previa, libre e informada relativos a la aplicación de medidas legislativas, ejecutivas y administrativas que le afecte. En relación a la administración de los recursos financieros, se regirá bajo un modelo de corresponsabilidad solidaria en el ámbito de sus atribuciones, en gestión operativa descentralizada por zona y gestión administrativa única.

La visión de desarrollo asumida por la AIG-CHI estará en el marco de las diferentes formas de organización económica previstas en la CPE, es decir, la comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, precautelando los principios de desarrollo sustentable y de responsabilidad transgeneracional del medio ambiente; todo orientando a contribuir a la seguridad alimentaria hacia la soberanía alimentaria para el *yaiko kavi pave*

(para vivir bien). Asimismo, asume a la gestión territorial como estrategia para el acceso, ocupación, distribución y gestión de los territorios indígenas de acuerdo a las normas y procedimientos propios, así también respetando el derecho propietario privado e individual.

La protección, conservación, recuperación, custodia y promoción de la cultura guaraní, es parte de los aspectos estratégicos del estatuto, así como la generación de espacios de articulación entre las diversas culturas existentes en el territorio, fortaleciendo y fomentando las relaciones interculturales en el marco del diálogo y del respeto. Por otro lado, en salud, además de implementar los planes de acuerdo a la CPE y las políticas estatales, promueve la gestión participativa de la salud familiar comunitaria intercultural, a través del uso de los conocimientos ancestrales naturales y tradicionales de la Nación Guaraní. Asimismo, reconoce a la medicina tradicional y sus médicos tradicionales.

LECCIONES APRENDIDAS

Las organizaciones o capitánías se fortalecen en todo el proceso, y sin el liderazgo asumido por las autoridades guaraníes —en cumplimiento del mandato de sus bases— en las distintas etapas no hubiera sido posible avanzar en la construcción de un proceso nuevo en el país y tan complejo, más aun en un escenario como Charagua.

El éxito de la elaboración del estatuto autonómico se dio por el involucramiento y respaldo de la población particularmente guaraní, liderada por las autoridades de las capitánías y las y los propios asambleístas que mantuvieron un alto compromiso de participación en las distintas fases de socialización, información, levantamiento de propuestas, redacción y validación de las mismas. Esto dio lugar a la elaboración y aprobación consensuada inicialmente del proyecto de estatuto, actualmente constitucionalizado en el

marco legal establecido y la diversidad cultural que caracteriza a Charagua.

Las capitanías permanentemente van generando nuevas capacidades y conocimientos en los hombres y mujeres guaranís. El proceso de construcción del proyecto de estatuto sin duda ha significado para los y las asambleístas un espacio de formación política, donde jóvenes y adultos fortalecieron su compromiso y planteamiento político, profundizaron en el análisis y en la mejor comprensión de la CPE y las nuevas normativas como la ley Marco de Autonomía y Descentralización; la composición intergeneracional en la Asamblea Autonómica demandó también reflexionar y debatir sobre los procesos históricos de lucha de la Nación Guaraní, particularmente para las nuevas generaciones.

De parte de los y las asambleístas, se destaca la capacidad de interpretar su propia realidad y a través de ésta se refuerza la unidad como pueblo guaraní valorando la diversidad cultural de Charagua. Asimismo, aprecian el aprendizaje y la recuperación de su historia, los aprendizajes de sus derechos constitucionalizados y cómo ejercerlos, brindándoles mejores oportunidades para ejercer cargos en espacios de decisión orgánicos así como públicos en diferentes instancias.

La estrategia de información a través de la comunicación es un elemento central del proceso, en los espacios propios de las capitanías a nivel comunal, zonal e interzonal; así también la difusión de material de comunicación como cuñas radiales, spot televisivos, boletines y microprogramas a nivel local.

Es importantísimo resaltar que el proceso encarado en Charagua forma parte de las conquistas de las organizaciones de los pueblos y naciones indígenas del país, y no puede considerarse a la Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae como un proceso aislado, siendo parte fundamental de la transformación y construcción de la nueva estatalidad que vive Bolivia;

situación que demanda la participación de las autoridades guaranís y miembros de la Nación Guaraní en espacios de intercambio y socialización de los avances del proceso en sí, a nivel nacional e internacional.

A pesar que no se logró coordinar con las autoridades del Gobierno Municipal de Charagua y los representantes de los sectores de Charagua Pueblo, por su desacuerdo y resistencia al proceso de la AIOC, las capitanías mantienen su alianza y compromiso aunque con algunas dificultades por los intentos de rearticulación de alianzas político partidarias de cara al proceso electoral municipal previsto para 2015.

Las capitanías de Charagua han tenido que sortear un sin número de obstáculos para obtener la constitucionalidad plena del Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae y en el proceso en sí de la conversión en AIOC, entre algunos, los vacíos en la normativa, poca comprensión de los procesos indígenas y la burocracia estatal de los órganos del Estado como el TSE y el TCP. Esto ha requerido de acciones de presión y movilización permanente que les permita avanzar paso a paso en la concreción de su demanda.

PRINCIPALES DESAFÍOS

La conversión del municipio de Charagua en AIOC es un proceso abierto y se constituye en el principal desafío para continuar, lo que permitirá al Pueblo Guaraní ejercer su derecho a la autonomía y al autogobierno.

Para el Estado y las autoridades, es aún un desafío tener la capacidad de asumir estas nuevas formas de democracia comunitaria como parte de la nueva estatalidad que se construye y no solo como el ejercicio de derechos de los pueblos y naciones indígenas. Por tanto, en resguardo de la seguridad jurídica de las autonomías indígenas, el Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae deberá ser aprobado por referendo próximamente

antes de las elecciones municipales de 2015. Para ello, las capitánías guaraníes requieren que el TSE responda su solicitud y convoque a referendo.

Actualmente las capitánías junto a las organizaciones que son parte de la CONAIOC mantienen una agenda pendiente de movilización y presión para la no convocatoria a elecciones en 2015 en los municipios en proceso de conversión a la AIOC. Asimismo, mantienen una agenda de incidencia para la aprobación de normativas de parte de la Asamblea Plurinacional que viabilicen la implementación de las autonomías indígenas. Sin duda, el Estado es el principal responsable de brindar las condiciones a los procesos de AIOC y así llenar los vacíos legales, como por ejemplo la norma para la constitución de gobiernos indígenas transitorios, el débito automático para la realización del referendo y la exclusión de los municipios en conversión en AIOC para las próximas elecciones municipales previstas en 2015.

Una vez sea puesto en vigencia el Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, se deberá conformar el gobierno indígena de acuerdo a lo establecido. El mandato de las autoridades municipales electas en 2010 cesará en el momento de la posesión del gobierno autónomo indígena originario campesino.

El Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae tiene base en la identidad de la mayoría poblacional del municipio, sin dejar de reconocer la diversidad cultural; aquí radica el gran desafío para las organizaciones y la sociedad civil en su conjunto, de cómo lograr la gobernanza a partir de las sinergias de actores y sectores diversos.

Después de cinco años de promulgado el decreto supremo, la conversión del municipio de

Charagua en AIOC muestra logros importantes y se constituye en el proceso más avanzado en tierras bajas del país, a partir del cual va abriendo camino para las otras naciones y pueblos indígenas que tomen la decisión de caminar hacia la AIOC. De manera particular, los avances de Charagua y de los nuevos procesos de AIOC liderados por el pueblo guaraní en municipios como Gutiérrez, Lagunillas y Macharetí, así como la conformación de distritos indígenas permitirían la construcción de la Región Autonómica Guaraní en el largo plazo.

El desafío es lograr una mayor comprensión sobre las AIOC de parte de las autoridades de instancias como del Tribunal Supremo Electoral y Tribunal Constitucional Plurinacional para que se concretice en una voluntad política clara, eficiente y de apertura para avanzar en la consolidación de las autonomías indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

Albó, Xavier

2012 *El chaco guaraní camino a la autonomía originaria: Charagua, Gutiérrez y proyección regional*. Cuaderno de Investigación 79. La Paz: CIPCA y Ministerio de Autonomías.

Estado Plurinacional de Bolivia

2009 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

2010 Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez”, ley 031 de 19 de julio de 2010. La Paz: Ministerio de Autonomías.

2014 Autonomía Guaraní Charagua Iyambae. Estatuto declarado constitucional por el Tribunal Constitucional Plurinacional el 12 de junio de 2014.

Puerta, Santiago y Ángeles Alquezar

2013 *Autonomía Guaraní Charagua Iyambae. Sistematización de la experiencia en la formulación del Estatuto Autonómico*. Santa Cruz: CIPCA.



Ángel Blanco Canizares. *De ida a cazar*. Óleo, 2008.

SECCIÓN II

INVESTIGACIONES

Diagnóstico de las necesidades de formación técnica y tecnológica de los jóvenes del Plan 3.000

Assessment of the technical and technological education needs of young people in Plan 3000

Saúl Severiche Toledo, Iván V. Selaya Garvizu y Karem Infantas Soto¹

Tinkazos, número 36, 2014 pp. 95-106, ISSN 1990-7451

Fecha de recepción: agosto de 2014

Fecha de aprobación: septiembre de 2014

Versión final: octubre de 2014

En los 132 barrios del Distrito 8 de Santa Cruz de la Sierra, donde se encuentra el Plan 3.000, habita una población mayoritariamente joven que demanda una formación acorde a sus necesidades y que le permita mejorar su calidad de vida. Un grupo de docentes investigadores de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno identificó la oferta de formación, la demanda y la vocación de la zona, y también lineamientos estratégicos para promover la reflexión y la toma de decisiones respecto a políticas institucionales en este tema.

Palabras clave: enseñanza técnica / enseñanza tecnológica / juventud / institutos tecnológicos / cursos de capacitación / programa de capacitación / calidad de la enseñanza

In the 132 neighbourhoods of District 8 of Santa Cruz de la Sierra, where Plan 3000 is located, the majority of the residents are young people who are demanding education that meets their needs and enables them to improve their quality of life. A group of lecturers and researchers from the Gabriel René Moreno Autonomous University has looked at the education on offer locally and the extent to which it meets the demand and suits the area's needs. They also offer some strategic guidelines to encourage reflection and decision-making with regard to institutional policies on this issue.

Key words: technical education / technological education / young people / technological training institutes / training courses / training programme / quality of education

¹ Saúl Severiche es ingeniero electricista y magíster en Educación Superior, investigador y docente de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), y coordinador de la investigación "Diagnóstico de las necesidades de formación técnica y

INTRODUCCIÓN

En este artículo difundimos los resultados de una investigación realizada en el marco de la “Convocatoria para proyectos de investigación científica y tecnológica para el desarrollo del departamento de Santa Cruz”, promovida por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) entre los años 2012 y 2013. La investigación “Diagnóstico de las necesidades de formación técnica y tecnológica de la Ciudadela Andrés Ibáñez - Plan 3.000” buscó identificar las necesidades de formación de los jóvenes entre 17 y 25 años en el Distrito Municipal 8 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El Distrito 8 está ubicado en la zona sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. La llamada Ciudadela Andrés Ibáñez fue creada el 18 de marzo de 1983. Mujeres y hombres del interior del país y también de las diversas provincias del departamento de Santa Cruz han llegado al Plan 3.000 con el propósito de mejorar su calidad de vida, y se han organizado en entidades sociales para demandar de las autoridades la dotación de servicios públicos. Actualmente, este distrito está conformado por 132 barrios, organizados en 32 unidades vecinales. Se calcula que la población de este distrito es joven, dado que el 56% tiene entre 11 y 20 años y el 30% entre 21 y 40 años de edad. El 14,30% de la población no tiene escolaridad, 1,6% está en el nivel preescolar, el 46,40% en primaria, 35,40% en secundaria, y 1,50% son profesionales. El 55% corresponde

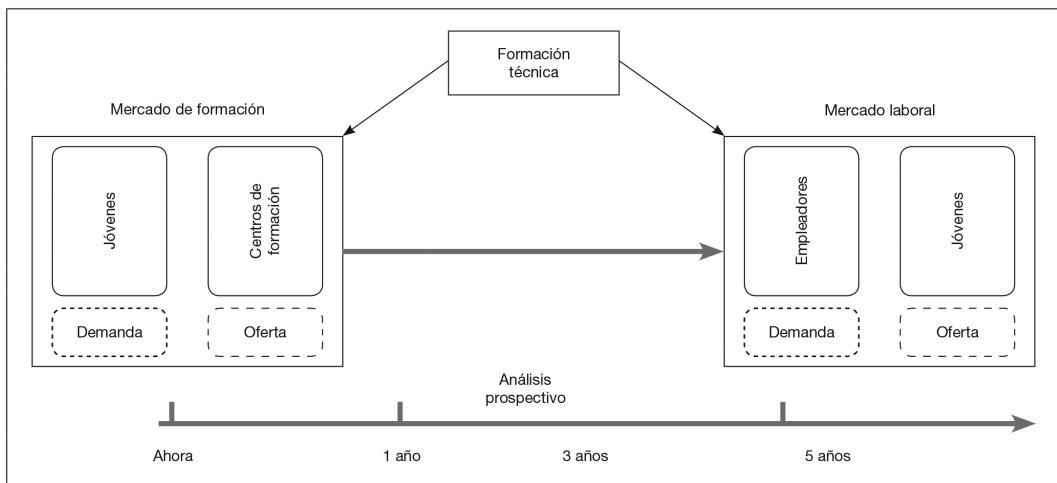
a hogares no pobres, y el 46% está en el umbral de la pobreza.

En la investigación se realizó un análisis que contempla las necesidades de formación de los jóvenes, en lo que respecta a sus aspiraciones y expectativas presentes y futuras, sus requerimientos y conocimiento sobre la formación técnica y tecnológica. Adicionalmente, se realizó un análisis prospectivo de la oferta laboral, con base en los requerimientos de sus potenciales empleadores, la vocación productiva de la zona y las tendencias que se deben tomar en cuenta para cumplir con el encargo social y establecer los parámetros necesarios para la toma de decisiones en el ámbito de la formación técnica y tecnológica, de tal manera que se pueda alcanzar el máximo aprovechamiento del capital humano formado, para lograr un desarrollo productivo.

Contar con información para realizar proyecciones de oferta y necesidades educativas por zonas es fundamental para la toma de decisiones a nivel de la comunidad, y es lo que se hizo en este estudio en la Ciudadela Andrés Ibáñez (Plan 3.000) del municipio de Santa Cruz de la Sierra. Son necesarias la identificación y priorización de las problemáticas y necesidades, así como las alternativas de solución. En ese sentido, la investigación concluyó con lineamientos estratégicos para futuras acciones que puedan ser asumidas por la UAGRM, y una propuesta de política institucional relativa a la organización de una unidad académica de formación técnica y tecnológica, en el Distrito Municipal 8, información que también se comparte en este artículo.

tecnológica de la ciudadela Andrés Ibáñez Plan 3.000” realizada en el marco de la “Convocatoria para proyectos de investigación científica y tecnológica para el desarrollo del departamento de Santa Cruz”, promovida por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) en el periodo 2012 a 2013; correo electrónico: sseveriche@coras.com.bo. Iván Zelaya es ingeniero electrónico y magíster en Informática Educativa, investigador y docente de la UAGRM; correo electrónico: izelaya@hotmail.com; Karem Infantes es ingeniera de sistemas y magíster en Educación Universitaria, investigadora y docente de postgrado de la UAGRM; correo electrónico: kareminfantas@generalnow.Bolivia, Santa Cruz.

Gráfico 1
Análisis prospectivo de la demanda de formación



Fuente: Elaboración propia.

1. BALANCE DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Se realizó un abordaje desde lo conceptual hasta el análisis de contexto de los principales elementos que intervienen en el análisis prospectivo bajo el diagnóstico participativo.

1.1. EL ESTUDIO DE MERCADO Y EL ANÁLISIS PROSPECTIVO

La investigación incluyó el análisis de la demanda de un estudio de mercado tradicional, así como, en forma prospectiva, las tendencias y los requerimientos futuros de los empleadores relacionados con la formación técnica y tecnológica bajo una perspectiva del desarrollo socioeconómico local, presentados en el gráfico 1.

También se analizó la demanda de formación de los jóvenes, presente y futura, por lo que se consideró como punto de partida el concepto de mercado laboral que incluye la oferta, la demanda, el entorno y las tendencias.

De la misma forma, el proceso de estudio de mercado se sustentó en la presencia histórica de la información que se analiza considerando: antecedentes históricos del mercado, análisis del entorno, interpretación actual del mercado, análisis de estimación futura del mercado.

Uno de los principales estudios en Bolivia sobre la temática fue elaborado por FUNDA-PRO y con la coparticipación de FAUTAPO, la Universidad Privada Boliviana y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, el año 2005 y actualizado en 2011; sin embargo, es necesario considerar que en la recopilación de información se consideraron tres colegios privados de la ciudad de Santa Cruz, lo que implica una población diferente a la analizada en la investigación de referencia, desde la perspectiva económica (FUNDAPRO, 2011).

En el mencionado estudio se evidencia la necesidad de cualificación en determinadas áreas, dado que como se advierte en el cuadro 1, se presenta mayor cualificación en ciertas actividades, como intermediación financiera y menor

Cuadro 1
Bolivia. Población por nivel de instrucción y por actividad

Rama de actividad	Nivel de instrucción						
	Ningún nivel	Primario	Secundario	Superior	Otros	Sin especificar	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	21%	67%	0%	1%	1%	10%	100%
Pesca	14%	61%	22%	2%	1%	0%	100%
Explotación de minas y canteras	5%	53%	30%	11%	2%	0%	100%
Industria manufacturera	8%	43%	38%	8%	3%	0%	100%
Electricidad, gas y agua	2%	24%	37%	29%	7%	1%	100%
Construcción	4%	58%	30%	6%	2%	0%	100%
Comercio al por mayor y menor	6%	43%	35%	12%	4%	0%	100%
Hoteles y restaurantes	8%	50%	31%	7%	3%	1%	100%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1%	38%	45%	12%	3%	1%	100%
Intermediación financiera	0%	4%	22%	62%	12%	0%	100%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1%	11%	27%	53%	7%	1%	100%
Administración pública, defensa y seguridad social	1%	10%	33%	49%	6%	1%	100%
Educación	1%	6%	19%	69%	5%	0%	100%
Servicios sociales y de salud	1%	11%	24%	54%	10%	0%	100%
Servicios comunitarios, sociales y personales	7%	33%	35%	20%	5%	0%	100%
Servicios a los hogares y servicio doméstico	9%	66%	22%	1%	1%	1%	100%
Servicio de organizaciones extraterritoriales	0%	6%	19%	65%	10%	0%	100%
Sin especificar	12%	50%	23%	11%	3%	1%	100%
Total población ocupada (Promedio)	6%	35%	27%	26%	5%	1%	100%

Fuente: Elaboración propia.

cualificación en agricultura, pesca, minería e industrias manufactureras, por citar algunas.

Esto contrasta con la tasa de crecimiento por rama de actividad entre 1992 y 2001; en particular, la tasa de crecimiento de la industria manufacturera, según la misma fuente, es de 4,58, así como en la de construcción, de 4,39.

Por otra parte, la Facultad Politécnica de la UAGRM, en los estudios realizados sobre la situación laboral de los profesionales egresados y titulados de las carreras que imparte en 2010, al analizar la perspectiva de los empleadores, concluye con la creciente necesidad de técnicos profesionales con competencias que incluyen las innovaciones tecnológicas (Facultad Politécnica, 2010).

1.2. EL ANÁLISIS PROSPECTIVO

En este acápite se muestran los elementos principales que se consideraron en el análisis prospectivo, para establecer proyecciones a futuro de dos elementos: la vocación productiva y las tendencias.

El término de “vocación productiva” incluye el concepto de productividad como la “relación entre lo producido y los medios empleados, tales como la mano de obra, materiales, energía, etc.” (Real Academia de la Lengua); así el concepto se relaciona con el análisis de los recursos humanos, geográficos y climáticos de una determinada región o comunidad, para establecer los productos o actividades que se pueden desarrollar o que son susceptibles de ser potencializadas, de acuerdo con las tendencias (Valdés, 2013).

Este concepto es analizado y presentado en diferentes estudios de desarrollo local; sin embargo, pese a su popularidad, fue necesario un análisis epistemológico de los términos y fundamentos que subyacen a esta definición; para efectos de la investigación y desde un punto de

vista pragmático, se analizó la “vocación productiva” de la zona con base en las proyecciones a nivel meso y la información de los actores sociales claves en este proceso, las actividades productivas que son susceptibles de proyectar en base en el capital humano de la zona.

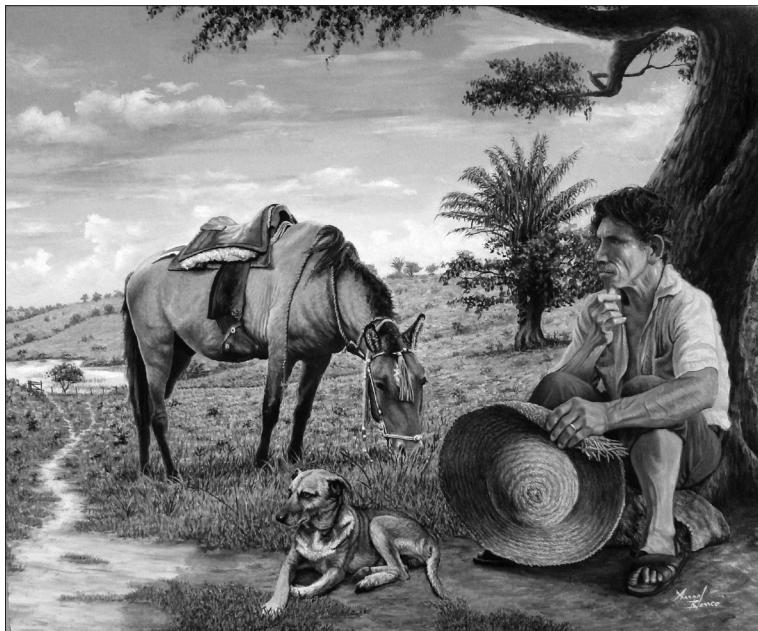
Se entiende como tendencia a una “fuerza por la cual un cuerpo se inclina hacia otro o hacia alguna cosa” (Real Academia de la Lengua), elemento clave en investigaciones sobre el “capital humano”² de una comunidad como organización, considerando el encargo social y los requerimientos de los empleadores a futuro con base en las proyecciones de los mercados.

En ese entendido, y de acuerdo a las consideraciones realizadas por Altenburg y Messner (2002), un desarrollo económico ecológico y socialmente sostenible depende de las innovaciones tecnológicas, pero también organizativas, que deben ser desarrolladas básicamente por las empresas, para lo cual se deben crear condiciones marco favorables a la investigación, y participar en su orientación a través de incentivos y preparando sus sistemas universitarios e institutos de investigación públicos para nuevos desafíos. Sin embargo, aseveran que son las empresas las que ponen en práctica los conocimientos en la producción y los productos.

Todo este análisis sigue el concepto de competitividad propuesto por Porter (citado por Calderón, 2010) como un proceso dinámico en el cual la innovación es una constante significativa para la elaboración de nuevos productos, nuevos tipos de mercado y nuevos procesos de producción, aduciendo que la competitividad puede descansar en la calidad del comportamiento socio-empresarial de una sociedad.

Esta definición coincide con el enfoque sociocomunitario productivo desde la perspectiva

2 Término relacionado con el capital intelectual, vinculado al conocimiento de las personas que incrementa el capital de una organización (Infantas, 2001).



Ángel Blanco Canizares. *Un descanso*. Óleo, 2008.

de la ley 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, cuya aplicación está en la fase inicial.

1.3. FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

La investigación ha sido realizada a iniciativa de la Unidad de Postgrado de la Facultad Politécnica de la UAGRM, durante la gestión 2012-2013. Para la propuesta inicial, se tomaron en cuenta la capacitación, entendida como el proceso de dotar de capacidad a una persona, muy relacionada a la educación continua y los postgrados de la institución, pero, en particular, se analizaron los procesos de formación formal establecidos y reconocidos en el marco legal de las instituciones de educación superior.

Se utiliza el término capacitación en referencia a los procesos no formales de educación como cursos cortos, especializaciones, peritos no tipificados a nivel de la educación formal, y como formación formal en los niveles de técnico medio, superior, y licenciatura. Se empezó partiendo de la premisa que la capacitación técnica tiene como objetivo el “desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos específicos altamente adaptados a unas condiciones temporales determinadas por el sistema productivo” (Petrosino, 2006).

En este sentido, la formación técnica fue considerada como “un proceso a través del cual el individuo es preparado, entrenado, formado para el ejercicio de una ocupación, oficio o profesión que le permita valerse de ella para luchar por la vida honestamente” (Arce, 1998, citado por Arias, 2008).

Complementando con ese concepto, en la investigación se entendió a la formación técnica y tecnológica como el proceso de adiestramiento para un tipo de trabajo específico, incluyendo en las actividades técnicas la evolución tecnológica.

Por otro lado, FUNDAPRO (2011) considera que la educación técnica en Bolivia está orientada a desarrollar las capacidades del individuo para adquirir conocimientos y habilidades prácticas en ciertas

disciplinas; mientras que la formación laboral está orientada a adquirir y desarrollar conocimientos y destrezas profesionales en ramas específicas.

Según IIEP-UNESCO (2003) los principales problemas de la formación técnica y tecnológica son: la falta de valoración social a este tipo de formación, dando una mayor importancia a la formación académica universitaria, debido a que se relaciona con un status social, a pesar de la relevancia cada vez mayor de la formación técnica y tecnológica, como una opción profesional que responde a las demandas del sector productivo; acceso inadecuado al sistema de formación educativa de formación técnica; presencia de múltiples actores con roles y responsabilidades escasamente definidos, la escasa articulación intra e interministeriales, las débiles conexiones estructurales con el mercado del trabajo, que configuran un escenario en el que existen muchas ofertas cuya calidad y pertinencia, de acuerdo a la demanda del mercado, no son evaluadas, y en algunos casos, ni siquiera conocidas; insuficiente normativa e institucionalidad para la formación técnica y tecnológica; escasez y dispersión de capacitación de calidad orientada al mundo rural, el autoempleo y a la capacidad de emprender.

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La investigación aplicó el enfoque socio-crítico utilizando un diagnóstico participativo, que permite involucrar a los integrantes representativos de la comunidad, apoyado en diferentes estrategias, instrumentos y técnicas que faciliten recolectar la información, analizarla y darle viabilidad a los procesos de cambio. En forma similar Núñez (2008) establece que la adopción de enfoques complementarios como el de las redes sociales y el de la investigación acción participativa (IAP) genera cambios en la realidad.

El lograr el acceso al conocimiento local depende del análisis de las redes sociales que se

conforman considerando dentro de este concepto a la red como “una metáfora que permite hablar de relaciones sociales aportando los atributos de contención, sostén, posibilidad de manipulación, tejido, estructura, densidad, extensión, control, posibilidad de crecimiento” (Núñez, 2008).

En este proceso, el análisis del flujo de la información y el conocimiento generado de la misma debe ser conocido con la participación de los mismos miembros de la comunidad para lograr acceso al conocimiento local desde la perspectiva de los que viven y se desarrollan en la misma.

En el proceso de la investigación participaron activamente: la Junta de Vecinos, los bachilleres, los empleadores, los directores de los colegios. Se consultó, además, a las instituciones educativas públicas y privadas; se trabajó con grupos focales, autoridades y expertos. Todo en cuatro etapas que se presentan a continuación:

Etapa I. Determinación de un problema científico, en donde se establecieron las siguientes actividades: constitución del grupo de trabajo, denominado “comisión consultiva” de apoyo a las actividades planificadas por el equipo de investigación; revisión de la bibliografía y trabajos actuales relacionados con el tema de investigación; delimitación de las características fundamentales de la investigación.

Etapa II. Diagnóstico participativo, a partir del análisis de la situación con la comisión consultiva y los involucrados en la zona; reuniones con los representantes de instituciones de la zona en estudio (juntas vecinales, Subalcaldía y representantes de unidades educativas); reformulación de la estrategia metodológica, elaborada en coordinación con la comisión conformada con actores involucrados, para tener una mayor precisión en la elaboración de los instrumentos de recolección de información, e incluir las inquietudes de la misma comunidad.

Etapa III. Levantamiento y análisis de la información, que incluyó la recogida de datos con los elementos incorporados en la reformulación; el análisis e interpretación de los datos

cuantitativos, recurriendo a técnicas estadísticas; el análisis e interpretación de los datos cualitativos; la presentación de los resultados a la comisión consultiva y la comunidad.

Etapa IV. Conclusiones, recomendaciones y comunicación de resultados; elaboración participativa de conclusiones y recomendaciones para lineamientos estratégicos como base para políticas públicas; y comunicación de resultados.

Las variables consideradas en la investigación fueron definidas de acuerdo a la concepción holística: oferta de formación técnica, en este caso la existente en la zona; aspiraciones de formación técnica y tecnológica; demanda de las empresas en capacidad técnica y tecnológica; tendencia y vocación de la zona.

3. RESULTADOS

3.1. OFERTA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

En la investigación se realizó el trabajo de identificación de campo de centros de formación entre institutos y universidades en la zona de estudio. Un mapeo inicial dio cuenta de los siguientes resultados:

- Seis institutos privados donde se imparten cursos de corta duración, y entre los principales se tiene: corte y confección, peluquería, inglés, computación, cotillón y técnicas administrativas.
- Nueve institutos fiscales: un instituto funciona legalmente reconocido en todas las instancias, el resto no funciona por falta de ítem para los docentes.
- Dos universidades privadas: una actualmente en fase de cierre, debido a los costos elevados para la población.

El grupo focal consultado, compuesto por jóvenes bachilleres entre 17 y 25 años, y que no estaban estudiando en el momento de la investigación ni en

universidades ni en institutos, consideraba que los centros educativos en el Plan 3.000 ofrecían cursos técnicos que no son atractivos para los jóvenes, sobre todo porque solo ofrecen carreras técnicas tradicionales, elemento que estaba relacionado con costo beneficio y con la calidad de la oferta existente por debajo de las expectativas de la comunidad.

3.2. PERSPECTIVA DE LOS JÓVENES DEL PLAN 3.000 SOBRE FORMACIÓN

En la investigación se identificó que la aspiración más importante de los jóvenes para los siguientes cinco años es ser un excelente profesional y tener un negocio propio, aspecto que puede ser muy relevante dado que brinda pautas del espíritu emprendedor de los jóvenes de la zona. A continuación, algunos de los datos obtenidos:

- 82% estudia en institutos técnicos.
- 82% aspira a ser excelente profesional.
- 14% aspira a tener un negocio propio.
- 94% tiene total libertad para elegir una carrera profesional.
- 54% desea profesionalizarse en el Plan 3.000, a nivel licenciatura y técnico superior.
- 39% desea trabajar en el Plan 3.000, si se dan las condiciones.
- 68% pretende estudiar una carrera técnica, para trabajar y obtener recursos económicos para ayudar a su familia. Posteriormente pretenden estudiar una carrera a nivel licenciatura.
- 74% no conoce instituciones educativas en el lugar que ofrezcan las carreras que desean estudiar.
- La orientación vocacional en su colegio es básica y, en algunos casos, nula.

3.3. DEMANDA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

Según los jóvenes, la Junta de Vecinos, los empleadores y los directores de colegio, se requieren

las siguientes carreras a nivel técnico superior, para el desarrollo socioeconómico del Plan 3.000:

- Mecánica, en especial Mecánica Automotriz y de equipo pesado.
- Electrónica y redes.
- Electricidad y automatización industrial.
- Construcciones civiles.
- A nivel licenciatura: Ingeniería Petrolera, Turismo, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Medicina, Administración de Empresas.

Según los actores sociales como la Junta de Vecinos y los empleadores, dentro de cinco años se desarrollará notablemente:

- La industria en general y, en especial, metal mecánica y confección de ropa.
- La tecnología de la información.
- La construcción con importantes obras públicas y privadas.
- Los servicios relacionados con la salud humana.
- La banca.
- El turismo.

4. PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Como resultado del diagnóstico de las necesidades de formación técnica y tecnológica de los jóvenes del Plan 3.000 se pudo concluir en la importancia de crear una Unidad Académica en la zona dependiente de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, que incluya carreras a nivel técnico superior: Electricidad Industrial, Mecánica General, Construcciones Civiles y Electrónica, en concordancia con el Artículo 16 del Estatuto Orgánico.

Para llevar a cabo esta propuesta se recomendó que el estudiante durante el desarrollo de su carrera realice los siguientes cursos a nivel de técnico medio:

a) En la carrera de Técnico Superior en Electricidad Industrial, el estudiante egrese, además, como:

- Técnico medio en instalaciones eléctricas domiciliarias e industriales.
- Técnico medio en automatización industrial.
- Técnico medio en construcción de redes en media y alta tensión.

b) En la carrera de Técnico Superior en Mecánica, el estudiante egrese, además, como:

- Técnico medio en metal-mecánica.
- Técnico medio en mecánica automotriz.
- Técnico medio en mecánica de equipo pesado.

c) En la carrera de Técnico Superior en Construcciones Civiles, el estudiante egrese, además, como:

- Técnico medio en construcción de obras públicas.
- Técnico medio en construcción de redes de agua potable y saneamiento básico.
- Técnico medio en construcción de redes de distribución de gas domiciliario.

d) En la carrera de Técnico Superior en Electrónica, el estudiante egrese, además, como:

- Técnico medio en mantenimiento de equipos médicos.
- Técnico medio en instalaciones de equipos de telecomunicaciones.
- Técnico medio en operación de equipos relacionados con las tecnologías de la información y comunicación.

La metodología sugerida para ingresar y formarse en una de estas carreras a nivel de técnico superior y con la perspectiva de llegar hasta el nivel de licenciatura, es:

- Aprobar el curso preparatorio de ingreso a la carrera, con una duración de ocho meses, desarrollado mientras el estudiante hace el último año de secundaria.

- En los tres años de estudios a nivel técnico superior, el estudiante se formará en las tres carreras a nivel de técnico medio, además en el último año, el alumno que desee hacer la carrera a nivel licenciatura, deberá aprobar un programa de reforzamiento académico para continuar estudiando hasta alcanzar el nivel de licenciatura.
- Para titularse, el estudiante podrá elegir y aprobar una de las modalidades que se exige según el Reglamento Académico de Egreso.

Como parte de esta iniciativa, es importante:

- Estructurar el Departamento de Orientación Vocacional y Seguimiento Académico en el área Técnica y Tecnológica de la Unidad Académica del Plan 3.000.
- Fortalecer la formación y preparación a nivel pre universitario para potenciar el capital humano juvenil.
- Crear cursos de capacitación de tres a seis meses para desarrollar competencias específicas de formación conducentes a certificaciones.
- Establecer un programa bianual para realizar el análisis prospectivo de empleo, en base a los requerimientos de las empresas y organizaciones de la comunidad.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La oferta de formación técnica y tecnológica existente en la comunidad del Distrito 8 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, no cubre las expectativas de la población, no solo por la deficiencia en la oferta de carreras, sino por la necesidad sentida de los jóvenes de obtener una profesión a nivel licenciatura.

- Las universidades privadas, que han puesto una unidad en la zona, no responden a los intereses de la comunidad. En forma adicional, la misma población desconoce sus ofertas y la calidad de las mismas.
- Los jóvenes del Plan 3.000 tienen aspiraciones de trabajo no solo al terminar la formación en el nivel de pregrado, sino también desean y necesitan opciones previas para poder apoyar a sus hogares, estudiando carreras técnicas de corta duración.
- Las demandas de formación entre los jóvenes entre 17 y 25 años de la comunidad están relacionadas con diferentes carreras, pero principalmente desean lograr el nivel de licenciatura.
- La demanda de formación entre los jóvenes entre 17 y 25 años tiene una insuficiente orientación vocacional con baja información en prospectiva.
- La demanda laboral de las empresas en capacidad técnica y tecnológica en el nivel local es insuficiente y se relaciona principalmente con empleo no calificado. El nivel de las empresas que existe en el Plan 3.000 no se encuentra dentro de estructuras de grandes empleadores, y es necesario analizar inclusive la formalidad de las mismas. Adicionalmente, plantear nuevos emprendimientos que permitan la empleabilidad de los jóvenes, y de los futuros profesionales a nivel de cursos cortos, técnico y licenciatura.
- En el nivel municipal, se tienen diferentes opciones sin embargo, recién se está empezando a generar entornos productivos que potencien y generen una visión compartida en el área productiva. No se ha establecido claramente un plan estratégico que permita el análisis de las tendencias y necesidades a nivel local; la universidad, por otro lado, no está proveyendo los mecanismos necesarios para la interacción universidad-sociedad.
- Es necesario trabajar en la propuesta de políticas institucionales para que la universidad pueda desarrollar en forma adecuada su rol ante la sociedad.

RECOMENDACIONES

- Es necesario profundizar en los estudios de orientación vocacional y en un programa efectivo que no solo se realice en el último año, sino que se pueda identificar el talento para áreas técnicas y tecnológicas en los primeros años de la secundaria.
- Investigar sobre el análisis prospectivo para poder trabajar en herramientas tecnológicas para automatizar las técnicas de prospección.
- Trabajar en una estrategia de promoción y difusión de la importancia de las áreas técnicas y la ingeniería para la sociedad así como estrategias de fomento a estas áreas.
- Se sugiere que la Facultad Politécnica se haga cargo de un Teleconsultorio de Investigaciones Sociocríticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Adell, J.
 1997 “Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información”. *Edutec* revista electrónica de tecnología educativa núm. 7. Noviembre 1997. Recuperado el 10 de julio de 2010, de <http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec7/revelec7.html>
- Altenburg, T. y D. Messner
 2002 *América Latina competitiva: desafíos para la economía, la sociedad y el Estado*. Caracas: Instituto Alemán de Desarrollo (IAD) / Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).
- Arias, P.
 2008 *Incidencia de la formación técnica en el crecimiento de la productividad de la industria local. Caso La Paz*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Calderón, F.
 2010 *Sociedades en movimiento. Entre las reformas estructurales y la inflexión histórica*. La Paz: Plural / CESU - UMSS.
- Facultad Politécnica UAGRM
 2010 *Diagnóstico de la situación laboral de los egresados de la Facultad Politécnica de la UAGRM*. Santa Cruz. UAGRM.
- Fundación Hombres Nuevos
 s/f El Plan 3.000. Recuperado el 20 de octubre de 2012, de <http://www.hombresnuevos.org>

- FUNDAPRO
 2007 *Estudio del mercado laboral en Bolivia*. La Paz: FUNDAPRO.
 2011 *Estudio del mercado laboral en Bolivia*. La Paz: FUNDAPRO.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia
 2010 *Ley “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”*. La Paz.
- Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra
 2010 *Plan estratégico de desarrollo municipal*. Santa Cruz.
- IIEP-UNESCO
 2003 *Documento preliminar “Para Abrir el Diálogo”.*
Estrategia de la Educación Boliviana 2004-2015.
 Recuperado el 10 de septiembre de 2012, de <http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Bolivia/Bolivia%20Estrategia%20de%20la%20Educacion%202004-2015.pdf>
- Infantas, K.
 2007 *El modelo de gestión del conocimiento y la producción intelectual en investigación*. Sucre: USFX.
 s/f. “El proceso de la investigación científica”. Publicado en: www.slideshare.net/kinfantas, revisado en enero de 2012.
- Infantas, K. y E. Tórrez
 2013 *La inclusión digital de las PYMES en la sociedad del conocimiento. Caso de Estudio: PYMES de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia*. Realizado en el marco de la Convocatoria: ANCB-SC y UPSA. Editorial Académica Española.
- Núñez, R. A.
 2008 *Redes comunitarias. Afluencias teórico metodológicas y crónicas de intervención profesional*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Petrosino, J.
 2006 *La educación tecnológica... ¿un intento de renovar la educación técnica?* Recuperado el 5 de julio de 2010, de www.cab.cnea.gov.ar/gaet/material.htm
- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno
 2008 *Plan de Desarrollo Universitario 2008-2012*. Santa Cruz: UAGRM.
- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y Fundación PIEB
 2012 *Agenda departamental de investigación Santa Cruz: 2012-2015*. Santa Cruz: Fundación PIEB.
- Valdés, R.
 2013 “Fomento económico serio”. Diario de Yucatán, Editorial, 27 de marzo.



Ángel Blanco Canizares. *Cruzando el río Moreno*. Óleo, 2008.

Un sistema de monitoreo para el Área Protegida Lomas de Arena¹

A monitoring system for the Lomas de Arena Protected Area

**Patricia Herrera L., Liliana Soria A., José Daniel Soto, Grimaldo Soto Q.,
Marcio Flores V., Laura Jessica Viscarra Ch., Breidy Billy Leaños²**

T'inkazos, número 36, 2014 pp. 107-118, ISSN 1990-7451

Fecha de recepción: agosto de 2014

Fecha de aprobación: septiembre de 2014

Versión final: octubre de 2014

El Área Protegida Lomas de Arena está ubicada a pocos kilómetros del centro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y presenta una gran importancia hidrológica y ecoturística. Un equipo de investigadores ha estudiado los cambios en la cobertura de la tierra, la dinámica hídrica y la magnitud del movimiento de las dunas de arena que existen en la zona, con el objetivo de diseñar el que es actualmente el primer sistema de monitoreo computarizado para la administración de áreas protegidas.

Palabras clave: Área Protegida Lomas de Arena / áreas protegidas / dunas de arena / reservas naturales / impacto ambiental / gestión integral de áreas protegidas / tecnologías de información geoespacial

The Lomas de Arena Protected Area is a few kilometres outside the city of Santa Cruz de la Sierra and is very important in terms of water resources and ecotourism. A team of researchers has studied changes in the vegetation cover, water dynamics and the extent of movement of the sand dunes found in the area, for the purpose of designing what is now the first computerized monitoring system for the management of protected areas.

Key words: Lomas de Arena Protected Area / protected areas / sand dunes / nature reserves / environmental impact / integrated management of protected areas / geospatial information technologies

1 Investigación realizada en el marco de la “Convocatoria para proyectos de investigación científica y tecnológica para el desarrollo del departamento de Santa Cruz”, promovida por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) en el periodo 2012 a 2013.

2 Patricia Herrera es ingeniera agrónoma, Directora Ejecutiva del Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado (MHNNKM), docente en la Facultad de Ciencias Agrícolas, investigadora de la UAGRM, y coordinadora de la investigación

INTRODUCCIÓN

Bolivia cuenta con una vasta diversidad cultural y natural. Entre los recursos que el país posee para la conservación de su riqueza natural están las áreas protegidas. Actualmente, 123 áreas protegidas han sido formalmente declaradas como tales a nivel nacional y subnacional; en total cubren el 22% del territorio nacional con gestión administrativa, y están habitadas por poblaciones indígenas y originarias pertenecientes a 21 de las 36 etnias que existen en el país, además de grupos campesinos (Servicio Nacional de Áreas Protegidas y Cooperación Alemana, 2012). En este escenario, al que se suma la particularidad de cada área protegida en cuanto a riquezas naturales, servicios ambientales, reservorios para la seguridad alimentaria para todos, constantemente amenazados por diferentes acciones legales e ilegales, el Monitoreo de las Áreas Protegidas tiene fundamental importancia.

El Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) llevó adelante iniciativas tales como programas de Monitoreo Ambiental en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Los primeros resultados corresponden a un Programa de Monitoreo Biológico de Recursos Naturales y Amenazas para la Conservación; sin embargo, en la actualidad todavía no se tiene implementado y en funcionamiento un sistema de monitoreo espacial en las áreas, lo cual es clave para mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos de creación de un área protegida.

El Área Protegida Lomas de Arena (APLA), ahora Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado Lomas de Arena, está ubicado

a 12 km del centro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y, por consiguiente, existe bastante presión para su conservación. Fue creada el año 1990, con una extensión de 14.075,9 ha, y homologada mediante Decreto Supremo el año 1991 con el propósito de “proteger la perpetuidad de los recursos naturales y escénicos que constituyen ecosistemas de valor excepcional, antes que la acción del hombre los modifique o altere y que al tratarse de una zona de gran belleza panorámica, cumplirá también, dentro de un *plan de manejo*, funciones recreativas y será motivo de atracción turística”.

El área se encuentra dentro de un mosaico de vegetación, intercalado con lagunas y dunas de arena, rodeado por el área urbana de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y vastas zonas deforestadas en el sector sur, principalmente, quedando vegetación relictiva en parches de una zona transicional entre el bosque chiquitano y el bosque chaqueño, además de pampas naturales. Actualmente, dentro del cumplimiento de los objetivos de creación del área en su Plan de Manejo 2013-2022, se han priorizados los siguientes objetivos de conservación: sistema de ríos del Choré-Choré, lagunas naturales, bosque chiquitano, bosque chaqueño transicional, sabanas naturales, complejo de dunas, mamíferos medianos de caza mayor (*Taitetú Pecari tajacu* y *Tyrannus savana*), sitio de anidamiento de ave migratoria.

Esta área protegida presenta gran importancia hidrológica y ecoturística. Uno de los principales atractivos turísticos del área son las dunas de arena, las cuales sufren desplazamientos constantes por la naturaleza del sustrato arenoso de las mismas, ya que son susceptibles a la presencia de los vientos que podrían ser influenciados por

de referencia; correo electrónico: pherrera@museonelkempff.org. Liliana Soria es bióloga y responsable del Área de Geografía del MHNPKM-UAGRM; correo electrónico: lsoria@museonelkempff.org. Daniel Soto es ingeniero forestal e investigador del MHNPKM-UAGRM; correo electrónico: dsoto@museonelkempff.org. Grimaldo Soto es biólogo y Director del Área Protegida Lomas de Arena; correo electrónico: grimaldosoto@gmail.com. Marcio Flores es biólogo, correo electrónico: mvalencia@museonelkempff.org. Laura Viscarra es bióloga, correo electrónico: lviscarra@museonelkempff.org; Billy Leaños es ingeniero informático, correo electrónico: bleanos@museonelkempff.org. Santa Cruz, Bolivia.

fenómenos climáticos, además de la constante deforestación en sus alrededores, aspectos que modifican su fisonomía y ubicación.

En este artículo se presentan algunos de los resultados de la investigación “Un sistema de monitoreo para áreas protegidas: Estudio de caso Área Protegida Lomas de Arena”, ejecutada en el marco de la “Convocatoria para proyectos de investigación científica y tecnológica para el desarrollo del departamento de Santa Cruz”, iniciativa promovida por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), en el periodo octubre de 2012 a julio de 2013. El estudio ha sido desarrollado en el Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado (MHNNKM), como Centro de Investigación y extensión de la Facultad de Ciencias Agrícolas en la UAGRM, en coordinación estrecha con el personal del Área Protegida Lomas de Arena,

y tuvo como objetivo realizar un análisis de las tendencias de cambio de la cobertura de la tierra y escenarios futuros en el Área Protegida Lomas de Arena y el diseño de un sistema de monitoreo del estado de conservación, dinámica hídrica y de las actividades en el área.

El análisis multitemporal permitió conocer las tendencias de cambio en las coberturas vegetales, la dinámica de localización y extensión de los cuerpos de agua y la magnitud del movimiento de las dunas de arena. La investigación también brindó información para la implementación de un sistema de monitoreo que es fundamental para los administradores del parque, para la toma oportuna de decisiones y prever posibles situaciones que debieran atenderse a través de sus programas de gestión. Asimismo, los resultados de la investigación contienen información valiosa para direccionar acciones de educación ambiental que coadyuven con la adecuada gestión del área.

Mapa 1
Ubicación del Área Protegida Lomas de Arena



El límite del área protegida se muestra sobre una imagen satelital Landsat TM 5 del año 2011.
Fuente: Elaboración propia.

Referencias

- Límite Jurisdicción Municipal
- Límite Área Protegida Lomas de Arena

1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Se realizó la observación y el levantamiento de información en campo, registrando los elementos naturales y actividades antropogénicas en el área protegida, los datos observados, su localización geográfica y fotografías. Para la identificación de las coberturas naturales de vegetación presentes, se evaluó cinco transectos al azar, de 10 x 100 m. En cada sitio definido para los transectos se registraron datos de georeferenciación y características de la vegetación. Además, en otros sitios se colecciónaron especímenes principalmente fértiles (con flores y frutos) con el fin de ayudar a la identificación de las unidades de vegetación.

La identificación del estado de conservación de las áreas naturales, el avance de la deforestación y tendencias de ocupación, la dinámica hídrica en cuanto a la localización y extensión de cuerpos de agua, y el movimiento de la localización de las dunas de arena se realizaron en base al análisis de información geográfica y procesamiento y análisis de imágenes satelitales desde el año 1991 hasta el año 2013, generando mapas temáticos de cinco períodos.

También se realizaron entrevistas al personal del APLA relativas a aspectos sociales y a los recursos naturales y su estado de conservación en el área protegida. Como parte de la investigación, se entrevistaron a especialistas que pudieran aportar en la temática de la investigación. Para el diseño del sistema de monitoreo del área protegida, se establecieron grupos de discusión en los cuales participaron el personal del Parque Lomas de Arena y el equipo de investigación.

El desarrollo de esta investigación se basó en la observación del área de estudio en campo y el uso de tecnologías de información espacial. También se procedió a la revisión de material bibliográfico referido a la zona.

2. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. UNIDADES DE VEGETACIÓN Y SU ESTADO DE CONSERVACIÓN

El Área Protegida Lomas de Arena se encuentra dentro de un mosaico de vegetación intercalado con lagunas y dunas de arena, rodeado en el sector norte por el área urbana de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, quedando vegetación relictua en parches de una zona transicional entre el bosque chiquitano y el bosque chaqueño, además de pampas naturales.

El trabajo de campo fue realizado durante los meses de octubre de 2012 y febrero de 2013, con la finalidad de identificar y describir los tipos de vegetación y de realizar un análisis de estado de conservación.

El análisis de imágenes satelitales, información de campo e información secundaria muestra que existen en el APLA tres unidades vegetales claramente definidas: bosque chaqueño transicional, bosque semideciduo chiquitano y sabanas naturales (Fotografías 1, 2 y 3). De las tres unidades, el bosque chaqueño transicional, que se encuentra al sur del área protegida con un dosel de hasta 12 metros de altura, es el tipo de bosque mejor conservado, con menor intervención sobre todo en el sector suroeste. La unidad del bosque semideciduo chiquitano con un dosel de hasta 15 metros, ubicado en la zona norte, presenta mayor intervención y amenaza debido a la expansión agrícola-ganadera.

2.2. DINÁMICAS DE CAMBIO EN LA COBERTURA DE LA TIERRA

Con base en el análisis de imágenes satelitales Landsat 5 TM y LISS 3 al 2013 (gráfico 1), se determinó que la deforestación total en el Área Protegida Lomas de Arena ha sido de 3.575 ha (36,52%) de los bosques que existían

Foto 1

Cereus tacuaralensis
especie del bosque chaqueño transicional



Fuente: Daniel Soto.

originalmente en el área, los cuales abarcaban 9.790 has (5.693 has de bosque chaqueño y 4.097 de bosque chiquitano). Analizando esta deforestación por tipos de bosque, se observa que se deforestó el 28,95% (1.648 ha) del total de bosque chaqueño y el 47,04% (1.927 ha) del bosque chiquitano. Haciendo un análisis de los cambios ocurridos en los últimos 22 años (1991-2013), se ha observado que se deforestaron 1.314 hectáreas de bosque, lo que representa un 13,42% del total de bosques del Área Protegida Lomas de Arena; la deforestación ocurrida en este periodo ha sido de 6,43 % (366 ha) del bosque chaqueño y un 23,14% (948 ha) del bosque chiquitano. Se observa por

Foto 2

Imagen del bosque chiquitano dentro del APLA



Foto 3

Imagen de las sabanas naturales dentro del APLA



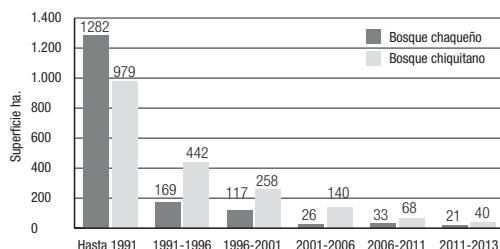
tanto que el bosque chaqueño es el que se encuentra mejor conservado en el área protegida y que el bosque chiquitano requiere de mayor atención, toda vez que hasta 2013 se ha perdido cerca del 50% de este tipo de vegetación al interior del parque, es decir sigue siendo este tipo de vegetación la más susceptible a su fragmentación vinculada a actividades agrícolas-ganaderas.

Si se observan las tendencias de cambio en la cobertura de la tierra por deforestación, posterior a la creación del área protegida en el año 1991, se puede notar que en los períodos más recientes, la deforestación va disminuyendo, lo cual se podría interpretar como una aceptación

de las reglas de intervención o zonificación por parte de los administradores y propietarios de predios al interior del parque (ver gráfico 1).

Gráfico 1

Superficies deforestadas por tipo de bosque en el Área Protegida Lomas de Arena, período 1991-2013



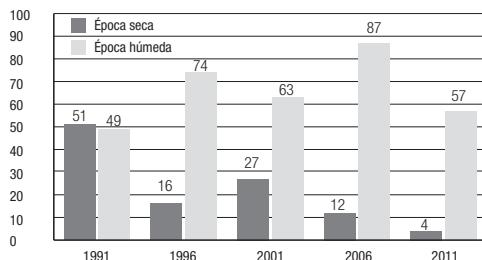
Fuente: Elaboración propia.

2.3. DINÁMICA HÍDRICA, LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAGUNAS

En cuanto a la dinámica hídrica en el área protegida, referida a la localización y extensión de las lagunas, se ha observado que estas han disminuido considerablemente en cantidad y superficie, entre 1991 y 2011. Se observa que hasta las lagunas más representativas han disminuido la superficie del espejo de agua hasta casi desaparecer, esto se puede apreciar al verificar en las imágenes de los diferentes años en época seca; si bien en la época húmeda existen más cuerpos de agua que en la época seca, la mayoría son de tamaño pequeño y de aguas estacionales. Con relación a los cuerpos de agua que permanecen en época seca, para las fechas de las imágenes analizadas, se observa que hay una disminución en la cantidad de lagunas, de 51 en el año 1991 a 4 en el 2011; así también se observa que tienden a ocupar una menor superficie, de 63,1 has en 1991 a 4,3 has en 2011 (gráficos 2 y 3).

Gráfico 2

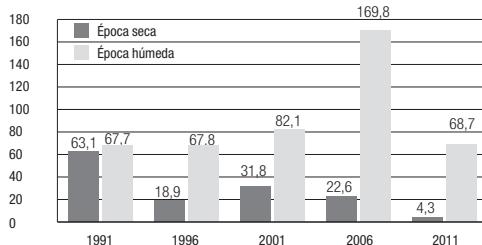
Número de lagunas en el Área Protegida Lomas de Arena, en época seca y época húmeda, período 1991-2011



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3

Superficie de lagunas en el Área Protegida Lomas de Arena, en época seca y época húmeda, período 1991-2011



Fuente: Elaboración propia.

En el año 1991, en época seca, se podía observar la existencia de las lagunas principales, asociadas a las dunas; comparando con lo que permanecía de ellas en época seca para el año 2011 es notoria la disminución de los cuerpos de agua. Así también, en época húmeda, en el año 1991 se observa la existencia de una mayor cantidad de lagunas y de mayor extensión que en el año 2011, según gráficos.

Se puede concluir que una de las causas para la reducción en cantidad y tamaño de las lagunas se debe a la intervención antrópica en la cuenca, lo que reduce el ingreso de

agua, modificando los ecosistemas y, seguro, interfiriendo en la cantidad de lluvia por los procesos de deforestación; estos fenómenos también ocasionan aceleración de los vientos, modificaciones en las dunas, lo que deriva en que el nivel freático de las dunas sea “profundo”, y que algunas lagunas vayan desapareciendo por completo.

2.4. MOVIMIENTO DE LA LOCALIZACIÓN DE LAS DUNAS DE ARENA

El avance de las dunas de arena se da hacia el sector sureste del parque, como consecuencia de la dirección de los vientos. Con los datos generados de 1991 a 2013, a partir del análisis de las imágenes satelitales, se ha identificado un movimiento de las dunas de arena de aproximadamente 323 metros en este periodo de 22 años con un promedio de 14 metros anuales, lo cual muestra un movimiento bastante acelerado hacia zonas naturales de sabanas y bosques, así como un notorio avance hacia áreas cercanas a las zonas de cultivos de productores menonitas ubicados al sur del parque.

Foto 4

Fotografía de áreas naturales que van desapareciendo debido al movimiento de las dunas de arena



Fuente: Marcio Flores.

5. DISEÑO DEL SISTEMA DE MONITOREO ESPACIAL DEL APLA

El Sistema de Monitoreo Espacial del Área Protegida Lomas de Arena (SMAPLA) ha seguido la metodología de Proceso Unificado de Desarrollo de Software PUDS (Booch, 1999). El diseño del sistema se ha desarrollado en coordinación con la Dirección del Área Protegida, el equipo de protección del parque y personal indicado de la misma Dirección de Áreas Protegidas del Departamento. En este proceso, se han identificado variables a ser consideradas por los administradores para tomar decisiones oportunas, mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos de creación del parque. El sistema de monitoreo está diseñado para: conocer el estado de conservación de los recursos naturales (coberturas naturales y objetos de conservación), determinar el comportamiento de las presiones sobre el área protegida, generar información y reportes para orientar la gestión del área protegida. Además de abordar elementos del plan de protección y vigilancia del parque.

El sistema incluye toda la información generada en la presente investigación, así como la proveniente del Plan de Manejo y la producida por el equipo de gestión del APLA. La información que se ha incluido es la referida a la zonificación del área protegida en sus diversas categorías, los objetos de conservación priorizados en el Plan de Manejo y las presiones existentes en el área, con lo cual se cuenta con un Sistema de Monitoreo de Conservación de los Ecosistemas y de las Actividades Antropogénicas al interior del APLA (Figuras 1-3).

Este sistema incluye también la información referida a las coberturas naturales y los cambios ocurridos en los últimos 22 años, la dinámica hídrica en cuanto a la localización y extensión de los cuerpos de agua y el movimiento de las dunas de arena, que serán de gran utilidad para la gestión del APLA.

Figura 1
Interfaz principal del SMAPLA

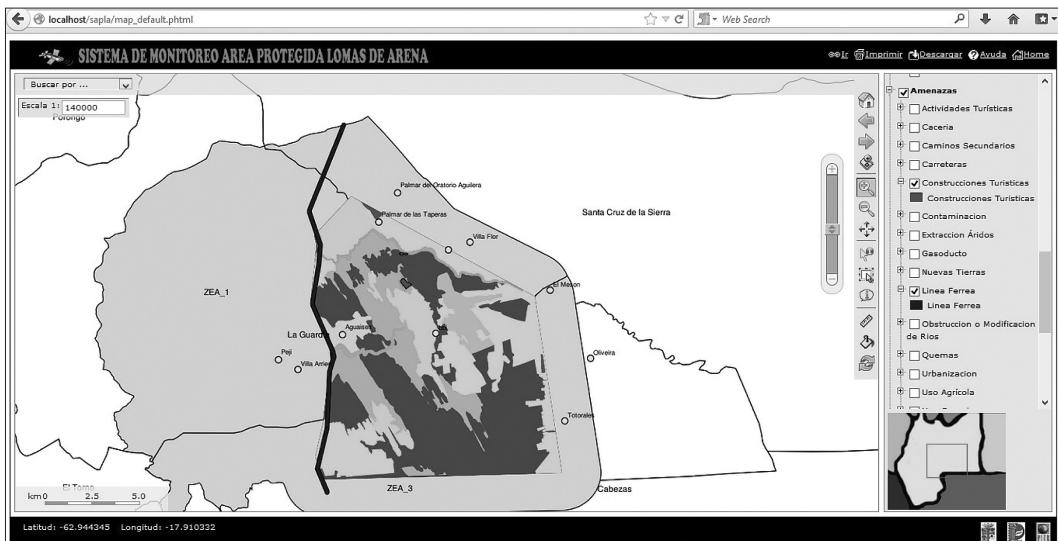


Fuente: Elaboración propia.

Figura 2
Llenado de planilla de patrullaje

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3
Interfaz principal del SMAPLA



Fuente: Elaboración propia.

3. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Con la realización de la presente investigación se han generado importantes datos sobre el Área Protegida Lomas de Arena relativos a los cambios en la cobertura de la tierra y el estado de conservación de la vegetación natural, los cambios en la dinámica hídrica, y la localización de las dunas de arena al interior del área protegida. También se ha podido avanzar en el diseño de un sistema de monitoreo, lo cual representa un valioso aporte para la gestión del área.

Actualmente el Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado Lomas de Arena (PD-ANMILA), con una superficie de 14.075,9 ha, se encuentra dentro de un mosaico de vegetación, intercalado con lagunas y dunas de arena, rodeada en el sector norte por la zona urbana de la ciudad mientras que en el sur se encuentra rodeada por monocultivos realizados por menonitas,

quedando vegetación relictiva en parches de una zona transicional entre el bosque chiquitano y el bosque chaqueño, además de pampas naturales; por lo cual, esta área protegida presenta una gran importancia hidrológica y ecoturística.

Con la finalidad de recabar información *in situ* sobre las coberturas naturales y los diversos usos antropogénicos al interior del APLA, se realizaron entradas de campo durante los meses de octubre de 2012 y febrero de 2013, para identificar y describir los tipos de vegetación y realizar un listado preliminar de las especies vegetales y del uso de la tierra del área protegida. Con base en el trabajo de campo, el análisis de imágenes satelitales e información secundaria, se puede señalar que existen en el Área Protegida Lomas de Arena tres unidades vegetales claramente definidas: bosque chaqueño transicional, bosque semidecíduo chiquitano y sabanas. De las tres unidades de vegetación presentes en el parque, el bosque chaqueño transicional, se encuentra al

sur del área protegida, con un dosel de hasta 12 metros de altura, es el tipo de bosque mejor conservado y registra una menor intervención sobre todo en el sector suroeste. La unidad del bosque semideciduo chiquitano con un dosel de hasta 15 metros, ubicado en la zona norte, presenta mayor intervención y amenaza debido a la expansión agrícola-ganadera.

Con base en el análisis de imágenes satelitales Landsat 5 TM y LISS 3, de los cambios ocurridos en los últimos 22 años (1991-2013), se observa que el bosque chaqueño es el que se encuentra mejor conservado, y que el bosque chiquitano requiere de mayor atención, toda vez que hasta 2013 se ha perdido cerca del 50% de este tipo de vegetación al interior del parque, es decir sigue siendo este tipo de vegetación la más susceptible a fragmentación vinculada a actividades principalmente agrícolas-ganaderas. Asimismo, observando las tendencias de cambio en la cobertura de la tierra por deforestación, posterior a la creación del área protegida en el año 1991, se puede notar que la deforestación ha disminuido en los períodos más recientes, lo cual se podría interpretar como una aceptación de las reglas de intervención o zonificación, por parte de los administradores y propietarios de predios al interior del parque.

En cuanto a la dinámica hidráulica en el área protegida, referida a la localización y extensión de las lagunas, se ha observado que, en el periodo investigado, estas han disminuido considerablemente, en cantidad y superficie. Se observa que hasta las lagunas más representativas han disminuido la superficie del espejo de agua hasta casi desaparecer 51 en el año 1991 a 4 en 2011 y ocupan menor superficie, de 63,1 ha a 4,3 has en el mismo periodo, esto se puede apreciar al verificar en las imágenes de los diferentes años en época seca; si bien en la época húmeda existen más cuerpos de agua que en la época seca, la mayoría son de tamaño pequeño y de aguas estacionales. Se puede

concluir que una de las causas para la reducción en cantidad y tamaño de las lagunas se debe a la intervención antrópica en la cuenca, reduciendo de esta manera el ingreso de agua, modificando los ecosistemas e interfiriendo en la cantidad de lluvia por los procesos de deforestación. Estos fenómenos también ocasionan aceleración de los vientos, por lo tanto modificaciones en las dunas, lo que provoca que el nivel freático de las dunas sea "profundo" y que algunas lagunas vayan desapareciendo por completo.

El avance de las dunas de arena se da hacia el sector sureste del parque, como consecuencia de la dirección de los vientos. Con los datos generados de 1991 a 2013, a partir del análisis de las imágenes satelitales, se ha identificado un movimiento de las dunas de arena con un promedio de 14 metros anuales lo cual muestra un movimiento bastante acelerado hacia zonas naturales de sabanas y bosques, así como un notorio avance hacia áreas cercanas a las zonas de cultivos de productores menonitas al sur del área protegida.

Los análisis realizados sobre los cambios en la cobertura de la tierra y deforestación, dinámica hidráulica en cuanto a localización y extensión de lagunas y movimiento de dunas, han sido desarrollados con imágenes satelitales de mediana resolución espacial, Landsat 5 TM y LISS 3, las cuales tienen una resolución de 30 metros. Estas imágenes han sido utilizadas porque permiten generar datos con una precisión bastante aceptable y son de acceso gratuito. Las características del área protegida, que presentan áreas con presión de urbanizaciones y deforestación, hace necesario contar con imágenes actuales y de alta resolución, lo cual sería de gran ayuda para apoyar la gestión y monitoreo del área. Los análisis de cambio de cobertura de la tierra debieran realizarse, en adelante, cuando menos anualmente, para contar con información actualizada; para ello se recomienda seguir las metodologías y leyendas utilizadas en el presente estudio.

El Sistema de Monitoreo Espacial del Área Protegida Lomas de Arena (SMAPLA) está diseñado a través de variables identificadas por los gestores del Área que permitirá tomar decisiones oportunas, para mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos de creación del parque. El sistema de monitoreo permitirá: determinar el comportamiento de las presiones sobre el área protegida, generar información y reportes para orientar la gestión del área protegida, además de abordar elementos del plan de protección y vigilancia del parque. El sistema incluye toda la información generada en la presente investigación, así como la información proveniente del Plan de Manejo e información generada por el equipo del APLA. La información que inicialmente se ha considerando es la referida a la zonificación del área protegida en sus diversas categorías, los objetos de conservación priorizados en el Plan de Manejo y las presiones existentes en el área, con lo cual se implementa este Sistema de monitoreo de conservación de los ecosistemas y de las actividades antropogénicas al interior del APLA.

4. APORTE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Área Protegida Lomas de Arena cuenta con un Plan de Manejo del Área, actualizado y aprobado en la gestión 2012.

Si bien el Plan de Manejo es un instrumento fundamental para la gestión de las áreas protegidas, se requiere herramientas de monitoreo para su implementación. En esta línea, la presente investigación plantea un régimen normativo para la implementación de un Sistema de Monitoreo Espacial como instrumento de apoyo a la gestión integral de las áreas protegidas, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural y natural, así como a los servicios ambientales que prestan las áreas protegidas en nuestro país.

Las líneas de acción para la implementación de la propuesta son las siguientes:

Fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas para la implementación de un sistema de monitoreo: se deberán realizar los esfuerzos de relacionamiento institucional y la gestión de recursos económicos que posibiliten la implementación de un sistema de monitoreo que pudiera ser adaptado a los requerimientos específicos de cada área protegida.

Fomento a la investigación y transferencia de conocimiento para el desarrollo sostenible, que apoye iniciativas de producción sostenible de acuerdo a las categorías y funciones de las áreas que deberán ser parte de los planes de manejo. Asimismo, se deberá fomentar la investigación que proponga uniformar criterios, conceptos y metodologías sobre el cálculo de la deforestación como una de las causas transversales y preliminares en los procesos de cambio de uso de la tierra.

Fortalecimiento de los comités de gestión. Se deberá fortalecer la visión compartida entre administradores, actores locales e instituciones aliadas (investigación, académicas y de fomento, desarrollo sostenible, entre otras); como instancia de decisión, administración y fiscalización para asegurar la gestión integral de las áreas protegidas y su contribución en la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

Implementación de programas de educación ambiental y difusión, que puedan nutrirse de información actual de los sistemas de monitoreo como línea de base que busquen concientizar a la sociedad civil acerca de la necesidad de la conservación de las áreas protegidas.

BIBLIOGRAFÍA

Apaza, Lilian (ed.)
2012 *Diagnóstico Integral Actualización del Plan de Manejo del Parque Regional Lomas de Arena*. Documento Técnico. Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN).

- Beck, Stephan y Timothy Killeen
1993 “Vegetación de Bolivia”. En: Killeen, T.; E. García y S. Beck (eds.), *Guía de Árboles de Bolivia*. La Paz: Herbario Nacional de Bolivia y Missouri Botanical Garden.
- Conesa García, Carmelo (ed.)
2005 *Tecnologías de la Información Geográfica: Territorio y Medio Ambiente*. Murcia: Asociación de Geógrafos Españoles-Universidad de Murcia.
- Chuvieco, Emilio
2002 *Teledetección ambiental: La observación de la Tierra desde el espacio*. 1ra. ed. Barcelona: Ariel Ciencia.
- Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN)
2012 *Plan de manejo del Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado Lomas de Arena*.
- Jacobson, Ivar; Grady Booch y James Rumbaugh
1999 *El Proceso Unificado de Desarrollo de Software*. Madrid: Pearson Addison-Wesley.
- Jardim, Anthony; Timothy Killeen y Alfredo Fuentes
2003 *Guía de Árboles y Arbustos del bosque Seco Chiquitano, Bolivia*. Santa Cruz de la Sierra: FAN.
- Killeen, Timothy; Verónica Calderon; Liliana Soria; Belén Quezada; Marc Steininger; Grady Harper; Luis Solórzano y Compton Tucker
2007 “Thirty Years of Land-cover Change in Bolivia”. En *Ambio*, Vol. 36, Nº 7. Estocolmo: Royal Swedish Academy of Sciences.
- Navarro, Gonzalo; Nelly De la Barra, Damián Rumiz y Wanderley Ferreira
2008 “Criterios para evaluar el estado actual de conservación y degradación de los bosques de Bolivia”. En *Revista boliviana de Ecología y Conservación Ambiental* 22. La Paz: Centro de Ecología Fundación Simón I. Patiño.
- Navarro, Gonzalo y Wanderley Ferreira
2007 *Leyenda explicativa de las series de vegetación de Bolivia, escala 1: 250.000*. Cochabamba: RUMBOL SRL.
- Navarro, Gonzalo y Mabel Maldonado
2002 *Geografía Ecológica de Bolivia: Vegetación y Ambientes Acuáticos*. Cochabamba: Editorial Centro de Ecología Simón I. Patiño, Departamento de Difusión.
- Mamani, Ana María
2012 *Estudio de la ecología reproductiva de aves migrantes: enfocado en la tijereta (Tyrannus savana)*. Informe preliminar del proyecto: aves internacionales. S/r
- Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado
2003 Plan de Manejo Parque Regional Lomas de Arena. Santa Cruz: Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado-UAGRM.
- Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado-Fundación Amigos del Museo NKM
2010 *Plan de Recuperación de las Lagunas del Parque Regional Lomas de Arena*. Santa Cruz de la Sierra: Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado-Fundación Amigos del Museo NKM.
- Tomlinson, Roger
2007 *Pensando en el SIG: Planificación del Sistema de Información Geográfica dirigida a Gerentes*. 3ª ed. California: ESRI Press.

SECCIÓN III

ARTÍCULOS

De coronaciones y otras memorias

Afrobolivianos y Estado Plurinacional

Of coronations and other memories

Afro-Bolivians and the Plurinational State

Paola Revilla Orías¹

Tinkazos, número 36, 2014 pp. 121-131, ISSN 1990-7451

Fecha de recepción: mayo de 2014

Fecha de aprobación: julio de 2014

Versión final: septiembre de 2014

Este trabajo indaga en los antecedentes etnohistóricos del rey afroboliviano y en su papel dentro del actual Estado Plurinacional. Propone que su figura promueve hoy una resignificación identitaria que parte de algunos afrobolivianos para negociar con el Estado, y que busca una mejor integración de la experiencia histórica en el proceso de reorganización socio-política que viene atravesando el país.

Palabras clave: afrobolivianos / afrodescendientes / rey afroboliviano / identidad cultural / integración cultural / integración social / historia oral

This study delves into the ethno-historical background to the Afro-Bolivian king and his role in the Plurinational State of today. It suggests that the figure of the king is now encouraging a reconfiguration of identity among some Afro-Bolivians in their negotiation with the state, seeking a better integration of historical experience in the process of socio-political reorganization currently under way in the country.

Key words: Afro-Bolivians / African-descent people / Afro-Bolivian king / cultural identity / cultural integration / social integration / oral history

¹ Paola A. Revilla Orías es doctorante en Historia en la Universidad de Chile / EHESS. Becaria de la Fundación Calbuco, Fondecyt 1120275. Correo electrónico: p.revillao@gmail.com. Sucre, Bolivia.



Ángel Blanco Canizares. *Nietos y abuelos*. Óleo, 2008.

INTRODUCCIÓN

Hace varios siglos que los primeros africanos esclavizados llegaron a Charcas, antepasado colonial de Bolivia, con los conquistadores europeos². Desde entonces, fueron introducidos en diferentes momentos del período colonial y republicano de Bolivia hasta el siglo XIX, para trabajar en las minas, en la Casa de Moneda de Potosí, en haciendas, hospitales, conventos y en el espacio doméstico. Su experiencia es aún poco conocida. El relato histórico ha tendido a invisibilizarlos, amparándose en la afirmación de que hubo escasa población “negra” en un territorio con amplia mayoría indígena. El argumento del mestizaje eclipsó a su turno la vivencia afrodescendiente.

Frente a un pasado obnubilado por la historia escrita, e intuido en su violencia por los relatos de los abuelos, algunos afrobolivianos han decidido pronunciarse. El contexto de reorganización del Estado iniciado el año 2006 gatilló la movilización social, cultural y política engendrada desde hace algunos años en la región de los Yungas en La Paz³. Para indagar en el que consideramos un pronunciamiento de resignificación identitaria, proponemos el análisis de relatos orales que dan cuenta de cierta memoria activa sobre el “negro” y desde voces afrobolivianas. La misma puede o no tener un respaldo escrito. Consideramos que la intención de verdad de la historia escrita no tiene porqué determinar la supuesta fidelidad de la memoria. El conocimiento que propone el discurso histórico es una forma de acercamiento al

pasado y al presente, pero ciertamente no es la única⁴. Por otro lado, el relato oral nos interesa aquí fundamentalmente en la pulsión referencial de su dimensión política, en su empeño por dar cuenta de cierto pasado, y de paso, de ciertas dinámicas de construcción identitaria de la sociedad boliviana actual.

Es desde esta perspectiva que nos detenemos a estudiar la figura del “rey afroboliviano” coronado hace pocos años en La Paz. Atendiendo tanto al origen legendario de su figura ancestral, como a la del “rey negro” de un pasado más próximo (colonial y republicano), damos cuenta tanto del símbolo como del sentido que encarna su resemantización, la misma que señala las claves de qué y cómo recordar. Proponemos que la memoria oral del relato transmitida por generaciones, pero marginada por el discurso histórico escrito, ha logrado resitarse a partir de la voluntad de algunos afrobolivianos. Consideramos dos planos en que interviene la memoria activa y su expresión: El local-rural, en que se enraíza el relato del “rey negro”, y el regional, esencialmente urbano, al que se exporta permitiendo la circulación y socialización de la memoria reactualizada para ser vista. Buscando entender los mecanismos discursivos que se ponen en marcha, consideramos las categorías relacionales que dan cuenta de los móviles que llevan a los afrodescendientes a encaminar un proceso de re-etnificación de la memoria. No obstante, planteamos que el interés reivindicador tiene que ver más con demandas concretas del presente que con el interés de forzar continuidades con el pasado.

2 Creada por Cédula Real de Felipe II de España en 1559, la Audiencia de Charcas fue el más alto tribunal de apelación de la zona conocida desde fines del siglo XVIII como Alto Perú, hoy Bolivia. Hasta 1776 perteneció al Virreinato del Perú y más adelante al del Río de La Plata. Su sede fue la ciudad de La Plata, hoy Sucre, y sus límites jurisdiccionales fueron variando con el tiempo. A este respecto ver: Barnadas, 1973.

3 Los Yungas del departamento de La Paz en Bolivia son valles subtropicales ubicados en las estribaciones de la Cordillera de Los Andes.

4 A este respecto ver: White, 1973 y Certeau, 1975.

Foto 1
Coronación de Julio Pinedo



Fuente: Casa Real Afroboliviana.

1. EL REY AFROBOLIVIANO: CORONACIONES, MEMORIAS

El 3 de diciembre del año 2007 tambores de saya se escucharon en la plaza Murillo de la ciudad de La Paz. A su ritmo se desencadenó el baile. Poco después, en un hotel cercano, el yungueño Julio Pinedo fue reconocido monarca afroboliviano por la Gobernación de La Paz⁵. En el acto, vistió una túnica blanca, recibió una corona, una capa roja con borde de diseño tipo leopardo y un bastón de mando hecho en plata y madera⁶.

Nacido el 19 de febrero de 1942 en Mururata, municipio de Coroico, provincia Nor Yungas del departamento de La Paz, Julio Pinedo es agricultor y vive de la siembra de coca

y cítricos así como de los productos que vende en una tienda de abarrotes de su propiedad⁷. Está casado desde 1963 con Angélica Larrea, quien lo acompañó el día de su coronación. Larrea es también afrodescendiente y fue dos veces autoridad municipal en Mururata desde el año 1997. Es la primera vez que Julio Pinedo es reconocido monarca afroboliviano por resolución prefectoral y en escenario de la urbe paceña. No obstante, hace 11 años, el 18 de abril de 1992, fue coronado en la capilla de una hacienda de Mururata durante la fiesta en honor del santo patrono, Benito de Palermo⁸. ¿Cómo podemos entender estos acontecimientos en torno a la figura de Pinedo?

Existe un relato oral circulando en los Yungas bolivianos sobre un antiguo “rey negro” cuyo sucesor habría llegado esclavizado a la zona de Mururata. El mismo conoce varias versiones, con algunas variantes, que han conducido a la representación del “rey afroboliviano” de la actualidad. Estamos entonces ante la puesta en evidencia voluntaria de una memoria sobre cierto pasado afrodescendiente. Pero, ¿cuál?, ¿por qué y con qué claves viene siendo rememorado? No partimos aquí de la idea de que la memoria, en este caso oral, remita necesariamente a una verdad idiosincrática⁹. Nos interesa la aproximación a aquellas dimensiones humanas y sociales que permiten la producción del relato transmitido.

5 Esta coronación estuvo efectivamente respaldada por la Resolución del Consejo Departamental, Prefectura (hoy Gobernación) de La Paz No. 2033 del 15 de noviembre de 2007. El término afroboliviano ha sido reivindicado los últimos años por algunos representantes de las comunidades yungueñas.

6 La capa fue confeccionada por Beatriz Canedo Patiño, diseñadora boliviana que se encargó de la indumentaria que utilizó el presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, en su investidura en el Congreso el año 2006.

7 La población afroboliviana en Nor y Sud Yungas (Chicaloma, Irupana, Suapi, Mururata, Chijchipa y Tocaña) vive en su mayoría de la agricultura. Los productos cultivados son vendidos en los mercados de Caranavi y Coroico, hasta donde llegan camiones de la ciudad de La Paz.

8 Santo africano, hijo de esclavos manumitidos en el siglo XVI. La devoción de Benito de Palermo está extendida a lo largo de América Latina, donde es celebrado en distintas fechas dependiendo de las tradiciones locales.

9 Entiéndase aquí memoria en su dimensión colectiva y presente, basada en el criterio de personas que integran procesos en curso, es decir, como constructo social que se debate entre lo vivido, lo narrado, lo recordado y lo olvidado, que forman parte de las claves de su producción, transmisión y conservación.

La versión más difundida dice que el príncipe africano habría llegado en el período colonial (siglo XVII o XVIII) a Mururata, como propiedad de Ignacio Pinedo de Mustafa, Marqués del Haro. La leyenda cuenta que otros afrodescendientes de la misma hacienda habrían reconocido el linaje del joven al ver ciertas marcas en su cuerpo, mientras éste se bañaba en un río. La documentación que hace referencia al cuerpo marcado de las personas esclavizadas suele remitir a la violencia del mercader o del amo que buscaba dar así cuenta de su posesión¹⁰. En este caso, en cambio, este príncipe no es identificado por las cicatrices del hierro caliente del patrón, sino por ciertas “marcas” que se habrían impreso en su torso en África, según deja entender el relato, para memoria de su linaje¹¹. Así, la intervención en el cuerpo del “esclavo” es resignificada¹². No da cuenta del sometimiento pero sí de la hidalgüía de su portador. Esta realidad cobra sentido a partir del reconocimiento que hacen los sujetos esclavizados de las marcas¹³. El relato refiere que al morir, su padre le habría enviado desde África una capa, una corona, un bastón de mando y un chaleco bordado con que fue

coronado por primera vez en Mururata. Más allá de si esto efectivamente sucedió, es claro el nexo que quiere hacerse entre Bolivia y África, tierra tan lejana como añorada por los afrodescendientes del enclave yungueño, que no han podido o no han querido desvincularse de su presente¹⁴.

El descendiente de este soberano habría sido Uchicho, figura identificada con la de José María Pinedo que vivió y trabajó como peón del hacendado Pinedo en Mururata del siglo XIX, donde fue coronado en 1832¹⁵. Sus padres eran Andrés Pinedo y Antonia Zavala. José María se casó con Gregoria Iriondo en 1879 y sus hijos fueron Cipriano y Bonifacio. Según otras versiones, el primer rey coronado en Mururata y llegado desde África para ser esclavizado en Charcas era Uchicho, o cuanto menos también llevaba ese nombre.

El hijo de José María Pinedo, Bonifacio, nacido en 1880, fue coronado en Mururata en 1932 en la casa de hacienda de su patrón. Éste último es todavía recordado por los nonagenarios de Mururata (fotografía 2). Llevado en andas, Bonifacio habría presidido la fiesta del Santo Patrón, Benito de Palermo, y dado inicio a los bailes interpretando la “zamba” en honor al santo¹⁶.

10 Las marcas hechas con hierro al rojo vivo y denominadas carimba, imprimían en la piel del cautivo bozal o criollo su condición de esclavitud o las iniciales de su amo. Muchos esclavos, hombres, mujeres y niños, fueron marcados varias veces, ya sea por cambio de amo o a modo de castigo. Es el caso de Catalina, joven esclavizada acusada de cimarronaje a mediados del siglo XVII en Potosí, Charcas. Su amo pidió autorización al cabildo para marcar su rostro con hierro. Archivo de la Casa de Moneda de Potosí (ACMP): Cabildo, Gobierno e Intendencia (CGI) 1136.

11 Este detalle es evocador, recordemos que en África, dependiendo el la región y grupo étnico, las marcas en el cuerpo o escarificaciones tienen sentidos y significados rituales muy variados, según el lugar del cuerpo en el que son hechas, el género, la edad, el estatus de la persona y el contexto en que se las hace.

12 Utilizamos el término “esclavo” para referir a la condición impuesta.

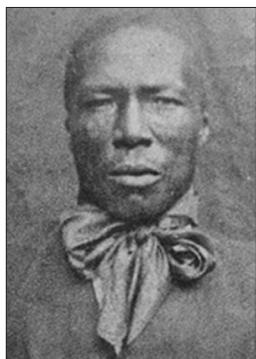
13 El tono del relato es muy evocador, aunque es difícil pensar —y menos documentar— que algunos afrodescendientes de la zona, de edades y orígenes heterogéneos, hayan notado el referente de un linaje africano específico. No obstante, nada impide creer que el reconocimiento haya sido de otra índole y se haya dado a ciertos atributos particulares de la persona en la hacienda de la Bolivia decimonónica. Algunos sostienen que fue capataz de hacienda.

14 Insistimos en el hecho de que no es nuestra intención considerar en este análisis cuánto de “verdad” histórica haya en estos argumentos, sino en la verosimilitud que busca el relato para poder circular, transmitirse y perdurar entre los afrobolivianos.

15 El 6 de noviembre de 1826 fue abolida la esclavitud en Bolivia (art. 11 inciso 5to de la Constitución de 1826), aunque los libertos tuvieron que permanecer en las haciendas de sus amos como deudores de su libertad. El Estado no asumió realmente el importe. Más adelante, en los años 1830, la esclavitud fue restablecida para no “perjudicar” los intereses de la nueva república, prohibiéndose, sin embargo, la internación de más esclavos. La esclavitud en Bolivia se abolió definitivamente en 1851.

16 Ritmo afroamericano que combina percusión y danza y que es interpretado actualmente por los afrobolivianos de los Yungas en momentos de fiesta.

Foto 2
Bonifacio Pinedo



Fuente: Casa Real Afroboliviana.

Bonifacio fue peón de hacienda patronal de la Bolivia republicana, donde vivió la Revolución de 1952, falleciendo apenas dos años después¹⁷. La memoria oral de los abuelos refiere a él con aprecio, como un hombre trabajador, a veces es llamado Bonifaz, otras Bonifacio II. Su primera esposa fue Juliana Zabala con la que tuvo dos hijos, Carmelo y Manuel; la segunda fue Cecilia Barra con la que tuvo otros dos hijos, Juan y Aurora. Como rey, Bonifacio es recordado esencialmente por su papel de mediador entre parejas y en ciertos litigios¹⁸. La ejemplaridad del “rey negro” reflejada en el relato constituye un móvil de su transmisión y perpetuación en la memoria colectiva. Julio Pinedo, actual

“rey afroboliviano”, es hijo del primer matrimonio de Aurora, hija de Bonifacio. Preguntado sobre sus antepasados, Julio, heredero al trono, refiere: “Mi papá nunca pudo reinar. Murió en un accidente. A mí me crió mi abuelo, Bonifacio Pinedo. Mi abuelo también asumió como rey, y hablaba a menudo de nuestros antepasados. Eso, nomás, le puedo contar” (Ayala, 2011).

La figura del “rey afroboliviano” constituye entonces actualmente en los Yungas bolivianos, el móvil de representación de una soberanía de ancestro africano cuyo origen remontaría a la colonia o a inicios de la república según refiere el relato oral de los abuelos¹⁹. La discreción de la perpetuación señala una memoria cuya transmisión no incomodaba realmente al poder político ni económico (autoridades, amos, patrones). Una memoria compartida que subsiste en el relato transmitido desde hace varias generaciones por algunos afrobolivianos en sus dinámicas actualizaciones. Coronar al “rey negro” en 1992 y al “rey afroboliviano” en 2007 son gestos con dinámicas distintas; en ambos casos buscan rescatar una práctica social que se estaba diluyendo en Mururata²⁰. Una memoria activa permite el gesto de esta rememoración. ¿Difiere el sentido que se le imprime hoy a su representación (desde el año 2007) del que se le daba ayer? ¿Cuáles son los móviles y las claves de su reactualización? ¿Quiénes buscan recordar y cómo se viene construyendo esta memoria?

17 Indígenas y afrodescendientes esclavizados trabajaron la tierra de las haciendas yungueñas por lo menos desde el siglo XVIII. Después de la abolición de la esclavitud (1851), los libertos se quedaron a vivir en las haciendas como peones. Trabajaban 3 a 4 días semanales a cambio del derecho al usufructo de su parcela. A este respecto ver: Bridikhina, 1995; Crespo, 1995; Pizarroso Cuenca, 1977. La Revolución de 1952 promovió una Reforma Agraria que buscó terminar con el régimen terrateniente imperante en Bolivia. Ver: Klein, 1968.

18 “Bonifacio estaba muy bien considerado. Se permitía el derecho de recomendar a las parejas y era mediador en los litigios”. Declaración del afroboliviano Juan Angola Maconde (Ayala, 2011). De ser así, el “rey negro” de la memoria oral yungueña podría remitir a la figura colonial del “rey por un día”, cuya coronación anual era una ceremonia de algunas cofradías de negros, impulsada por los franciscanos como móvil de integración a la sociedad. La tarea de este soberano era esencialmente la de consejero de jóvenes parejas durante el día de Pascua, después de la misa.

19 Nada se sabe sobre la práctica de coronación del “rey negro” en Charcas en el período colonial. La memoria oral viva nos remite a momentos precisos de coronación a los miembros de la familia afroboliviana Pinedo que remontan por lo menos a 1832.

20 Cabe aclarar que esto solo sucedía en Mururata y no así en otras comunidades del entorno de Coroico donde residen descendientes de africanos.

2. REMEMORACIÓN Y DINÁMICA REACTIVA

Por las características que se le da a la figura del “rey negro” en las diferentes versiones del relato afroboliviano, éste puede estar haciendo referencia a una memoria más antigua que la de la fecha que se le atribuye (inicios del siglo XIX). Más difícil de concretar en la memoria de las personas de la comunidad, diluida en los datos fragmentarios de su referente, desvirtuada por el paso del tiempo y la intervención del olvido o resemantizada por sucesivas actualizaciones, la representación más temprana del “rey negro” de Mururata podría tener un remanente colonial, por ejemplo un móvil cohesionador y adoctrinador católico de los africanos de distinto origen que trabajaban esclavizados en la zona. Recordemos que ese fue el papel del llamado “rey por un día”, coronado anualmente —el día del santo patrono de algunas “cofradías de negros”—, en una ceremonia impulsada por órdenes de regulares como los franciscanos²¹. Este personaje no provenía de un linaje específico sino que su legitimidad se basaba en su compromiso y conducta ejemplares. Su tarea era precisamente hacer de intermediario entre las parejas así como dar inicio y presidir la fiesta del santo patrono de la localidad²². Es decir, estamos ante un mecanismo de control social y cultural colonial, que buscaba la integración y participación reglamentada de los esclavos africanos y sus descendientes. El mismo se expresaba en un momento eminentemente festivo del ritual católico.

Para el caso específicamente charqueño, Teresa Gisbert nos recuerda que uno de los pocos datos

conocidos sobre un “rey negro” colonial lo proporciona Bartolomé Arzans. Según el historiador potosino, durante el recibimiento al Arzobispo Diego Morcillo de Auñón en 1716, se dejó ver en la representación de las partes del Mundo (junto al Inca, al emperador de la China y al Gran Turco), un rey etíope con su corte: “seguían después los etíopes con su rey coronado, con muy preciosas galas y jauces” (Gisbert, 2007: 21). Estos datos muestran la complejidad y carácter polisémico de la representación del “rey negro”. Poco numerosos, desarraigados, los africanos en regiones como Charcas/Bolivia se habrían acogido entonces, como propone Solange Alberro, a las imágenes, representaciones y papeles impuestos por la empresa colonial, en pos de ir dándole nuevos sentidos a su identidad (Alberro, 2005: 158)²³. Habiendo sentado estas pautas de precedente histórico directa o indirectamente vinculadas a la figura del “rey negro” que venimos estudiando, notamos que las coronaciones del siglo XX siguen propósitos claramente distintos.

En la coronación de 1992 intervino la iniciativa de Martín Cariaga, dueño de hacienda en los Yungas que trabaja desde hace varios años en el sector de turismo de Mururata. Cariaga refirió haber sido criado escuchando hablar del “rey negro” Bonifacio, y que su intención fue “rescatar la tradición”²⁴. Quince años después, el 3 de diciembre de 2007, la coronación se hizo con otros móviles y salió por primera vez del ámbito local de Mururata. Se realizó en la urbe paceña con amplia participación de afrobolivianos. El baile y los tambores acompañaron el reconocimiento del monarca a nivel nacional²⁵. Según declaración del entonces prefecto de La Paz,

21 Entiéndase por “negro” el concepto que aludía a la “calidad” impuesta a los africanos esclavizados durante el período colonial.

22 A modo de ejemplo, en el Buenos Aires colonial, estos reyes, que podían ser la misma persona durante varios años, eran entronizados con túnica, capa y corona para presidir las fiestas de los santos patronos (Cirio, 2002: 88-100).

23 Entiéndase identidad como constructo social dinámico, que lejos de sufrir pérdida sólo se enriquece y reconfigura en cada encuentro cultural.

24 A este respecto ver: Cariaga, 2008.

25 Resolución Prefectural No. 2033.

José Luis Paredes, el acto se realizó “a iniciativa de la comunidad afroboliviana”, representada por Marfa Inofuentes y Jorge Medina²⁶.

Foto 3
Coronación de Julio Pinedo



Fuente: Casa Real Afroboliviana.

Además de los atributos que le fueron conferidos, el desde entonces “rey afroboliviano” tiene un escudo diseñado hace algunos años cuyo lema es: “me guían mis antepasados”. Cuenta también con un sitio web de la Casa Real Afroboliviana que actualiza a los visitantes sobre las redes y gestiones del soberano dentro y fuera de Mururata²⁷. En palabras de Julio Pinedo: “mi persona sólo tiene sentido en la medida en que

represento la identidad de la comunidad afroboliviana, la cual ha sido plenamente reconocida en la Constitución del país”²⁸. Esto implica el reconocimiento de saberse encarnando el símbolo de una afrobolivianidad en proceso de construcción. Julio Pinedo tiene sin embargo una relación particular con los afrobolivianos, según a cuáles hagamos referencia. Hay que destacar que en este proceso intervienen una pluralidad de voces, muchas se muestran críticas con la figura del rey, particularmente las de afrobolivianos que residen fuera de Mururata, en otras comunidades yungueñas, y que apenas están familiarizados con la figura del monarca²⁹. El carácter sobrio y callado de Julio Pinedo, que según opinión de algunos no conglomera, parece aleantar las críticas. Su esposa doña Angélica Larrea, es especialmente considerada por su trabajo en beneficio de la comunidad, y suele acompañar a su marido o acudir a las entrevistas en su ausencia³⁰. Julio Pinedo no tuvo hijos con Angélica Larrea, pero criaron como a un hijo a su sobrino, Rolando, nacido el 30 de julio de 1994 en Mururata, quien es considerado el heredero al trono. Actualmente Rolando reside en la ciudad de La Paz donde trabaja y estudia comercio internacional. Asiste a sus padres y ha asumido además la tarea de contribuir a la visibilización y fortalecimiento de la cultura afroboliviana.

26 Esta actividad se realizó en el marco del IV Encuentro Nacional Afroboliviano, realizado entre el primero y el 3 de diciembre del año 2007. Hace años que Marfa Inofuentes y Jorge Medina hacen de intermediarios entre sus comunidades y el Estado boliviano. Medina era entonces además presidente del Centro de Afrobolivianos para el Desarrollo Integral y Comunitario (CADIC).

27 Los atributos y su lógica de composición son de tradición europea. La página fue diseñada por el historiador y diplomático español Miguel Dongil y Sánchez. Una de las actividades anunciadas en junio de 2012 en la web de la Casa Real Afroboliviana como proyecto comunitario, fue la restauración de la tumba del “rey negro” Bonifacio.

28 Palabras de Julio Pinedo en el acto de reconocimiento que le hizo el Senado del Estado Plurinacional de Bolivia el 13 de julio del año 2013. Ver: Casa Real Afroboliviana, en: <http://www.casarealafroboliviana.org>

29 Así como no hay datos que permitan afirmar que Bonifacio Pinedo haya realizado visitas a las haciendas de Coroico aledañas a la de Mururata, tampoco lo ha hecho don Julio Pinedo, por lo que todavía muchas familias yungueñas desconocen la existencia del “rey afroboliviano”.

30 En su gestión como autoridad municipal se dotó de agua potable a la localidad y se construyó la plaza principal de Mururata. Ver: Zeballos y Cisneros (2011).

Foto 4
Reconocimiento del Senado del Estado Plurinacional de Bolivia al rey Julio Pinedo



Fuente: Casa Real Afroboliviana.

3. LA MEMORIA Y LA FUNCIÓN DEL AHORA

La imagen simbólica del “rey afroboliviano” abre deudas y reivindicaciones. Se constituye en testimonio de dos momentos, un pasado lejano poco conocido y uno más cercano, el presente, de la memoria activa. Desde este lugar y tiempo se construyen identidades subjetivas de autoría colectiva, que constituyen finalmente la imagen que las generaciones actuales tienen de sus antepasados. Las mismas son hábilmente resemantizadas para hallar nuevos sentidos a su existencia. En el caso que nos concierne no influye realmente si la memoria sobre el linaje del soberano es fabricada o constituyente. Su estructura de sentido preexistente está ligada a un relato legendario,

y a partir de él construye su propia historicidad para ser efectiva y poder transmitirse, circular³¹. Los historiadores solemos darle demasiada cabida a lo que no es más que una falsa tensión entre historia y memorial oral, y que tiene que ver con la perspectiva del análisis³².

Al buscar conferir cierta historicidad a la memoria no escrita (verbal, gestual), muchas veces tendemos a disolver partes esenciales del análisis, por ejemplo, la intencionalidad de los sujetos que elaboran el relato. Aquello que cada colectividad define como los referentes de su ser social, deberían analizarse renunciando a la pretensión de examinar únicamente en qué medida aluden a una verdad histórica, ya que lo que en realidad cuenta ante la crisis de las certezas en algunos contextos, es la inteligibilidad social que generan estos referentes en el presente a través de su verosimilitud.

La memoria oral sobre el “rey negro” hace uso de imágenes que se encadenan en versiones que no remiten necesariamente al recuerdo o al hecho preciso, pero que no obstante señalan reveladoras prácticas y ordenamientos sociales. Estas imágenes contadas por los afrobolivianos resultan de cierta economía del pasado en el presente, y permiten su reutilización para pasarse un mensaje a la sociedad boliviana del siglo XXI. En palabras de Pierre Nora: “La memoria es por su naturaleza lo que se hace de ella” (Nora, 1998: 27).

Lo cierto es que habiéndose constituido la palabra escrita en forma de memoria monopolizadora de sentido dentro del proyecto colonial católico e imperial, la perspectiva del afrodescendiente sobre la experiencia de la esclavitud

31 Para iluminar esta idea pensemos en el español Pedro Bohorquez, “falso inca” que no obstante logró constituirse en símbolo de resistencia entre los indígenas del Valle de Calchaquí en el Río de La Plata en los siglos XVI-XVII. Ver: Urton, 1989: 203. Si bien esta figura tiene poco que decir sobre el incario, remite a la no menos importante necesidad coyuntural de los calchaquíes de dar cuenta de su resistencia a la dominación, a través del símbolo de esta representación encarnada en Bohorquez.

32 Como Roger Chartier resaltó a partir de la lectura de Reinhart Koselleck: “La escritura de la historia que supone un orden cronológico, el cierre del texto y el relleno de los intersticios, invierte el proceder de la investigación, que parte del presente, que podría no tener fin y que se confronta sin cesar a lagunas de documentación” (Chartier, 2007: 26).

permanece aún obnubilada³³. La dificultad semiótica que enfrentan los descendientes de personas esclavizadas tiene que ver entonces con su marginación dentro del relato histórico que derivó en su invisibilización, y con las dificultades que esto generó para reconocerse como agentes activos de su propia historia (Jelin, 2003: 88). No obstante, no tiene sentido conformarse con la postura teórica de la “clausura” del sujeto dominado ante la empresa discursiva del dominador. Los individuos como las colectividades son procesos abiertos, cruzados por el poder pero no silenciados. Los fragmentos de memorias no escritas que se pueden rastrear en las narrativas orales en algunos momentos o coyunturas particulares de activación, deben ser estudiadas a través de todas sus posibilidades.

La conceptualización y representación actualizada de la memoria del “rey negro” esclavo en el escenario boliviano actual no tiene que ver con el deseo de retomar la imagen de la esclavitud. Al contrario, muchos afrobolivianos de las nuevas generaciones no quieren una identidad vestigio que se apoye únicamente en un relato del horror del trauma. Han decidido renovar la mirada hacia sus comunidades señalando una política concreta de visibilización en el seno del Estado Plurinacional³⁴. La misma reivindica una autonomía de sentido de cierta memoria histórica de la que se sienten orgullosos herederos, y entra en tensión con otras miradas que se tejen sobre los afrodescendientes desde hace siglos en escenario social boliviano.

CONCLUSIONES

Controlar la definición e interpretación del pasado puede ser crucial para la negociación identitaria en el presente. Algunos afrobolivianos se

muestran muy conscientes de esta realidad. El discurso histórico tendió por siglos a su invisibilización o a su reducción y estigmatización en la figura del “negro”, “esclavo”. La transmisión de cierto relato sobre un “rey negro” llegado del África a los Yungas, y el precedente republicano de coronaciones sucesivas a los antepasados de Julio Pinedo en ocasión de la fiesta del santo patrón de Mururata, han llevado a algunos yungueños a resignificar el papel del soberano en las últimas décadas, logrando su reconocimiento como autoridad afroboliviana a nivel nacional el año 2007.

Más que una autoridad política se trata de un vínculo simbólico con los antepasados. Hoy por hoy, móvil de negociación y de resignificación identitaria que parte de voces afrodescendientes que buscan cierto reconocimiento y una mayor y mejor integración en el contexto social, cultural, político y económico del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ante el silencio irresponsable de la historia escrita, esta dinámica inédita de las nuevas generaciones de afrobolivianos viene dando cuenta de la existencia de cierta memoria sobre un “rey negro” que sobrevivió marginada en la comunidad de Mururata en la región de los Yungas, y que más que sufrir pérdida, conoció constante reseñantización a lo largo del tiempo. Una memoria como todas, que, sin desvirtuar su pasado, se reinventa para permanecer activa, hoy por hoy encarnada en la figura del “rey afroboliviano”.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberro, Solange
2005 “Las cuatro partes del mundo en las fiestas virreinales peruanas y novohispanas”. En: O’Phelan Godoy, Scarlett y Carmen Salazar-Soler (eds.). *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el Mundo Ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima: PUCP / Instituto Riva-Agüero / IFEA.

33 Además se ha pesquisado y analizado muy poco sobre la historia de la esclavitud negra colonial y republicana en Charcas y Bolivia. Sobre el papel de la escritura en el proyecto colonizador ver por ejemplo: Mignolo, 1992: 97-112 y Subirats, 1994.

34 Sobre la intención visibilizadora de la población afrodescendiente, Marfa Inofuentes, representante política de los afrobolivianos, expresó el día del acto de la coronación de Julio Pinedo: “Bolivia no sólo es indígena, sino también tiene su origen en los negros” (Vázquez, 2007).

- Ayala Ugarte, Alex
 2011 *El último rey negro*. La Paz: La Prensa Gráfica, 21 agosto.
- Barnadas, Josep M.
 1973 *Charcas (1535-1565). Orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz: CIPCA.
- Bridikhina, Eugenia
 1995 *La mujer negra en Bolivia*. La Paz: Ministerio de Desarrollo.
- Cariaga, Juan L.
 2008 *Mururata*. La Paz: E'noé E. E. Aliaga Flores.
- Certeau, Michel de
 1975 *L'écriture de l'histoire*. París: Gallimard.
- Chartier, Roger
 2007 *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa.
- Cirio, Norberto Pablo
 2002 “¿Rezan o bailan? Disputas en torno a la devoción a San Baltazar por los negros en el Buenos Aires colonial”. En: Rondón, Víctor (ed.). *Actas de la IV Reunión Científica: “Mujeres, negros y niños en la música y sociedad colonial iberoamericana”*. Santa Cruz de la Sierra: Asociación Pro Arte y Cultura, pp. 88-100.
- Crespo, Alberto
 1995 *Esclavos negros en Bolivia*. La Paz: Juventud.
- Gisbert, Teresa
 2007 *La fiesta en el tiempo*. La Paz: Unión Latina.
- Jelin, Elizabeth
 2003 *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.
- Klein, Herbert S.
 1968 *Orígenes de la revolución nacional boliviana. La crisis de la generación del Chaco*. La Paz: Juventud.
- Mignolo, Wálter
 1992 “La cuestión de la letra en la legitimación de la Conquista”. En: Kohut, Kart (ed.). *De conquistadores y conquistados: Realidad, justificación, representación*. Frankfurt: Vervuert, pp. 97-112.
- Nora, Pièerre
 1998 “La aventura de Les lieux de mémoire”. En: AYER, No. 32, pp. 17-34.
- Pizarroso Cuenca, Arturo
 1977 *La cultura negra en Bolivia*. La Paz: Ediciones Isla.
- Subirats, Eduardo
 1994 *El continente vacío. La conquista del Nuevo Mundo y la conciencia moderna*. España: Anaya.
- Urton, Gary
 1989 “La historia de un mito. Paqaritambo y el origen de los Incas”. En: *Revista Andina*, año 13, No. 7, pp. 129-216.
- Vázquez, Marcelo
 2007 “Todos tenemos derecho a gozar del mismo bien, seas negro, seas blanco”. En: *La Razón*, Ventana ciudadana, No. 78, 24 de junio.
- White, Hayden
 1973 *Metahistory. The historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*. Baltimore / Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Zeballos, Yolanda y Álvaro Cisneros
 2011 “La Reina de los Yungas, Angélica Larrea”. En: *Los instantes de mi vida*. La Paz: Ministerio de Desarrollo y Planificación.

Fuentes citadas

- ACMP, CGI: 1136.
- Casa Real Afroboliviana (página web oficial)
 En: <http://www.casarealafroboliviana.org> [consultado el 10.02.2014].
- Constitución Política del Estado Boliviano, 1826, art. 11 inciso 5.
- Decreto Ley N° 3464 del 2 de agosto de 1953 de Reforma Agraria.
- Gobierno Autónomo de La Paz, Resolución Prefectural N° 2033, año 2007.



Ángel Blanco Canizares. *Camba con caballo*. Óleo, 2009.

PIEB 1994-2014: Dos décadas de aportes e incidencia de la investigación

PIEB 1994-2014: Two decades of research contributions And Advocacy

Víctor Orduna¹

T'inkazos, número 36, 2014 pp. 133-156, ISSN 1990-7451

Fecha de recepción: agosto de 2014

Fecha de aprobación: septiembre de 2014

Versión final: octubre de 2014

Este artículo contiene un resumen de un extenso trabajo de sistematización sobre la incidencia y los aportes del PIEB después de dos décadas de recorrido institucional en referencia a: la relevancia del conocimiento producido a través de las investigaciones; el impacto de los componentes formativos asociados a las convocatorias de investigación y al trabajo desempeñado por la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica (U-PIEB); y el aporte de un conjunto de actividades diversas agrupadas por su contribución a la sostenibilidad de la investigación.

Palabras clave: investigación estratégica / programas de investigación / investigación y desarrollo / formación investigadores / fortalecimiento de unidades de información / redes de investigadores / Periódico Digital PIEB / Difusión

This article summarizes an extensive systematization study on PIEB's advocacy work and contributions over the course of two decades of institutional life. The study looks at the relevance of the knowledge produced through the research supported by PIEB; the impact of the training programmes associated with the calls for research proposals and the work done by the Postgraduate University for Strategic Research (U-PIEB); and the part played by a series of different activities grouped by their contribution to research sustainability.

Key words: strategic research / research programmes / research and development / training for researchers / strengthening of information units / research networks / PIEB Online Newsletter / dissemination

¹ Periodista y editor. Egresado de Comunicación Social (UCB) y con estudios en literatura (UMSA). Autor de la sistematización “1994-2014: 20 años por el camino de la investigación en Bolivia. Incidencia y aportes del PIEB: Pensar, conocer y decidir” (PIEB, 2014). Correo electrónico: cantantecalva@gmail.com. La Paz, Bolivia.

INTRODUCCIÓN

Cuando el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) se fundó, el 21 de marzo de 1994, bajo la premisa básica de “fortalecer la capacidad de la investigación autónoma de las ciencias sociales en Bolivia”, se propuso un desafío que parecía ser imperativo para el afianzamiento de la todavía incipiente democracia boliviana: asociar investigación estratégica y desarrollo, dos elementos de una alquimia elemental que, sin embargo, se resistían históricamente a amalgamarse, salvo en un estadio meramente discursivo. Como todo empeño humano colectivo fundado en el compromiso, la pasión y la voluntad de cambio, la permanente búsqueda de una “investigación estratégica para el desarrollo” marcará, genuinamente, un horizonte institucional pero, sobre todo, guiará una práctica, un modo de ser y un talante de trabajo a lo largo de estos 20 años de recorrido.

En este artículo se resume lo más sobresaliente de un esfuerzo singular del PIEB para sistematizar, en el plano de la incidencia, 20 años de trabajo abanderando la investigación como un destino institucional irrevocable. Esta sistematización — contenida, *in extenso*, en el documento “1994-2004: 20 años por el camino de la investigación en Bolivia. Incidencia y aportes del PIEB: Pensar, conocer y decidir” (PIEB, 2014), de próxima publicación — se planteó el objetivo de dar orden y concierto a los resultados y el impacto del Programa en tres ámbitos: el de la investigación, propiamente (es decir, el del conocimiento producido); el de la formación (como producto de los componentes formativos asociados a las convocatorias de investigación, por un lado, y en el marco de la labor de la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia, U-PIEB, por el

otro); y el de diversas acciones relacionadas con la sostenibilidad de la investigación, agrupadas bajo un mismo título, en el tercer punto de este artículo². Adicionalmente, se incluyen también algunas valoraciones en torno a la línea de “Difusión y uso de resultados”, que ha sido un componente central de la política institucional del PIEB.

1. FACETAS DE LA INCIDENCIA DE LA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA

Una de las cuatro líneas constitutivas del PIEB es la promoción de la investigación³. Esencialmente, dos serían las condiciones indispensables que determinan el carácter estratégico de la investigación: a) que aporte con conocimientos socialmente relevantes para la reflexión sobre la sociedad y el país; y b) que se articule, de uno u otro modo, al ámbito de las políticas públicas referidas a problemáticas nacionales o locales.

Frente a una tradición académica nacional marcada por cierto autismo, el PIEB se planteó involucrarse en la realidad leyéndola, analizándola, interpretándola y calibrando, en todo momento, las agendas y las proyecciones de la investigación para contribuir a un ideal de “bien común”. La mejor síntesis de esta mirada atenta al pulso del país, se puede referir al trazar el arco histórico del impulso investigativo del Programa que se abrió, a mediados de los años 90, propiciando el análisis de las reformas liberales del primer *gonismo* (participación popular, reforma educativa, nueva política de tierras —ley INRA—, descentralización, etc.) y que hoy, 20 años después, confirma un ciclo promoviendo la reflexión sobre los derroteros de la nación boliviana bajo el signo de la plurinacionalidad (a través de la última convocatoria nacional “La

2 Cabe anotar que gran parte de la información estadística citada en este artículo proviene directamente o ha sido calculada en base a los documentos “Sistematización de Información del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, 1994-2013” (Vol. I a IV) (elaborados por Óscar Piérola y actualizados, salvo en algunos casos, a septiembre de 2014).

3 Las otras tres son: a) formación; b) difusión y uso de resultados; y c) fortalecimiento institucional.

nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional”, 2012).

Tratar de incidir significa, por lo tanto, abogar por una investigación que genere repercusiones, que cause efecto, que trascienda, influya, afecte, implique y movilice; en definitiva, que sea útil y utilizada. El alcance del esfuerzo investigativo promovido por el PIEB se puede atesurar teniendo en cuenta los siguientes resultados:

- a) 54 convocatorias de investigación se ejecutaron entre 1995 y 2014; 25 nacionales (46%) y 29 regionales (54%).
- b) 1.594 proyectos de investigación de todo el país se presentaron a las convocatorias; de éstos, el 59% corresponde a proyectos de La Paz (30%), Cochabamba (15%) y Oruro (14%).
- c) 331 proyectos (21%) de los 1.594 presentados fueron seleccionados para recibir apoyo económico. 1.127 investigadores participaron en los equipos de los proyectos seleccionados; 641 hombres (57%) y 486 mujeres (43%).
- d) 352 publicaciones integran la línea editorial, siendo 202 (57%) publicaciones correspondientes a las investigaciones de las distintas convocatorias; 80 (23%) coediciones, 37 (11%) las ediciones de la Revista Boliviana de Ciencias Sociales *T'inkazos*; 25 (7%) son publicaciones de la U-PIEB; y ocho (2%) se inscriben en otro tipo de publicaciones.
- e) 168 instituciones publicaron coediciones junto al PIEB: ONG, fundaciones, universidades, gobiernos municipales, prefecturas, ministerios,

organizaciones internacionales, agencias de cooperación, institutos de investigación, embajadas, museos y editoriales, entre otras.

Mediante la revisión de la línea editorial del PIEB —y, particularmente, de 36 investigaciones seleccionadas por ser especialmente representativas de lo producido en dos décadas— se estableció una tipología básica que registra seis niveles de incidencia de la investigación: 1) En políticas públicas; 2) En la discusión de políticas públicas; 3) En la agenda de debate nacional; 4) Mediante propuestas relevantes para el desarrollo; 5) Fortaleciendo la acción, el discurso y la articulación social; y 6) En la discusión académica. A continuación, se resume lo más significativo en cada una de las categorías, haciendo referencia —de ser necesario— a las investigaciones revisadas en cada caso.

1.1. INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

De modo un tanto excepcional —como es el caso de tres estudios sobre el servicio militar obligatorio, la justicia comunitaria y la reforma educativa—, algunas investigaciones han contribuido, de forma directa, a formular, orientar, mejorar, modificar, reformular o informar mejor decisiones de política pública, sobre todo, en el nivel de la administración central. La primera investigación referida en este ámbito (*Soldados y ciudadanos...*, Quintana [1998]) incidió a través de ocho impactos en la gestión del servicio militar y de la formación en derechos humanos en los cuarteles⁴;

4 Estos impactos fueron los siguientes: el Ministerio de Defensa asumió el desafío de transformar el Servicio Militar Obligatorio (SMO); en 1997 se creó, mediante Decreto Supremo, la Unidad de Análisis de Políticas de Defensa (UDAPE); el Ministerio de Defensa institucionalizó la aplicación de metodología e instrumentos de análisis y evaluación del servicio militar; se llevó a cabo el Primer Censo Nacional de Población, Infraestructura y Vivienda de las FFAA; se elaboró una “Estrategia Institucional de Formación, Educación y Capacitación de los soldados del SMO”; la Dirección Nacional de DDHH de las FFAA firmó, entre 1998 y 2013, más de 15 convenios de cooperación con organizaciones de DDHH; se restableció el servicio premilitar a favor de jóvenes de las áreas urbanas y se diseñó un servicio premilitar para mujeres; y, por último, se generó un proyecto de multiculturalismo militar en el Colegio Militar vinculado al reconocimiento de la diversidad étnica del país (Fuente: “Informe de difusión de la investigación [Soldados y ciudadanos...]”, y entrevista personal con el coordinador de la investigación, Juan Ramón Quintana).

la segunda (*Otras voces, otros maestros...*, Talavera [1999]) con la asimilación de algunos ajustes a la Reforma Educativa (en capacitación para la aplicación del nuevo currículo, por ejemplo) y con la socialización del debate sobre los cambios educativos; y la tercera (*La ley del ayllu...*, Fernández [2000]) como insumo para que el Defensor del Pueblo afrontara con mayor conocimiento de causa la mediación en el conflicto entre ayllus del sur de Oruro y el norte de Potosí; y, a largo plazo, para el reconocimiento constitucional de la jurisdicción indígena originario campesina.

Del mismo modo, estos tres estudios prolongaron su impacto hacia niveles distintos al de las políticas públicas, repercutiendo en el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil (los padres de los soldados en el caso del servicio militar; los padres de familia en la investigación sobre la Reforma Educativa y los *ayllus* y comunidades de las tres zonas de estudio en la temática de la justicia indígena), en el debate público (propiciando corrientes de opinión favorables a la supresión del servicio militar obligatorio o a su modificación como voluntariado) y en la formación académica (con la formación docente en un caso y con la formación en la academia militar, en otro). Esto ratiﬁca el carácter multidimensional de la incidencia. Para ello, sin embargo, tuvieron que concurrir una serie de factores favorables como la disposición de las autoridades políticas, cierta corriente de opinión pública y la factibilidad material y política de los ajustes o propuestas planteados.

Sin embargo, en esta dimensión destaca el hecho de que el circuito de incidencia en políticas públicas haya sido, comúnmente, por vía indirecta, es decir, a través de la mediación de otros impactos. Es el caso, por ejemplo, de un conjunto de investigaciones sobre contaminación minera en Oruro que redundaron en el fortalecimiento de la acción social y la aprobación de un Decreto Supremo consignando una serie de acciones para enfrentar la emergencia ambiental en las cuencas de la zona; así

como también del estudio sobre la subalternidad de las comunidades urus del lago Poopó (*Exclusión y subalternidad de los urus...*, De la Barra [2011]) —que aportó al reconocimiento y compromiso estatal de varios derechos y demandas indígenas— y de la investigación sobre la deforestación estimada en el TIPNIS (*Compensación por servicios ambientales...*, Vargas [2012]) por la hipotética construcción de la polémica carretera proyectada, que incidió en sensibilizar a la opinión pública respecto a la demanda indígena cuyo colofón fue la aprobación de un Decreto Supremo estableciendo la “intangibilidad” del Parque (aunque, luego, este DS fuera revertido por el mismo Gobierno). De tal manera que, en estos casos, se registra una suerte de concatenación de factores que conducen al perímetro de las políticas públicas.

Por la vía de la incidencia indirecta en políticas públicas se puede advertir cierto grado de correlación (que, sin duda, no es automática) entre determinadas líneas de investigación promovidas históricamente por el PIEB y la deriva en la producción de política pública; esto sucede, por ejemplo, con los títulos sobre migraciones transnacionales y la aprobación de la nueva Ley de Migración, el 8 de mayo de 2013; con los estudios sobre seguridad pública y Policía y los sucesivos intentos infructuosos de reforma policial; con los trabajos sobre educación bilingüe en comunidades rurales e interculturalidad, y los principios de política establecidos en la Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, de 10 de diciembre de 2010; con la serie de estudios sobre racismo, discriminación y colonialidad, y la Ley contra el racismo y toda forma de discriminación, de 8 de octubre de 2010, entre otros casos.

1.2. PARA DISCUTIR POLÍTICAS PÚBLICAS CON ARGUMENTOS

Respecto a la incidencia en la discusión de políticas públicas, ésta es una de las categorías en las que

se registra mayor impacto; pues numerosos estudios han propiciado la discusión acerca del rumbo, el contenido y la aplicación de distintas políticas públicas en materia social, educativa, económica, medio ambiental y productiva, principalmente.

Los seis estudios seleccionados para ilustrar esta categoría muestran la relevancia de los temas discutidos: la necesidad de una reforma siempre aplazada de la educación superior (*De la revolución a la evaluación universitaria...*, Rodríguez [2000]); la aplicación de la nueva normativa agraria y forestal en tierras bajas (*Las tierras bajas de Bolivia...*, Urioste [2000]); las debilidades e incoherencias de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en relación a la interculturalidad (*Leer y escribir en quechua...*, Montellano [2004]); la urgencia de abordar políticas de seguridad ciudadana (*Policía y democracia en Bolivia...*, Quintana [2005]); la actualización de la política migratoria en función de nuevos escenarios de migración transnacional y de sus efectos en el desarrollo local (*No llores, prenda, pronto volveré...*, De la Torre [2006]); y los posibles efectos medioambientales derivados de la construcción de una carretera a través de un territorio indígena y Parque Nacional (el TIPNIS) (*Compensación por servicios ambientales...*, Vargas [2012]).

Considerando que la promoción del debate de ideas sobre la gestión pública es una condición *sine qua non* para el desarrollo de una vida democrática saludable, se puede apreciar una proximidad permanente entre las materias investigadas y el desempeño de distintas políticas públicas como, por ejemplo, las siguientes: reforma educativa, reforma agraria, descentralización administrativa, participación popular, autonomías, Asamblea Constituyente (como fuente matriz del marco general de las políticas públicas, es decir, de la Constitución), política macroeconómica, políticas fiscales de inversión pública, política minera, reconocimiento y vigencia de

derechos indígenas, política de gestión territorial y de gestión de Tierras Comunitarias de Origen (TCO), políticas migratorias, uso y distribución del excedente de hidrocarburos y minería, políticas de seguridad pública, producción campesina y erradicación de coca, políticas para enfrentar los efectos del cambio climático, seguridad alimentaria y salud comunitaria, gestión de presupuestos municipales, protección de la infancia, políticas de participación de jóvenes y políticas turísticas locales, entre otras.

1.3. APORTE AL DEBATE PÚBLICO: TEMAS SENSIBLES PARA UNA SOCIEDAD QUE CAMBIA

Éste es, ciertamente, el nivel de mayor impacto de la investigación producida en el seno de las convocatorias del PIEB que durante dos décadas se ha caracterizado por plantear temas prioritarios para la convivencia intercultural, la equidad y la cohesión social, estimulando la polémica pública y enriqueciendo los argumentos del debate nacional.

La condición de esta incidencia ha sido la capacidad y la decisión institucional de “poner el dedo en la llaga” auspiciando investigaciones que abordan muchas veces temas incómodos y silenciados, como los cinco que son motivo de análisis en este acápite y que tocan cuestiones referidas a los cambios generacionales entre los jóvenes de El Alto (*Ser joven en El Alto...*, Guaygua [2000]); a la jerarquización social expresada a través de los denominados “jailones” en la zona sur de La Paz (uno de los pocos estudios sobre “clases altas” que rara vez son objeto de investigación) (*Jailones. En torno a la identidad...*, López [2003]); al encontronazo entre la Tarija de antaño (orgullosa de su herencia hispánica) y la “nueva ciudad” extendida en los extramuros y hecha al ritmo de la migración y el comercio (*Tarija en los imaginarios urbanos...*, Lea Plaza [2003]); a los cambios en un hábito social —el del servicio doméstico— de raigambre colonial que ha ido adquiriendo

contenidos democráticos a partir de la aprobación de la Ley de Regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, de abril de 2003 (*Se necesita empleada doméstica...*, Peñaranda [2006]); y, por último, a la emergencia de una nueva forma de arquitectura “popular-comercial” en la ciudad de El Alto que rompe con los cánones del debate academicista (*Arquitecturas emergentes...*, Cárdenes [2010]).

En esta línea, una característica intrínseca del PIEB ha sido el aporte a cierta “normalización” democrática en torno a cuestiones generalmente marginadas del ámbito de las ciencias sociales, de las que, muchas veces, sólo se hablaba *sotto vocce*. Esto se ha logrado mediante una potente política de difusión de la investigación, que ha contribuido al “agendamiento” de un gran número de temas medulares para la consolidación democrática, como el mestizaje, el racismo y la colonialidad; la participación política de los jóvenes y sus prácticas de cultura y ocio; las movilizaciones sociales; los paradigmas sobre el desarrollo, el progreso y el “vivir bien”; el liderazgo de las mujeres; las élites regionales y las élites de nuevo cuño popular-indígena; el sentido de la plurinacionalidad de la nación boliviana; las reformas del Estado; la persistencia de formas de producción de pequeña economía campesina; la reconstitución de autoridades y estructuras territoriales originarias y diversas cuestiones sobre contaminación, preservación ambiental y cambio climático, entre otros.

1.4. INVESTIGAR PARA PROPONER: LA DIVISA DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

El cuarto nivel de incidencia —el de las propuestas relevantes para el desarrollo— forma parte de un aprendizaje institucional que ha acabado por

incorporar la propuesta como un componente indispensable asociado al proceso de investigación y a su culminación.

En este nivel, se han estudiado nueve propuestas elaboradas en el marco del Programa de Investigación Ambiental (PIA-PIEB)⁵: una metodología innovadora (orgánica) para el tratamiento de aguas contaminadas con metales pesados en Machacamarca (Oruro) (*Thuska Uma. Tratamiento de aguas ácidas...*, Montoya [2010]); tecnologías limpias para la pequeña minería aurífera de Oruro que permiten evitar el uso de mercurio (*Tecnologías limpias aplicables a la explotación de oro...*, Carrillo [2010]); un modelo de “gestión compartida” entre el Estado y las comunidades indígenas para mejorar la gestión del Parque Nacional Madidi (*Territorios compartidos...*, Muiba [2012]); mecanismos para la planificación financiera de las áreas protegidas (*Sistemas y mecanismos financieros...*, Eguino [2012]); herramientas participativas y concertadas para la protección de “relictos” (reductos) de bosque de las microcuenca de seis comunidades del pueblo Leco de Apolo (norte de La Paz) (*Bosque y agua para la vida del pueblo Leco...*, Loayza [2012]); un estudio de mercado para la ampliación de la producción de tabletas de chocolate silvestre en beneficio de varias comunidades amazónicas de la Reserva de la Biosfera Pilón Lajas (*Del cacao silvestre al chocolate...*, Malky [2012]); una propuesta de reglamento para el uso y aprovechamiento de los bosques de incienso (inciensales) elaborado con la participación y el consenso de tres comunidades Leco del Parque Madidi (*El incienso viene de Apolo...*, Rojas [2012]); un diagnóstico sobre la situación de la pesca en la cuenca del norte amazónico, con centro en Riberalta (Beni) (*La cadena de valor del pescado en el norte amazónico...*, Coca [2012]); y,

5 Es preciso acotar que este Programa, especializado en materia medioambiental, ejecutó cinco convocatorias de investigación entre 2008 y 2012, que dieron lugar a la publicación de 31 libros en una serie propia (26 investigaciones, cuatro “estados de investigación” y un documento que sintetiza todo el aporte del Programa), a la participación de 137 investigadores y al establecimiento de alianzas con 51 instituciones que trabajan en el perímetro de la cuestión ecológica y medioambiental.

por último, una nueva tecnología para el beneficiado en seco de la quinua; lo cual reduce la contaminación de las fuentes de agua (*Beneficiado en seco de la quinua...*, Quiroga [2011]).

De las nueve propuestas analizadas se pudo constatar que al menos tres tuvieron un impacto y un uso concretos: los distintos mecanismos de planificación financiera están siendo utilizados y promovidos por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP); el estudio de mercado sobre el chocolate permitió ampliar la producción y comercialización de un producto en concreto beneficiando a varias comunidades indígenas; y el reglamento para el aprovechamiento del incienso está vigente y ha favorecido una explotación sostenible de este recurso por parte de las comunidades y el potencial crecimiento de los mercados, a través del acceso a recursos de la cooperación internacional.

En síntesis, el hecho de que tres de las nueve propuestas analizadas (un 33%, en términos estadísticos) hayan tenido (hasta donde se ha podido indagar) una incidencia efectiva y constatable tanto en el ámbito público como en el privado (lo cual no significa que las seis restantes no tengan el potencial de ser aplicadas a futuro; de hecho, varias de éstas se encuentran en proceso de perfeccionamiento y de prueba a escala industrial), no es un dato menor si se consideran las circunstancias y las condiciones de la investigación en ciencia y tecnología en el país, caracterizada por la quasi nula transferencia tecnológica tanto al Estado como a los sectores productivos.

En general, en este ámbito, cabe subrayar la notable diversificación paulatina de las disciplinas y temáticas en las que se generan capacidades para producir propuestas —medioambiente, biología, genética, agronomía y agroindustria, producción forestal, ingeniería y veterinaria, entre otras— y el avance histórico gradual en las aptitudes y competencias para formular iniciativas cada vez más estructuradas, solventes y atentas

a las necesidades de las comunidades locales, particularmente a partir de la labor de fortalecimiento realizada por el PIEB con las universidades públicas.

1.5. CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN, EL DISCURSO Y LA ARTICULACIÓN SOCIAL

Junto a la generación de debate tanto a nivel de políticas públicas como en relación a temáticas sensibles para el país y las regiones, la incidencia en el fortalecimiento de la acción, el discurso y la articulación social es la categoría que registra un impacto más significativo en la producción asociada al PIEB. Esto está ligado a la permanente promoción de sinergias por parte del PIEB que se refleja en tres datos clave: 224 instituciones públicas o privadas apoyaron institucionalmente la ejecución de proyectos de investigación seleccionados; 168 instituciones publicaron coediciones junto al PIEB; y 109 instituciones nacionales y regionales coauspiciaron las distintas convocatorias de investigación.

De las ocho investigaciones analizadas en la muestra seleccionada para esta categoría, cuatro —sobre contaminación minera en Oruro (*Dinamitas y contaminantes...*, Moëller [2002] y *El costo ecológico de la política minera...*, López [2010]), tenencia de la tierra en el Chaco Tarijeño (*La lucha por la tierra en el Gran Chaco...*, Mendoza [2003]) y exclusión de los urus del lago Poopó (*Exclusión y subalternidad de los urus...*, De la Barra [2011])— fortalecieron la acción, el discurso y la articulación social reforzando o potenciando el ejercicio de los derechos y la actividad social de organizaciones públicas y privadas de alcance local o nacional.

Por otra parte, las cuatro investigaciones restantes —sobre la construcción de la identidad en Santa Cruz (*La permanente construcción de lo cruceño...*, Peña [2003]), el conflicto de octubre de 2003 en clave oriental (*Ser cruceño en octubre...*,



Ángel Blanco Canizares. *Buri*. Óleo, 2009.

Peña [2006]), los medios de comunicación sensacionalistas (*Sensacionalismo, valores y jóvenes...*, Gálvez [2003]) y el liderazgo de jóvenes indígenas aymaras en cargos de responsabilidad comunitaria (*Líderes indígenas: jóvenes aymaras en cargos de responsabilidad...*, Quisbert [2006])—favorecieron el diálogo y el intercambio de criterios, argumentos y opiniones entre investigadores e intelectuales con posturas distintas en torno a temas sustantivos para las regiones y el país, a partir de la consideración de interpretaciones locales y regionales, sin exclusiones.

1.6. INCIDENCIA EN EL DEBATE ACADÉMICO

Por último, respecto a la incidencia en la discusión académica, por su condición de institución políticamente neutral (en el sentido partidario del término), el PIEB ha sido, históricamente, un espacio privilegiado para la promoción de un intercambio académico fructífero que ha tratado de trascender, no obstante, los “cenáculos” académicos para llegar a escenarios más plurales y abiertos. Parte de este esfuerzo logístico por crear espacios de intercambio y debate académico en el país ha sido la edición de la Revista Boliviana de Ciencias Sociales *T'inkazos*, que es una plataforma concebida adrede para difundir la investigación promovida por el PIEB y otra realizada en el marco de universidades y centros de investigación, y dar concierto al debate de ideas.

Los cinco títulos analizados en la categoría de incidencia son notoriamente representativos del alcance de la investigación promovida y difundida por el PIEB a través de publicaciones en el rango de la incidencia académica pues, todos ellos marcan, de algún modo, momentos de ruptura con los puntos de vista convencionales y con los enfoques prevalecientes en los temas abordados en las distintas disciplinas, desviándose de la inercia de los discursos académicos oficiales acuñados por el peso de la tradición.

Así, *La mesa coja...* (Mendoza, 1997) rompe con la historiografía forzosamente “patriótica” refutando la autenticidad de la Proclama de la Junta Tuitiva de 1809 y exponiendo los mecanismos históricos y psicológicos que operan detrás de la “invención” de un pasado heroico; en *Hacia una historia crítica de la literatura* (Wiethüchter y Paz Soldán, 2002) se propone historiar la literatura boliviana a través de un mapa hecho de asociaciones y metáforas entre textos, a contrapelo del método tradicional que impone un canon cronológico a partir de una no siempre convincente adscripción de autores y obras a determinadas escuelas y corrientes; en *Antología de las historias orales de Tinkipaya* (Nicolas, 2004) se rescata y conceptualiza la “narratividad andina” a partir de la oralidad quechua y de una modalidad distinta de conocimiento histórico; en *¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas* (VV.AA., 2004) se ponen en entredicho todos los tópicos sobre el progreso, la cooperación y el desarrollo, además con la “complicidad” de la misma cooperación internacional; mientras que, finalmente, *El espejismo del mestizaje* (Sanjinés, 2005) corre a contra corriente de quienes leen el mestizaje como un campo neutral propicio para igualar las etnicidades en disputa, revelando cómo este término ha representado, históricamente, el otro nombre de la dominación.

En síntesis, las 36 investigaciones mencionadas en este acápite son una “vitrina” bastante completa del alcance, las limitaciones y las perspectivas de la incidencia de la investigación promovida por el PIEB en las distintas categorías de análisis propuestas. Con todo, se puede concluir que el PIEB ha sido una iniciativa privada —financiada, mayormente, por la cooperación holandesa y con un modelo de gestión privado— pero de notable incidencia y utilidad pública, pues todo el quehacer en torno al conocimiento ha sido gestionado desde una perspectiva de uso y bien público.

2. CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

Dos son los ejes de formación del PIEB: por un lado, el conjunto de componentes formativos asociados a las convocatorias de investigación y, por otro, la actividad de la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia (U-PIEB), que se creó en 2002, como una extensión pedagógica natural del Programa de investigación. Se trata de dos “hemisferios” formativos complementarios.

Respecto al primer eje, cabe señalar que la formación es un elemento constitutivo y fundacional del PIEB. A partir del conocido eslogan “investigar formando, formar investigando” —que sintetiza el espíritu del Programa en torno a una pedagogía de la investigación— la apuesta institucional consistió en asociar la formación a la práctica investigativa, sin desplazar la centralidad de la investigación como actividad motora del Programa. Lo sustutivo, al respecto, es que esta política institucional de formación se inscribe, de forma consustancial, en el “modelo PIEB” de gestión de la investigación que está caracterizado por la institucionalización de una secuencia de etapas y fases según una “ruta” preestablecida. De tal modo que las actividades en formación para la investigación atraviesan todo el circuito del “modelo PIEB”, teniendo como núcleo las convocatorias que se lanzaron periódicamente durante dos décadas. Vale la pena anotar algunas estadísticas en relación a los resultados del “modelo PIEB”:

- a) 4.909 investigadores participaron integrando los proyectos de investigación presentados a las distintas convocatorias; 2.937 hombres (60%) y 1.972 mujeres (40%).
- b) 331 proyectos (21%) de los 1.594 presentados fueron seleccionados para recibir apoyo

económico. 1.127 investigadores participaron en los equipos de los proyectos seleccionados; 641 hombres (57%) y 486 mujeres (43%).

- c) El 61% de los investigadores que integraron los proyectos seleccionados tenía una edad de entre 21 y 40 años.
- d) El 95% de los investigadores que han trabajado en el ámbito del PIEB eran bolivianos. De éstos, el 24% (273) nació en La Paz, el 14% (159) en Cochabamba, el 12% (135) en Oruro, el 10% (108) en Potosí y el 9% (104) en Santa Cruz (los nacidos en el resto del país representan menos del 6% por departamento).
- e) El 65% de los investigadores auspiciados por el PIEB tenía alguna de estas siete profesiones: sociología (15%), economía (15%), agronomía (12%), antropología (7%), comunicación social (6%), biología (6%) y derecho (4%).
- f) La distribución del grado académico de los investigadores patrocinados por el PIEB es la siguiente: licenciados, 52% (513); magíster, 33% (322) y doctores, 9% (91).⁶
- g) De los 331 proyectos de investigación seleccionados, 235 fueron publicados (71%) y 92 no se publicaron (29%), pero sí se difundieron a través de otros soportes.
- h) 224 instituciones públicas o privadas (universidades, ONG, fundaciones, asociaciones, organizaciones sociales, gobiernos municipales y prefecturas, entre otros) apoyaron institucionalmente la ejecución de los proyectos de investigación seleccionados.
- i) 109 instituciones públicas y privadas (universidades, embajadas, agencias de cooperación, institutos de investigación —nacionales e internacionales—, gobiernos municipales e instancias estatales, como el Defensor del Pueblo) coauspiciaron las distintas convocatorias de investigación.
- j) 129 talleres (sobre metodología de investigación, redacción, revisión bibliográfica, manejo

6 El 6% restante está integrado por técnicos y bachilleres.

de fuentes, pautas para la elaboración de políticas públicas, elaboración de artículos científicos, planificación de la investigación, difusión y uso de resultados, y sobre un gran número de temas vinculados con cada convocatoria, entre otros) se llevaron a cabo con el desarrollo de 378 módulos y la participación de 410 docentes.

- k) 1.012 evaluaciones de los informes de investigación: 491 evaluaciones de informes de avance, 489 evaluaciones finales y 32 evaluaciones de informes finales ajustados.
- l) 147 asesores académicos (doctores, magísteres y licenciados) acompañaron el trabajo de los equipos de investigación.
- m) 17 talleres de formulación de proyectos de investigación (estructurados en 52 módulos) se llevaron a cabo con la participación de numerosas contrapartes (organismos de cooperación, universidades, ONG y fundaciones), de 51 docentes y de 795 participantes.

2.1. INCIDENCIA DE LOS COMPONENTES FORMATIVOS ASOCIADOS A LAS CONVOCATORIAS

Centrándose en la práctica, la formación que propone el PIEB trata de responder a los problemas y las deficiencias en las capacidades teóricas e instrumentales de la investigación, con una producción de conocimiento de calidad que sea capaz de incidir en las políticas públicas y en el desarrollo del país, en base a la estrategia mayor de articular enseñanza y aprendizaje; teoría y práctica. Atendiendo a las particularidades de las etapas y fases del “modelo PIEB” de gestión de la investigación, se puede establecer que existen seis componentes de la formación que han sido desarrollados sistemáticamente por la institución:

- 1) *La transferencia de conocimientos de los investigadores senior a los junior* benefició, entre

1995 y 2001⁷, a 145 investigadores de 31 proyectos seleccionados en cinco convocatorias consecutivas, favoreciendo un trabajo intergeneracional hasta ese momento casi inexistente en la práctica investigativa del país. Este ejercicio significó la transferencia de conocimientos y habilidades; favoreció una adaptación gradual de los investigadores de cierta trayectoria hacia una “democratización” generacional de la práctica investigativa; estimuló el intercambio de visiones sobre los problemas del país entre distintas generaciones de investigadores e institucionalizó, hasta cierto punto, la incorporación de planes de formación para jóvenes como condición previa en el proceso de planificación de los proyectos de investigación.

- 2) El *asesoramiento académico y temático* permitió que casi la mitad de los investigadores que pasaron por el PIEB (alrededor de unos 600) pudieran fortalecer sus conocimientos metodológicos y temáticos para encarar en mejores condiciones la ejecución de sus proyectos de investigación. Esta capacitación no sólo sirvió para fines inmediatos sino que se convirtió en patrimonio intelectual de los investigadores. Cuatro de cada 10 asesores se ocuparon de acompañar proyectos de investigación surgidos de convocatorias en los distintos departamentos del país, por lo que se fortaleció la capacidad de las regiones para abordar el estudio de sus distintas problemáticas con herramientas científicas.
- 3) Los 129 *talleres de formación y actualización de conocimientos* (de tres a cuatro por convocatoria, y de temática y contenido metodológico variado) beneficiaron a 1.102 investigadores favoreciendo que un mayor número de equipos (sobre todo de las regiones) culminara exitosamente sus proyectos de investigación.

7 Período durante el que estuvo vigente esta modalidad.

Estos talleres compensaron la debilidad en los procesos de formación en investigación universitaria de pregrado, permitieron la actualización temática y metodológica, reforzaron las capacidades de los investigadores en aspectos específicos, proporcionaron conocimientos prácticos acerca del uso de técnicas de investigación modernas, relacionaron a los investigadores con fuentes de información, fondos bibliográficos y nuevas herramientas metodológicas; y estimularon en los investigadores el interés por considerar, desde el diseño de sus proyectos, el componente de la propuesta.

- 4) La *evaluación de los informes de investigación* (aplicada a los 331 proyectos seleccionados en las 54 convocatorias realizadas) permitió calibrar mejor la calidad de los trabajos, identificando las carencias y debilidades para el posterior reajuste; esto elevó el nivel académico de las investigaciones y permitió identificar sus virtudes y puntos fuertes para poder orientar, a posteriori, el trabajo de difusión de los hallazgos y resultados.
- 5) Mediante la realización de *mesas de trabajo*⁸ (101 mesas con 2.348 participantes), los integrantes de 44 proyectos de investigación de 21 convocatorias tuvieron la posibilidad de difundir y transferir los contenidos, resultados, hallazgos y propuestas de sus estudios directamente a organizaciones de la sociedad civil, y a instituciones públicas y privadas. Estas mesas contribuyeron a fortalecer la capacidad y las habilidades de los investigadores para presentar los resultados de sus trabajos en público, ante los beneficiarios, la sociedad

y las autoridades. Así, generaron un sentido de “responsabilidad pública y social” de los investigadores respecto a sus estudios y a la socialización de los mismos.

- 6) Por último, la *producción y publicación de siete títulos* con finalidad pedagógica para la formación de investigadores y documentalistas en las series “Formación” del PIEB y “Metodológica” de la U-PIEB, permitió que profesionales bolivianos puedan plantear, a partir también de su experiencia docente, aproximaciones metodológicas a la investigación social mejor sintonizadas con la realidad boliviana. Esta iniciativa también puso a disposición de estudiantes, investigadores y profesionales del sector público y de la sociedad civil (instituciones de desarrollo, fundaciones, empresas y centros de investigación) herramientas de investigación producidas en Bolivia como una alternativa a los manuales y guías editados en el extranjero, que son de circulación común en el país.

2.2. APORTE DE LA UNIVERSIDAD DE POSTGRADO PARA LA INVESTIGACIÓN ESTRÁTÉGICA EN BOLIVIA (U-PIEB)⁹

Indudablemente, la creación de la U-PIEB, en 2002, fue tributaria de la experiencia del PIEB, tras una acumulación de ocho años gestionando convocatorias en los que se pudo corroborar que sólo a partir de la construcción de unos cimientos educativos sólidos podría aspirarse a edificar una estructura consistente con el propósito de avanzar hacia la sostenibilidad de la investigación en el

8) Aunque, de acuerdo al “modelo PIEB” de gestión de la investigación, las mesas de trabajo se inscriben en la etapa de “Difusión e incidencia de los resultados de investigación”, ésta es una actividad flexible que resulta útil para distintos momentos y propósitos durante el proceso mismo de investigación. Por ello, además de las mesas para la transferencia de resultados, también se realizan mesas para presentar o socializar los proyectos de investigación, mostrar avances de los mismos o para otros fines específicos en función de las peculiaridades de cada proyecto o convocatoria.

9) Este acápite emplea información obtenida o procesada a partir del documento *Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia. Perfil institucional y resultados: 2002-2014*. La Paz: PIEB, 2014.

país. Es por ello que la U-PIEB se funda sobre el principio de formar profesionales investigadores y especialistas sectoriales en investigación para el desarrollo integral del país, mediante programas de postgrado de actualización, diplomados, especialización y maestrías en ciencias sociales, económicas, humanas y ambientales. Tras 12 años de actividad, los resultados más importantes de la U-PIEB son los siguientes:

- a) Entre 2005 y 2014, 219 investigadores de distintos proyectos auspiciados por el PIEB fueron beneficiados con 15 diplomados sobre metodologías de investigación en distintas especialidades: ciencias sociales, aprovechamiento de recursos naturales, investigación ambiental, tecnología y producción, contaminación y salud, y ciencias agrarias y veterinarias.
- b) Se ejecutaron 43 programas de formación especializada: cinco maestrías, 32 diplomados y seis cursos de actualización.
- c) 946 estudiantes se inscribieron en los diferentes programas: 487 egresaron y 403 se titularon (25 en maestrías, 87 en cursos de actualización y 300 en diplomados).
- d) 161 docentes nacionales e internacionales participaron en los distintos programas de formación.
- e) Se suscribieron convenios para el desarrollo de actividades académicas con 14 instituciones públicas y privadas.
- f) Se elaboraron 25 tesis de maestría, en el marco de los distintos programas ejecutados entre 2004 y 2009.
- g) Se constituyó una línea editorial que, hasta 2014, publicó 25 títulos en cuatro series distintas: Textos metodológicos, Investigación-formación, Investigación y debate.

Respecto a la incidencia de esta universidad única por su dedicación exclusiva a la formación de postgrado en investigación, se pueden subrayar seis aspectos:

- 1) Ha ampliado la oferta de formación superior especializada en investigación generando alternativas y oportunidades para profesionales interesados en profundizar sus conocimientos y capacidades para investigar.
- 2) Ha promovido la formación especializada de profesionales en temas prioritarios como la interculturalidad y las identidades, la economía indígena y campesina, el medio ambiente, la ciudadanía, el “Vivir Bien”, la educación y los derechos de la niñez.
- 3) Ha representado una opción de docencia para investigadores senior que acreditaban un nivel y una experiencia destacada y que han podido enseñar y compartir su experiencia, a través de esta plataforma educativa.
- 4) Ha favorecido el establecimiento de vínculos con instituciones estatales (como es el caso de los ministerios de la Presidencia, Defensa y Gobierno) para promover una oferta académica que pueda redundar en una mejor calificación profesional del funcionariado público.
- 5) Ha puesto en circulación conocimientos surtidos de experiencias propias de investigación y de ejercicios de sistematización realizados junto a instituciones públicas y privadas.
- 6) Ha generado conocimiento propio sobre metodologías de investigación que ha sido sistematizado y publicado.

3. PARA UNA INVESTIGACIÓN SOSTENIBLE

El horizonte histórico institucional del PIEB ha sido el de contribuir a crear las condiciones para la sostenibilidad de la investigación en Bolivia. Además de lo señalado en los acápite anteriores referidos a la investigación y a la formación, seis ámbitos de trabajo institucional han permitido avanzar hacia este objetivo: a) el trabajo con el sistema público de universidades; b) el fortalecimiento a bibliotecas, centros de documentación

y redes de información; c) la articulación de redes regionales de investigadores; d) el Periódico Digital PIEB (PD PIEB); e) el “efecto réplica” generado en el ámbito público y privado; y f) la creación del Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanas. A continuación, se reseña la incidencia de las actividades realizadas en cada una de estas seis líneas.

3.1. ACTIVIDADES CON EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS: TRANSFIRIENDO LO APRENDIDO¹⁰

A lo largo de sus dos décadas de labor, el PIEB siempre dio un espacio preferencial al sistema público de universidades, con la convicción de que la sostenibilidad de la investigación pasa, necesariamente, por la educación superior, como el ámbito “natural” en el que debiera prosperar la investigación que demanda el desarrollo del país. Consecuentemente, el PIEB priorizó el trabajo con las universidades con tres objetivos: generar conocimiento a favor de las regiones y crear condiciones para una mayor articulación entre universidades, Estado y sociedad civil; fortalecer capacidades de docentes investigadores y de institutos de investigación; y transferir la experiencia, herramientas y metodología PIEB.

Esta apuesta preferencial por el fortalecimiento de la investigación en las universidades se materializó en ocho niveles de acción, cuyos principales resultados e incidencia se resumen aquí:

- 1) Durante dos décadas de vida institucional del PIEB y en el marco de las 54 convocatorias de investigación gestionadas, fueron seleccionados 90 *proyectos de investigación respaldados por universidades públicas* (en concreto, por nueve de las 11 universidades del sistema público); esto representa un 27% del total de los proyectos financiados por la ayuda del PIEB (331). El hecho de que casi tres de cada 10 proyectos de investigación financiados por el PIEB pertenezcan a la órbita de las universidades públicas, es un dato que indica una permanente vocación institucional por activar la investigación en el sector público de la educación superior.
- 2) A través de *tres tipos de talleres* (de formación, de formulación de proyectos y para documentalistas de las bibliotecas universitarias) —más de un centenar del primer tipo, 11 del segundo y 18 del tercero— se fortaleció la capacidad de las universidades para plantear temáticas de investigación, así como para el diseño de proyectos y propuestas consistentes; se generaron oportunidades de investigación para los docentes universitarios y para tesis de último año, estimulando la formación de equipos dentro de las universidades; propiciándose, además, un clima favorable al concurso y la competencia.
- 3) El *coauspicio de nueve convocatorias de investigación regional y la coedición de investigaciones* propició que las universidades hicieran un ejercicio de reflexión sobre la situación y las prioridades para el desarrollo local, estimulándose el debate junto a representantes de organizaciones de la sociedad y a operadores de política pública, fortaleciendo así sus nexos interinstitucionales. Al participar de todo el proceso, como coauspiciadoras, las universidades tuvieron conocimiento del “modelo PIEB” de gestión de la investigación, consiguiéndose cierto nivel de transferencia.
- 4) La *suscripción de convenios entre las universidades públicas y el PIEB* (34 convenios con 10 universidades) subrayó la importancia

¹⁰ Este acápite rescata información del dossier “Contribución del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia a la investigación científica y tecnológica en las universidades del sistema público”, PIEB, 2014 (documento elaborado por Noel Orozco).

- de la investigación académica a nivel de rectorados, facultades y carreras. En algunos casos, se consiguió las autoridades universitarias que destinen más recursos a la investigación, a través del cofinanciamiento de las distintas actividades.
- 5) La *elaboración de cuatro estados de investigación departamentales* con la publicación de siete volúmenes —Cochabamba (1), Chuquisaca (1), La Paz (2) y Santa Cruz (3)— propició una reflexión global de las universidades acerca de cuál es la importancia del conocimiento académico producido durante los últimos años y qué caminos de investigación se debería seguir; favoreció el intercambio entre equipos de docentes y centros de investigación de cada disciplina propiciando el debate académico sobre cuestiones de desarrollo, industria, tecnología, empresa, producción, recursos naturales y biodiversidad, y dotó a las universidades y a las regiones de una herramienta consensuada y válida para favorecer una mejor planificación de las políticas de investigación, tanto a nivel de universidades como de departamentos.
- 6) La ejecución de *cinco convocatorias de fortalecimiento a universidades* (2008-2013) reforzó las capacidades específicas de investigación de determinadas carreras y facultades de cuatro universidades públicas cuyos docentes y estudiantes presentaron a concurso 97 proyectos de investigación, de los que fueron seleccionados 27 y publicados 20; aportaron mejorando los conocimientos y destrezas investigativas de 126 investigadores que recibieron la formación complementaria para elaborar proyectos de viabilidad y propuestas de política pública.
- 7) La realización de seis *diplomados de la U-PIEB para investigadores de universidades públicas* (2012-2014) benefició a 66 investigadores de las distintas universidades que accedieron a la acreditación, vía diplomado, del trabajo académico realizado en el desarrollo de sus investigaciones; por otra parte, tres universidades (UAGRM, UAP y UTO) disponen de docentes con un mayor grado de capacitación en el conocimiento y ejecución de las distintas metodologías de investigación.
- 8) La *publicación de 99 investigaciones como producto de tres tipos de convocatorias* realizadas con la participación de las universidades públicas (convocatorias de investigación regional, convocatorias de fortalecimiento a universidades y convocatorias para la realización de los Estados de investigación departamentales) pusieron en circulación y permitieron conocer, a nivel nacional, cuestiones de importancia para las regiones; y ayudaron a vincular a las universidades con sus respectivas comunidades locales.

3.2. FORTALECIMIENTO A BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y REDES DE INFORMACIÓN¹¹

En 1996, el PIEB decidió crear el Programa de Fortalecimiento de Unidades de Información Especializadas en Ciencias Sociales¹² cuyo objetivo general fue “fortalecer el desarrollo especializado de colecciones, procesos técnicos y servicios de las unidades informativas en Ciencias Sociales en el país”.

Para el desarrollo de este Programa se plantearon las siguientes prioridades: a) actualización de colecciones; b) acceso a *hardware* y *software* apropiado para el ordenamiento técnico; c) desarrollo

11 Este acápite emplea información obtenida o procesada en base al documento “Sistematización de la línea de fortalecimiento a bibliotecas, centros de documentación y redes de información (1996-2014)”. PIEB, 2014 (documento elaborado por Virginia Aillón).

12 Algunos años después, en 2002, el nombre de este Programa sería cambiado por el de Programa de Apoyo a la Información en Ciencias Sociales (PAICS).



Ángel Blanco Canizares. *Tamborita*. Óleo, 2009.

de servicios especializados para investigadores; d) investigación documental; e) edición de materiales de investigación documental básica y aplicada; y f) formación especializada de recursos humanos en áreas específicas del conocimiento y en la gestión de unidades informativas.

Enmarcándose en estos principios, este Programa ejecutó un gran número de actividades, cuya incidencia, organizada en seis niveles, se detalla a continuación:

- 1) Los *cursos y talleres de capacitación a bibliotecarios, documentalistas y archivistas* (1996-2012) mejoraron los conocimientos y competencias de 1.119 actores vinculados con unidades de información de titularidad pública y privada que participaron en los 46 cursos y talleres realizados; permitieron esbozar un diagnóstico (aunque parcial e inicial) sobre la situación de bibliotecas y centros de documentación con un alcance que trascendió el eje central del país.
- 2) La ejecución de *tres convocatorias para la presentación de proyectos de fortalecimiento a unidades informativas especializadas* (1997-2001) contribuyó a mejorar el nivel de actualización de 27 bibliotecas y centros de documentación e información, mayormente de ONG y fundaciones mediante la adquisición, en total, de 5.004 libros, 600 revistas, 1.413 periódicos y 305 publicaciones en soporte digital. También se contribuyó a mejorar el nivel de actualización bibliográfica y de disposición de información pública en las 42 instituciones que integraban las cinco redes de bibliotecas y centros de documentación priorizados en la última convocatoria, a través de la publicación de directorios, fortalecimiento de bases de datos y

elaboración de catálogos temáticos, entre otras actividades. Además, se fortaleció la infraestructura, el equipamiento y la capacidad técnica de bibliotecas y centros de documentación, con la adquisición de equipos modernos, en total, 45 computadoras, 11 impresoras y 16 escáneres. Esto permitió desarrollar nuevos servicios que mejoraron el acceso de los usuarios a los centros de información.

- 3) Entre 2000 y 2013, el PIEB donó 11.476 *investigaciones de su línea editorial a bibliotecas y centros de documentación*¹³ contribuyendo a actualizar y diversificar la oferta bibliográfica de 70 unidades informativas con títulos actuales.
- 4) La *publicación de textos especializados en gestión de información científica* —tanto de libros como de artículos— contribuyó a elevar el nivel y el número de la producción nacional académica sobre las condiciones de la investigación en Bolivia, en particular, en la faceta referida al acceso, gestión, calidad y disposición de las fuentes de información.
- 5) La realización de 18 *cursos con formato y temática adaptados a las necesidades de las bibliotecas universitarias* mejoró los conocimientos y competencias para la gestión bibliotecaria de los trabajadores de las universidades públicas.
- 6) El *coauspicio de seis congresos nacionales e internacionales de bibliotecología, documentación, archivística y museología* impulsó la “*institucionalización*” de este tipo de reuniones de forma periódica y con un alcance nacional e internacional; insertó a los profesionales bolivianos en los circuitos internacionales especializados en la materia; y alentó percepción positiva de la identidad gremial.

13) No obstante, cabe anotar que, en 2014 —coincidiendo con el 20 aniversario institucional— el PIEB tenía previsto iniciar un proceso de donación de libros de mayor envergadura, estimando una entrega de siete mil ejemplares adicionales, con lo cual, en el período 2000-2014, las donaciones podrían llegar a 18 mil libros sobre investigaciones actuales.

3.3. ARTICULACIÓN DE CUATRO REDES REGIONALES DE INVESTIGADORES

Ante la evidencia de que la creación de conocimiento es un hecho social colectivo que necesariamente debe trascender lo individual, el PIEB alentó, desde sus inicios, la formación de redes regionales de investigadores especializadas en ciencias sociales y humanas. Este respaldo fue gradual; se inició en 2004 con el apoyo a las actividades del colectivo Japupeando en Santa Cruz y continuó con el acompañamiento al Centro de Investigaciones y Políticas Sociales de Oruro (CIPS), en 2007, y con la firma de convenios, en 2012, para impulsar la labor de InvestigaSur —red que aglutina a investigadores de Sucre, Tarija y Potosí— y de la Asociación Departamental de Antropólogos de La Paz (ADA).

Quedaría así conformado el alcance actual de la línea de fortalecimiento a redes de investigadores con el respaldo a cuatro colectivos y la presencia en seis de los nueve departamentos del país. Esta labor colectiva registró la siguiente incidencia:

- a) Coadyuvó a la instalación de espacios de debate regionales sobre distintos temas muchas veces “esquivos” en el ámbito local. Las conferencias sobre *despatriarcalización* en Oruro o las jornadas de reflexión sobre pueblos indígenas y etnidad en Santa Cruz son prueba de ello.
- b) Generó vías de comunicación e intercambio entre la investigación y la sociedad, a nivel local, a través de iniciativas como “Los martes del sur”, en Sucre, o las “Noches de antropología”, en La Paz.
- c) Contribuyó a desarrollar la conciencia en torno a la importancia de la investigación para el desarrollo local en medios de comunicación masivos, mediante iniciativas como el ciclo de programas televisivos en Oruro o la cobertura de prensa de las actividades de Japupeando en Santa Cruz.

- d) Favoreció la progresiva institucionalización de actividades de investigación impulsadas en coordinación con instituciones locales, públicas y privadas. Esto se constata advirtiendo cómo las “Jornadas Cruceñas de Investigación en Ciencias Sociales InvestigaCruz” (Santa Cruz) llegaron hasta su octava edición, así como las “Jornadas InvestigaSur” (Tarija) que se encuentran (2014) en su segunda edición.
- e) Impulsó la producción de investigación y conocimiento local, publicado y difundido. Además de numerosos boletines y revistas, son ocho los libros publicados en el marco de este patrocinio.
- f) Profundizó las destrezas, conocimientos y habilidades de la sociedad civil para organizarse en colectivos y ejercer sus derechos de participación en el debate sobre el desarrollo y las necesidades de políticas públicas en sus regiones.
- g) Fortaleció el reconocimiento mutuo, el intercambio y los lazos entre las mismas redes de investigadores, que tuvieron la posibilidad de compartir sus experiencias y desafíos en noviembre de 2012 cuando se realizó el Conversatorio Temático y Encuentro de redes de investigadores PIEB, promovido institucionalmente.

3.4. PERIÓDICO DIGITAL PIEB (PD PIEB)

Uno de los rasgos del quehacer de la investigación científica y tecnológica en el país es su desvinculación con la difusión. Por ello es destacable la labor del PD PIEB que en 2014 cumplió siete años de vida como un medio único en la difusión de la investigación científica y tecnológica con “sello” nacional.

Durante estos años, el PD PIEB ha puesto en línea 9.132 notas en las áreas de sociedad, política, economía, medio ambiente, culturas, artes, tecnología y opinión; consultando a más de 500 fuentes personales e institucionales para la actualización diaria de información. Con un promedio

de 12 mil visitas mensuales; con más de 50 páginas web enlazadas; con un servicio de alerta informativa que llega a 10 mil suscriptores y con un significativo nivel de repercusión en otros medios, los aspectos más importantes de la incidencia de este periódico digital son los siguientes:

- a) Ha contribuido a priorizar y situar en un primer rango de atención pública el conocimiento propio producido en Bolivia en torno a temas sensibles sobre la realidad regional y nacional, en un contexto global marcado por las asimetrías en el control de la producción y “distribución” del conocimiento científico.
- b) Ha revalorizado la capacidad de la “comunidad científica” boliviana de hacer investigación, de tratar de configurar una agenda propia de desarrollo fundada en el conocimiento y de comunicar la actividad académica a sectores de la población cada vez más amplios.
- c) Ha puesto en circulación una gran cantidad de información sobre investigación produciendo un promedio de 20 noticias semanales pero, además, ofreciendo enlaces con investigaciones y bases de datos, convocatorias de investigación, documentos de interés público, archivos de audio y video, dossiers temáticos, etc.
- d) Ha servido de puente entre los mismos investigadores, generando un sentido de red y promoviendo vínculos con los tomadores de decisiones, las organizaciones de base y los medios de comunicación.
- e) Ha generado una importante repercusión en los medios de comunicación convencionales ampliando el alcance, el interés y la llegada al público de este tipo de información especializada.
- f) Se ha constituido en una “vitrina” de la producción de conocimiento científico de Bolivia hacia el exterior, permitiendo la interacción y el contacto tanto con investigadores bolivianos que radican fuera del país, como con instituciones e investigadores extranjeros que tienen un interés particular en la situación boliviana.
- g) Ha contribuido al aprendizaje institucional en la gestión de información científica, a través de la formación de periodistas especializados, del registro de un programa (*software*) específico producto de la experiencia institucional, de la labor de familiarizar a los investigadores con el uso de medios digitales para la difusión.
- h) Ha aportado a la reflexión sobre la situación y el alcance del periodismo científico en el país, generando además documentación institucional inédita en este ámbito: un documento de políticas editoriales, un manual de estilo y un manual de uso del PD PIEB.

3.5. “EFECTO RÉPLICA”: EL CONTAGIO SALUDABLE

Otra faceta de la sostenibilidad de la investigación es el “efecto réplica” generado por el PIEB, al menos, en tres niveles: el de los investigadores que pasaron por el PIEB y que, de uno u otro modo, siguen vinculados con el mundo de la investigación; el de ex “investigadores PIEB” que han ocupado o que ocupan cargos en la administración pública; y el de las instituciones estatales inscritas en la esfera de la investigación cuya creación o funcionamiento se ha inspirado o ha recibido algún tipo de influencia del PIEB (ya sea por las personas que la integran o por su configuración institucional).

Respecto al primer nivel, cabe señalar que haber pasado por el PIEB como investigador parece ser un hecho que ha marcado la trayectoria vital de muchos profesionales. De acuerdo a una encuesta realizada en 2011 por Ximena Soruco, socióloga, la tasa “ex investigadores PIEB” vinculados con el quehacer investigativo era de un 54%.¹⁴ En relación al segundo nivel

¹⁴ Informe final. Fortalecimiento a redes de investigadores PIEB” (PIEB, 2012), p. 40 (documento elaborado por Ximena Soruco).

de réplica, podría mencionarse a distintas autoridades o funcionarios de gobierno¹⁵ que antes del ejercicio de la función pública y como parte de su trayectoria profesional, tuvieron experiencia de investigación o vínculos laborales con el PIEB, habiendo esto redundado de algún modo —según se puede inferir— en un aprendizaje útil para el ejercicio de sus funciones.

Por último, el tercer nivel de “réplica” es el de la creación de instituciones estatales inscritas en la esfera de la investigación que han recibido algún tipo de influencia (por las personas que están a cargo o por el modelo institucional) del PIEB. En esta línea, son cuatro las instancias públicas en las que se puede apreciar una huella institucional del PIEB:

- a) El Observatorio sobre Seguridad Ciudadana del Ministerio de Gobierno.
- b) El Instituto de Investigaciones Pedagógicas (IIP) del Ministerio de Educación.
- c) El Centro de Investigaciones Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- d) La Dirección de Investigación e Información del Gobierno Municipal de La Paz.

3.6. PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS “FUNDACIÓN PIEB”

Esta premiación se instituyó en 2006 —cuando el PIEB ya tenía 12 años de recorrido institucional y un bien merecido prestigio público— con el propósito de reconocer una labor silenciosa pero trascendental, individual o colectiva, de personas e instituciones que han producido conocimiento valioso para el desarrollo del país.

En las cuatro ediciones realizadas hasta la actualidad (2006, 2008, 2011 y 2014) se ha premiado trayectorias (personales e institucionales) cuya contribución a una mejor comprensión de la diversidad boliviana es indiscutible. El legado de este premio es el siguiente:

- a) Se generó un sentido de dignificación de la labor intelectual en torno al pensamiento social boliviano.
- b) Se difundió, mediante notas de prensa, documentales, videos y otros materiales, la contribución al conocimiento de personas e instituciones en ámbitos muy diversos: filología y literatura, antropología, historia del arte, historiografía oral, derechos laborales y demandas del campesinado.
- c) Se generó atención mediática sobre el aporte intelectual de las personas e instituciones premiadas, a través de 107 notas de prensa sobre las tres primeras ediciones del premio.
- d) Se amplió el sentido de reconocimiento social al conseguir el auspicio de distintas instituciones públicas y privadas a cada premiación, y a través de las adhesiones (2.274 personales y 504 institucionales) a las postulaciones en las dos categorías, en las cuatro ediciones.
- e) Se contribuyó a difundir valores de equidad de género en la producción intelectual, pues tres de las cuatro premiaciones en la categoría a la “trayectoria intelectual” fueron otorgadas a mujeres: Verónica Cereceda (2008), etnóloga y antropóloga; Teresa Gisbert (2011), arquitecta e historiadora; y Silvia Rivera (2014), socióloga.¹⁶

15 Entre ellos, Juan Ramón Quintana, sociólogo, investigador y ministro de la Presidencia; Claudia Peña, socióloga y ministra de Autonomías; Jiovanny Samanamud, sociólogo y viceministro de Educación Superior; y Alfonso Hinojosa, sociólogo, docente, investigador y ex director de Régimen Consular de la Cancillería (2011).

16 Luis H. Antezana, doctor en filología, fue el primer premiado en esta misma categoría, en 2006. Respecto al Premio a la contribución institucional, las instituciones reconocidas han sido las siguientes: Taller de Historia Oral Andina (THOA, 2006), Centro para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA, 2008), Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA, 2011) y Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la UMSA (CIDES-UMSA, 2014).

Aunque gran parte de lo expuesto en este artículo se sustenta en elementos directamente ligados con la difusión de la investigación —desde los informes de difusión de las investigaciones y los reportes de prensa que sustentan el análisis de la incidencia del conocimiento producido hasta el acápite referido al PD PIEB, pasando por las alusiones a las mesas de trabajo y a las distintas herramientas para comunicar lo investigado— cabe recalcar que la difusión “para la incidencia” es uno de los componentes centrales de la política institucional del PIEB y, al mismo tiempo, uno de los eslabones indisociables del “modelo PIEB” de gestión de la investigación.¹⁷

En este sentido, a través de la línea de “Difusión y uso de resultados”, el PIEB ha tratado de crear condiciones para que el conocimiento generado incida en políticas públicas, concentrando una parte significativa de los esfuerzos y recursos institucionales en este empeño. Es importante subrayar que este propósito tiene un carácter estratégico e integral ya que, desde el inicio de las convocatorias y de forma paralela a todo el proceso, se considera el componente de la difusión, mediante el diseño y la confluencia de las estrategias de comunicación particulares de cada proyecto de investigación (a las cuales se debe destinar un 10% del presupuesto elaborado) y la estrategia diseñada por el PIEB para cada convocatoria recurriendo a los medios de comunicación propios y a los medios de comunicación en general.

Consecuentemente, los equipos de investigación —en forma coordinada con el PIEB— desarrollan una amplia gama de herramientas (presentaciones, coloquios, talleres, mesas de transferencia de resultados, elaboración de notas y materiales audiovisuales, entrevistas, etc.) con la finalidad de llegar a los distintos “públicos meta” y, preferencialmente, a los grupos beneficiarios

de las investigaciones. Todas estas actividades diversificadas —que trascienden la mera publicación de las investigaciones— han incidido en una difusión de la investigación a una escala mediática desconocida previamente en el mundo académico consiguiendo, hasta cierto punto, sacar a la investigación de su anonimato habitual e involucrar a la sociedad en el debate sobre el conocimiento y su utilidad. Vale la pena, anotar algunos resultados al respecto:

- a) Sobre los 331 proyectos de investigación, se publicaron 258 artículos en periódicos y revistas (información aproximada, en base a un monitoreo no exhaustivo); se realizaron 151 coloquios con 9.229 participantes; 87 conferencias con 5.385 asistentes; 333 entrevistas en radio (160), televisión (123) y prensa escrita (50); 101 mesas de trabajo con 2.348 asistentes; 85 seminarios en los que participaron 5.317 personas; 209 talleres; nueve foros y diversas actividades de difusión alternativas, como festivales, teatro y títeres.
- b) Como actividad institucional, el PIEB llevó a cabo 31 eventos internacionales (entre seminarios, talleres, coloquios, congresos y foros), con 130 contrapartes, 123 países participantes, 752 panelistas y 9.690 participantes.
- c) De igual forma, el PIEB organizó eventos nacionales (coloquios, presentaciones, seminarios, talleres, cátedras compartidas y entrega del Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanas), con 580 contrapartes, 1.410 panelistas y más de 50.000 participantes.

EL CAMINO RECORRIDO, EN RETROSPECTIVA

En síntesis, todo lo precedente confluye en la conformación de un nuevo escenario para el

¹⁷ Para mayor información sobre el modelo de gestión del PIEB se puede consultar el documento “Modelo de Gestión de la investigación PIEB”. PIEB, 2014 (documento elaborado por Godofredo Sandoval).

desarrollo de la investigación en el país que tiene dos grandes componentes: la constitución, progresiva, de una nueva generación de investigadores que por su juventud y su vínculo con las regiones¹⁸ ha aportado con lecturas distintas sobre sus realidades particulares haciendo contrapeso al tradicional “centralismo” (tanto etario como geográfico) del conocimiento y, en segundo lugar, una sustantiva democratización de las condiciones y oportunidades para investigar.

El PIEB ha contribuido notablemente a la democratización de la investigación en el país mediante un sistema de concurso público en el que prevalecen las ideas, la calidad temática, la diversidad de enfoques y los planteamientos metodológicos; volcando la investigación hacia las regiones para que éstas planteen sus prioridades; compensando la debilidad educativa congénita de los profesionales que provienen del sistema público de enseñanza —el 80% de los “investigadores PIEB” estudió en alguna universidad pública— mediante un potente sistema formativo complementario; dirigiendo la investigación hacia zonas rurales (campesinas e indígenas) generalmente excluidas de los circuitos de la investigación; y, sobre todo, ampliando los registros y las fronteras de la investigación con la participación de jóvenes investigadores mucho más próximos a la realidad de los barrios perurbanos, a las zonas intermedias entre el campo y la ciudad, a las comunidades y a los fenómenos que ocurren en los territorios de frontera y en la geografía que corresponde a la “periferia del conocimiento tradicional”. En definitiva, el aporte del PIEB ha alterado las demarcaciones étnicas y de clase convencionales que definían, tradicionalmente, quién investiga y quién es investigado en Bolivia.

No obstante, cabe subrayar que la estatua sobresaliente de los resultados alcanzados por el PIEB en esta incesante búsqueda de la

incidencia que tiene ya dos décadas de recorrido, es resultado, esencialmente, de dos elementos: la capacidad y calidad humana del equipo que ha conducido el programa y el diseño progresivo de un modelo de gestión de la investigación inédito en el país —por su eficiencia, confiabilidad y sistematicidad— que ha contado, además, con un inusual respaldo a largo plazo por parte de la cooperación holandesa. Así, si tuviera que condensarse la experiencia de dos décadas en dos líneas podría concluirse que el PIEB ha contribuido de manera significativa a cambiar la forma de concebir y hacer investigación en Bolivia.

Por último, constatando la inexistencia de literatura que analice incidencia cualitativa de la investigación que llevan a cabo tanto instituciones públicas como privadas en el país, se alberga la esperanza de que la reflexiones planteadas aquí estimulen un debate más amplio sobre los derroteros de la investigación en Bolivia, con la participación de todas aquellas instituciones, personas y organizaciones de la sociedad y del Estado que mantienen viva la llama del conocimiento como un principio de luz que distingue nuestra condición de comunidad humana.

BIBLIOGRAFÍA

- Cárdenas, Randolph (coord.)
2010 *Arquitecturas emergentes en El Alto. El fenómeno estético de la integración cultural*. La Paz: PIEB.
- Carrillo, Félix (coord.)
2010 *Tecnologías limpias aplicables a la explotación de oro*. La Paz: PIEB.
- Coca, Claudia (coord.)
2012 *La cadena de valor del pescado en el norte amazónico de Bolivia. Contribución de especies nativas y de una especie introducida (el paiche - Arapaima gigas)*. La Paz: PIEB.
- De la Barra, Sigrid Zdenka (coord.)
2011 *Exclusión y subalternidad de los urus del lago Poopó. Discriminación en la relación mayorías y minorías étnicas*. La Paz: PIEB.

- De la Torre, Leonardo
 2006 *No llores, prenda, pronto volveré. Migración, movilidad social, herida familiar y desarrollo*. La Paz: PIEB.
- Eguino, Sergio (coord.)
 2012 *Sistemas y mecanismos financieros para áreas protegidas. Alternativas para la sostenibilidad financiera: casos Pilón Lajas y Madidi*. La Paz: PIEB.
- Fernández Osco, Marcelo (coord.)
 2000 *La ley del ayllu. Práctica de la jach'a justicia y jisk'a justicia (Justicia Mayor y Justicia Menor) en comunidades aymaras*. La Paz: PIEB.
- Gálvez, José Luis (coord.)
 2003 *Sensacionalismo, valores y jóvenes. El discurso y el consumo de dos periódicos bolivianos de crónica roja*. La Paz: PIEB.
- Guaygua, Germán (coord.)
 2000 *Ser joven en el El Alto. Rupturas y continuidades en la tradición cultural*. La Paz: PIEB.
- Lea Plaza, Sergio (coord.)
 2003 *Tarija en los imaginarios urbanos*. La Paz: PIEB.
- Loayza, Oscar (coord.)
 2012 *Bosque y agua para la vida del pueblo Leco. Estudio de seis comunidades indígenas de Apolo*. La Paz: PIEB.
- López, Álex (coord.)
 2003 *Jailones. En torno a la identidad cultural de los jóvenes de la élite paceña*. La Paz: PIEB.
- López, Elyzabeth (coord.)
 2010 *El costo ecológico de la política minera en Huanuni y Bolívar*. La Paz: PIEB.
- Malky, Alfonso (coord.)
 2012 *Del cacao silvestre al chocolate. Una propuesta de mercado para comunidades amazónicas*. La Paz: PIEB.
- Mendoza, Javier
 1997 *La mesa coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809*. La Paz: PIEB.
- Mendoza, Omar (coord.)
 2003 *La lucha por la tierra en el Gran Chaco tarifeño*. La Paz: PIEB.
- Moëller, Hans (coord.)
 2002 *Dinamitas y contaminantes. Cooperativas mineras y su incidencia en la problemática ambiental*. La Paz: PIEB.
- Montellano, Paul Alexis (coord.)
 2004 *Leer y escribir en quechua... ¿Es necesario? Un estudio en tres unidades educativas de Chuquisaca*. La Paz: PIEB.
- Montoya, Juan Carlos (coord.)
 2010 *Thuska Uma. Tratamiento de aguas ácidas con fines de riego*. La Paz: PIEB.
- Muiba, Simar (coord.)
 2012 *Territorios compartidos. Construyendo un modelo de gestión territorial para el Madidi y el pueblo Leco de Apolo*. La Paz: PIEB.
- Nicolas, Vincent Jan (coord.)
 2004 *Antología de historias orales de Tinkipaya/Ayllusnichismanta parlarispa*. La Paz: IFEA/PIEB.
- Paz Soldán, Alba María (coord.)
 2002 *Hacia una historia crítica de la literatura (Tomo II)*. La Paz: PIEB.
- Peña, Claudia
 2006 *Ser cruceño en octubre*. La Paz: Gente Común/PIEB.
- Peña, Paula (coord.)
 2003 *La permanente construcción de lo cruceño*. La Paz: PIEB.
- Peñaranda, Katrina (coord.)
 2006 *Se necesita empleada doméstica de preferencia cholita. Representaciones sociales de la trabajadora del hogar asalariada en Sucre*. La Paz: PIEB.
- Quintana, Juan Ramón (coord.)
 1998 *Soldados y ciudadanos. Un estudio crítico sobre el servicio militar obligatorio en Bolivia*. La Paz: PIEB.
 2005 *Política y democracia en Bolivia. Una política institucional pendiente*. La Paz: PIEB.
- Quiroga, Carmen (coord.)
 2011 *Beneficiado en seco de la quinua. Proyecto de prefabricabilidad para el beneficiado en seco de la quinua con un lecho tipo surtidor*. La Paz: PIEB.
- Quisbert, Máximo
 2006 *Líderes indígenas: jóvenes aymaras en cargos de responsabilidad comunitaria*. La Paz: PIEB.
- Rodríguez, Gustavo (coord.)
 2000 *De la revolución a la evaluación universitaria. Cultura, discurso y políticas de educación superior en Bolivia*. La Paz: PIEB.
- Rojas, Jorge (coord.)
 2012 *El incienso viene de Apolo. Una estrategia de conservación del bosque en el territorio indígena Leco de Apolo*. La Paz: PIEB.
- Sanjinés, Javier
 2005 *El espejismo del mestizaje*. La Paz: Embajada de Francia/IFEA/PIEB.

- Talavera, María Luisa (coord.)
1999 *Otras voces, otros maestros. Aproximación a los procesos de innovación y resistencia en tres escuelas del Programa de Reforma Educativa*. La Paz: PIEB.
- Urioste, Miguel (coord.)
2001 *Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX*. La Paz: PIEB.
- Vargas, María Teresa (coord.)
2012 *Compensación por servicios ambientales de carbono. Una alternativa para reducir la deforestación en el TIP-NIS*. La Paz: PIEB.
- VV.AA.
2004 *¿A dónde vamos? Progreso en diferentes culturas*. La Paz: GIZ/Goethe Institut/PIEB.
- Wiethüchter, Blanca (coord.)
2002 *Hacia una historia crítica de la literatura en Bolivia (Tomo I)*. La Paz: PIEB.



Ángel Blanco Canizares. *Buri II*. Óleo, 2012.

SECCIÓN IV

MIRADAS

Miradas a...

Estudios Bolivianos, revista de investigación en humanidades y ciencias sociales

Views of...

Estudios Bolivianos, a humanities and social science research journal

María Luisa Soux¹

En un contexto como el boliviano, en el cual publicar una revista es ya una aventura, el lograr llegar a los veinte años de publicación continua se constituye en una hazaña, más aún si se tiene en cuenta los avatares de la vida universitaria como es el caso que nos ocupa.

La invitación del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) y de la revista *T'inkazos* para escribir un trabajo sobre el aporte de nuestra revista al conocimiento, el debate y la información, se constituye en una oportunidad única para reflexionar acerca de la vida misma del Instituto de Estudios Bolivianos (IEB), así como de la dinámica de la investigación que se ha dado en su seno.

Cuando en 1994 se reorganizó el Instituto de Estudios Bolivianos en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), se vio como un punto central la necesidad de dar a conocer la investigación que se realizaba a través de una revista; es de esta manera que surge el proyecto de publicación de la revista *Estudios Bolivianos*.

Al tratarse de un instituto de carácter facultativo, los investigadores del IEB procedían de diversas disciplinas como la historia, la literatura, la filosofía, las ciencias de la educación, la psicología y la lingüística; la revista, por lo tanto, debía contemplar a todas ellas, presentando, a su vez, los proyectos desarrollados

¹ Historiadora, investigadora y docente universitaria. Directora a.i. del Instituto de Estudios Bolivianos. Correo electrónico: mlsoux@yahoo.es. La Paz, Bolivia.

en el IEB. El resultado fue la publicación del número 1 de *Estudios Bolivianos* que contenía artículos referentes a diversos tópicos como la historia y el teatro colonial, la historia contemporánea, la literatura de Jesús Urzagasti y el debate filosófico sobre la otredad y la modernidad. Esta fue la carta de presentación del nivel de la investigación en la Facultad de Humanidades y en el IEB, con artículos que mostraban nuevas propuestas en las disciplinas respectivas. A partir de entonces y de forma regular, la revista ha presentado artículos referentes a diversas áreas del conocimiento, buscando en algunos de sus números incursionar en la interdisciplinariedad, respondiendo en este caso a los proyectos inter y transdisciplinarios que caracterizan al IEB.

LA INVESTIGACIÓN INTER Y TRANSDISCIPLINARIA

Una de las características fundamentales de la revista *Estudios Bolivianos* ha sido su interdisciplinariedad. Algunos números de la misma han presentado el resultado de los proyectos de investigación de diversos equipos, los cuales fueron pensados en el abordaje de un determinado tema o problemática desde diferentes visiones y disciplinas. Un primer ejercicio de investigación transdisciplinaria fue presentado en el número 9; se trataba del ejercicio de abordaje a un determinado documento, en este caso, el Sermonario del Tercer Concilio Limense del siglo XVI, que fue estudiado a través de varios artículos y ensayos desde la historia, la literatura y la lingüística. Esta primera experiencia, en la cual cada investigador buscaba un ingreso diferente para analizar un mismo documento, permitió abrir el espacio de la investigación

interdisciplinaria, con estudios históricos referentes al contexto de creación del Sermonario y su implantación en determinadas regiones de Charcas, ensayos desde la literatura sobre el texto mismo del Sermonario y estudios sobre el uso del castellano de los siglos XVI y XVIII desde el área de la lingüística.

Una segunda experiencia de estudios interdisciplinarios se publicó en el número 12, bajo el título de “La cultura del pre 52”. Este proyecto fue desarrollado por el área de discursos, cultura e historia del IEB y partió de la necesidad de repensar la supuesta inevitabilidad de la Revolución Nacional repetida en la historiografía y otros estudios sobre este proceso. Se partía de la hipótesis de la existencia de varios proyectos políticos que surgieron de forma paralela al nacionalismo revolucionario, pero que fueron cubiertos no sólo por el proyecto político de la revolución nacional, sino también por el imaginario que este proceso generó. Los artículos presentados abordan esta problemática desde la historia y la literatura con temas como el indigenismo en las artes y la novela, el imaginario del pasado prehispánico, el pensamiento anarquista y la práctica del anarquismo en los sindicatos obreros.

El siguiente número de *Estudios Bolivianos* tuvo también un carácter interdisciplinario, esta vez bajo el paraguas del espacio urbano andino como un escenario de revertes y reinversiones del orden simbólico colonial. Los estudios en esta oportunidad abordaron temáticas que debaten acerca de los espacios urbanos, su vida social y cotidiana en la etapa colonial y republicana, el imaginario desde la literatura y el pensamiento de sus habitantes y el entrecruzamiento de percepciones andinas y no andinas sobre estos territorios “de encuentros”.

Finalmente, el número 19 de *Estudios Bolivianos* tuvo también un carácter interdisciplinario, al publicar los artículos referentes al tema de Políticas festivas y simbólicas: fiestas, monumentos y símbolos nacionales, presentados en la mesa del mismo nombre en el encuentro de Estudios Bolivianos de 2013. En torno al estudio de las celebraciones, rituales y símbolos se aborda desde la literatura, la historia y la sociología aspectos como las fiestas cívicas y religiosas, el uso de los símbolos y las alegorías en la literatura y las artes, el uso por parte del Estado y otras instancias de poder de imágenes y rituales y la reapropiación de espacios simbólicos para fortalecer determinadas posiciones políticas.

De una u otra manera, el ejercicio de realizar trabajos interdisciplinarios al interior del Instituto de Estudios Bolivianos, así como la apertura a proyectos y debates de temas específicos desde la inter y transdisciplinariedad, los que han sido publicados en los números referidos, muestran no sólo la riqueza epistemológica de transitar más allá de los estudios disciplinarios, sino también el cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales del IEB como centro de investigación facultativa.

LOS APORTES DESDE LA LINGÜÍSTICA

Uno de los aportes más importantes de la revista *Estudios Bolivianos* procede del área de lingüística, sobre todo con artículos sobre la lengua aymara. Los investigadores del IEB procedentes de la Carrera de Lingüística e idiomas han presentado a lo largo de los veinte años diversos artículos referidos a las lenguas. Desde el primer número de la revista aparece el tema del uso de las lenguas originarias en la educación, dentro del contexto

de la Reforma Educativa de entonces y el proyecto de una educación intercultural bilingüe. Otro aporte se presentó recién en la revista número 11, con tres artículos sobre los saberes andinos y la educación intercultural; mientras que en la revista número 14, dedicada específicamente a la lingüística y la cultura se publicaron artículos referidos al aymara, abordados desde diversas perspectivas como los estudios sobre la toponimia, el uso de sufijos, la enseñanza de la lengua y sus manifestaciones culturales como cantos y literatura, todos escritos por investigadores del Instituto de Estudios Bolivianos y del programa ASDI-UMSA, para retornar finalmente, en el número 17, a relacionar la lengua y la cultura aymaras con la educación, esta vez bajo el paraguas de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, con temas como la descolonización y la educación intra e intercultural.

Haciendo un análisis de los artículos publicados en *Estudios Bolivianos*, de investigadores como Zacarías Alavi, Ignacio Apaza, Filomena Miranda, Lucy Gemio y Porfirio Tintaya, se puede ver las tendencias relacionadas con los estudios lingüísticos, que nacen inicialmente ligados al tema educativo para avanzar hacia otros acercamientos como los específicamente lingüísticos, entre ellas el uso de los sufijos y la toponimia, y que vuelven a retomar finalmente el abordaje educativo, esta vez relacionado con la nueva ley educativa y con nuevos conceptos como la descolonización. Desde la revista —y también desde la colección de libros Saberes andinos del mismo IEB—, se percibe el proceso de avance de los estudios lingüísticos que parten como un acompañamiento necesario a la educación intercultural bilingüe y que se amplían con la incorporación de nuevos investigadores del

área de la lingüística aymara a profundizar en temas que abordan la relación lenguacultura, como el estudio de cuentos y cantos. Finalmente, dentro del discurso epistemológico que acompañó la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, los estudios del área de la lingüística desembocan en estudios ligados a la descolonización, uno de cuyos pilares es, precisamente, el uso de las lenguas originarias.

LA LITERATURA Y LOS ESTUDIOS CULTURALES

Desde el inicio de *Estudios Bolivianos*, una de las áreas más enriquecedoras de la revista fue literatura, abordada desde la historia de la literatura, la crítica literaria y los estudios culturales. Ya en el número 1 aparece un estudio sobre la narrativa de Jesús Urzagasti, mientras que en el siguiente número se aborda, desde la historia de la literatura, la obra de Arzans, y desde los estudios culturales, el tema del indigenismo y el populismo. Estas tres vertientes: la crítica literaria, la historia de la literatura —con aportes de Patricia Alegría— y los estudios culturales, son trabajados en los siguientes números con artículos sobre el discurso auto/crítico de las ciencias sociales, el nomadismo y la literatura de viaje, posmodernismo y estudios culturales, o la dictadura y la literatura posdiktatorial, todos trabajados por Ana Rebeca Prada, o el análisis de la obra de escritores como Urzagasti, Jesús Lara, Jaime Sanz, Blanca Wiethüchter, Arturo Borda, Mónica Velásquez y Juan Pablo Piñeiro, realizados por Ana Rebeca Prada, Rosario Rodríguez y Marcelo Villena.

La investigación en el área de literatura ha abierto nuevos espacios para la crítica literaria, que no se centra únicamente en el análisis

coyuntural de la obra de determinados escritores, sino que plantea nuevas perspectivas de análisis de la obra literaria, relacionándola con temas como el indigenismo, el nacionalismo o la estética contemporánea. De esta manera, y a través de los estudios del área de la literatura, se abre un debate ligado a problemas actuales como la posmodernidad, el nomadismo, el miedo, la dictadura y otros.

Por otro lado, en el número 11 surge un nuevo tema a trabajar, que presenta un enfoque revolucionario en el área de la educación: se trata del trabajo realizado por Wálter Navia sobre la educación en el lenguaje y la literatura, que rompe las pautas tradicionales de la enseñanza de la materia de literatura en el colegio.

LOS APORTES DESDE LA HISTORIA

Sin lugar a dudas, la mayoría de los artículos publicados en la revista *Estudios Bolivianos* proceden del área de historia, con un amplio abanico de trabajos relativos a diversas etapas y variadas temáticas que van desde la historia política hasta la historia cultural.

En el primer número de la revista se publicaron ya seis artículos sobre historia, con temas como el control vertical a inicios de la etapa colonial, las mujeres indígenas en el siglo XVII, el tráfico de esclavos en el siglo XVIII, las redes sociales en La Paz a inicios del siglo XIX, además de dos artículos sobre historia del siglo XX, uno referido a los mineros y el otro a la educación. En el siguiente número se publicaron dos artículos más sobre historia de la educación, uno sobre los mineros y tres referidos a temas de historia de los pueblos indígenas, marcando de esta manera los derroteros de la

investigación histórica en el IEB, a los cuales se añadieron posteriormente estudios de historia cultural.

A lo largo de casi todos los números aparecen artículos de Roberto Choque, Laura Escobari, Raúl Calderón, Rossana Barragán, Ximena Medinaceli, Magdalena Cajías, Eugenia Bridikhina, María Luisa Soux, Pilar Mendieta, Beatriz Rossells y Esther Aillón, investigadores del IEB, referidos a temas como la historia de los pueblos indígenas, de los movimientos sociales, de grupos subalternos como esclavos negros, presos y mujeres, de actores y movimientos sociales, o de bailes y otras manifestaciones culturales, abriendo un amplio abanico de temáticas, problemáticas y visiones sobre la historia. A este universo se suman artículos escritos por estudiantes que fueron auxiliares de investigación de los proyectos como Pablo Quisbert, Nivardo Rodríguez, Johnny Canedo y Weimar Iñó, como una muestra del carácter participativo y horizontal de la investigación, además de historiadores invitados como Lucía Querejazu y Ana María Lorandi.

Muchos de los artículos sobre historia publicados en la revista *Estudios Bolivianos* forman parte de proyectos de investigación más amplios, llevados a cabo por los investigadores, por lo que siguen temáticas específicas trabajadas a lo largo de varios años, este es el caso, por ejemplo, de los estudios sobre la minería desarrollados por Magdalena Cajías, o los estudios sobre el siglo XVI de Ximena Medinaceli. A partir de ello se puede decir que en *Estudios Bolivianos* se presenta una parte importante de los nuevos aportes de investigación histórica desarrollados en los últimos años.

FILOSOFÍA Y TEORÍA

Dentro de las problemáticas abordadas en la revista *Estudios Bolivianos*, es importante destacar los estudios referentes a la teoría y la filosofía. Estudios sobre Heidegger, Michael Foucault, Hans Georg Gadamer o Ludwig Wittgenstein, planteamientos sobre la hermenéutica y el pensamiento científico, la otredad y el pensamiento andino, entre otros temas han sido abordados en varios números de *Estudios Bolivianos* por los investigadores del área de filosofía, Wálter Navia, Blithz Lizada y Galia Domic, mientras que la revista número 17 presenta también artículos referentes a la filosofía política y la filosofía de la historia de investigadores invitados como H.C.F. Mansilla y Daniel Elio Calvo Orosco. Es interesante constatar que nuestros investigadores también han presentado a lo largo de estos años estudios que relacionan los principios filosóficos y otras temáticas como el lenguaje, la educación y las políticas públicas, por ejemplo, la interculturalidad en la educación o los principios filosóficos de la seguridad social y el sistema de pensiones.

EDUCACIÓN: UN ESPACIO PARA EL DEBATE

A pesar de que la presencia de investigadores que provienen específicamente del área de la educación ha sido baja en el IEB hasta hace cinco años, parece ser que el tema educativo ha convocado a muchos de ellos, que desde su propia disciplina han presentado trabajos referentes al mismo. Así, podemos citar los artículos sobre historia de la educación, realizados por Raúl Calderón y Roberto Choque, la reflexión filosófica y

teórica sobre la enseñanza en la lengua y la literatura de Wálter Navia y los trabajos sobre interculturalidad de Galia Domic y de los investigadores del área de lingüística. Igualmente, es importante citar los estudios de María Lily Maric, Bárbara Heiss, Marcelo de la Quintana y Porfidio Tintaya desde el área de la psicología.

En los últimos años, se han publicado dos números de la revista relacionados directamente al tema educativo; el primero sobre políticas públicas educativas (número 15), con trabajos relativos a la formación docente, la alfabetización, la interculturalidad y las reformas educativas, artículos elaborados por María Luisa Talavera, Galia Domic y Blithz Lozada, entre otros. El número 21, está dedicado específicamente al debate en torno a la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, con trabajos que fueron presentados en un foro sobre el tema organizado por el IEB. En este número de la revista se incluyen artículos de María Luisa Talavera, Beatriz Cajías, Guillermo Mariaca, Víctor Hugo Quintanilla, Magdalena Cajías, además de ponencias presentadas en esa oportunidad por especialistas del área como Víctor Hugo Cárdenas y Samuel Samanamud.

Al hacer un análisis retrospectivo acerca de las publicaciones referentes al tema educativo se puede decir que los mismos se iniciaron con trabajos que abordaban el tema desde diversas disciplinas, pasando luego a generarse un diálogo interdisciplinario sobre la educación, concluyendo finalmente en la necesidad de generar, tanto desde el IEB como desde su revista, un debate en torno a las políticas educativas, como un punto central en la investigación facultativa y nacional.

PSICOLOGÍA Y SALUD

La característica inicial de la revista *Estudios Bolivianos*, de ser una publicación mediante la cual se daba a conocer el trabajo de los investigadores del IEB, hizo que el área de psicología no contara con muchos artículos; éstos se limitaron a los trabajos presentados por nuestros investigadores del área, como María Lily Maric, Bárbara Heiss y Porfidio Tintaya. Últimamente esta característica ha sido modificada y se ha buscado ampliar la participación de otros investigadores, lo que ha llevado a la publicación del número 18 de la revista, que aborda estudios sobre educación, psicología y salud, en el cual participan conocidos investigadores de estas áreas. Con esta apertura se busca romper los límites entre disciplinas y abordar el tema de la salud como un problema social y, por lo tanto, que debe ser analizado desde diversas disciplinas de las áreas de sociales y humanidades tanto como desde el área de la medicina. Así, por ejemplo, problemáticas como la discapacidad intelectual, el síndrome de Down o la salud mental son temas que deben ser estudiados no sólo desde la medicina, sino también desde la psicología o las ciencias de la educación. Ocurre lo mismo con temas como la medicina tradicional, que puede ser abordada desde perspectivas sociales y culturales.

CONCLUSIONES

La revista *Estudios Bolivianos*, como parece indicar su nombre, ha logrado ubicarse, a lo largo de casi veinte años de publicación, como un referente en las áreas de humanidades y ciencias sociales. Sus artículos disciplinarios en áreas como la historia, la literatura,

la lingüística o la filosofía, así como la perspectiva interdisciplinaria de problemáticas relacionadas con la cultura, la educación, los discursos o las políticas públicas nos permiten apreciar la necesidad de fortalecer comunidades de investigación que privilegien un acercamiento interdisciplinario, sin dejar por ello de profundizar en la excelencia de la investigación disciplinaria en las diversas áreas de las humanidades. A lo largo de su vida,

que no ha estado ajena a los avatares de la burocracia universitaria, ha demostrado una vez más que, por encima de todo, es posible investigar y dar a conocer los resultados de estas investigaciones en un marco de respeto a las visiones y posiciones de cada uno de los miembros de la comunidad que conforma el Instituto de Estudios Bolivianos; pero, más allá de ello, ha mostrado que en Bolivia sí es posible publicar.



Ángel Blanco Canizares. *Personajes cruceños*. Óleo, 2014.

SECCIÓN V

COMENTARIOS Y RESEÑAS

La nación en tiempos del Estado Plurinacional

The nation in the era of the Plurinational State

Daniel E. Moreno Morales¹

¿Qué sucede con la nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional? ¿En qué queda la nación? Esa es la pregunta principal con la cual el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) convocó a reflexionar sobre la nación. Este es un tema particularmente relevante para la Bolivia contemporánea por tres razones fundamentales: 1. El proceso histórico de conformación nacional boliviano, que fue débil desde los inicios del país y mostró tensiones regionales y entre grupos étnicos reunidos en una sociedad jerárquica y estamentaria. 2. Las tensiones políticas de los últimos años, que parecieron darle fuerza a los particularismos regionales que demandaban autonomía, federalismo e inclusive secesión y a las reivindicaciones indígenas que promovían no sólo el autogobierno sino “el vuelco de la tortilla” a nivel nacional. 3. La consolidación de un diseño institucional en el cual lo nacional no tiene un papel central sino que el reconocimiento cultural de las diferencias de los pueblos indígenas y las autonomías regionales son el eje de la estructura del nuevo Estado Plurinacional.

Ocho equipos de investigación intentaron darle respuesta a esta pregunta mediante miradas

distintas. Las investigaciones observan la nación desde la sociedad y desde sus márgenes, pero también desde el Estado y su centralidad, desde sus símbolos e imaginarios y desde el posicionamiento del país en el escenario internacional y en la globalización. En fin, desde puntos de vista diversos y aproximaciones metodológicas variadas y que tienen sus falencias y limitaciones superadas en las fortalezas de las otras investigaciones de la convocatoria “La nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional”.

El trabajo realizado por el equipo de Yuri Tórrez y Claudia Arce, y publicado con el título *Construcción simbólica del Estado Plurinacional de Bolivia. Imaginarios políticos, discursos, rituales y celebraciones*, indaga en la construcción simbólica del Estado Plurinacional, asumiendo que en esta construcción se revela una disputa por la definición del sentido de la nación en un momento histórico constitutivo de la Bolivia del futuro. El análisis y la deconstrucción del discurso simbólico estatal que se presenta en esta investigación, parten de la observación de las celebraciones, rituales y rutinas que son producidas por el Estado con una fuerte carga simbólica por detrás.

¹ Sociólogo, máster y Ph.D. en Ciencia Política; investigador y Director de Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública. Correo electrónico: daniel.moreno@ciudadaniabolivia.org. Cochabamba, Bolivia.

Esta aproximación permite mostrar las tensiones entre la “nación cívica” y las “naciones étnicas”, que se resuelve en la emisión de un marco simbólico nuevo, propio del Estado Plurinacional, pero también en la recuperación y reciclaje de los elementos simbólicos que son parte de la identidad nacional boliviana. Uno de los grandes aportes de este trabajo es la notable recopilación de abundante material iconográfico producido por el Estado durante los últimos años, cuyo análisis es parte central de la investigación.

En una vena teórica similar a la del trabajo anterior, Vincent Nicolas y Pablo Quisbert, en el estudio *Pachakuti: El retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*, nos proponen indagar si es que el Estado Plurinacional es heredero de la Revolución Nacional o si es más bien su antítesis. Para ello, los autores miran a la “historia oficial” para entender, en palabras de los mismos autores, el “discurso que crea un pasado acorde a un proyecto de poder, una narrativa que se escribe desde el poder para legitimar el poder”. Y es que el Estado Plurinacional está construyendo su propio imaginario de nación, a través de símbolos propios pero que reflejan un proceso de construcción nacional que ya se vivió después de la Revolución Nacional de 1952. Un trabajo comparativo entre el culto a la personalidad de Víctor Paz y el que se da en torno a la figura de Evo Morales, cierra el conjunto de elementos que son incluidos en esta comparación de dos procesos históricos que propone la investigación.

Fernando García y Luis Alberto García, junto con Marisol Soliz Romero, proponen mirar al sujeto político más importante del proceso de cambio que deriva en el Estado Plurinacional: El Movimiento Al Socialismo, o su faceta entrecruzada: el Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos. La preocupación central de este equipo de investigadores y de la investigación

“MAS legalmente, IPSP legítimamente”. Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia, consiste en indagar cómo el movimiento indígena campesino aglutinado en torno al MAS IPSP logra no solamente consolidar su ciudadanía desde su propia identidad y afianzar una identidad política común (poder decir “nosotros los bolivianos”), sino conquistar el poder político e imponer su propio proyecto de Estado Nación, el Estado Plurinacional. La conjunción de estos elementos es lo que los autores llaman el “devenir Estado”. La investigación concluye mostrando el carácter polisémico de la ciudadanía, que es central para entender el devenir estado del movimiento indígena campesino boliviano articulado en el MAS IPSP.

El lugar que ocupa el país en el escenario de la globalización es abordado por dos trabajos, que proponen esta aproximación para entender la nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional. En la investigación *La Bolivia del siglo XXI, nación y globalización. Enfoque internacional y estudios de caso*, engranan tres miradas particulares; Gustavo Fernández, María Teresa Zegada y Gonzalo Chávez, presentan un visión panorámica de las condiciones en las que Bolivia se inserta en el escenario internacional y en el mercado global, y cómo esas condiciones definen la identidad nacional en dos estudios de caso específicos: el comercio popular en La Paz y las nuevas élites cruceñas. Así, Bolivia emerge como un Estado puente a nivel internacional, vinculando actores de tierras bajas amazónicas y de la cuenca del Plata, con actores andinos y altiplánicos en un escenario económico de oportunidades aprovechadas por sujetos que construyen su identidad tomando en cuenta estas condiciones.

También partiendo del contexto de la globalización, H.C.F. Mansilla, Franco Gamboa y Pamela Alcócer discuten la disyuntiva que se da entre los valores que se alimentan y fortalecen desde las identidades colectivas constitutivas del

Estado Plurinacional y un escenario globalizado basado en principios universales relacionados al mercado y a los derechos individuales. El balance crítico de indianismo y globalización, los dos “enfoques en combate”, como los denominan los autores, resulta en una configuración nacional marcada por el exceso de retórica y por la ausencia de acciones verdaderas de transformar el aparato estatal y la economía de mercado para construir una democracia más incluyente. La nación boliviana, como resultado de esta pugna histórica, aparece más como una aspiración que como una realidad; la nación se torna evanescente, afirman en el estudio *Una disyuntiva complicada: Bolivia plurinacional y los conflictos de las identidades colectivas frente a la globalización*.

La investigación *Nación, diversidad e identidad en el marco del Estado Plurinacional* de Daniel Moreno, Gonzalo Vargas y Daniela Osorio propone mirar a la sociedad para ver si es que existe una identidad común, la identidad nacional boliviana, que sea compartida por grupos sociales diversos y portadores de identidades propias y fuertes. Combinando el análisis de datos cuantitativos con información cualitativa, resultado de grupos focales realizados en distintos lugares del país, el trabajo indaga sobre la manera en la que las identidades particulares se relacionan con esta identidad nacional. Y la manera en la que se relacionan es precisamente configurando una comunidad política nacional cohesionada, de manera paradójica, por su diversidad, por el reconocimiento de la importancia de la diversidad y del derecho del otro a ser distinto, a ser él o ella mismo, sin dejar de ser boliviano. Concluyen los autores: “La identidad nacional boliviana en tiempos del Estado Plurinacional está hecha de las partes individuales que la componen, pero la rebasan en tanto que producen algo que es más que solamente la suma de las partes”.

Wilder Molina, Denise Cortez y Evangelio Muñoz aportan con la discusión sobre la

identidad nacional vista desde los márgenes de la presencia real del Estado, pero también desde los márgenes de la investigación académica en Bolivia: el departamento del Beni. El título del trabajo es elocuente: *Lejos del Estado, cerca de la nación. Ser boliviano en el Beni en tiempos del Estado Plurinacional*, y en él se discute la emergencia de un tipo de civismo distinto, uno que sin renegar del sentido de pertenencia a la comunidad política nacional, es crítico de un conjunto de políticas estatales que reafirman esta condición de marginalidad de un departamento como el Beni por medio de la insuficiencia de proyectos de infraestructura que articulen de manera efectiva el departamento con el resto del país. Pero lo regional o el regionalismo beniano no son una unidad, sino que se muestran como un campo en disputa en el que pugnan sectores progubernamentales y otros sectores opuestos; además, el civismo beniano varía sustancialmente entre distintas subregiones del departamento.

También desde los márgenes, Mario Murillo, Ruth Bautista y Violeta Montellano nos muestran a una nación que se encarna en la Isla del Sol en la negociación contenciosa entre las prácticas cotidianas de la gente y las estructuras institucionales y burocráticas estatales con las que se relacionan. La nación y las identidades *ch'ixi* se vislumbran en el paisaje de la Isla del Sol, paisaje que es “vivido” y en el que concurren discursos de construcción simbólica estatal con circuitos turísticos globales y prácticas culturales ancestrales. Una de las grandes bondades de este trabajo es llevar la discusión de la construcción de la nación y de la identidad nacional fuera de la esfera del Estado. El objeto de estudio es abordado desde abajo, en una relación horizontal con quienes detentan y viven las identidades; tanto es así, que los investigadores pasaron la mayor parte del año en las comunidades de la Isla del Sol, buscando comprender desde adentro a la nación boliviana vivida. La investigación ha sido publicada con el

título: *Paisaje, memoria y nación encarnada. Interacciones ch'ixis en la Isla del Sol*.

Cada una de las ocho investigaciones aporta a la discusión sobre nación desde un punto de vista metodológico, geográfico, disciplinario y hasta normativo distinto de las otras. Pero es solamente en la lectura de los ocho trabajos que se puede encontrar una respuesta completa a la pregunta planteada en la convocatoria. ¿Qué sucede, entonces, con la nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional? Los equipos de investigación que participaron de la convocatoria y los comentaristas que aportaron en las discusiones y debates que auspició el PIEB tuvimos la oportunidad de ensayar y de intercambiar un conjunto de respuestas a esta pregunta, las que ahora se ponen a disposición del público gracias a esta serie de publicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

García, Fernando (coord.), Luis Alberto García y Mari-zol Soliz
2014 “MAS legalmente, IPSP legítimamente”. *Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia*. La Paz: PIEB-PNUD.

Fernández, Gustavo (coord.), Gonzalo Chávez y María-Teresa Zegada

2014 *La Bolivia del siglo XXI, nación y globalización. Enfoque internacional y estudios de caso*. La Paz: PIEB.

Mansilla, H.C.F. (coord.), Franco Gamboa y Pamela Alcócer
2014 *Una disyuntiva complicada: Bolivia plurinacional y los conflictos de las identidades colectivas frente a la globalización*. La Paz: PIEB.

Molina, Wilder (coord.), Tania Denise Cortez y Evangelio
2014 *Lejos del Estado, cerca de la nación. Ser boliviano en el Beni en tiempos del Estado Plurinacional*. La Paz: PIEB.

Moreno, Daniel (coord.), Gonzalo Vargas y Daniela Osorio
2014 *Nación, diversidad e identidad en el marco del Estado Plurinacional*. La Paz: PIEB.

Murillo, Mario (coord.), Ruth Bautista y Violeta Montellano
2014 *Paisaje, memoria y nación encarnada. Interacciones ch'ixis en la Isla del Sol*. La Paz: PIEB.

Nicolas, Vincent (coord.) y Pablo Quisbert
2014 *Pachakuti: El retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*. La Paz: PIEB.

Tórrez, Yuri F. (coord.) y Claudia Arce
2014 *Construcción simbólica del Estado Plurinacional de Bolivia. Imaginarios políticos, discursos, rituales y celebraciones*. La Paz: PIEB.

Pereira Maldonado, Rodney

2014

Indicadores de línea de base: Pautas para su elaboración.
La Paz: U-PIEB. 115 pp.
ISBN: 978-99954-57-87-7

Carmen Barrientos¹

Los estudios de línea de base surgen como un método de evaluación de proyectos sociales, con el propósito de comparar una situación inicial o punto de partida (ex ante proyecto) con una situación final (ex post proyecto), de esta manera se conoce el cambio o efecto ocasionado por la implementación del proyecto. Sin embargo, en la actualidad, el campo de aplicación de la línea de base es mucho más amplio, y permite, entre otros aspectos, realizar evaluaciones intermedias durante la ejecución no solo de proyectos, sino de programas, planes y políticas públicas.

En ese contexto, debe entenderse a la línea de base como un conjunto de indicadores estratégicamente seleccionados que apoyan la gestión de políticas, planes, programas y proyectos. Su principal característica es que proporciona

información cuantitativa y/o cualitativa necesaria que permite realizar el seguimiento y la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos. En el primer caso, los indicadores de seguimiento están relacionados con la eficiencia de la gestión de procesos y productos o resultados, es decir, permiten observar la diferencia entre lo programado y lo ejecutado. En el segundo caso, los indicadores de evaluación están vinculados con el impacto que genera sobre los grupos sociales a los cuales va dirigido el proyecto, programa, plan o políticas, y con los efectos sobre otros grupos sociales que se relacionan con los primeros de manera directa e indirecta. En otros términos, los indicadores de evaluación muestran la eficacia del proyecto, programa, plan o política.

La construcción de una línea de base de indicadores tiene sentido en la medida en que contribuya a mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de proyectos, programas, planes o políticas; para ello, es necesario conocer la metodología para la elaboración, selección y articulación de los indicadores que formarán parte de la línea base, con ejemplos sencillos y didácticos; características que se encuentran en el libro *Indicadores de línea de base: Pautas para su elaboración*, escrito por Rodney Pereira Maldonado, cuyo propósito

es orientar la elaboración de indicadores para la construcción de una línea base, dirigidos a medir los cambios de tipo cuantitativo principalmente, relacionada con temáticas del área social. El libro ha sido publicado este año como parte de la serie metodológica de la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia (U-PIEB).

El libro está dividido en cinco capítulos. El primero titula “La línea de base: sus implicaciones para la medición de las intervenciones en el ámbito del desarrollo”, y muestra en términos generales la relación entre la línea base y el desarrollo concebido como resultado de una acción explícita y deliberada que asume la forma de políticas, planes, programas o proyectos.

En el segundo capítulo titulado “Elementos para la elaboración de indicadores”, el autor explica el proceso de operacionalización de variables; es decir, muestra cómo una variable compleja se va transformando en dimensiones, indicadores e índices. Para ello, previamente, define y expone los tipos y escalas de medición de las variables.

La “Elaboración de indicadores para la línea de base”, es el tercer capítulo del libro, y abarca de manera amplia y con la ayuda de 27 ejemplos los elementos

¹ Economista, magíster en Economía. Coordinadora de Gestión Académica de la U-PIEB. Correo electrónico: cbarrientos@upieb.edu.bo. La Paz, Bolivia.



Ángel Blanco Canizares. *La niña y el loro*. Óleo, 2014.

conceptuales, la tipología, las propiedades que deben cumplir y el proceso de construcción de los indicadores; finalizando con los criterios que deben ser considerados en el momento de seleccionar los indicadores que formarán parte de la línea base.

En el capítulo cuatro, “Construcción de la línea de base de indicadores”, el autor parte definiendo la línea base de indicadores, y expone su importancia para presentar posteriormente el proceso de elaboración de la línea base de indicadores.

El último capítulo trata sobre la “Reconstrucción de una línea de base de indicadores”. Brinda estrategias para la reconstrucción de una línea base de indicadores en ocasiones en las que la línea base no fue elaborada antes de la implementación del plan, programa o proyecto.

Finalmente, en el Anexo se encuentra la “Construcción de una línea de base de indicadores: un ejemplo práctico”; aquí se presenta el caso hipotético de un programa nacional de reducción de la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años (2011-2015), ejemplo que permite aplicar la metodología explicada a lo largo del libro para la construcción de una línea base de indicadores.

Finalmente, el contenido conceptual y metodológico del libro

Indicadores de línea de base: Pautas para su elaboración, presentando con el apoyo de 36 ejemplos, permite distinguir por un lado, la construcción de indicadores, y por otro, la construcción de la línea de base de indicadores. En el primer caso, el libro adicionalmente abarca de manera amplia y con ejemplos sencillos los tipos de indicadores según la forma de medición, el nivel de intervención, la jerarquía, la calidad, el nivel de agregación y el alcance. En ese contexto, si bien el aporte del libro consiste en brindar pautas que orienten la elaboración de indicadores para la construcción de una línea base; adicionalmente, es un buen referente para la elaboración de indicadores, que permiten mostrar resultados de gestión y desempeño institucional.

Yapu, Mario y Erick Íñiguez

2014

Pautas metodológicas para la realización de grupos focales. Antecedentes, fundamentos y prácticas. Segunda edición.

La Paz: U-PIEB. 58 pp.
ISBN: 978-99954-57-78-5

Juan Y. Mollericona Pajarito²

Los grupos focales como técnica de investigación usualmente son

utilizados en el área de marketing y publicidad para “medir” el nivel de satisfacción y expectativas de clientes o consumidores. Los grupos focales son básicamente grupos de discusión —ante todo una técnica de investigación cualitativa— donde la discusión grupal se utiliza como un medio para generar datos. Esta técnica le proporciona al investigador un escenario privilegiado a las conversaciones grupales donde puede acceder a información y comprender las percepciones, las sensaciones y el pensamiento de la gente. Este tipo de técnicas tiene el propósito de explorar y/o profundizar un tema en particular.

Actualmente, la realización de grupos focales es una de las técnicas de investigación más empleada para la recolección de datos en las ciencias sociales, pero a su vez, es una de las técnicas menos comprendidas en su horizonte teórico-epistemológico, además vinculado a su aplicabilidad sistemática. Si bien existe abundante información sobre esta técnica —se especifica componentes de manera muy general— en muchos aspectos ésta es coincidente, y en otros, discordante y contradictoria, ya que cada autor resalta la importancia de ciertos elementos. En ese sentido, el investigador ha generado su propio “método” de aplicabilidad, llegando a una

² Sociólogo e investigador social y docente universitario. Correo electrónico: ymollericona@gmail.com. La Paz, Bolivia.

multiplicidad de “procedimientos” que por supuesto afectan la consistencia de los resultados.

Esta técnica requiere de una planificación cuidadosa, desde la selección de los participantes, la dinámica de la discusión grupal, el rol del “moderador”, el escenario, entre otros. Por consiguiente, el grupo focal no es simplemente una reunión de actores.

Para comprender cómo se realizan los grupos focales y qué elementos requieren se hace imperativo revisar el texto de Yapu e Íñiguez: *Pautas metodológicas para la realización de grupos focales. Antecedentes, fundamentos y prácticas*. Este libro busca compartir la discusión acerca de la técnica de los grupos focales y ofrecer información a partir de la experiencia adquirida en el proyecto “Juventud e Integración Sudamericana” (JIS), ejecutado en Bolivia entre los años 2007 y 2009 por la Universidad de Postgrado para la Investigación Estratégica en Bolivia (U-PIEB), con el apoyo del Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE) del Instituto de Formación y Asesoría en Políticas Sociales (POLIS) de Brasil. Es un libro que viene a cubrir un vacío en esta materia. En ese sentido, es por demás valioso el aporte de la U-PIEB a la bibliografía de metodologías, métodos y técnicas con este nuevo título.

El texto nos ilustra sobre una serie de procedimientos

metodológicos que están lógicamente articulados, comenzando con la fundamentación teórico-epistemológica de los grupos focales, aspecto que se puede apreciar en el capítulo uno de “Antecedentes y fundamentos de los grupos focales”. Los autores realizan un breve balance del estado de la cuestión de los distintos enfoques; “no hay instrumentos sin supuestos teóricos”, afirman (2014: 13). Los autores ayudan a definir los grupos focales como método, técnica o instrumento de investigación cualitativa, y por otro lado, hacen referencia a las fortalezas y las limitaciones de esta técnica. El capítulo dos, “Los grupos focales en el proyecto JIS”, presenta una explicación detallada sobre la función del uso de los grupos focales en el proyecto de investigación Juventud e Integración Sudamericana.

Por su parte, el capítulo tres, “Grupos focales en la práctica”, es el eje central de la publicación; los autores analizan de manera pormenorizada el diseño organizativo y las características de la aplicabilidad de los grupos focales. El acápite está dividido en tres fases interdependientes —entre las actividades centrales y las fases operativas— agrupadas en el Enfoque integral de los grupos focales (EIGF). El esquema de trabajo establecido está bajo un orden lógico de procedimientos técnicos y tareas. Las fases operativas de este proceso son: i) fase operativa de

planificación; ii) fase operativa de organización y iii) fase operativa de ejecución. En cada una de ellas se delimitan tres actividades fundamentales para el logro de metas y estas aglutinan una serie de otras actividades que están secuencialmente organizadas.

La *fase operativa de planificación* (FOP) se constituye en la etapa más importante de todo el proceso operativo para la realización de los grupos focales, debido a que en esta fase se diseña la consistencia lógica del problema de investigación con relación a los objetivos, las variables, los indicadores y donde, a su vez, se definen los criterios de selección de participantes (2014: 27).

En esta fase resalta —como uno de los aportes sustanciales— el *cuadro de consistencia*, y con éste, la matriz de operacionalización de variables. Son dos cuadros ejemplificativos —utilizados en la investigación realizada en Bolivia en el marco del proyecto JIS— que ayudan a comprender la importancia del objetivo, las variables, las dimensiones e indicadores, que por supuesto sirven o servirán de guía a los investigadores, en particular a los tesistas. Este es el segmento de población más favorecido por la publicación del texto metodológico de referencia.

La *fase operativa de organización* es otra de las etapas, igualmente transcendental; en ella se realizan actividades como: selección de participantes, recursos

humanos (moderador y asistentes) y la adquisición de bienes y servicios. Esta fase de organización tiene efectos sobre la calidad de los datos. La selección de los participantes es sustancial para lograr las metas planteadas, y debe estar enmarcada en el criterio de tipificación que caracteriza la muestra; debe ser un segmento de población de interés del estudio. De la misma forma, el moderador (recursos humanos) tiene que ver con la calidad de los datos, aspecto que puede estar vinculado con su talento o experiencia.

Por último, en la *fase de la ejecución*, se desarrolla la sesión del grupo focal. En este segmento los autores detallan las pautas de la realización del grupo focal mediante un esquema en el que se especifica los procedimientos a seguir y las funciones del moderador. En esta fase debe realizarse la prueba piloto —como en casi todas las investigaciones se debe probar los instrumentos de recolección—, ya que pueden surgir preguntas que no se han contemplado inicialmente, y si es necesario, hacer el ajuste de instrumentos. La investigación social por lo general es dinámica, en ese escenario pueden surgir algunas variaciones por lo que el “reajuste” de instrumentos es recurrente.

Por todo lo mencionado, *Pautas metodológicas para la realización*

de grupos focales... ayudará a los investigadores (tesistas de pre y postgrado) en el uso de esta técnica de investigación sobre la base de los ejemplos expuestos y en función a sus necesidades. En ese sentido, el texto es una guía que se convierte en una “ruta” metodológica de gran valor.

InvestigaSur

2013

Surgiendo, Investigaciones desde el Sur. Número 2. Volumen 2.
Sucre: InvestigaSur. 340 pp.
ISBN: 978-99954-2-652-1

Franz Flores Castro³

En lo que sigue, presento los artículos del segundo número de la Revista *Surgiendo* del colectivo *InvestigaSur*, que contiene artículos de investigadores de los departamentos de Tarija, Potosí y Chuquisaca. Estas contribuciones son producto de las primeras Jornadas de *InvestigaSur* que en el año 2013 tuvieron como sede la ciudad de Sucre.

La revista está dividida en cuatro ejes temáticos: Historia, Universidad, Psicología y Recurso naturales.

El eje de Historia es el que más contribuciones tiene: de

doce artículos que componen la revista cinco están referidos a esta área. El primero de ellos, firmado por Rosario Barahona, presenta la situación de las mujeres encarceladas en la ciudad de La Plata en el periodo 1756-1805; la autora realiza un acercamiento a las relaciones de poder económico y eclesiástico que se tejen en torno al encierro de las mujeres sumisas y rebeldes en conventos femeninos. El segundo artículo, de William Lofstrom, presenta cinco perfiles de mujeres “singulares” que vivieron en el Valle de Cinti: una viuda rica, una condesa y su nuera menospreciada, una adúltera y una hacendada “de armas tomar”. El trabajo concluye que algunas mujeres en la Colonia administraban sus bienes y sus vidas sexuales y sentimentales con absoluta independencia de la influencia del varón. Por su parte, Mario Castro realiza un análisis del enfrentamiento entre el ejército del Alto Perú y el segundo Ejército Auxiliar Rioplatense en la Intendencia de Potosí en 1813; estudia el proceso en el que la región del sur de Charcas apoya al ejército del Alto Perú hasta el punto que en 1813 se produce una fractura entre Buenos Aires y Charcas que a la larga consolidará la frontera sur de lo que hoy es Bolivia.

³ Economista, docente universitario y coordinador de *InvestigaSur Chuquisaca*. Actualmente cursa un Doctorado en Ciencia Política en FLACSO- Ecuador. Correo electrónico: franzflo@gmail.com. Sucre, Bolivia.

Karina Olarte realiza un acercamiento a la historia de la prensa tarijeña a finales del siglo XIX; sostiene que el trabajo periodístico tarijeño era un eco de lo que ocurría en otras ciudades como Sucre y La Paz, evidenciando, además, que el apoyo de los periódicos al Partido Conservador fue más evidente que hacia los liberales. Por su parte, Orlando Tapia y Carla Prieto en su trabajo “Bandolerismo en la indómita frontera (1910-1930)” buscan caracterizar el fenómeno del bandolerismo, es decir el robo de ganado vacuno y el asalto a las haciendas en algunas provincias de Chuquisaca. Los autores mencionan que tiene su raíz en la ausencia del Estado y de vías camineras y que, desde un punto de vista sociológico, fueron simples atracos delincuenciales y no así fenómenos de resistencia política al opresor, tal como sugieren los trabajos de Erick Hobsbawm.

La segunda parte de la revista contiene contribuciones dedicadas a la Universidad. El primer artículo de Ivonne Ramírez y Noemí Baldivieso analiza las percepciones de jóvenes adolescentes respecto de un portal web dedicado a la información en salud, concluyendo que variables como sexo, tipo de carrera universitaria, religión y frecuencia en el uso del internet, determinan la valoración del portal web. El segundo artículo

de Skarleth Mujica y Erick Mita analiza la responsabilidad social de la Universidad San Francisco Xavier desde la perspectiva de los afectados o usuarios de los servicios. En concreto, estudia en docentes, estudiantes de últimos cursos y titulados, la percepción del rol de la Universidad acerca de tópicos relacionados con equidad de género, interdisciplinariedad en la investigación, capacidad de la universidad para resolver los problemas del país, medio ambiente, entre otros, destacándose bajas percepciones en cuanto al medio ambiente y la inserción laboral por parte de los titulados. El último artículo de esta sección corresponde al investigador Javier Calvo, quien a partir de referencias bibliográficas y empíricas busca (re)definir el concepto de periodismo universitario, mismo que, según su autor, desde un punto de vista ideal debería proponer un nuevo producto comunicacional que transmita educación y formación para ayudar a mejorar la vida de la comunidad.

La tercera parte está destinada a analizar, desde una perspectiva psicológica, el Yo en cuestión. El primer artículo de Alma Luz Forte estudia la cultura del narcisismo y el deseo de la eterna juventud; en el trabajo se realiza un acercamiento crítico a la sociedad actual donde la realización individual está marcada por la cultura del consumo, que

idealiza la belleza corporal y la juventud, realidad global de la que Tarija también es parte. El último artículo de esta sección corresponde a Alexis Austin, investigador que se detiene en los problemas relacionados a la migración a Tarija que se habría presentado desde 1985. En una primera parte expone corrientes teóricas sobre la migración y postula que, para el caso específico de Tarija, las percepciones de los habitantes respecto de la migración andina, generan tanto la sensación de invasión como de temor a la pérdida de identidad local.

La cuarta y última parte de este *Surgiendo* está referida a los aportes respecto a los Recursos naturales. El primer artículo, de Ingrid Orlandini, brinda información sobre el cambio climático y la sensibilidad de las inversiones en la infraestructura de riego; se concluye que, en Chuquisaca, el Sistema Nacional de Inversión si bien toma en cuenta importantes variables olvida los rendimientos productivos y la disponibilidad de agua para riego, que son factores muy afectados por el cambio climático. Por su parte, Gloria Ruiz en su trabajo sobre políticas públicas mineras en Bolivia, muestra cómo la lógica de explotación de los recursos, denominada el neo-extractivismo, admite dos políticas públicas mineras que ingresan en contradicción: la primera

que busca una nacionalización con industrialización como es el caso de Huanuni, y la segunda, de Colquiri, que fortalece el modelo primario exportador.

**Asperilla Fernández, Graciela
y Jonathan Roca Figueroa**

2014

Desde la calle: Adolescentes enamorados. Santa Cruz: Son de Vida. 40 pp.

Carmen Elena Sanabria⁴

La investigación realizada por Graciela Asperilla y Jonathan Roca propone reflexionar sobre el lugar y los significados que el “amor romance” y el sexo/sexualidad revisten y ocupan en el pensamiento y las experiencias de grupos de adolescentes, hombres y mujeres, considerando el contexto de situación de calle que viven en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La investigación refiere a dos esferas, por un lado, el amor romántico (“romance”), exponiendo algunas maneras de experimentarlo y representarlo, y por otro lado, la cuestión del sexo, o diríamos el sentido del ejercicio de su sexualidad, que da cuenta de múltiples situaciones.

En general, hablar del amor y la sexualidad es complejo, y más aún cuando se orienta a un grupo como el caso de adolescentes en situación de calle. Entendiendo que se trata de construcciones culturales, el abordaje de las temáticas pone en cuestión los modelos tradicionales, que vinculan sexualidad con reproducción, que la asimilan con relaciones heterosexuales, que se institucionalizan en relaciones heterosexuales y en la institución matrimonial.

Los contenidos y hallazgos del estudio refieren que las vivencias del amor y de la sexualidad no están irresolublemente vinculadas, lo cual genera impactos a diversos niveles, que, en correspondencia con el escenario de calle, desprovee a este grupo de recursos clave, como información, poder y capacidad de decisión sobre su sexualidad, exponiendo a hombres y mujeres a mayores peligros, asociados al consumo de alcohol y drogas, a comportamientos sexuales de riesgo, y recurso a la violencia.

Desde una metodología eminentemente cualitativa, con técnicas apropiadas para lograr un acercamiento adecuado al grupo de mujeres y hombres adolescentes en situación de calle, la perspectiva asumida se despoja de miradas estigmatizadoras,

enfoques biologicistas y abordajes de vulnerabilidad, para visualizar situaciones críticas que enfrentan cotidianamente. En ese marco, el estudio, aún en su reducido formato, tiene la virtud de abordar la problemática desde su complejidad.

Cabe resaltar la pertinencia de la investigación, a la luz de datos y estadísticas que exponen problemas sociales crecientes identificados en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, como son los altos índices de embarazos no deseados, las elevadas tasas de embarazo adolescente (cada vez mayor en número y menor en la edad de las mujeres), los crecientes hechos de violencia sexual, de matrimonios adolescentes, prevalencia de Infecciones de Trasmisión Sexual, ITS, y de VIH Sida, entre otras cuestiones.

Por ello, en el estudio *Desde la calle: Adolescentes enamorados*, se pone en valor la importancia de modificar visiones y actitudes existentes en torno a la adolescencia y la juventud, de todos los sectores, clases, grupos, etnias y culturas, en perspectiva de promover relaciones equitativas y justas.

La realización del estudio representa también una valiosa oportunidad para plantear la necesidad de profundizar sobre

⁴ Consultora, con formación en ciencias jurídicas. Trabaja temas de género, derecho y desarrollo, en investigación y capacitación socio-jurídica. Correo electrónico: carmi@cotas.com.bo. Santa Cruz, Bolivia.

cuestiones levemente esbozadas, como por ejemplo, la problemática de la violencia hacia las mujeres, los niveles de conocimiento y de acceso a métodos de anticoncepción, entre otros.

De otro lado, parece relevante mencionar que en el estudio queda claro que las mujeres adolescentes se encuentran en mayor desventaja ante situaciones de violencia, abuso sexual, entre otras. Desde esta perspectiva, podría ser interesante desarrollar con mayor detalle, el tratamiento de factores que implican las cuestiones de género, referidas a la distribución de poderes desiguales entre los y las adolescentes en situación de calle, para evidenciar eslabones de poder y

de jerarquías, que suelen asignar un lugar de inferioridad para las mujeres en este como en cualquier contexto y escenario de las sociedades patriarcales.

Cabe preguntarse, aun considerando, las realidades particulares y específicas a sus condiciones de vida en la calle, ¿cuán diferentes son los valores y prácticas de las mujeres y hombres adolescentes en situación de calle, respecto a sus pares, es decir a otros grupos de adolescentes? Un par de comparaciones permite pensar esas similitudes; por ejemplo, una masculinidad que tiene en la demostración de la sexualidad y en relaciones sexuales con el mayor número posible de mujeres su epitome, y en el caso de

las mujeres, situaciones de violencia y de embarazos no deseados, que超rapasan las condiciones de clase, etnia, ubicación territorial. La investigación desarrollada por Graciela Asperilla y Jonathan Roca busca dar respuestas a estas interrogantes.

Para finalizar, un breve aparte para resaltar dos contribuciones del estudio. Por un lado, en el plano del conocimiento de la realidad, para la sociedad en su conjunto, en tanto posibilidad de identificar los propios prejuicios, subjetividades y valoraciones en el abordaje a la temática, y en el plano de las políticas públicas, como aporte para sensibilizar a autoridades y a operadores.

T'inkazos se prolonga en Internet. En www.pieb.org el lector encontrará los siguientes artículos *in extenso*:

TON SALMAN

La nueva democracia en Bolivia: evaluaciones dispersas sobre libertades individuales, pluralismo político-cultural y logros sociales

LOURDES I. SAAVEDRA BERBETTY

Grupo Willka: disidencia estética y conflictos por el espacio público en Cochabamba (1999-2009)

MAGDALENA CAJÍAS DE LA VEGA

Propuestas de transformación de la formación docente en Bolivia

ESTEBAN TICONA ALEJO

Frantz Fanon y el compromiso político de los intelectuales. Homenaje a los 50 años de su muerte (1961-2011)

NELSON JORDÁN BAZÁN

La brecha generacional de los imaginarios del mestizaje en Santa Cruz

Datos útiles para escribir en *T'inkazos*

T'inkazos es una revista semestral de ciencias sociales sobre Bolivia, de alcance nacional e internacional. Se nutre de investigaciones apoyadas por el PIEB y de colaboraciones fuera del PIEB. Los artículos que por razones de espacio no puedan ser publicados en su formato regular, y cuya difusión sea importante, tendrán su lugar en *T'inkazos* virtual (www.pieb.org, www.pieb.com.bo).

Misión

La revista fue creada en 1998 con el objetivo de fortalecer la investigación social en Bolivia a través de la difusión de trabajos científicos sobre temas estratégicos y relevantes, y aportar a la conformación de una comunidad de investigadores en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas.

Ámbitos

Sociología, Antropología, Política, Derecho, Educación, Historia, Psicología, Economía y disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas.

Artículos

Los artículos deben ser originales, inéditos, y no estar comprometidos para su publicación en otros medios. Los artículos deben responder a un carácter multidisciplinario y transdisciplinario. Los artículos deben ser resultado de investigaciones realizadas sobre Bolivia y países de la región, en este sentido, se privilegiarán trabajos que articulen la investigación empírica con la reflexión teórica.

Publicación

Los artículos que el PIEB solicite para la revista así como las colaboraciones recibidas serán evaluados por la Dirección y el Consejo Editorial. Si el artículo cumple con las políticas editoriales y los objetivos de *T'inkazos* será enviado a dos lectores anónimos. Una vez que el artículo ha sido revisado y si existen recomendaciones para su publicación, estas serán compartidas con el autor para su incorporación. El artículo ajustado pasará nuevamente a una evaluación. Tanto la Dirección de la revista como el Consejo Editorial definen qué artículos se publicarán en la edición impresa y digital de la revista, el número de la revista en el que se incluirá el artículo además de la sección que integrará. En ningún caso se devuelven los trabajos enviados para su publicación ni se mantendrá correspondencia sobre las razones de su no publicación. En caso de existir un conflicto de interés entre el autor y alguna institución o persona relacionada al tema, este deberá ser comunicado a la Dirección de la revista el momento de enviar a evaluación su artículo.

Normas para autores

1. El título del artículo no debe ser mayor a las 10 palabras y debe estar escrito en español como en inglés. Se puede incluir un pre título.

2. A continuación del título, el autor debe incluir un resumen del artículo de no más de 400 caracteres con espacios, tanto en español como en inglés. Esta solicitud no incluye a reseñas ni comentarios.
3. El autor debe incluir, también, ocho descriptores o palabras clave de su artículo, tanto en español como en inglés.
4. Junto a su nombre, en pie de página, debe ir la siguiente información: Formación, grado académico, adscripción institucional, correo electrónico, ciudad y país.
5. Las notas deben estar al pie de página, ser correlativas y no deben usarse para bibliografía detallada.
6. Bibliografía: Las citas que aparezcan en el artículo deben ir entre paréntesis, señalando el apellido del autor, el año de la publicación del libro y el número de la página, por ejemplo (Rivera, 1999: 35). La referencia completa debe situarse al final del artículo o reseña de acuerdo a las siguientes normas:
 - De un libro (y por extensión trabajos monográficos)
Apellido(s) y nombre(s) del(os) autor(es)
Año de edición *Título del libro: subtítulo*.
Nº de edición. Lugar de edición: editorial.
 - De un capítulo o parte de un libro
Autor(es) del capítulo o parte del libro.
Año de edición “Título del artículo o parte del libro”. En: Autor(es) del libro *Título del libro: subtítulo*. Lugar de edición: editorial.
- De un artículo de revista
Autor(es) del artículo de diario o revista
Año de edición “Título del artículo: subtítulo”. *Título de la revista: subtítulo*. Volumen, Nº. (Mes y año).
- De documentos extraídos del Internet
Autor(es) del documento.
Año del documento o de la última revisión “Título de una parte del documento” (si se trata de una parte). *Título de todo el documento*. Nombre del archivo. Protocolo y dirección o ruta (URL, FTP, etc.). Fecha de acceso.
7. Los autores deberán considerar las siguientes pautas de extensión de los artículos:
 - Contribuciones para Diálogos académicos, Investigaciones y Artículos: 60.000 caracteres con espacios como máximo.
 - Comentarios de libros: 10.000 caracteres con espacios como máximo.
 - Reseñas: 6.000 caracteres con espacios como máximo.
8. Los artículos deben ser enviados al siguiente correo electrónico:

fundacion@pieb.org

Jóvenes colaboradores

Para contar con pautas generales para escribir artículos y reseñas, les solicitamos remitirse a la *Guía de formulación de proyectos de investigación del PIEB*, en su cuarta edición.



El Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) nació en 1994. El PIEB es un programa autónomo que busca contribuir con conocimientos relevantes y estratégicos a actores de la sociedad civil y del Estado para la comprensión del proceso de reconfiguración institucional y social de Bolivia y sus regiones; y para incidir en políticas públicas orientadas a favorecer el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la democracia. Por otro lado, desarrolla iniciativas para movilizar y fortalecer capacidades profesionales e institucionales de investigación con el objetivo de aportar a la sostenibilidad de la investigación en Bolivia.

Para el PIEB, la producción de conocimiento, científico y tecnológico, así como la sostenibilidad de la investigación son factores importantes para promover procesos de cambio duradero en Bolivia. Desde ese enfoque, el PIEB considera que la calidad de las políticas y programas de desarrollo así como el debate de los problemas de la realidad nacional y sus soluciones pueden tener mayor incidencia si se sustentan en conocimientos concretos del contexto y de la dinámica de la sociedad, y en ideas, argumentos y propuestas, resultado de investigaciones.

El trabajo del PIEB se desarrolla a partir de tres líneas de acción:

- **Investigación estratégica:** Apoya la realización de investigaciones a través de convocatorias sobre temas estratégicos para el país, sus instituciones y sus actores. Estos concursos alientan la conformación de equipos de investigadores de diferentes disciplinas, con la finalidad de cualificar los resultados y su impacto en la sociedad y el Estado.
- **Difusión, uso e incidencia de resultados:** Crea condiciones para que el conocimiento generado por la investigación incida en políticas públicas, a través de la organización de seminarios, coloquios, talleres; la publicación de boletines y libros; y la actualización diaria de un periódico especializado en investigación, ciencia y tecnología (www.pieb.com.bo).
- **Formación y fortalecimiento de capacidades:** Contribuir a la sostenibilidad de la investigación en el país a través de la formación de una nueva generación de investigadores, la articulación de investigadores en redes, colectivos y grupos; y el fortalecimiento de capacidades locales, con énfasis en el trabajo con universidades públicas del país.

En todas sus líneas de acción el PIEB aplica de manera transversal los principios de equidad de género, inclusión, derechos de sectores excluidos y lucha contra la pobreza.

Tinkazos

REVISTA BOLIVIANA DE CIENCIAS SOCIALES
PIEB

SUSCRIBASE AHORA

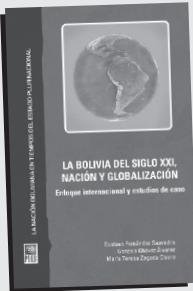
SALE CADA SEIS MESES

Cortar aquí

Suscripción:	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Institucional
Nombre		
Institución		
Dirección	E-mail	
Casilla	País	
Teléfonos	Fax	Teléfono de Ref.
Factura a nombre de	NIT	
PERÍODO DE SUSCRIPCIÓN		
Sueltos	<input type="checkbox"/> 1 año (2 números)	<input type="checkbox"/> 2 años (4 números)
Bolivia	Bs. 45	Bs. 80
Sudamérica	\$us. 30	\$us. 60
Centro y Norteamérica	\$us. 32	\$us. 64
Europa	\$us. 36	\$us. 72
Asia, África y Oceanía	\$us. 40	\$us. 80
Adjunto forma de pago:	<input type="checkbox"/> Cheque	<input type="checkbox"/> Depósito
	<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Giro
<small>Enviar ejemplares sueltos de los números</small>		
<small>Suscripción desde el número:</small>		
<small>Fecha</small>		
<small>Emitir cheques o realizar depósitos a nombre de Banco de Crédito de Bolivia S.A. Cta. Cte. N° 201-5039602-3-02 (Bs.) o a nombre de Banco de Crédito de Bolivia S.A. Cta. Cte. N° 201-4020892-2-92 (\$us)</small>		
<small>En caso de giro monetario enviar por Western Union a nombre de Franz Rudy Jiménez Arias adjuntando código de transacción MTCN.</small>		
<small>Los costos de envío de uno o más ejemplares están cubiertos.</small>		
<small>Usted recibirá su primer ejemplar en el plazo de 15 días después de hacer efectivo el pago y haber enviado esta boleta a: FUNDACIÓN PIEB, Av. Arce # 2799, esq. Calle Cordero, Edif. Fortaleza, piso 6 of. 601 Telf: (591 2) 2432532 - (591 2) 2431866 Fax: (591 2) 2435235 - Casilla 12668. La Paz. Correo electrónico: fundacion@pieb.org Web: www.pieb.com.bo</small>		
<small>Firma y/o Sello del Suscriptor</small>		
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA EN BOLIVIA		

PUBLICACIONES DISPONIBLES

De venta en las librerías: Yachaywasi, Akademie, Tenis en La Paz, Amigos del Libro, Levy, Libros y CEPa en el Interbar del Júz, visité nuestra librería virtual
www.pieb.com.bo



LA BOLIVIA DEL SIGLO XXI,
NACIÓN Y GLOBALIZACIÓN.
ENFOQUE INTERNACIONAL
Y ESTUDIOS DE CASO

Gustavo Fernández,
Gonzalo Chávez y
María Teresa Zegada

ISBN: 978-99954-57-86-0

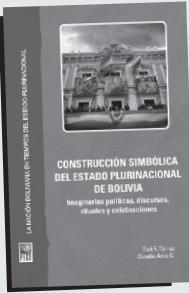
PIEB

"MAS LEGALMENTE,
IPSP LEGÍTIMAMENTE".
CIUDADANÍA Y DEVENIR
ESTADO DE LOS CAMPESINOS
INDÍGENAS EN BOLIVIA

Fernando García,
Alberto García y Marisol Soliz

ISBN: 978-99954-57-85-3

PIEB y PNUD



CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA
DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA. IMAGINARIOS
POLÍTICOS, DISCURSOS,
RITUALES Y CELEBRACIONES

Yuri F. Tórrez y Claudia Arce

ISBN: 978-99954-57-84-6

PIEB

PAISAJE, MEMORIA Y NACIÓN
ENCARNADA. INTERACCIONES
CH'IXIS EN LA ISLA DEL SOL

Mario Murillo, Ruth Bautista
y Violeta Montellano

ISBN: 978-99954-57-82-2

PIEB



INDICADORES DE LÍNEA DE BASE:
Pautas para su elaboración

Rodney Pereira

ISBN: 978-99954-57-87-7

U-PIEB

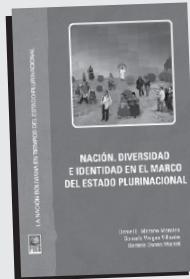


UNA DISYUNTIVA COMPLICADA:
BOLIVIA PLURINACIONAL Y
LOS CONFLICTOS DE LAS
IDENTIDADES COLECTIVAS
FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

H.C.F. Mansilla, Franco Gamboa
y Pamela Alcocer

ISBN: 978-99954-57-80-8

PIEB

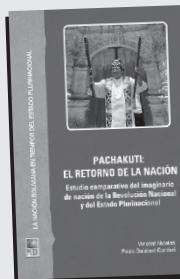


NACIÓN, DIVERSIDAD
E IDENTIDAD EN EL MARCO
DEL ESTADO PLURINACIONAL

Daniel Moreno, Gonzalo Vargas
y Daniela Osorio

ISBN: 978-99954-57-83-9

PIEB



PACHAKUTI: EL RETORNO DE LA
NACIÓN. ESTUDIO COMPARATIVO
DEL IMAGINARIO DE NACIÓN
DE LA REVOLUCIÓN NACIONAL
Y DEL ESTADO PLURINACIONAL

Vincent Nicolas y Pablo Quisbert

ISBN: 978-99954-57-81-5

PIEB

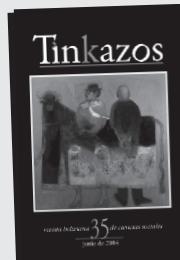


LEJOS DEL ESTADO, CERCA
DE LA NACIÓN. SER BOLIVIANO
EN EL BENI EN TIEMPOS
DEL ESTADO PLURINACIONAL

Wilder Molina, Denise Cortez
y Evangelio Muñoz

ISBN: 978-99954-57-79-2

PIEB



TINKAZOS 35
REVISTA BOLIVIANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Fernando Mayorga

ISBN: 1990-7451

PIEB